

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS



PROCESO DE GRADUACION
TRABAJO DE GRADUACION PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO
EN CIENCIAS JURIDICAS

TEMA:

*"EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL EN EL
ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
EN EL SALVADOR"*

AREA:

DERECHOS HUMANOS

DIRECTOR DE CONTENIDO:

MSC. HUGO NOE GARCIA GUEVARA

DIRECTOR DE METODOLOGIA:

LIC. CARLOS ARMANDO SARAVIA

PRESENTAN:

GUEVARA MELENDEZ, JAKELYN ROXANA
PINEDA ORELLANA, VILMA MARILI
RODRIGUEZ PAZ, DIANA MAGALY

CIUDAD UNIVERSITARIA, EL SALVADOR, DICIEMBRE DE 2009

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES

**LIC. RUFINO ANTONIO QUEZADA
RECTOR**

**LIC. JORGE ALBERTO RUGAMA RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL**

**ARQ. MIGUEL ANGEL PEREZ
VICERRECTOR ACADEMICO**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DRA. ANA JUDITH GUATEMALA DE CASTRO
DECANA

ING. JORGE ALBERTO RUGAMAS RAMIREZ
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS

DRA. ANA JUDITH GUATEMALA DE CASTRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO EN FUNCIONES

LIC. FERNANDO PINEDA PASTOR
COORDINADOR GENERAL DE SEMINARIO

MSC. HUGO NOE GARCIA GUEVARA
DIRECTOR DE CONTENIDO

LIC. CARLOS ARMANDO SARAVIA SEGOVIA
DIRECTOR DE METODOLOGIA

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO.

Por estar siempre conmigo en cada paso de mi vida, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente dándome sabiduría para superar todos los obstáculos que se me presentaron durante todo el periodo de mi formación académica, porque sin su ayuda nada hubiese sido posible.

A MIS PADRES.

JUAN FRANCISCO GUEVARA RAMIREZ Y ADA ESTER MELENDEZ DE GUEVARA, por su cariño, comprensión y total apoyo, por animarme a seguir adelante y haberme formado hábitos de estudio. Gracias por inculcarme su espíritu emprendedor y de lucha para lograr ser mejor cada día y no desvanecerme ante las adversidades.

A MIS HERMANOS.

MAYRA CAROLINA GUEVARA Y JUAN FRANCISCO GUEVARA, por su afecto y comprensión, alentándome a seguir adelante siempre y culminar mi carrera profesional.

A MIS TIOS.

Que siempre estuvieron pendientes en el transcurso de mi carrera dándome su incondicional apoyo para poder sobresalir ante las adversidades que los estudios superiores conllevan, especialmente a MIGUEL ANGEL MELENDEZ.

A TODOS MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS.

Que estuvieron conmigo compartiendo tantas alegrías, aventuras, experiencias, y triunfos. Gracias a cada uno por hacer que mi estancia en la UES fuera inolvidable.

A MIS COMPAÑERAS DE TESIS.

VILMA MARILI PINEDA ORELLANA Y DIANA MAGALY RODRIGUEZ PAZ, por su esfuerzo y comprensión en todo momento de la realización de esta investigación. Gracias por haber trabajado juntas y luchar por un mismo ideal.

A MIS ASESORES

LIC. HUGO NOÉ GARCÍA GUEVARA asesor de contenido, por su disponibilidad al darme la oportunidad de acudir a su capacidad y experiencia compartiéndonos sus conocimientos y orientándonos en el transcurso de esta investigación; y LIC. CARLOS ARMANDO SARAVIA, asesor de metodología, por contribuir en la organización de nuestra investigación.

Jakelyn Roxana Guevara Meléndez

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO. Por ser la luz que ilumino siempre mi camino, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente para superar todos los obstáculos que se me presentaron durante todo el periodo de mi formación académica, gracias señor Jesús, por haberme dado la vida y por derramar tus bendiciones siempre sobre mí.

A MI MADRE. Gloria Dinora Pineda, Por ser la mujer más buena y noble del mundo por su amor y comprensión, por su sacrificio y ayuda incondicional en toda etapa de mi vida, gracias por inculcarme tu espíritu emprendedor y de lucha para lograr ser mejor cada día y no desvanecerme ante las adversidades, te amo y te admiro mucho.

A MI HIJA LAURA GISSEL PACHECO PINEDA Y A SU PADRE Y AMOR DE MI VIDA MARIANO ALEXANDER PACHECO PERDOMO. Por ser los seres más especiales que Diosito ha puesto en mi camino y que forman parte de mi vida, Gracias a ti mi amor por tu comprensión y ayuda incondicional en momentos difíciles, y a ti mi bebecita hermosa por ser una motivación más que me inspira a esforzarme y salir a delante, Gracias por ser mis amores más grandes, los amo mucho.

A MI ABUELITA. María Dolores Márquez, por llevarme siempre en sus oraciones y encomendarme siempre a Dios. Gracias por preocuparte y estar pendiente de mi te quiero mucho.

A MIS HERMANOS. Elton Javier, Por haberme dado su apoyo cuando más lo necesitaba, a *Rigoberto y Erick René,* Por su afecto, y comprensión, alentándome a seguir adelante siempre.

A MIS TIOS, Gregorio Pineda y Beatriz de Pineda, por haberme acogido en su hogar, para que yo pudiese llevar acabo mis Estudios, gracias por su cariño y su comprensión.

A MIS PRIMOS Y DEMAS FAMILIA. Por sus buenos consejos y por motivarme a seguir a delante con mis estudios.

A TODOS MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS. por todos los gratos momentos compartidos, gracias a cada uno por brindarme su amistad, en especial a mi querida amiga *Karen Grisel Mendoza Argueta,* por brindarme su apoyo incondicional en casi toda mi estancia en la UES.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS. Jakelyn Roxana Guevara Meléndez y Diana Magaly Rodríguez Paz, por brindarme su amistad, comprensión y apoyo en todo el trayecto de nuestra investigación. Gracias por haber trabajado juntas y luchar por un mismo ideal.

A MIS ASESORES

LIC. HUGO NOÉ GARCÍA GUEVARA asesor de contenido, por toda su enseñanza y sabios consejos, por compartirnos sus conocimientos y orientarnos en el transcurso de esta investigación; y LIC. CARLOS ARMANDO SARAVIA, asesor de metodología, por contribuir en la organización de nuestra investigación.

Vilma Marili Pineda Orellana

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO.

Por ser mi mayor inspiración de amor, perseverancia y humildad; la lámpara que ha iluminado mi camino; el motor que me ha impulsado para levantarme de los tropiezos y el pilar fundamental que me ha sostenido a lo largo del proceso académico. Señor tuyo es este triunfo, tuyo el honor y la honra de lo que hoy logre alcanzar.

A MI MADRE.

DIGNA JOSEFINA PAZ DE RODRIGUEZ, por su cariño, comprensión y total apoyo en todas las facetas de mi existencia, por enseñarme a caminar por la vida y convertirme en el reflejo de la gran mujer que ha sabido ser como digna representante de nuestro hogar. Gracias por inculcarme su espíritu emprendedor y de lucha para lograr ser mejor cada día y no desvanecerme ante las adversidades.

A MI HERMANA.

SUSANA MARIA BURGOS PAZ, por darme su cariño, comprensión y total apoyo sin condiciones ni medida en todo momento. Por creer siempre en mí y mis decisiones a pesar de no compartirlas. Por ser como una segunda madre para mí y valorar mis acciones con sus enormes muestras de amor desde el día en que nací. Gracias por contribuir a alcanzar mis sueños y metas.

A MI HERMANA.

RAQUEL INES BURGOS PAZ, por escucharme siempre y preocuparse por mi bienestar aun si eso significaba sacrificios de su parte; por demostrarme constantemente su afecto, solidaridad y comprensión. Gracias por brindarme tu amistad sincera, aconsejarme y ayudarme en los obstáculos durante el transcurso de mis estudios.

A MIS HERMANOS.

JOSE ANTONIO y JULIO CESAR, por sus muestras de cariño, apoyo y comprensión, alentándome a seguir adelante siempre y culminar mi carrera profesional.

A MIS TIOS, PRIMOS Y DEMAS FAMILIA.

Que siempre estuvieron pendientes en la materialización de mis metas profesionales, apoyándome incondicionalmente, durante el transcurso de mis estudios.

A MI MEJOR AMIGA.

KARLA VANESA ORELLANA, por asumir la tarea que Dios le impuso de ser ese ángel que se preocupa por mí siempre; por entenderme, escucharme y apoyarme en todo momento de mi vida. Gracias por tenderme tu mano para ayudarme a superar todos los obstáculos en mi camino a la culminación de mi carrera. Tú eres parte de ese logro que hoy compartimos al impulsarme para alcanzar el éxito.

A MIS MEJORES AMIGOS.

HUGO HERNESTO MARTINES VILLEGAS, por procurar siempre estar pendiente de mí en la distancia para darme tu amistad de forma incondicional y demostrarme siempre que puedo contar contigo en todo momento y animarme a seguir en pie de lucha para culminar mi carrera.

WILLIAM IVAN ZAVALA FLORES, a quien hago un agradecimiento especial por la amistad que Dios nos permitió desarrollar y compartir en su momento, por la disponibilidad de ayudarme y sacarme de apuros cuando lo necesite, y por sus palabras oportunas y propicias de ánimo sin las cual no hubiese llegado hasta aquí.

A TODOS MIS DEMAS AMIGOS Y COMPAÑEROS.

Que estuvieron conmigo compartiendo tantas alegrías, aventuras, experiencias, y triunfos. Gracias a cada uno por permitirme aprender de ellos y vivir momentos inolvidables que marcaron nuestras vidas juntos durante la estancia en la UES.

A MIS COMPAÑERAS DE TESIS.

JAKELYN ROXANA GUEVARA MELENDEZ Y VILMA MARILI PINEDA ORELLANA, por su esfuerzo y comprensión en todo momento de la realización de esta investigación. Gracias por haber trabajado juntas y luchar con esmero y sacrificio por un mismo ideal.

A MIS ASESORES

LIC. HUGO NOÉ GARCÍA GUEVARA asesor de contenido, por su paciencia, comprensión y disponibilidad al compartir amablemente sus conocimientos y experiencia, orientándonos en el transcurso de esta investigación de forma ética y responsable; y LIC. CARLOS ARMANDO SARAVIA, asesor de metodología, por contribuir en la organización de nuestra investigación.

Diana Magaly Rodríguez Paz.

Introducción.....	i
--------------------------	----------

PARTE I

DISEÑO DE INVESTIGACION

CAPITULO I	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
1.1	Situación Problemática..... 19
1.1.1	Enunciado del Problema..... 23
	a) Problema Fundamental..... 23
	b) Problemas Específicos..... 24
1.2	Justificación..... 24
1.3	Objetivos..... 27
1.4	Alcances de la Investigación..... 28
1.4.1	Alcance Doctrinal..... 28
1.4.2	Alcance Normativo..... 30
1.4.3	Alcance Teórico..... 31
1.4.4	Alcance Temporal..... 32
1.4.5	Alcance Espacial..... 32
1.5	Limitantes..... 33
1.5.1	Documental..... 33
1.5.2	De campo..... 33
CAPITULO II	MARCO TEORICO
2.1	Antecedentes Históricos..... 35
	A) Antecedentes Mediatos..... 35
2.1.1	Generalidades..... 35
2.1.2	Factores que enmarcan el origen de la Pobreza y el Hambre..... 36
2.1.2.1	Edad Antigua. (5000 A. de C. – 476 D. de C.)..... 36
2.1.2.2	Edad Media. (476 D. de C. - 1453)..... 41
2.1.2.3	Edad Moderna (1473-1789)..... 40
2.1.2.4	Edad Contemporánea (1789 en adelante)..... 43
	a) Revolución Francesa..... 43

b) Revolución Industrial.....	45
2.1.2.5 Principales aportes que surgieron después de las Revoluciones.....	48
2.1.3 Reseña sobre condiciones que enmarcan la pobreza en El Salvador.....	49
2.1.3.1 El Periodo Precolombino.....	49
2.1.3.2 El Periodo Colonial.....	50
2.1.3.3 El Periodo de Independencia.....	52
2.1.3.3.1 La Insurrección de Anastacio Aquino.....	53
2.1.3.3.2 Leyes de Extinción de Ejidos y Comunidades Indígenas....	54
2.1.3.3.3 Ley de Vagos y Maleantes.....	56
B) Antecedentes Inmediatos.....	56
2.1.2 Las Crisis Económicas más trascendentales.....	57
2.1.2.1 Efectos de la Crisis de 1929 en El Salvador y el levantamiento de Campesinos e Indígenas	58
2.1.2.2 La Guerra El Salvador versus Honduras y su Impacto en la Pobreza.....	59
2.1.2.3 Reforma y Fortalecimiento de las Funciones de la ONU.....	62
2.1.2.4 La Cumbre del Milenio de 2000.....	65
2.1.2.5 La Crisis Económica Mundial como elemento impulsador de los ODM.....	69
2.2 Base Teórica.....	75
A. Base Teórica Mediata.....	75
2.2.1 Aspectos Generales.....	75
2.2.2 Teorías que giran en torno a la Pobreza.....	77
a) El Dogma de Montaigne.....	77
b) Teoría de la producción-distribución.....	80
c) Teoría laboral del valor.....	81
2.2.2.1 Teorías sobre la desigualdad social.....	83
a) Teoría de Jean-Jacques Rousseau.....	83
b) Teoría Marxista.....	87
2.2.3 Teorías más relevantes sobre las Crisis Económicas.....	90
1. Teoría Monetarista.....	91
2. Teoría Shumpeteriana.....	93
3. Teoría Keynesiana.....	93
4. Teoría Marxista.....	97

B. Base Teórica Inmediata.....	99
2.2.4 Enfoque de los conceptos de Pobreza Extrema y Hambre.....	99
2.2.5 Perspectivas de la Crisis Económico Mundial y su Influencia en los Índices de la Pobreza.....	103
2.2.6 Informe de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.....	106
2.2.7 Principales Factores que inciden el acceso a los Servicios Básicos	107
2.2.8 Desigualdad Social Aparejada a la Pobreza.....	108
2.2.9 Desempleo y Subempleo	112
2.2.10 Retrospectiva en el marco de la transición de los gobiernos de derecha al nuevo gobierno de izquierda	114
2.2.11 Pronunciamientos del gobierno salvadoreño ante la situación de la Crisis Económica Mundial	117
2.2.11.1 Retos económicos para el nuevo gobierno, ente ellos combatir la iliquidez	119
2.2.12 La Agricultura un factor preponderante para el acceso a los alimentos	121
2.2.13 Situación de la Pobreza Extrema y El Hambre en la actualidad	123
a) Incremento en el precio de la Canasta Básica.....	124
b) El Aumento en el Precio del Petróleo	125
c) Los Biocombustibles.....	126
2.2.14 Políticas de Seguridad Social implementadas por el gobierno actual.....	127
a) Programa Red Solidaria.....	128
b) El Programa de Alivio a la Pobreza de El Salvador (PAPES).....	129
c) Programa de Escuela Saludable.....	131
d) FOMILENIO	132
e) Avances en la Creación del Programa de Atención a la Pobreza Urbana.....	138
f) Subsidio a la Energía Eléctrica, Transporte Público y Gas Propano.....	141
1) Subsidio a la Energía Eléctrica.....	141
2) Subsidio al Transporte Público.....	143
3) Subsidio al Gas Propano.....	145

2.2.15	Avance hacia los ODM en El Salvador, “Periodo inicial de implementación y acoplamiento de los ODM en El Salvador”.....	149
2.2.16	Realidad Social del Escenario en que se Desenvuelven los ODM.....	151
2.2.17	Índice de pobreza humana (IPH).....	154
2.2.18	Segundo Informe de País sobre los ODM.....	156
2.2.19	La Erradicación de la Pobreza y El Hambre en cifras Actuales.....	164
2.2.20	Informe de Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio	166
2.3	Elementos Básicos Jurídicos.....	169
1.	Disposiciones Constitucionales Vigentes	170
2.	Ley y Reglamento de creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios.....	172
3.	Carta de Las Naciones Unidas.....	174
4.	El Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas	176
5.	Declaración Universal De Derechos Humanos.....	176
6.	Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.....	177
7.	Convención Americana sobre Derechos Humanos.....	178
8.	Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derecho Económicos Sociales y Culturales. (Protocolo de San Salvador).....	179
9.	Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales	180
10.	El convenio de reto del Milenio.....	182
2.3	Base Conceptual.....	183

CAPITULO III

METODOLOGIA PARA LA INVESTIGACION

3.1	Hipótesis de Investigación.....	196
3.1.1	Hipótesis Generales.....	196
	Planteo de la Demostración.....	197
3.1.2	Hipótesis Especificas.....	199
	Planteo de la Demostración.....	200
3.2	Método.....	204

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se hace un estudio teórico-normativo de “Impacto de la Crisis Económica Mundial en el Alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador”, por ser un factor determinante para el desarrollo humano.

El abordaje del tema en estudio está estructurado en cinco capítulos, el primero denominado Planteamiento del Problema, en el que se expone la problemática y su tratamiento actual, los objetivos que se persiguen con el desarrollo de la investigación, los alcances y sus respectivas limitantes.

En el Capítulo Segundo, denominado Marco Teórico, se comienza describiendo de forma general los Antecedentes de las Crisis Económicas que han existido con el transcurso del tiempo, identificando sus orígenes y los diversos cambios que se le han asignado con el pasar de los años; en la segunda parte del capítulo se hace un abordaje de los elementos constitutivos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, abordando temas propios de los mismo así como también conceptos, definiciones, características, y la finalidad que persiguen la creación estos; también se estudia el tratamiento jurídico que tiene la temática a nivel internacional para lo cual se han tomado en cuenta el estudio de instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (Protocolo de San Salvador); posteriormente se hace un estudio del tema en nuestra legislación como la Constitución de la República.

El capítulo tercero denominado Metodología, contiene el Sistema de Hipótesis, el Método bajo el cual se ha regido la investigación; su naturaleza la cual responde al Método Descriptivo y Analítico, además se determina la muestra poblacional sobre la cual se realizó la investigación de campo y su correspondientes unidades de análisis.

En el capítulo cuarto, se hace la presentación y descripción de resultados obtenidos en la investigación, en la que se consideran los referidos a la Unidades de Análisis, como

Expertos involucrados en cuanto a la creación y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Organizaciones No Gubernamentales involucradas en la problemática, estudiantes; así como también a personas de la sociedad civil del municipio de Ciudad Barrios.

En el capítulo quinto se plantean las Conclusiones respectivas a las que se llegó; además se presentan las Recomendaciones a las diversas instituciones involucradas en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; entre las cuales se destacan El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Asamblea Legislativa, las alcaldías, y la Universidad de El Salvador, entre otros.

PARTE I

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

CAPITULO I
PLANTEAMIENTO DEL
PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 SITUACION PROBLEMATICA

Nos ubicamos como un país ‘en desarrollo’ o en ‘subdesarrollado’¹, catalogado por otros como ‘tercermundista’; conceptos que sirven para explicar aquella situación en la cual las necesidades fundamentales de los individuos y los grupos en los cuales estos se integran no se encuentran satisfechas, tales como educación, salud, alimentación, vivienda, acceso a la justicia etc.

El concepto de desarrollo integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. Por ello hay que tomar en cuenta que la esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos; es decir que el desarrollo de los pueblos a través del tiempo se ha conjugado como piedra angular del progreso de los países y sobre todo como medio directo para alcanzar en su máxima expresión la dignificación del ser humano y sus derechos como tal, es decir la igualdad y la libertad para desenvolverse en el mundo exterior.

Actualmente, según el último Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el PNUD, El Salvador presenta un Índice de Desarrollo Humano² que lo hace ocupar el lugar

¹ Entiéndase la expresión ‘desarrollo’ no como crecimiento económico sino más bien como ‘desarrollo humano’. Ya que podrá no existir una correlación entre esos dos conceptos. Así pues, se considera que el PIB es una medida bastante falsa para medir el desarrollo humano porque toda esa supuesta riqueza que entra a un país no se distribuye por igual, quedando en su mayor parte en pocas manos y por lo tanto no es un buen indicador del desarrollo de un pueblo. Por ello debe tomarse en cuenta otros parámetros más.

² El índice de desarrollo humano (IDH) es una medición por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).

103 con un crecimiento de dos posiciones; mientras Cuba se encuentra en un lugar 46. Si citamos Cuba, lo es porque es cuestionado el sistema político, económico y social cubano, señalándolo como antidemocrático frente a la democracia liberal formal del resto de países. Desde ya asumimos partido por una democracia integral.

Inevitable es el recuerdo que en la década de los 80³ vivimos sumidos en un conflicto armado, al que se puso fin con los Acuerdos de Paz del 15 de enero de 1992, en el cual se definió la paz mas en términos de una ‘paz negativa’, es decir como ausencia de guerra; y el único punto de acuerdo en términos de ‘paz positiva’ fue nada mas un compromiso a realizarse a través del llamado ‘Foro de Concertación Económico-Social’, no lográndose ni siquiera plasmarse a nivel de reforma constitucional; obviamente, tal compromiso moral surgió cargando su fracaso inevitable. Así pues, como era de esperar, la violencia del conflicto armado fue sustituida por la violencia del auge delincencial.⁴ Y la violencia, no es más que el síntoma que los índices de desarrollo humano andan mal. Para creer solventar ello se ha recurrido a la adopción de medidas de carácter represivas, más que a medidas de carácter preventivas, los famosos planes ‘mano dura’ y ‘súper mano dura’⁵ describen mejor esa realidad.

-
- Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólar)

³ Catalogada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como la ‘Década Perdida’. Dado que el escenario de la guerra fría se vio agudizado antes de darse esta por terminada.

⁴ Precisamente, El Salvador se ubica en el puesto 86 como el país más violento, después de Colombia que ocupa la posición 130. Según el Índice de Paz Global (Global Peace Index) creado por el filántropo australiano Steve Killelea, recopilado por la Unidad de Inteligencia de la revista británica "The Economist" y publicado por la Organización "Visión por la Humanidad", el cual evalúa el nivel de "paz interna y externa" de 121 países, teniendo en cuenta 24 factores; estos indicadores que determinan la posición de cada país en la lista son de diversa índole y contemplan aspectos como datos sobre los índices de violencia y crimen organizado; el gasto que se destina al ejército; el estado de la democracia; la transparencia; la integración regional; el bienestar social; el nivel de renta de la ciudadanía, y los niveles educativos. Para evaluar estos factores el estudio utilizó notas de 1 a 5 en la que 1 equivale a "el más pacífico".

⁵ Los llamados planes ‘mano dura’ y ‘súper mano dura’ fueron adoptados a finales de la administración del Presidente Flores y a inicio de la administración del Presidente Saca. Consistían el primero en un proyecto de ley presentado por el Ejecutivo a la Asamblea Legislativa y en trámite de aprobación, en reformas al Código

Actualmente, la comunidad internacional ha asumido interés en promover la cooperación internacional, como desde su inicio lo había urgido la Carta de la ONU⁶. Es así como en ese afán de generar el desarrollo anhelado se han adoptado mecanismos para la consecución de ese fin, centrándose desde luego en el ser humano, como ser que sobrevive en el mundo independientemente del acceso o calidad de vida que este se proporciona a sí mismo; para con todo esto lograr su dignificación sin importar si vive en un país tercermundista o en una sociedad de primer nivel con avances tecnológicos. Consecuentemente, en la Organización de las Naciones Unidas, en vías de generar ese desarrollo, a propuesta de la mayoría de los Estados que la conforman se ha hecho sentir la necesidad de crear un clima de convivencia, armonía y cooperación entre países para lograr que dicho desarrollo se extienda y funcione en concordancia a la justicia social; es decir, que se vele por asegurar a cada persona del mundo el acceso a las garantías mínimas que por el simple hecho de ser humano le corresponden.

Penal y al Código Procesal Penal endureciendo las penas contra ciertos delitos y facilitando el juzgamiento y encarcelamiento de los jóvenes que eran detenidos -se pretendía juzgar a menores de doce años como si fueran adultos- y en operativos para capturar pandilleros por todo el país. Antes de la aprobación de la iniciativa de ley, comenzaron a desarrollarse ya estos operativos de búsqueda y captura de pandilleros, en acciones conjuntas de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fuerza Armada. A diferencia del anterior el Plan Súper Mano Dura, aplicaba para procesar herramientas legales ampliamente consensuadas por diferentes sectores de la sociedad lo que según el presidente Saca permitirá mantener a los mareros en las cárceles, aplicándose otro componente importante el de la “mano amiga” que consistiría en dar ayuda a todos aquellos pandilleros que quieran reinsertarse en la sociedad.

⁶ *Artículo 55.* Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

- a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- b. La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y
- c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

Artículo 56. Todos los Miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55. (Carta de la ONU)

A raíz de esa preocupación antes dicha, nacen los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio⁷ propuestos en la Declaración del Milenio dada en la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas en septiembre de 2000, siendo estos ocho objetivos que centran su aplicación en la erradicación de la pobreza extrema y el hambre como eje principal; todo esto en consecución del fin principal que es asegurar el desarrollo de los Estados, programándose como plazo para el cumplimiento de dichas metas el año 2015.

Sin embargo, a ocho años de la propuesta a la cual todos los Estados Miembros afirmaron su compromiso, se han observado una serie de obstáculos (cómo las guerras entre países desarrollados que se valen del apoyo de los subdesarrollados aunque no les sea indispensable, los cambios climáticos que acarrearán fenómenos naturales que han llegado a golpear fuertemente a ciudades, pandemia⁸ etc.) pero ninguno logro limitar tanto el accionar de estos para el alcance de dichos objetivos como la Crisis Mundial que hoy en día ataca a las naciones desarrolladas y por ende repercute en países de bajo nivel, de manera más drástica como es el caso nuestro; puesto que El Salvador depende en gran manera de las Políticas de Ayuda implementadas por países como Estados Unidos, siendo este último considerado el centro de origen de la Crisis Económica y a su vez el principal benefactor de nuestro país en cuanto a ingresos para disminuir la pobreza, gracias al Convenio del Reto del Milenio⁹ suscrito entre ambos Estados y ratificado en 2006 a través de Millennium

⁷ El 17 de diciembre de 1998, la Asamblea General aprobó la resolución 53/202 por la que se decidió convocar, como parte integrante de la Asamblea del Milenio, una Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. La apertura de la Cumbre se llevó a cabo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 6 de septiembre 2000 (resolución 53/239).

⁸ Actualmente, la gripe porcina o H1N1, ha generado expectativas negativas en la economía de muchos países, como México; por lo que se constituye en un obstáculo más para el logro de los Objetivos del Milenio.

⁹ La Junta de Directores de la Corporación del Reto del Milenio (MCC por sus siglas en inglés) aprobó un Convenio contra la pobreza con el gobierno de El Salvador por cinco años de \$460.94 millones de dólares que busca estimular el crecimiento económico y el alivio de la pobreza en la región norte del país, donde más del 53% de la población vive bajo la línea de pobreza. El convenio (donación) mejorará la vida de aproximadamente 850,000 salvadoreños a través de inversiones estratégicas en educación, servicios públicos, desarrollo empresarial e infraestructura vial. Se espera que como resultado del programa, el

Challenger Corporation, corporación de Estados Unidos que adquirió el compromiso de contribuir a la reducción de la pobreza en El Salvador mediante el uso de un fondo para el crecimiento económico definido como FOMILENIO, mecanismo que generaba expectativas alentadoras para el progreso del desarrollo de los objetivos antes del surgimiento de la actual Crisis, la cual deja en incertidumbre la correcta aplicación de programas como este, ya que la Crisis Económica se está expandiendo de manera rápida a los países latinoamericanos y en consecuencia afectándolos de manera más extrema por las condiciones vulnerables que en materia de desarrollo se encuentran.

Por todo lo anterior, como grupo consideramos que se hace necesario ventilar la consecución de dichos objetivos en nuestro país y sobre todo priorizar su relación a la Crisis Mundial que hoy en día nos aqueja, ya que consideramos que el Estado como ente garante de los derechos de cada persona, tiene la obligación de hacer todo aquello que sea necesario para darle eficacia a los postulados de las libertades públicas así como el deber jurídico de organizar y hacer efectivo un sistema de tutela a favor de las personas que hagan posible su existencia y su libre desarrollo. Ello hace obvio que la situación de la pobreza y su erradicación sea uno de los principales problemas y se convierta en uno de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”; no obstante, su alcance se ve obstaculizado a raíz de la Crisis Económica, para lo cual uno de los retos que enfrenta el Estado salvadoreño es fomentar la elaboración de un programa de rescate económico, social y financiero de emergencia nacional para hacer frente a dicha crisis y no sucumbir ante el crecimiento de los índices de pobreza y desempleo que nos invaden.

1.1.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

1.1.1.1 PROBLEMAS FUNDAMENTALES

- Ø ¿De qué forma impacta la Crisis Económica Mundial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la sociedad salvadoreña?

ingreso en la región aumentará en un 20 por ciento en los cinco años del programa; y en un 30 por ciento dentro de los diez años del inicio del programa.

- Ø ¿Cuáles son las medidas que deben adoptar el Estado para garantizar el máximo cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

1.1.1.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS

- Ø ¿Qué acciones llevan a cabo los organismos principales de Naciones Unidas para asegurar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo en el aspecto de la Erradicación de la Pobreza y el Hambre?
- Ø ¿Qué factores inciden en el alcance efectivo o fallido de los ODM en nuestro país, teniendo en cuenta que el plazo para su cumplimiento es el año 2015?
- Ø ¿Será el programa Red Solidaria una política acertada para erradicar la pobreza en El Salvador?
- Ø ¿Serán los fondos (\$460.94 millones) otorgados por la cuenta del milenio un aporte importante para que la erradicación de la pobreza y el hambre?
- Ø ¿Podrá el Estado avanzar en la reducción de la pobreza y hambre tras el impacto de la crisis económica?

1.2 JUSTIFICACION

Desde la elaboración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos en la Declaración del Milenio dada en la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas en septiembre de 2000, no ha existido un análisis de las condiciones, proyectos y mecanismos que para su consecución se han implementado en nuestro país, mucho menos se han hecho las

valoraciones necesarias sobre el impacto de la Crisis Económica Mundial que nuestra sociedad afronta en relación al logro de dichos objetivos, tomando como eje principal la Erradicación de la Pobreza y el Hambre; aunque estamos concientes que existen informes¹⁰ que son elaborados periódicamente por el PNUD mediante su agencia ubicada en El Salvador, los cuales subrayan constantemente una serie de recomendaciones para el cumplimiento de los objetivos de ahí la importancia de nuestra investigación.

Sin embargo enfocaremos nuestro estudio con mayor interés en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que genero transformaciones en las instituciones que conforman el Estado Salvadoreño para hacer efectivo el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y por ende la protección eficaz de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. También consideramos importante establecer en que forma la posible constitución de una integración Centroamericana puede incidir en el avance y garantía de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El estudio del impacto de la Crisis Económica Mundial como factor influyente en el alcance efectivo o fallido de los objetivos previsto para el año 2015, contribuirá de forma general a superar el tratamiento que el Estado da a los Derechos Humanos actualmente; y así mismo se pretende dejar en evidencia el interés que este pone en dichos temas; pareciera que el Estado presenta una actitud pasiva y tolerante frente a la insatisfacción de las necesidades básicas en nuestra sociedad, dejando en manos de los países que implementan políticas de ayuda todo el trabajo y la responsabilidad para solucionar dichos problemas en base a una perspectiva exterior y no de manera interna que es en donde se conoce a fondo

¹⁰ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD publicó oficialmente el 16 de julio de 2008 el Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008, donde ofrece una evaluación sobre la situación del empleo en el país. El Informe denominado " El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo" fue entregado a cada una de las personas que asistieron al evento, entre los que se encontraban políticos, empresarios, trabajadores y representantes de distintos sectores de la sociedad salvadoreña. El documento establece, entre otros aspectos, que el acceso a un empleo marca los niveles de desarrollo humano de las personas en el país. Las cifras que sustentan el informe hablan que solo un 20% de la población económicamente activa tiene un empleo decente, lo cual coloca a estas personas en una condición privilegiada respecto al resto. Por primera vez el Informe incluye también una serie de recomendaciones, plasmadas en una propuesta de Pacto Nacional de Empleo, que debe girar en torno a tres principios: la verdadera riqueza es la gente, que lo económico precede a lo social aunque no es un fin en sí mismo, y que la producción precede al consumo.

los puntos que se deben priorizar en el camino al logro o por lo menos a una aproximación al alcance de los ODM.

Para la sociedad salvadoreña la importancia que tiene esta investigación, se constituye básicamente en la aportación de ideas nuevas que conlleven a la protección integral de los Derechos Humanos; esto vendrá a ampliar la gama de opciones que tiene el Estado para aplicarlas en sus políticas de protección a tales derechos mediante la búsqueda del camino adecuado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en medio de la crisis que nos aqueja, dado que el plazo para su cumplimiento está próximo. Como bien sabemos es el Estado el obligado a asegurar “...a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”¹¹ y por ende facilitar las condiciones necesarias y la utilización de los mecanismos pertinentes para que todo ciudadano pueda alcanzar su pleno desarrollo humano. También será de gran importancia para las comunidades de bajos recursos, en cuanto a los resultados que se obtengan de nuestro estudio contribuirán a la implementación de políticas más efectivas y cercanas a los grupos que se ven afectados por los altos índices de pobreza y por los cuales el Estado aun no ha mostrado realmente una preocupación; principalmente llama la atención la zona norte del país, en la que si bien es cierto ya existen programas de ayuda exclusivos para esta zona, todavía dichos programas y su beneficio no se extiende a algunos caseríos y cantones que por encontrarse incomunicados vialmente carecen de la atención necesaria para el progreso de sus comunidades.

Todo lo anterior podrá servir para mejorar la situación de la pobreza en nuestro país mediante el uso adecuado de conceptos como la desigualdad, el cual no ha sido abordado ampliamente en la elaboración de programas gubernamentales. Lo que se considera una limitante porque este aspecto es fundamental para comprender la pobreza y para promover soluciones a mediano y largo plazo; todo lo cual permitiría la búsqueda de soluciones a la pobreza, la cual es un problema estructural histórico y de gran envergadura¹². No obstante

¹¹ Artículo 2 inciso segundo, Constitución de la República de El Salvador 1983.

¹² Es oportuno destacar en cuanto a la pobreza, en el mundo existen 6 mil millones de pobres, según el PNUD, los cuales existen en todas partes del mundo. Para el caso de El Salvador en 1991 el 66% de la

se menciona que el problema de la desigualdad es fruto de un “descuido histórico” del Estado en la provisión de servicios básicos a los más pobres del país, pero la cuestión no es solo de servicios básicos, el asunto va mas allá, en cuanto ha generado efectos, que van desde mala nutrición, condiciones laborales no adecuadas, principalmente en las zonas rurales, entre otros problemas.

Para finalizar, hemos de tomar en cuenta que siendo nuestro país uno de los más favorecidos con la elaboración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a partir de la idea que somos un país “en desarrollo,” nuestro Estado suele tomar una posición un tanto relajada frente a la carencia de las garantías sociales de los ciudadanos; y gracias a los ODM surge una especie de coacción internacional que obliga e impulsa al gobierno salvadoreño a tomar medidas en busca del desarrollo humano de los habitantes; es por ello que estos objetivos se vuelven una puerta de salida puesto que enmarca la Reducción de la Pobreza y el Hambre como exigencia que a plazo fijo se debe conseguir en el país. Mediante nuestra investigación trataremos de definir o establecer un concepto más claro y apegado a nuestra realidad de pobreza extrema en un entorno de Crisis Económica, puesto que si se logra comprender el origen de la problemática es más fácil resolverla; lo cual da mayor impulso e importancia a nuestra investigación generándonos un compromiso trascendental con nuestra sociedad de proponer soluciones efectivas ante la evolución experimentada por la problemática a estudiar que presentamos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVOS GENERALES

- ✚ Estudiar los efectos de la Crisis Económica Mundial en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la sociedad salvadoreña.

población eran pobres, de ellos el 33% presentan rasgos de extrema pobreza. Para 2003 bajó al 42% el total de pobres. Puede observarse entonces como la pobreza además de ser un problema mundial de primer orden, es una de las causales de otros, tales como el subdesarrollo, la violencia, Etc.

- ✚ Describir los mecanismos implementados por la Organización de Naciones Unidas y las políticas de cooperación de los Estados para el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en nuestro país.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✚ Explicar la evolución y necesidad de creación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su incidencia en la sociedad salvadoreña.
- ✚ Analizar la actuación del Estado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio principalmente en materia de Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre.
- ✚ Definir la pobreza extrema dentro del entorno de la actual crisis económica.
- ✚ Identificar las medidas que deben implementarse para hacer más efectivo o más próximo el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1.4 ALCANCES DE LA INVESTIGACION.

1.4.1 ALCANCE DOCTRINAL.

En el desarrollo de nuestra investigación pretendemos estudiar Los Objetivos de Desarrollo del Milenio enfocados en la Erradicación de la Pobreza y el Hambre, tomando como base doctrinaria, los estudios realizados por una considerable cantidad de autores, entre ellos instituciones gubernamentales y no gubernamentales, todo ello debido a la relevancia que ha tomado el tema a causa de la coyuntura económica política y social.

Tanto a nivel nacional como internacional, se han desarrollado estudios e investigaciones las cuales han llevado a un conjunto de ideas u opiniones sustentadas por sus autores ya sea individual o colectivamente, pero también existen estudios que datan desde la antigüedad mediante los cuales si bien no se trato los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sí mismo como se conciben hoy en día, si se plantearon opiniones e ideas de interés actual relacionadas a la calidad de desarrollo de los pueblos y la preocupación por cambiar el mundo y por ende la Pobreza, la que se constituye como obstáculo para esos fines; como las doctrinas de Juan Jacobo Rousseau que desde hace siglos ha servido para fomentar la conciencia en la necesidad de una sociedad establecida en la igualdad para alcanzar el desarrollo de los seres humanos; así también John Locke quien afirma la idea de la existencia de los derechos individuales anteriores al Estado, por supuesto esto se manifestó de manera más amplia en la nueva versión de sociedad que planteo el Liberalismo.

En consecuencia todas estas doctrinas planteadas por diferentes autores dejan entrever que sobre los Derechos Humanos y por ende los Objetivos de Desarrollo del Milenio existen discusiones sobre la capacidad de los gobiernos en el progreso y alcance de los mismos, que interesan tanto a nivel nacional como internacional; puesto que encontramos opiniones de muchos tratadistas en donde hay puntos de concordancias y desacuerdos respecto a la posición y grado de importancia que una sociedad debe dar a los Derechos Sociales; es por ello que estimamos adecuado no dedicar nuestro tema de investigación a un autor en general.

Consideramos importante también exponer doctrinas referentes a la Crisis Económica Mundial y sus orígenes, ya que nuestra investigación se encarga de relacionar los Objetivos de Desarrollo del Milenio con dicha crisis actual y de la cual encontramos antecedentes doctrinales diversificados en búsqueda de una explicación al comportamiento de las economías mundiales de cada época y entorno; como la propuesta por Carlos Marx mediante su modelo de interpretación Marxista; entre otros podemos citar a John M. Keynes y F. Harrod quienes se encargan de interpretar los ciclos económicos mediante la

relación inversión y consumo. Así mismo en dicho esquema también se hace necesario e importantísimo desglosar la evolución de la pobreza en el mundo a través de las perspectivas de cada doctrinario, las explicaciones que los estudiosos dan para su existencia y como esta se convirtió en un factor principal impulsador de las nuevas políticas implementadas por los Estados al grado de convertirla en un Objetivo de Desarrollo del Milenio a raíz de las discusiones y posiciones tomadas por los organismos internos de la ONU, todo lo cual se estudiara oportunamente en el desarrollo de nuestra investigación.

1.4.2 ALCANCE NORMATIVO

Nuestra Constitución tiene como eje principal a la persona humana es por ello que el (Art.2Cn) establece un apartado especial donde se consagra una gama de derechos fundamentales inherentes a la persona, por lo tanto es obligación de este buscar los mecanismos que vayan encaminados a lograr el desarrollo integral, social y económico (Art.101Cn) en donde se garantice a todos los habitantes una existencia digna, es así como todo lo anterior enmarca el origen constitucional de nuestra investigación.

Por otra parte será de gran utilidad para nuestro tema de investigación traer a cuenta **la Carta de la ONU** la que es un precedente fundamental que busca crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; **la Declaración Universal de Derechos Humanos**, puesto que desde su preámbulo busca proteger los derechos fundamentales de la persona que tiendan a su libre desarrollo integral; **la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre**, en cuanto señala “ *Que la protección internacional de los derechos del hombre debe ser guía principalísima del derecho americano en evolución*”; **la Convención Americana sobre Derechos Humanos**, que siguen el mismo lineamiento de reconocimiento y protección de derechos esenciales; **el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; El Protocolo Adicional a la Convención Americana**

sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, siendo que su estudio será imprescindible para determinar la extensión de protección de la que goza el ser humano en la búsqueda de un desarrollo pleno; **la Declaración del Milenio** que sirve de marco normativo donde están plasmados los ODM los cuales se hacen indispensables para el logro de un mundo más pacífico, mas prospero y más justo.

Así también en materia de derecho interno trataremos de estudiar a fondo el convenio celebrado entre El Salvador y Estados Unidos a través de Millenium Challenger Corporation, institución que adquirió el compromiso de contribuir a la reducción de la pobreza en El Salvador mediante el uso de un fondo para el crecimiento económico definido como FOMILENIO.

1.4.3 ALCANCE TEORICO

En la investigación se hará uso de diferentes documentos elaborados por los organismos Nacionales e Internacionales que ejecutan el programa de los ODM y por organismos como el PNUD cuya sede en nuestro país elabora informes anuales en relación al cumplimiento de los ODM en El Salvador; instituciones como FUSADES que hacen sus pronunciamientos ante la preocupación por la crisis actual; las organizaciones no Gubernamentales las cuales hacen estudios en cuanto al pausado cumplimiento de los ODM; el Programa de Alivio a la Pobreza de la Unión Europea (PAPES) que es una nueva modalidad de cooperación que permite canalizar recursos financieros al presupuesto General de la República para que el gobierno lo asigne a prioridades nacionales; en el caso de El Salvador los recursos aportados apoyan los esfuerzos establecidos por el programa Red Solidaria el cual es oportuno traer a cuenta siendo que se especializa en dar atención social a las familias en pobreza extrema, en el marco del cual se están realizando transferencias monetarias destinados a familias de los 32 municipios en pobreza extrema severa, entregando cada dos meses el bono para la educación y la salud.

En relación a lo anterior, la PDDH es una entidad estatal garante de los derechos fundamentales a tal grado que señala que “El Informe sobre el estado del Derecho a una

Alimentación Adecuada en El Salvador” indica que la desnutrición global está en un 10.3%, mientras que la crónica en un 18%, también el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informaron a finales de noviembre que el país no podrá reducir la desnutrición para el 2015, incumpliendo así el Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (Erradicar la pobreza extrema y el hambre); por ende es oportuno estudiar a fondo los pronunciamientos de estas entidades. Así mismo, no podemos dejar de lado la preocupación en materia de crisis económica que en sus informes dejan entre ver instituciones como el BMI, puesto que las discusiones al respecto se han prolongado hasta llegar a discutirse en las reuniones sostenidas por el grupo G20 que se constituye como un grupo de países ricos y emergentes, originalmente creado para examinar el panorama económico, diagnosticar y prevenir problemas económicos, puntos de vista que nos servirán para fundamentar nuestra investigación.

1.4.4 ALCANCE TEMPORAL

En el año 2000 nace los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el propósito de lograr Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre ya que este es un fenómeno que no se presenta de manera exclusiva en nuestro país, pero si es uno de los más afectados principalmente por la crisis económica que nos aqueja hoy en día, por tal razón es importante hacer un análisis encaminado a orientar la forma en la que se han venido gestando los ODM a raíz de los obstáculos que se han presentado en los últimos tres años (2007-2009); es por ello que consideramos importante retomar este periodo para consolidar nuestro tema de investigación.

1.4.5 ALCANCE ESPACIAL

Nuestro tema a investigar va orientado a profundizar sobre el avance que nuestro país a logrado en base a la ayuda Internacional que percibe para hacer efectivo el

cumpliendo de los ODM específicamente en algunos municipios que se encuentran en la zona oriental de nuestro País, los cuales son marginados por no recibir la ayuda necesaria para satisfacer las necesidades básicas, puesto que las políticas implementadas no resultan efectivas; es por ello que nos enfocaremos en el Municipio de Ciudad Barrios ya que en el marco de los ODM se han implementado una serie de programas que benefician a muchas familias en pobreza extrema, situación que nos permitirá constatar el grado de efectividad y la forma de distribución de la ayuda que otorga el Estado a personas que se ven afectadas con este problema, así mismo tener una noción mas apegada a nuestra realidad y escuchar la opinión de las Autoridades Municipales y la población en general que perciben el fenómeno de la pobreza extrema y el hambre.

1.5 LIMITANTES

1.5.1 DOCUMENTAL

- Ø Las fuentes de información documental y bibliográfica son escasas e inactuales.
- Ø Pocas informaciones concernientes para poder obtener respuestas eficaces.
- Ø Solamente se darán a conocer el resto de los ODM sin desarrollar específicamente cada uno de ellos, puesto que nuestra investigación se enfocara en el primer objetivo.

1.5.2 DE CAMPO

- Ø Poca accesibilidad de las organizaciones no gubernamentales que tienen conocimiento de los ODM en nuestro País.
- Ø Imposibilidad de obtener un contacto directo con personas pertenecientes a las diferentes instituciones gubernamentales responsables de la búsqueda del cumplimiento de los ODM.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.

A) ANTECEDENTES MEDIATOS.

2.1.1 Generalidades.

La Pobreza Extrema y el Hambre establecida como primer ODM es una novedad en el siglo XX, sin embargo su simple existencia como factor influyente en el desarrollo de los pueblos se vincula a tiempos muy remotos.

Cultura Hebrea

En el antiguo Egipto José interpretando un sueño a Faraón sobre siete vacas flacas y siete vacas gordas, hace alusión a siete años de hambruna, debido a las sequías y malas cosechas, seguido de siete años de buenas cosechas.¹³

Durante los días de Moisés, vemos que Dios estableció algunas directrices en virtud de la ley para ayudar a las pobres, ya que en el libro del Éxodo manda a los israelitas ayudar a las extranjeros, las viudas, los huérfanos y los pobres¹⁴. En el mundo bíblico, los pobres son encarnados por tres personajes típicos: El huérfano, la viuda y el extranjero; estos tres tipos de personas vivían la realidad de la pobreza con toda su crudeza, por motivos distintos. Dios trata de proteger sus bienes, advierte en contra de mostrar favoritismo, y establece un sistema de "recopilar" para ayudar a prevenir el hambre y la malnutrición.¹⁵ A consecuencia de lo anterior existía la visión equivocada que la pobreza era una especie de maldición divina, consecuencia del pecado, y que Dios premiaba a los justos con una vida larga y abundante.

La Ley de Moisés establece una serie de normas a favor del pobre y para evitar la injusticia. Entre las más importantes, podemos señalar la del descanso del sábado,

¹³ Génesis, 41

¹⁴ Éxodo, 22,23

¹⁵ Éxodo 23:10-12.

obligatorio para seres humanos y animales, y el año de Jubileo¹⁶, donde se perdonan las deudas, los presos son liberados y la tierra descansa y vuelve a sus dueños originales. Además de esto, encontramos en los textos de la Ley diversas normas de convivencia cotidiana que protegen al pobre y buscan la construcción de una sociedad fraterna y solidaria. Cosa que para los egipcios pasó de lado, posicionándose estos como la clase alta y poderosa de esos tiempos y dejando a los hebreos como la clase mediocre destinada a servir como medios de construcción de las grandes edificaciones en honor a sus Dioses, sumidos en precarias condiciones de vida y escasez.

Cultura Romana

En la cultura romana, la pobreza, la falta de libertad y la opresión eran los hechos normales de la vida para los estratos de la sociedad, pero en el Bajo Imperio, los sufrimientos de la población fueron algunos aspectos peores de los que nunca habían sido; ya que el esclavismo juega un papel importante de denigración de los pobres abandonados a su suerte siendo usados, ya sea como alimento de leones para diversión en los grandes concursos romanos, o como maquinaria motor de los grandes barcos romanos hasta el día de su muerte.

2.1.2 Factores que enmarcan el origen de la Pobreza y el Hambre.

2.1.2.1 Edad Antigua. (5000 A. de C. – 476 D. de C.)

A principios de la edad antigua los pueblos orientales, Grecia y Roma se caracterizaron por aplicar un modo de producción esclavista, cuyos rasgos fundamentales son: La existencia de la propiedad privada, la división de la sociedad en clases antagónicas (Esclavistas y Esclavos), lo mismo que la existencia del Estado y el Derecho.

No hay señal de que en los pueblos antiguos hubiese existido un régimen gubernativo que de algún modo atendiera los derechos del hombre, ignorándose la dignidad personal de los individuos particulares, negándosele su calidad de ser humano y los derechos inherentes a él; las desigualdades eran la base de estas sociedades, que se

¹⁶ Sobre el sábado, ver: Ex, 20, 8-11; 23, 12; 24, 21; Deut. 5, 12-15, entre otros. Sobre el año de Jubileo ver: Lev. 25, 1-55; Is. 61, 1.2; Lc. 4, 18-19; etc.

asentaban sobre los aportes de quienes no eran iguales, llamados Esclavos o no ciudadanos por considerárseles de estratos bajos.

Cultura Persa

En esta cultura durante la edad antigua surgen en Babilonia el “Código de Hammurabi” que era una recopilación de leyes con cierto grado de contenido social, ya que establecían límites a la esclavitud por deudas, legislando al mismo tiempo sobre Derecho Penal y comercio protegiendo así algunos principios esenciales del hombre en una forma específica, ya que propugnaban el amor al prójimo como el aspecto más importante y fundamental, así como también protegían en gran medida los derechos de la familia, prohibiendo a la vez el homicidio y el robo, protegiendo así los principios fundamentales de las personas, tales como la vida y la propiedad.¹⁷

Cultura Hebrea

En el caso del pueblo hebreo, éste condenaba la explotación del hombre y la esclavitud, estableciéndose reglas de carácter eminentemente moral emanadas directamente de la divinidad; ante ello se hizo necesario redactar un documento que enmarcara dichas reglas pero con un carácter jurídico, es así como aparece el “Talmud” el cual era una recopilación de leyes, doctrinas, fallos e interpretaciones de ley, costumbres del pueblo hebreo, constituyéndose en la expresión de la ley jurídica, moral y religiosa del pueblo judío. Siendo este su aporte dentro de la edad antigua.

Cultura Griega

Posteriormente la cultura griega aborda las ideas del ius-naturalismo dando aportes muy valiosos a través de los grandes filósofos tales como: Sócrates, Platón y Aristóteles. Platón, en su concepción del Estado ideal, llegó a subestimar la importancia de los derechos del individuo frente al poder público, pues colocó al Estado como el super Estado que en función de sus finalidades, debía absolver al individuo, llegando en cierto modo a justificar la desigualdad existente y proponer la abolición de la propiedad privada y de los lazos

¹⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Código_de_Hammurabi

familiares para asegurar la unidad orgánica del Estado en la propia época del esclavismo. En efecto Platón justificaba la desigualdad social, propugnando la sumisión de los mediocres respecto de los mejores, a quienes debía encomendarse la dirección del Estado¹⁸

Aristóteles propugnaba en cuanto a la situación del individuo frente al poder público, que el hombre para alcanzar un grado de perfección, debía gozar de cierto radio de libertad, lo cual implicaba ciertas limitantes al poder estatal. Según Aristóteles las autoridades debían asumir un papel de tolerancia o consenso frente a una determinada actividad libre del ciudadano, pero nunca ser obligados a respetarla.¹⁹ Aristóteles no toma una concepción de respeto a la protección de los Derechos de la persona, sino que trata de justificar la esclavitud y la existencia de clases sociales.

Cultura Romana

En Roma al igual que en Grecia, se reconoció al ciudadano toda clase de derechos como garantías de derecho público frente al Estado. Dentro del derecho romano se institucionalizó la desigualdad social, al extremo que existían personas que carecían de la calidad de ciudadano²⁰, negándoseles por ende, toda clase de derechos.

La Libertad en Roma, como atributo esencial de la persona, era de carácter civil y político, sin registrarse como contenido de un verdadero derecho público subjetivo; la desigualdad jurídica fue lo que peculiarizó al derecho público romano durante las tres etapas de su historia. La esclavitud como institución del derecho romano y la diversidad de sujetos que carecían de ciudadanía, según Ignacio Burgo, permiten afirmar que el régimen jurídico político romano se caracterizó principalmente por la desigualdad humana y social lo que influía como principal factor en los grandes rasgos de la pobreza que nos consume hoy en día.

¹⁸ Burgo, Ignacio. Las Garantías Individuales, 2ª Edición, Edict. Porrúa, México, 1954. pag. 36-37

¹⁹ Ibíd.

²⁰ Recuérdese que desde siempre, ser ciudadano es tener derecho.

2.1.2.2 Edad Media. (476 D. de C. - 1453)

Posteriormente se da paso a una nueva etapa de la Edad Media, la cual al menos en Europa, se caracterizó por tener el modo de producción feudal: cuyos rasgos distintivos son: existencia de la propiedad privada, basando su economía en la tenencia de la tierra; la existencia de dos clases sociales fundamentales (los señores feudales y los campesinos siervos); la existencia del Estado y el Derecho.

El Cristianismo como filosofía religiosa, considera al hombre integrado por dos elementos: alma y espíritu, por lo que debe procurarse una vida ultraterrena como fin último su existencia, y no concretarse únicamente al orden temporal. Esta filosofía trató de atenuar las desigualdades sociales en los tiempos del paganismo, y de atemperar el despotismo que se observaba de los gobernantes respecto de los gobernados.

Con el predominio de la Patrística y la Escolástica, la doctrina de Cristo se unificó con los conceptos ius-naturalistas dando origen al “Humanismo Cristiano” y estableciéndose así un Derecho Natural Divino el cual sostiene ciertas ideas en defensa de los Derechos Humanos fundamentales de la persona tales como la justicia social, paz, igualdad y fraternidad, condenando a la vez la violencia. Posteriormente se empieza a luchar por la obtención de un derecho escrito, el cual debía contener los derechos fundamentales de las personas, siendo Inglaterra y España los principales propulsores. Es así como en la Europa Medieval se da de manera incipiente o embrionaria la positivación de algunos derechos humanos, como el surgimiento de ciertos instrumentos normativos entre los cuales es importante mencionar la Carta Magna de Inglaterra de 1215 suscrita por el rey Juan Sin Tierra, que contenía ciertas garantías de seguridad jurídica referentes a la libertad personal, el derecho de propiedad, libertad de iglesia, algunas garantías procesales, limitaciones de las cargas tributarias, así como también algunas garantías de libertad, seguridad y la paz, imponiendo castigos por el incumplimiento de tales derechos.

Entre los acontecimientos más relevantes en referencia a la pobreza encontramos el surgimiento de la gran epidemia conocida como “Muerte Negra”²¹ de la que no se sabe cuántos murieron en los terribles años de 1348 a 1349, ya que no hay estadísticas de mortalidad ni censos. Nadie en el siglo XIV podía estimar la mortalidad en números, dada la poca confiabilidad de los datos pero según estadísticas a base de indicios según el *Poll tax*, un impuesto vigente en Inglaterra en 1377, de donde surge que la población era de alrededor de 2,5 a 3 millones de personas, las mejores estimaciones de 1347 indican entre 4,5 y 6 millones de habitantes, por lo que el número parece haber decaído súbitamente en 2 millones en esos treinta años. La población había crecido a ritmo constante entre la conquista normanda y el año 1300, con un incremento continuo a fines del siglo XIV, hasta llegar a 3 millones en Inglaterra y Gales. La situación se complicó más por el hecho de que la muerte negra no apareció en una sola visita. Hubo epidemias recurrentes en cuatro o cinco ocasiones antes de fines del siglo XIV. La peor de ellas infectó en 1361 a Inglaterra, Francia y Polonia, entre otros países.²²

Con todo lo anterior se puede afirmar que otro de los factores que fue generando los síntomas de la extrema pobreza y el hambre en el mundo fue el crecimiento poblacional, que acarreo por su descontrol las grandes epidemias las cuales siguen desatándose posteriormente y con mayor fuerza.

2.1.2.3 Edad Moderna (1473-1789)

Durante la Época Moderna se da una nueva etapa representada por el despliegue de las ideas de grandes pensadores tales como Carlos Montesquieu y Juan Jacobo Rosseau,

²¹ La Peste Negra o Muerte Negra, La pandemia más destructiva en la historia de Europa fue la peste bubónica que asoló al Viejo Continente entre los años 1348 y 1361, ya la que se dio el nombre de “muerte negra” La palabra ‘bubónica’ se refiere al característico bubón o agrandamiento de los ganglios linfáticos. Esta plaga es propia de los roedores y pasa de rata en rata a través de las pulgas: la pulga pica a una rata infectada y engulle el bacilo junto con la sangre; este bacilo puede quedar en el intestino del animal durante tres semanas y cuando pica a otro animal o a una persona, lo regurgita e infecta. En el caso de la verdadera peste bubónica, los humanos sólo se contagian por la picadura de la pulga, nunca por contacto directo con un enfermo o a través de la respiración.

http://cruzdelosur.fullblog.com.ar/post/peste_negra_801196921454

²² *Ibid.*

cuyo pensamiento contribuyo en la constitución del desarrollo y evolución de los Derechos Humanos.

Con la llegada del renacimiento surge el famoso “Bill of Rights” (Declaración de los Derechos de 1689), el cual es un documento que establecía la existencia de una serie de derechos judiciales a los detenidos por delitos, y así como también se suprime la tortura y los tratos crueles con pena, entre otros; esta declaración de derechos constituye la primera positivación de Derechos Humanos, como limite a la acción gubernamental, ya que los derechos que esta reconoce son reclamables frente al Estado, y no frente a los individuos particulares.²³ La Declaración de Derechos de Virginia en el siglo XVIII, tiene su fundamento filosófico en la corriente del ius-naturalismo, se inspiraba en principios de igualdad, libertad, y fraternidad, los cuales al positivarse en las diez enmiendas incorporadas a la Constitución de los Estados Unidos se traducen en los derechos de la vida, la seguridad, la libertad de expresión, la libertad personal, derecho de propiedad, libertad de prensa, etc.

Así también, durante ese periodo inicia una etapa de crisis en Europa, debido al desmejoramiento del suelo, del clima, de malas cosechas, de hambre y de pestes, una nueva crisis ataca a todos los habitantes; el constante crecimiento de la población exigía mucho de la agricultura y esta no tenía la capacidad de satisfacer tales demandas. La sociedad feudal entra en crisis, en parte porque los señores feudales ya no podían contener a los campesinos que se veían agobiados por la miseria. Precisamente, para el año 1649 en Sevilla (España) se dio lo que llamaron, ‘*La Gran plaga de Sevilla*’²⁴. Posterior a esto en el año 1665, en Londres (Inglaterra) se da lo que se conoció como ‘*La Gran Plaga*’²⁵. En 1693, se da un

²³ Meléndez Florentin y Margaret Popkin, Manual de Educación Popular en Derechos Humanos, 1989, San Salvador. Pág. 8-9

²⁴ La peste de 1649 en Sevilla forma parte de la epidemia de peste bubónica, que procedente de África, se pudo iniciar en algunos puertos de Andalucía, atacó fuertemente Valencia en junio de 1647 y se extendió posteriormente por Aragón, Murcia y el resto de Andalucía. Supuso la muerte de al menos 60.000 personas (el 46% de la población de la ciudad). http://es.wikipedia.org/wiki/Epidemia_de_1649

²⁵ La Gran Plaga (1665-1666), fue un brote masivo de epidemia que mató entre 70.000 y 100.000 personas en Inglaterra, y más de una quinta parte de la población de Londres. Históricamente, se ha identificado a la enfermedad como la peste bubónica, una infección causada por la bacteria *Yersinia pestis*, transmitida a través de las pulgas de las ratas.

acontecimiento inédito en Francia, la hambruna mata a dos millones de personas. Tres años después en 1696 algo similar ocurre, esta vez la hambruna elimina casi un tercio de la población en Finlandia.

En el siglo XVII, se consolida la ruptura Iglesia-Estado, instituciones que durante la edad media se habían mantenido unidas, puesto que durante ese antiguo régimen la iglesia predominaba imponiendo métodos rígidos de comportamiento y actuación; siendo con el Renacimiento y luego con el Iluminismo que se sientan las pautas para tal ruptura.

En el siglo XVIII la tierra representaba la fuente principal de riqueza para todos los países europeos, a la par que era en la misma donde la mayor parte de los hombres se ganaba la vida. La urbanización, la elevación del nivel de vida de las clases medias, la necesidad de vender vino para obtener dinero o la posibilidad de convertirse en propietario plantando una pequeña parcela, estos fueron incentivos que a raíz en un principio de la revolución neolítica²⁶ (ya que el hombre paso de la búsqueda de alimentos a la producción de sus propios alimentos) generaron en este periodo una revolución agrícola²⁷,

http://es.wikipedia.org/wiki/Gran_Plaga_de_Londres

²⁶ Se denomina revolución neolítica a la primera transformación radical de la forma de vida de la humanidad, que pasa de ser nómada a sedentaria y de economía depredadora (caza, pesca y recolección) a productora (agricultura y ganadería). El término se debe a Vere Gordon Childe (1936). Este proceso tuvo lugar hace más de 9000 años (VIII milenio a. C.) como respuesta a la crisis climática que se produce en el comienzo del Holoceno, tras la última glaciación. En primer lugar afecta a la zona conocida como creciente fértil del Medio Oriente, una amplia zona que comprende desde el noreste de África (Valle del Nilo, en Egipto) hasta el oeste de Asia (zona de Mesopotamia entre los ríos Tigris y Éufrates). Algo más tarde se produjeron cambios similares en la India (ríos Indo y Ganges) y en el Extremo Oriente (ríos Huang Ho y Yangtze en China). La difusión por el resto del Viejo Mundo (Europa, Asia y África) se produce por difusión de estos primeros focos, aunque en algunas zonas se produce localmente la domesticación de animales o plantas autóctonas.

²⁷ Conocida como Revolución Agrícola Británica y Escocesa. Ambas se dan a continuación de la otra y describen un periodo de desarrollo agrícola en Gran Bretaña que abarca desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, periodo durante el cual existió un incremento muy alto de la productividad agrícola y del rendimiento. Estos hechos provocaron un aumento de población sin precedentes, liberando del campo a un significativo porcentaje de la población, que constituyó la mano de obra de la Revolución industrial.

No parece muy claro el proceso a través del cual se desarrolló la revolución agrícola. En las últimas décadas los historiadores han citado cuatro factores básicos: el cercado, la mecanización, la rotación

intensificándose el cultivo en las regiones tradicionales, conquistando las colinas y se extendió por lugares hasta ese momento bastante inéditos, por ser lugares donde tradicionalmente no se cultivaba antes. (montañas, laderas, colinas, etc.)

Es así como durante el siglo XVIII, comerciantes y consumidores tenían a su disposición una mayor cantidad de productos que en siglos anteriores, estando asegurada la alimentación. El ciclo infernal del hambre pudo en ese momento romperse. No obstante lo anterior, el crecimiento demográfico y la urbanización no dejaron de impulsar un alza de los precios de los productos agrícolas, la cual precisamente se vio acelerada a partir de 1780 en el doble del precio de los productos que se comerciaban en ese entonces. Ello estimuló a la inversión y el aumento de la productividad en unas naciones, mientras otras perdían su carácter autosuficiente y se veían obligadas a desarrollar su producción agrícola para volverse más competitivos.

2.1.2.4 Edad Contemporánea (1789 en adelante)

a) Revolución Francesa.

Uno de los acontecimientos más importantes de la historia de occidente lo es “la Revolución Francesa” un hecho que sin discusión inaugura la historia contemporánea. Francia como el resto de Europa vio surgir en su seno el modelo político de Estado a la manera del absolutismo ilustrado el cual estuvo renuente a ejecutar una solución a la creciente problemática social, a rechazar las medidas fisiocráticas las cuales aunque podían resolver el problema agrario chocaban con sus intereses, quedando así aplazados planes

cuatrienal y la selección ganadera. Asimismo, estos historiadores también dieron importancia a las actuaciones y decisiones de algunos individuos. Sin embargo, los estudios actuales apuntan a que los cambios en la organización de la fuerza del trabajo y los métodos agrícolas fueron los principales causantes del proceso. Por esta misma razón algunos historiadores argumentan que de hecho no hubo ninguna "revolución", sino simplemente una evolución rápida en los métodos que conllevó el gran incremento de la productividad agrícola. También es el periodo en que se asientan y popularizan nuevas forrajeras y otros cultivos procedentes de América (Maíz y papa entre ellos) que influye en este proceso.

como los de Turgot –conciente de que la tierra era la única y mejor fuente de ingreso- y para quien la salida a la grave crisis era sin duda el libre comercio y libre empresa. Sin embargo los burocráticos se aferraban a sus puestos oficiales y a sobre explotar la tierra y al campesinado que a la misma manera tenía su propia queja puesto que no gozaba de ningún privilegios.

La crisis campesina trato por consiguiente de hacer contrapeso y crea su modo de resarcirse como fue el Feudalismo, teniendo en cuenta que la población Francia era de un 80% rural y a pesar de ser relativamente libres y que además la concentración de tierra era baja, se encuentra en el hecho de su atraso técnico y económico, posteriormente se complicaba con el aumento de la población lo que se traduce en el aumento de la pobreza que recibió los influjos de la carga impositiva (rentas feudales, diezmos, gabelas, etc.) solo una pequeña parte de esta logro sacar un excedente en medio de la crisis producto de ventas favorecidas por el incremento de los precios. Todo este dilatado momento económico-social se hará más complicado con la llamada ‘Revolución Americana’, la que arrastro a Francia a una bancarrota final.

A raíz de esta Revolución se dio un descenso de los beneficios para los terratenientes y los campesinos, y una escasez de alimentos en los meses precedentes a esta Revolución. Con el tiempo se agudizaron las tensiones, tanto sociales como políticas, que se desataron cuando se produjo una gran crisis económica a consecuencia de dos hechos puntuales: la colaboración interesada de Francia con la causa de la independencia de las colonias inglesas en América del Norte, lo cual produjo un gigantesco déficit fiscal y la disminución de los precios agrícolas.²⁸

Posterior a la Revolución Francesa se dan otros acontecimientos relevantes. En 1790 se eliminó la autoridad de la Iglesia para imponer impuestos sobre las cosechas, se eliminaron también los privilegios del clero y se confiscaron los bienes de la Iglesia. Bajo

²⁸ "http://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci3n_francesa"

el Antiguo Régimen la Iglesia era el mayor terrateniente del país.²⁹ La situación económica no mejoraba y se sentía por las constantes revueltas de los sectores pobres e incluso las clases medias que se veían afectadas por la implementación de algunas medidas liberales que les causaban perjuicios, por ejemplo la libertad de precios y la libertad de contratación.

Es importante tener presente que en el orden jurídico, inmediatamente después de la Revolución Francesa, la Asamblea Nacional aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en el año de 1789-1791 (época en que se impone las medidas más duraderas) la que sirvió de base e inspiración a todas las declaraciones tanto del siglo XIX como del XX, e impulso el liberalismo económico y político, que aceleró el impulso de la Revolución Industrial, la cual impacta en la seguridad alimentaria, la burguesía se transformó en una Asamblea Constituyente queriendo racionalizar y reformar a Francia; se recompensó a campesinos y aldeanos por su labor revolucionaria y por supuesto una nueva constitución.

En 1792 la situación económica empeoró, lo cual dio origen a revueltas de las clases más pobres. Los llamados «sans-culottes» expresaban su descontento por el hecho de que la Revolución Francesa no sólo no estaba satisfaciendo los intereses de las clases bajas sino que incluso algunas medidas liberales causaban un enorme perjuicio a éstas (libertad de precios, libertad de contratación, Ley de Chapelier, etc.). Al mismo tiempo se comenzaron a gestar luchas antirrevolucionarias en diversas regiones de Francia. En la Vendée, un levantamiento popular fue especialmente significativo: campesinos y aldeanos se alzaron por el rey y las tradiciones católicas, provocando la llamada “Guerra de Vendée”.

b) Revolución Industrial.

La Revolución Industrial significó para el mundo, en especial para Europa Continental y el Reino Unido, la mayor transformación en los ámbitos socioeconómicos, tecnológicos y culturales, comprendidos entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios

²⁹ *Ibíd.*

del Siglo XIX. Surgen las grandes empresas, el capitalismo se desarrolla y se da la producción en serie. En el campo de la agricultura la existencia de controles fronterizos más intensos evitaron la propagación de enfermedades y disminuyó la propagación de epidemias como las ocurridas en tiempos anteriores.

La Revolución Agrícola británica hizo además más eficiente la producción de alimentos con una menor aportación del factor trabajo, alentando a la población que no podía encontrar trabajos agrícolas a buscar empleos relacionados con la industria y por ende, originando un movimiento migratorio desde el campo a las ciudades así como un nuevo desarrollo en las fábricas.³⁰ Se logra enmarcar un gran cambios económico, social y cultural, estos cambios significativos trajo a la sociedad un estilo de vida diferente. Además de estos se produjo un cambio demográfico-social a raíz de la modernización y en la agricultura permitió un crecimiento demográfico debido a la mejora de la alimentación. También hubo adelantos en la medicina y en la higiene, de ahí que creciera la población, hubo una emigración del campo a la ciudad porque la ocupación en labores agrícolas disminuyó mientras crecía la demanda de trabajo en las ciudades.

Posteriormente el Proletariado industrial trajo consecuencia de la revolución agrícola y demográfica, un éxodo masivo de campesinos hacia las ciudades; el antiguo agricultor se convirtió en obrero industrial. La ciudad industrial aumentó su población como consecuencia del crecimiento natural de sus habitantes y por el arribo de este nuevo contingente humano. La carencia de habitaciones fue el primer problema que sufrió esta población marginada socialmente; debía vivir en espacios reducidos sin las mínimas condiciones, comodidades y condiciones de higiene. A ello se sumaban largas jornadas de trabajo, que llegaban a más de 14 horas diarias, en las que participaban hombres, mujeres y niños con salarios de miseria, y que carecían de toda protección legal frente a la arbitrariedad de los dueños de las fábricas o centros de producción. Este conjunto de males

³⁰ <http://es.wikipedia.org>

que afectaba al proletariado urbano fue denominado por el Papa León XIII *Cuestión social*, haciendo alusión a las insuficiencias materiales y espirituales que les afectaban.

Como contraste al proletariado industrial se dio la Burguesía industrial ya que se fortaleció el poder económico y social de los grandes empresarios, afianzando de este modo el sistema económico capitalista, caracterizado por la propiedad privada de los medios de producción y la regulación de los precios por el mercado, de acuerdo a la ley de la oferta y la demanda.

En este escenario, la burguesía desplaza definitivamente a la aristocracia terrateniente y su situación de privilegio social se basó fundamentalmente en la fortuna y no en el origen o la sangre. Avalados por una doctrina que defendía la libertad económica, los empresarios obtenían grandes riquezas, no sólo vendiendo y compitiendo, sino que además pagando bajos precios por la fuerza de trabajo aportada por los obreros.

Frente a la situación de pobreza y precariedad de los obreros, surgieron críticas y fórmulas para tratar de darles solución; por ejemplo, los socialistas utópicos, que aspiraban a crear una sociedad ideal, justa y libre de todo tipo de problemas sociales. Otra propuesta fue el socialismo científico de Karl Marx, que proponía la revolución y la abolición de la propiedad privada (marxismo); también la Iglesia católica, a través del Papa León XIII, dio a conocer la Encíclica *Rerum Novarum* (1891), que condenaba los abusos y exigía a los estados la obligación de proteger a lo más débiles.

A continuación, un fragmento de dicha encíclica: « (...) *Si el obrero presta a otros sus fuerzas a su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse y por todo esto con el trabajo que de su parte pone, adquiere el derecho verdadero y perfecto, no solo para exigir un salario, sino para hacer de este el uso que quisiere (...)* ».³¹ Estos elementos fueron decisivos para el surgimiento de los movimientos reivindicativos de los derechos de los trabajadores.

³¹Papa León XIII Citado por/ http://es.wikipedia.org/wiki/Revolucion_Industrial.

En el contexto de la Revolución Industrial cabe subrayar el aumento progresivo de la producción gracias a la inversión de los propietarios en nuevas técnicas y sistemas de cultivo, además de la mejora del uso de fertilizantes. En esta época se produjo el desarrollo del comercio y de los sistemas de transportes, estos últimos impulsando a los primeros, ya que con el ferrocarril y el barco a vapor era mucho más fácil el transporte de mercancías de un lugar a otro.

En sí la Revolución Industrial supuso la sustitución del hombre por la maquina, y consecuentemente los grandes cinturones de desempleados. Obviamente, tal situación afecto la garantía alimentaria de grandes masas de la población.

2.1.2.5 PRINCIPALES APORTES QUE SURGIERON DESPUÉS DE LAS REVOLUCIONES.

En el año de 1917 se dio el triunfo de La Revolución Mexicana adopto la Constitución Mexicana, la cual reconoce por primera vez en la historia, los derechos sociales más importantes, especialmente el derecho al trabajo y a la sindicalización etc. En 1918 con el triunfo de la Revolución Soviética, se adoptaron dos instrumentos Jurídicos importantes como la Declaración de los Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado y la Constitución Soviética, en el año de 1919 se decreta la Constitución de Weimar en Alemania donde se reconoce derechos económicos y sociales además en este año también se suscribe el Tratado de Versalles, con el que se ponía fin a la primera Guerra mundial. Se creó la primera Organización Internacional de carácter Gubernamental denominada la Sociedad de Naciones, conocida también por “Liga de Naciones”. Esta organización fue prácticamente el precedente de la actual Naciones Unidas (O.N.U.). Al igual que La Organización Internacional del Trabajo (OIT) que es la agencia tripartita de la ONU y convoca a gobiernos, empleadores y trabajadores de sus Estados miembros con el fin de emprender acciones conjuntas destinadas a promover el trabajo decente en el mundo. La OIT fue fundada en 1919, después de una guerra destructiva, basada en una visión según la

cual una paz duradera y universal sólo puede ser alcanzada cuando está fundamentada en el trato decente de los trabajadores. La OIT se convirtió en la primera agencia especializada de la ONU en 1946.

2.1.3 RESEÑA SOBRE CONDICIONES QUE ENMARCAN LA POBREZA EN EL SALVADOR.

2.1.3.1 EL PERIODO PRECOLOMBINO.

En este periodo se ve reflejada una división de órdenes sociales sofisticados que buscaban tener el predominio de las agrupaciones, en donde un determinado grupo llamado los Pipiles poco a poco fueron absorbiendo a las demás tribus por la mayor fuerza de su cultura, el poderío y los niveles de vida de los Pipiles se dejaba entrever por las determinadas comunidades que se establecían para imponerse como la fuerza más grande y dominante de ese momento, donde la tierra y los alimentos eran comunitarios; *“sin embargo no eran las formas comunistas primitivas las que caracterizan el modo de producción, por cuanto la sociedad era una sociedad clasista, con el fenómeno de la esclavitud en desarrollo”*³². El fenómeno de la esclavitud era el resultado de una sanción bélica o civil, que se hizo sentir plenamente con el logro de la conquista (1539) de las tribus aborígenes que habitaban El Salvador, donde no se les reconoció a los nativos de esta región, ninguna clase de privilegios, pues todas las clases de conquista estaban encaminadas a someter a los indígenas para que estuvieran al uso y servicio de los Españoles.

Como puede observarse, durante el periodo precolombino encontramos en forma rudimentaria y primitiva, un conjunto de reglas consuetudinarias que establecían ciertos derechos a determinadas personas en razón de su situación privilegiada dentro de la organización social; podemos destacar claramente que la división de clases sociales, la ambición por tener el poderío sobre las tierras Salvadoreñas fueron determinante para que

³² Dalton, Roque. El Salvador. (Monografía). 1ª Edición. Edit. Universitaria, El salvador, 1979. P.19.

los grupos indígenas pudieran ser conquistados, razón por la que perdieron su independencia y pasaron a formar parte de la clase más vulnerable o desprotegida.

2.1.3.2.- EL PERIODO COLONIAL.

Después de miles de años de aislamiento, el territorio fue incorporado por la fuerza al Imperio español y convertido en colonia. El Imperio determinó que el territorio que hoy ocupa El Salvador formara parte de la Capitanía General de Guatemala, la cual dependía administrativamente del virrey de la Nueva España. La población nativa sobreviviente, diezmada por las guerras de conquista y por las nuevas enfermedades provenientes de Europa, pasaron a ser "indios" y su trabajo sería servir a sus conquistadores.

Surgieron dentro del periodo colonial, múltiples formas de explotación a la población, entre las cuales se pueden señalar las distintas formas de sometimiento personal de la que eran objeto los indígenas; primeramente se dan instituciones como el Repartimiento³³ y la Esclavitud, que ponen de manifiesto la flagrante violación a los elementales derechos de la persona; lo cual agudizo una acentuada división de clases entre los colonizadores y nativos, donde los Españoles hicieron que la población indígena quedara completamente sometida al conquistador, discriminando socialmente al indio, considerándolo un animal de carga o simplemente una fuerza de trabajo, a los que se les imponían rudos trabajos y sin el cuidado de alimentarlos bien, se llegó al grado de marcarlos con hierro candentes, para poder identificarlos en caso de fuga; posteriormente vienen desatándose las instituciones como la Encomienda y la Hacienda, que se dieron aparentemente con la intención de proteger a los indígenas de tantas crueldades de las que fueron objeto en ese periodo, siendo así que la primera institución consistía en encomendar a un indio para que estuviese al servicio de un Español, a cambio este estaría encargado de mantenerlo y brindarle lo necesario para su subsistencia; el sistema de las encomiendas

³³ El repartimiento consistía en el reparto de grupos de indígenas en favor de los españoles, lo cual se hacía en contra de la voluntad del indio sometiéndolo a realizar trabajos fuertes puesto que era considerado un generador de trabajo.

tenía como finalidad la protección del indio, pero por la sed de lucro que dominaba a los encomenderos la convirtieron en una fuente de abuso y de injusticias; la Hacienda fue la institución que paso a sustituir las encomiendas “*La institución económica de de la Hacienda es una institución feudal con ingredientes capitalistas, que tendió cada vez más hacia un latifundio improductivo y negativo para nuestro desarrollo económico*”³⁴ . Esta institución heredo muchas de las nocivas prácticas de las encomiendas: Escasa remuneración del trabajo indígena, pésima alimentación del peón, castigos infamantes.

Significativo es el recalcar que en este periodo se establecieron las órdenes religiosas, que auxiliaron en el proceso de evangelización, quienes procuraron ayudar a los indígenas, a liberarlos de sus opresores. Entre ellos sobresalen dos dominicos españoles: Fray Antonio de Montesinos y Fray Bartolomé de las Casas; quienes con su incansable lucha consiguieron paulatinamente la promulgación de algunas leyes, logrando en 1542 la promulgación de las Leyes Nuevas, las Leyes de Barcelona, en las que esclavitud de los nativos era expresamente prohibida; se logro con esta ley aminorar el sufrimiento de los indígenas, pero los abusos y arbitrariedades se siguieron cometiendo; por otro lado en 1681, se codifica la Recopilación de las Leyes de Indias; que regulaba sobre muchas materias pero especialmente en lo referente a la evangelización y protección de la población indígena, que a menudo era objeto de abusos, las Leyes de India contenían un alto grado de humanitarismo, lastimosamente los encargados de aplicarla subvertían el contenido de dicha ley, debido al choque de intereses sórdidos y a las desmedidas ambiciones que predominaban en ese momento; pero en cierto modo las Leyes de India lograron apaciguar un poco los abusos y arbitrariedades de la que eran objeto los indios.

En este periodo colonial se daba el total abuso del más fuerte económicamente, en contra de aquel que nada valía (población indígena) a tal grado que existieron formas de mera extorsión económica por parte de los colonizadores, cuyo único afán de enriquecerse los llevo a cometer grandes abusos y crueldades, arrasando mas al indigente a su miserable

³⁴ Luna, David Alejandro. Manual de historia Económica de El Salvador. 2ª Edición, Edit. Universitaria, San salvador, El Salvador, 1986, P. 42.

pobreza; razón por la que “*levantamiento de indios y esclavos se sucedieron con frecuencia y con el transcurso del tiempo las ideas liberales encontraron franca acogida en la población e incluso en algunos sectores de las filas eclesiásticas*”³⁵. Debido al cumulo de contradicciones y su desbordados derechos y libertades que los limitaban para poder desarrollarse y progresar como seres humanos.

2.1.3.3 EL PERIODO DE INDEPENDENCIA.

En la primera década del siglo XIX, las autoridades coloniales españolas, realizaron una serie de medidas fiscales y económicas impopulares, como el aumento de tributos y la consolidación de deudas estatales, para financiar las guerras europeas de la Corona española, estas medidas acrecentaron el sentimiento de independencia entre los criollos. Es así que con el ejemplo inigualable de la Revolución Francesa, con sus principios de libertad, igualdad y fraternidad entre los hombres, sentaron firmemente las bases ideológicas al periodo de independencia, de las provincias centroamericanas que se proclamaron independientes el 15 de Septiembre de 1821; con la independencia nacen esperanzas para la población indígena, porque ello es el producto de las constantes luchas que venían desatándose; esta importante fecha de independencia sentó las bases para el debido reconocimiento de los Derechos Humanos a la luz de los textos constitucionales.

El 12 de Junio de 1824 se promulgo la primera Constitución Política de El Salvador en la que: “*se institucionalizan derechos como: Libertad, la propiedad y la igualdad*”³⁶. Estos importantísimos derechos consagrados hasta este momento eran base fundamental para que la persona fuese libre independiente, y dejaran a un lado la esclavitud en la que se le había obligado a vivir; sin embargo, esto no fue a si puesto que las libertades y democracias coexistieron divorciados de la realidad, por el hecho de que el poder político y económico, se encontraba a menudo en manos de tiranos Gobiernos, que siempre oprimían al indígena y favorecían al terrateniente, marginando a diestra y siniestra a la

³⁵ Dalton, Roque. Op. Cit. P. 41.

³⁶ *Ibíd.*

clase pobre; puesto que era obvio el aumento de marginalidad, el número de desocupados y la violencia formaba parte de esa realidad.

En el periodo de independencia persistió una lucha por lograr la verdadera independencia y el desarrollo de los pueblos puesto que posterior a este periodo es cuando más se dan los absolutismos de los Gobiernos y en contradicción a ello surgen las insurrecciones o protestas de la población indígena.

2.1.3.3.1 LA INSURRECCION DE ANASTACIO AQUINO.

La independencia no tuvo mayor significado para los indígenas, quienes siguieron sometidos, a condiciones de iniquidad.

*“El gobierno de El Salvador tuvo que implementar medidas anti populares en 1832, tales como una contribución directa sobre la propiedad inmueble y sobre la renta. También el constante reclutamiento forzoso era de desagrado general”.*³⁷ Esta serie de injusticias generó el descontento y la proliferación de alzamientos populares; por parte de los indígenas que se encontraban en desventaja dentro de la organización social, y lo estaba aún más debido a la agitación de los primeros años de independencia.

Entorno a ello encontramos a “Anastasio Mártir Aquino³⁸ fue un líder indígena salvadoreño que encabezó la insurrección de los nonualcos. Hombre valeroso que impulso a la población indígena a levantarse en señal de contraposición a los abusos de poder por parte del Gobierno, motivo a muchos indígenas para llevar a cabo una afrenta, sin importar el perder su vida en ella, con la única finalidad de hacer valer sus derechos por medio de las armas.

³⁷ La necesidad de llevar recursos al Estado obligaba a aplicar una serie de medidas económicas que eran de total desagrado a las mayorías, entre ellas los tributos y expropiaciones. Esta última, especialmente, golpeaba a los llamados indígenas que constituían el grupo pobre y desprotegido.
[http://es.Wikipedia.Org/wiki/ Anastasio Aquino.](http://es.Wikipedia.Org/wiki/Anastasio_Aquino)

³⁸Anastasio Mártir Aquino, nació en Santiago Nonualco, el 15 de abril de 1792 y falleció en San Vicente, el 24 de julio de 1833.

Anastasio Aquino ha significado un símbolo de rebeldía y libertad de los pueblos, en proclamas de justicia, ya que lo que él anhelaba era ver liberada a la clase indígena de tanta desigualdad y opresión en la que se encontraban

2.1.3.3.2 LAS LEYES DE EXTINCIÓN DE EJIDOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

Las injusticias en contra de los campesinos en el año de 1881 siguieron su curso, a tal grado de buscar el despojo de las tierras que poseían las personas de la clase pobre ya que surgieron métodos que siguió la oligarquía, para que se reformara la tierra comunal siendo así que:

“sostenían que la agricultura debería de estar por encima de la población, por el retraso en que se encontraba la oligarquía con esta ley pretendían acumular una mayor concentración de tierras en su poder y así obtener mayores ingresos; debido a que el café les presentaba la oportunidad para seguir obteniendo riquezas, y continuar sometiendo a la población en mayores condiciones de miseria”³⁹.

La decisión del gobierno para cambiar el uso y tenencia de las tierras comunales surge, con la llamada “Ley de Extinción de Comunidades” que le ponía fin a las tierras comunales que por muchos años habían pertenecido a la comunidad; puesto que consideraban que la tenencia de las tierras impedía el desarrollo agrícola y obstaculizaba la circulación de la riqueza; razones por las que se abolieron las tierras comunales y se dividieron entre sus miembros privilegiados, esta ley fue muy confusa por la poca información que se tenía para su aplicación, creando disputa entre grandes terratenientes para extender sus propiedades y los pequeños propietarios los cuales fueron despojados de sus tierras⁴⁰.

³⁹ Quiroa Hernández Nelson Mario “Orientación y Educación al Campesino en las Zonas Conflictivas Sobre el Problema Agrario” 1993. Pág. 35.

⁴⁰ Ibid. Pág. 35.

No siendo suficiente con la abolición de tierras comunales un año más tarde los terratenientes pusieron sus ojos en los ejidos, *“el ejido era municipal, los oligarcas consideraban que también era un obstáculo para el desarrollo agrícola y que estaba en contra de sus principios económico y así se abolió el sistema ejidal de la tenencia de la tierra, la ley autorizo su abolición.”*⁴¹.

Las formas inhumanas de despojo que se dieron en ese momento histórico, conllevaron a la transferencia de los títulos por la apropiación arbitraria e ilegal de la tierra; ya que se publicaron detalles para poseer la tierra, pero debido al analfabetismo de los campesinos, estos no se percataron de los avisos, y por ello no se enteraron del llamado que se les hacía, lo cual significo la perdida de las propiedades ejidales.

*”Estas leyes fueron los instrumentos legales que admitieron terminar con comunidades y ejidos y que permitieron una transformación hacia una estructura agraria liberal, al extender y desarrollar la propiedad privada en función de los oligarcas; el campesino continuo sometido a las mismas condiciones en que se encontraba antes sin tener oportunidad de acceso a la tierra, ya que las labores que realizaba le eran compensadas en especies”*⁴².

Como grupo hemos de resaltar que estas injustas leyes que surgieron fueron creadas con el propósito de abolir las tierras que pertenecían a las grandes mayorías necesitadas de un trozo de tierra, beneficiando a una minoría de propietarios de fincas que hizo que la riqueza se concentrara en pocas manos, razón por la cual el aumento de la pobreza extrema se venía acrecentando aun mas, y con el transcurrir de los tiempos, en donde relegaban siempre al campesino y lo sucumbían a la miseria.

⁴¹ Ibíd. Pág. 35.

⁴² Ibíd. Pág. 36

2.1.3.3.3 LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES.

Casi paralelo a la Ley de Ejidos y Comunidades Indígenas se da la Ley de Vagos y maleantes, con la finalidad de obligar a las masas desprotegidas de sus medios de producción a vender su mano de obra barata a los nuevos propietarios que la requerían con urgencia, siendo así que recién pasados periodos muy difíciles que habían golpeado fuertemente a la nación, se da una ley del código penal español de 4 de agosto de 1933, referente al tratamiento de vagabundos, nómadas, *proxenetas* y cualquier otro elemento considerado antisocial. *“También conocida popularmente como la Gandula, la ley fue aprobada por consenso de todos los grupos políticos de la segunda república para el control de mendigos, rufianes sin oficio conocido y proxenetas”*⁴³

Esta ley no sancionaba delitos sino que intentaba evitar la comisión futura de los mismos no incluía penas, sino medidas de alejamiento, control y retención de los individuos supuestamente peligrosos hasta que se determinara que se había acabado su peligrosidad. Quedando así establecida podía ser utilizada arbitrariamente para la represión de las personas sin recursos, por tal razón era otra forma de represión mas para el indigente al cual no le quedaba más remedio que deambular de un lado a otro para buscar mejores oportunidades de vida.

B) ANTECEDENTES INMEDIATOS.

Entendemos por antecedentes inmediatos las directrices más cercanas que ubican a un determinado problema puesto que con ello viene dándose más aproximaciones que orientan al tema objeto de estudio, puesto que con ello se pueden abordar las diferentes acontecimientos como las crisis económicas que son de gran importancia para poder ubicar la situación de la pobreza, su auge y trascendencia a la realidad actual.

⁴³ http://es.wikipedia.org/wiki/ley_de_vagos_y_maleantes#searchInput

2.1.2 LAS CRISIS ECONÓMICAS MÁS TRASCENDENTALES

Las Crisis Económica Mundial más trascendental que se ha dado a lo largo de la historia es la crisis económica de 1929, crisis que se hizo sentir a nivel mundial. La Gran Depresión fue una crisis económica mundial iniciada en octubre de 1929, y que se prolongó durante toda la década de 1930, siendo particularmente intensa hasta 1934. El fenómeno se inició en Estados Unidos, tras una década de crecimiento económico, incremento del endeudamiento y especulación bursátil, con beneficios rápidos y fáciles con el desplome de la bolsa de Nueva York y la pérdida acelerada del valor de las acciones, lo cual fue muy desastroso y condujo a una evidente crisis, además siendo que las crisis se dan por una prosperidad falsa que al principio las ganancias en acciones eran muy rápidas pero no con bases reales.

En cuanto a los efectos de la crisis se logro apreciar un descenso en las importaciones y exportaciones. Muchos negocios se fueron a la quiebra, las consecuencias fueron una década de deterioro del nivel de vida, de enormes cifras de desempleo, de trabajadores vagabundos deambulando de un Estado a otro, huyendo de la miseria y en pos de la supervivencia.

La crisis llego a niveles muy altos, inclusive productores de café se fueron a la quiebra “*muchos productores perdieron su más valioso medio de producción por deudas, que por lo general estaban muy por debajo del valor del inmueble*”⁴⁴ Tal perdida de sus tierras se dio al verse imposibilitados de pagar los créditos hipotecarios que habían contraído, esta crisis trajo consigo el endeudamiento de la mayoría de países, generando más pobreza, puesto que las sociedades se enriquecen ampliando el comercio libre no restringiéndolo.

El malestar social en El Salvador había crecido durante toda la década de 1920 a causa de los abusos por parte de la clase política y la amplia desigualdad entre los terratenientes y el campesinado, producto de las políticas aplicadas sobre latifundios. “*Dicho malestar se vio agudizado por la tremenda baja de los precios del café y el creciente*

⁴⁴Ibíd. P.115.

*desempleo; debe tenerse en cuenta que durante las dos últimas décadas del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX, la economía salvadoreña se sostuvo gracias al cultivo del café, de tal forma que dicha época se conoce como la república cafetalera".*⁴⁵ En tal sentido, la caída de los precios del café significó el despido masivo de campesinos y el cierre de varias haciendas, lo cual llevaría a una crisis económica muy profunda, la situación económica mundial causada por la crisis de 1929 fomentaba la falta de oportunidades en países como el nuestro, al grado de marcar los años de menor progreso en el país en la primera mitad del siglo XX.

2.1.2.1 EFECTOS DE LA CRISIS DE 1929 EL SALVADOR Y EL LEVANTAMIENTO DE CAMPESINOS E INDÍGENAS.

El transcurso de la crisis que se había desenfrenado afectaba a la población entera del país, en el occidente de El Salvador la crisis era más aguda puesto que las políticas de los presidentes Pío Romero Bosque y Arturo Araujo habían llevado al casi total despojo de las tierras, que se agudizaron con las reformas presidenciales que despojaban a los campesinos de sus tierras ejidales para darlas a los grandes terratenientes como antes se anoto, dadas las circunstancias de pobreza y desigualdad, algunos de los campesinos despojados de sus tierras y sometidos a trabajo mal remunerado empezaron a rebelarse contra los terratenientes y contra las autoridades. Al inicio fue de manera individual, lo cual facilitaba que las autoridades detuviesen o amenazasen a los rebeldes. Los grandes terratenientes estaban fuertemente ligados a las autoridades militares, por lo cual la defensa de las haciendas era realizada por cuerpos oficiales de seguridad.

En el levantamiento campesino del 22 de enero de 1932, el PCS (Partido Comunista Social) participó junto a grupos indígenas y campesinos del occidente del país, que se alzaron en rebelión contra el régimen. Armados principalmente de machetes, atacaron las haciendas de los grandes terratenientes y varios cuarteles, obteniendo el control de algunas poblaciones; aunque fue por poco tiempo porque el gobierno no tardó en

⁴⁵ *Ibíd.* P.115.

reaccionar, recuperando el control del territorio salvadoreño en un par de días, por medio de un despliegue militar con el objetivo de someter a todos los rebeldes.

La sociedad humana para poder vivir, necesita de una serie de bienes materiales y para disponer de ellos es necesario producirlos; en consecuencia la Crisis Económica Mundial lo que genero fue la caída del café y con ello se forjó el alto índice de desempleados conformado por los campesinos e indígenas que se quedaban sin el acceso económico para poder sostenerse llegando a tal grado de pobreza extrema, donde no podían mitigar su hambre el despojo de sus tierras y el abuso del que eran objeto fueron determinante para que se alzaran como grupo campesino.

2.1.2.2 LA GUERRA DE EL SALVADOR VERSUS HONDURAS Y SU IMPACTO EN LA POBREZA.

Este conflicto armado en esa época fue denominado como “Guerra del fútbol” o la “Guerra de las cien horas”, debido a la coincidencia de este hecho con los derivados de un partido de fútbol que enfrentó a las selecciones nacionales de Honduras y El Salvador, justo en las eliminatorias de la Copa Mundial de Fútbol de 1970. En ella se evidenciaron las tensiones políticas entre los dos países que finalmente los llevaron a un conflicto armado. Fue una guerra breve puesto que duró sólo 6 días. Según Javi Lozano, la situación social en ambos países era explosiva y se buscaba por parte de los militares gobernantes una salida conveniente para los grupos en el poder político de cada país.⁴⁶

Los latifundistas controlaban la mayor parte de la tierra cultivable en El Salvador. Esto llevó a la emigración constante de campesinos pobres a regiones de Honduras cercanas a la frontera con El Salvador. En 1969, Honduras decidió realizar una reforma

⁴⁶ <http://www.tiempodedescuento.com/2009/03/05/la-verdadera-guerra-del-futbol/>

agraria, para lo cual expropiaron y expulsaron a los salvadoreños que habían vivido ahí durante varias generaciones y se habían hecho propietarios a base de esfuerzo propio. Esto generó una persecución de salvadoreños en Honduras y un regreso masivo a El Salvador. Según Ryszard Kapuscinskista⁴⁷ esta escalada de tensión fue aprovechada por los gobiernos de ambos países para orientar la atención de sus poblaciones hacia afuera, en vez de los conflictos políticos internos de cada país. Los medios de comunicación de ambos países jugaron un rol importante, alentando el odio entre hondureños y salvadoreños. Los conservadores que tenían el poder político en El Salvador temían que más campesinos implicarían más presiones socioeconómicas en El Salvador, razón por la cual decidieron intervenir militarmente en Honduras.⁴⁸

El 14 de julio de 1969, el ejército salvadoreño lanzó un ataque contra Honduras y consiguió acercarse a Tegucigalpa la capital, hondureña. La Organización de Estados Americanos (OEA) negoció un alto al fuego que entró en vigor el 20 de julio⁴⁹. Las tropas salvadoreñas se retiraron a principios de agosto.

Al final de la guerra, los ejércitos de ambos países encontraron un pretexto para rearmarse y el Mercado Común Centroamericano quedó en ruinas generando épocas de

⁴⁷ Este personaje fue uno de los grandes periodistas de la segunda mitad del siglo XX, plasmó con mucho detalle los pormenores de este conflicto e incluso dedicó un capítulo entero de uno de sus libros a este tema en concreto. De hecho, vivió las hostilidades en directo y pudo ver que aunque el fútbol no fue la causa principal de la guerra, sí fue la chispa que hizo encender la gran hoguera de la violencia y el terror. <http://www.tiempodedescuento.com/2009/03/05/la-verdadera-guerra-del-futbol/>

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ La Comisión de la OEA adoptó una serie de acuerdos con el objeto de examinar el Informe de la Subcomisión y las denuncias de referencia reuniéndose en un período extraordinario de sesiones (vigésimosegundo) entre el 5 y el 7 de agosto de 1969. Al término del mismo la Comisión aprobó una Resolución en la cual formuló a los Gobiernos de El Salvador y Honduras determinadas recomendaciones para hacer más efectiva la observancia de los derechos humanos en sus territorios; entre las cuales la resolución establece poner un límite a la prensa de ambos países a efecto que esta deje de emitir informaciones dañinas u ofensivas referentes al país contrario, así como también crear una comisión que establezca responsabilidades de las autoridades, etc. OEA/Ser.L/V/II.23.doc. 9 (español) Rev., 29 abril 1970. <http://www.cidh.oas.org/countryrep/ElSalvadorHonduras70sp/Acuerdos.htmu>

retroceso en el desarrollo de ambos países y por ende aumentando los índices de pobreza de las personas que no gozaban de estabilidad residencial en ambos países. Bajo las reglas de dicho mercado, la economía salvadoreña (que era la más industrializada en Centroamérica), estaba ganando mucho terreno en relación a la economía hondureña.

Las dos naciones firmaron el “*Tratado General de Paz*” en Lima, Perú el 30 de octubre de 1980⁵⁰ por el cual la disputa fronteriza se resolvería en la Corte Internacional de Justicia.⁵¹

⁵⁰ Dicho documento expone en el artículo primero:

“Artículo 1.- Los gobiernos de El Salvador y Honduras, reafirman su convencimiento de que la paz es indispensable para la convivencia y desarrollo armónicos de sus pueblos, y convienen formal y solemnemente en tener concluidas las diferencias que han distanciado temporalmente a ambos Estados; y en consecuencia, declaran su firme propósito de mantener, preservar y consolidar la paz entre ellos, y renuncian en sus relaciones al uso de la fuerza, a la amenaza y a toda acción u omisión que sea incompatible con los principios de Derecho Internacional.”

Mediante este convenio se le pone absoluto remedio a las disputas físicas entre ambos países, quienes posteriormente se dedican a la reconstrucción económica de sus sociedades.

<http://www.csj.gob.sv/Convenios.nsf/1dc4027891f7e0fc06256bbf006582fe/85a2720cf819f85e862564d40053169f?OpenDocument>

⁵¹ Los presidentes de Honduras y El Salvador pusieron fin formalmente a una disputa fronteriza que data desde la Guerra entre ambos países. El mandatario de Honduras Manuel Zelaya y el Presidente salvadoreño Tony Saca, se reunieron, el 29 de abril de 2006, en la población fronteriza de El Poy, para ratificar su frontera de 375 kilómetros. Un representante de la Organización de los Estados Americanos, junto a diplomáticos, también asistió a la ceremonia.

La frontera había estado en disputa desde el breve conflicto, el cual se produjo, en parte, debido al resentimiento en Honduras contra los migrantes salvadoreños. El Salvador y Honduras poseen una frontera común terrestre de 374,5 kilómetros, de la que tienen demarcados 195,9 kilómetros en virtud del llamado Tratado General de Paz firmado en Lima, Perú, en 1980 luego el caso fue presentado ante la Corte Internacional de Justicia que, en 1992, estableció un límite que le dio a Honduras el 69% del territorio disputado; mediante el cual se definió un total de 446,5 kilómetros cuadrados de terreno fronterizo que estaban en disputa, la Corte asignó 331,6 a Honduras y 134,9 a El Salvador.

2.1.2.3 REFORMA Y FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA ONU. PROYECTO DE ASAMBLEA DEDICADA AL MILENIO.

El 14 de julio de 1997, en la sesión 51^a de la Asamblea General de la ONU, se presentó el programa: "Reforma de las Naciones Unidas, Medidas y reforma", con un informe del Secretario General, Kofi A. Annan, en dos partes:

"La primera consta de una introducción y un panorama temático de los principales elementos de esta reforma, se hace hincapié en la nueva estructura de dirección y gestión que está implantando el Secretario General y se resumen las nuevas medidas sectoriales clave que ha comenzado a adoptar y que propone a los Estados Miembros". "En la segunda parte, se incluye un análisis más detallado de todo el conjunto de medidas de reforma, así como explicaciones más completas, medidas y recomendaciones concretas".

En esa misma sesión, en la que se propuso celebrar la llamada Cumbre del Milenio, el Secretario General, K. Annan, agradeció especialmente al Sr. Maurice Strong y a su equipo, su trabajo como Coordinador Ejecutivo de la Reforma, y a su vez se impulsa el proyecto de Asamblea del Milenio, dicho plan de acción mundial comenzaba a adquirir personalidad en ese entonces; prometiéndose establecer fechas para reuniones entre Estados para su posterior consolidación como una declaración.

Se considera que muchas propuestas del Informe del Secretario General son aceptables. Pero, siempre aparece el control de natalidad detrás de las soluciones para los problemas de la pobreza en general, la alfabetización de la mujer, la contaminación ambiental. En el mismo sentido, en la globalización de los derechos humanos se incluyen los supuestos derechos, que el Secretario General consideró consensuados

internacionalmente, creados por las "grandes conferencias de los 90"⁵². Sobre este tema, las propuestas de Annan no se pueden aceptar sin distinguir entre los verdaderos derechos humanos y los verdaderos delitos de lesa humanidad, y la abusiva inclusión entre los derechos humanos internacionalmente demandables, de los atentados contra la vida humana -delito legalizado-, o los supuestos derechos reclamados por minorías, como por ejemplo, los homosexuales.

En la 92a. sesión plenaria que se llevo a cabo el 17 de diciembre de 1998⁵³, la Asamblea General de la ONU decide designar el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General "Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio" y decide también que, como parte integrante de dicha Asamblea, se celebre una Cumbre del Milenio; todo esto una vez examinado el informe del Secretario General relativo a la renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma, y la "*Nota del Secretario General relativa a la Asamblea del Milenio*", "*el sistema de las Naciones Unidas*" (Comisión Especial) y el "*Foro del Milenio*".

Dicho informe del que se hace mención establecía que el propósito de estas reuniones era lograr el consenso para que se aprobara la reforma de la ONU, que consistía, entre otras cosas, en el megaplan de Kofi Annan -expuesto en el informe "*We, the People*" ("*Nosotros, los pueblos*")⁵⁴, que le otorgaría un megapoder sobre todos los asuntos sociales,

⁵²Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990), Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo(1992), Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995),Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), y Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos: Hábitat (1996), entre otras.

⁵³ Resolución de Asamblea General de la ONU número: A/RES/53/202.

⁵⁴ El informe titulado, "*Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI*", -según las fuentes oficiales de la organización- es la presentación más completa de la misión de las Naciones Unidas en sus cincuenta y cinco años de existencia. En él se incluyen numerosas metas concretas e iniciativas programáticas que el Sr. Annan pide que los líderes mundiales consideren. Del Informe destacamos que se insiste en la disminución de la tasa de natalidad. La ecuación natalidad-pobreza: "...*Nuevas oportunidades de empleo proporcionan a las mujeres más opciones fundamentales...*"; "*La demografía no determina el*

políticos y económicos mundiales tanto al Secretario General como a la organización de las Naciones Unidas.

Entre los asuntos sociales y económicos figuraron los temas de las llamadas cumbres y conferencias internacionales "de los 90", entre los que se incluyeron centralmente, entre otros conceptos:

1) La "creación" de "nuevos derechos humanos" (por ejemplo, los derechos sexuales y reproductivos; derecho a la salud de la mujer que incluye el aborto, etc);

2) La imposición de una nueva mentalidad "ecológica" que considera al los seres humanos como agresores de la naturaleza;

3) La cosificación de la persona humana a la que se juzga sólo y exclusivamente por su capacidad de producir;

4) El sometimiento de las religiones y las convicciones éticas de las personas a esta ideología global;

5) La concentración de poder en los organismos internacionales, concretando el proyecto de gobierno mundial.

El 3 de abril de 2000, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, dio a conocer su plan de acción para el siglo XXI, un informe detallado en el que se establece el programa de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en el mismo se pide a todos los Estados Miembros que se comprometan a ponerle fin a la pobreza y a la

destino, pero es un reto de enorme alcance, no tanto por la simple proliferación de seres humanos sino por el contexto de pobreza y privaciones en que éstos tendrán que vivir si no actuamos ahora con decisión..."; "...Privar a las niñas de sus derechos es no sólo discriminación sexual, sino una mala política económica y social..."; "...La falta de acceso a la atención básica de la salud es uno de los principales impedimentos para que los pobres salgan de la pobreza..."

desigualdad, mejorar la educación, aumentar la seguridad, reducir el VIH/SIDA y proteger el medioambiente.

2.2.2.4 LA CUMBRE DEL MILENIO DEL AÑO 2000.

Con los cambios que trae este nuevo siglo, la comunidad internacional retomó la agenda de desarrollo con una visión integral a partir de los acuerdos derivados de las conferencias globales sobre temas sociales de las Naciones Unidas celebradas en la década de 1990. Principalmente después de la aprobación del listado de políticas económicas conocido como “*Consenso de Washington*”⁵⁵, ya que dichas políticas son consideradas por

⁵⁵ El Consenso de Washington fue formulado originalmente por John Williamson en un documento de noviembre de 1989 (“What Washington Means by Policy Reform” que puede traducirse como “Lo que Washington quiere decir por política de reformas”). Fue elaborado como documento de trabajo para una conferencia organizada por el Institute for International Economics, al que pertenece Williamson.

El propio Williamson cuenta que en ese histórico borrador, incluyó “una lista de diez políticas que yo pensaba eran más o menos aceptadas por todo el mundo en Washington y lo titulé el Consenso de Washington”. Originalmente ese paquete de medidas económicas estaba pensado para los países de América Latina, pero con los años se convirtió en un programa general. Las ideas que fundamentan las políticas son:

1. Disciplina fiscal
2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público
3. Reforma Impositiva
4. Liberalización de las tasas de interés
5. Una tasa de cambio competitiva
6. Liberalización del comercio internacional (trade liberalization)
7. Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas
8. Privatización
9. Desregulación
10. Derechos de propiedad

Hay que puntualizar que por “Washington”, Williamson entendía el complejo político-económico-intelectual que tienen sede en Washington: los organismos financieros internacionales (FMI, BM), el Congreso de los EEUU, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los institutos de expertos (think tanks) económicos.

los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington DC (Distrito de Columbia), Estados Unidos, como el mejor programa económico que los países latinoamericanos debían aplicar para impulsar el crecimiento. A lo largo de la década el listado y sus fundamentos económicos e ideológicos, tomaron la característica de un programa general que según su creador, John Williamson eran las más aceptadas en el mundo.

En septiembre del 2000 se realiza la Cumbre del Milenio, 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas, de los cuales 147 estaban representados por Jefes de Estado y de Gobierno, incluyendo a nuestro país, firmaron un nuevo compromiso mundial para el desarrollo, cuya expresión política quedó reflejada en la Declaración del Milenio. En esta Declaración se establecieron los fundamentos de una agenda de desarrollo basada en valores que enriquecen profundamente las relaciones internacionales para el siglo XXI: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común pero diferenciada. Para plasmar en acciones estos valores comunes, la Declaración abarca múltiples temas de interés colectivo.⁵⁶ Cada sección contiene una serie de objetivos que sintetizan el marco ético-político de una alianza entre países desarrollados y en desarrollo para colocar a la equidad en el centro de la atención mundial, con el reconocimiento explícito de las diferencias existentes entre ciudadanos y entre naciones. La agenda multilateral retoma una visión integral del desarrollo, partiendo de la premisa de universalizar no solo los derechos civiles y políticos sino también los derechos económicos, sociales y culturales, sobre la base del concepto de que los seres humanos tienen, como tales, los mismos derechos, con independencia de su sexo, el color de su piel,

Esa breve lista tomó autonomía y se constituyó en lo que luego se denominaría «neoliberalismo», especialmente por parte de sus críticos. Con posterioridad la "lista" inicial fue completada, ampliada, explicada, y corregida. Se ha hablado del Consenso de Washington II, y del Consenso de Washington III.

⁵⁶ Entre dichos temas figuran la paz, la seguridad, el desarme, la erradicación de la pobreza, la protección del entorno común, los derechos humanos, la democracia y buen gobierno, la protección de las personas vulnerables, la atención a las necesidades especiales de África y el fortalecimiento de las Naciones Unidas (A/RES/55/2).

su lengua, la cultura a la que pertenecen y su poder económico y social.⁵⁷ En las secciones III y IV de la Declaración del Milenio, los líderes mundiales señalaron que la tarea fundamental era crear, en los planos nacional y mundial, un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza y plantearon modalidades de solidaridad colectiva para enfrentar las crecientes interdependencias y vulnerabilidades financieras, sociales y ambientales.

Un año más tarde, en el LVI Período de Sesiones de la Asamblea General, el Secretario General presentó una “*Guía General para la aplicación de la Declaración del Milenio*”, en la que propuso desglosar las secciones III y IV en 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores, que pasaron a ser los objetivos de desarrollo del Milenio.⁵⁸ Con el fin de establecer un sistema estable y homogéneo de seguimiento, se fijaron metas cuantitativas y temporales, en el entendido de que la supervisión cuantitativa era más fácil para algunas metas que para otras.

En búsqueda de facilitar la supervisión de los progresos de manera periódica, se determinó que 1990 sería el año de referencia para abarcar el decenio del ciclo social de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas. Es oportuno mencionar que los primeros siete objetivos incluyen compromisos que deberán ser cumplidos sobre todo por los países en desarrollo, para alcanzar gradualmente una cobertura universal de los niveles mínimos de bienestar. El objetivo 8 es “fomentar una asociación mundial para el desarrollo” y

⁵⁷ El concepto de “desarrollo humano” y el concepto más reciente de Amartya Sen, de “desarrollo como libertad”, son expresiones de esta perspectiva que tiene indudablemente raíces profundas en los debates previos sobre desarrollo. Su principal manifestación es la difusión gradual de ideas y valores globales, entre ellos los de derechos económicos, políticos, sociales y culturales, respetando la equidad de género y la diversidad étnica y cultural. http://hdr.undp.org.es/desarrollo_libertad/

⁵⁸ Los documentos “Erradicación de la pobreza y desarrollo: los objetivos de desarrollo del Milenio” y “Protección de nuestro entorno común”, sección III y IV respectivamente del documento *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio (A/56/326)*, Nueva York, septiembre del 2001. En ambas secciones se aborda cómo lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza y se recalca la importancia de reducir a la mitad el número de personas que viven con 1 dólar al día o menos. Todo esfuerzo encaminado a conseguir el desarrollo sostenible exige una acción coordinada para reducir la pobreza y encontrar soluciones a los problemas del hambre, la malnutrición y las enfermedades. Para avanzar en este proceso, los países en desarrollo necesitarán el compromiso político y financiero de los Estados más ricos. www.onu.org/spanigs/milenio

comprende, por un lado, una serie de compromisos contraídos por los países desarrollados para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo y, por otro, algunos elementos para iniciar la ruta de corrección de los favoritismos internacionales en favor de los países en desarrollo. Este objetivo supone, en general, medidas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo e impulsar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio, que permita resolver los problemas del endeudamiento excesivo.

La Declaración del Milenio se ha convertido en la carta de navegación del sistema de las Naciones Unidas y para ponerla en práctica los países solicitaron al Secretario General establecer mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas para apoyar a los Estados Miembros, tanto en el ámbito nacional como regional y mundial, con miras a lograr una definición más clara de responsabilidades entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil.

En cumbres mundiales posteriores a la Declaración, en particular la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en marzo del 2002⁵⁹, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en septiembre del mismo año⁶⁰, se ratificó el compromiso internacional en torno a los objetivos de desarrollo del Milenio, los que se difundieron más ampliamente

⁵⁹ La "Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterrey" (México), celebrada en el 2002, fue un gran paso adelante en los esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En esta conferencia se insistió en la necesidad de frenar la tendencia decreciente de la asistencia oficial para el desarrollo y se asumió el compromiso de reducir la carga de la deuda, sobre todo la correspondiente a los países menos adelantados.

⁶⁰ Por su parte, en la "Cumbre Mundial de Johannesburgo" se planteó que la sostenibilidad ambiental de manera alguna puede considerarse un lujo que puede posponerse. En ella se reafirmó el principio 7 relativo a "*las responsabilidades comunes pero diferenciadas*", consagrado en la Declaración de Río emanada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. Conforme a este principio, se reconoce explícitamente la deuda ambiental que los países desarrollados han adquirido con el resto de la comunidad internacional, como consecuencia de las externalidades y los efectos acumulados derivados de su trayectoria de industrialización, y se plantea el fundamento político para que los países industrializados asuman mayores compromisos en el cumplimiento de las metas ambientales acordadas en el ámbito multilateral. Tal reconocimiento explícito contrasta con los principios prevalecientes en los ámbitos económicos de reordenamiento internacional, especialmente el comercial (CEPAL, 2002a).

entre los distintos actores de la sociedad. Se reconoció la urgencia de revitalizar y fortalecer el rol del Estado, con responsabilidades específicas para normar la acción de actores privados y sociales y mejorar su capacidad para intervenir y corregir gradualmente los favoritismos internacionales y nacionales.

2.1.2.5 LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL COMO ELEMENTO IMPULSADOR DE LOS ODM EN EL SIGLO XXI.

Con la llegada del siglo XXI se dieron muchas expectativas para la humanidad; sin embargo con este siglo se desencadena la más reciente y novedosa Crisis Económica Mundial que dio inicio en el año 2008 y se mantiene hasta nuestros días, como un fenómeno originado en los Estados Unidos; entre los principales factores causantes de la crisis se consideran: los altos precios de las materias primas, la sobrevalorización del producto, una crisis alimentaria mundial⁶¹, una elevada inflación planetaria y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis crediticia, hipotecaria y de confianza en los mercados.

⁶¹ La Última Crisis Alimentaria Mundial se da en el año 2007/2008, entre los motivos se incluyen las cosechas precarias en varias partes del mundo, especialmente Australia. Otras causas del aumento de los precios de alimentos a nivel mundial es la creciente demanda por biocombustibles en países desarrollados y la creciente demanda por la clase media, que está en aumento en poblaciones de Asia, quienes han variado sus hábitos alimenticios, exigiendo mayor variedad y más carne en sus dietas, provocando una demanda mayor de recursos agrícolas.

Asimismo, el aumento continuo del precio del petróleo ha aumentado los costos de los fertilizantes y el costo de transporte de los productos. Estos factores, unidos a la caída de las reservas de alimentos en el mundo y la inestabilidad producida por especulaciones del mercado de acciones han contribuido a aumentos a nivel mundial de los precios de los alimentos.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_alimentaria_mundial_\(2007-2008\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_alimentaria_mundial_(2007-2008))

Muchos estudiosos consideran que no se trata de una verdadera crisis, sino que más bien es una oportunidad de crecer y tener nuevas ideas dado que el término “Crisis” carece de definición técnica precisa pero está vinculado a una profunda “Recesión”⁶²; ésta, a su vez, se define como dos trimestres consecutivos de decrecimiento económico. Por el momento, este fenómeno no se ha producido en la mayor parte de economías desarrolladas. Según algunas fuentes, la crisis podría finalizar en 2010.

La Presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner en su primer discurso en la 63^a Asamblea General de la ONU denominó a dicha crisis como *Efecto Jazz*, dado que el origen de la crisis fue el centro de Estados Unidos y se expandió hacia el resto del mundo, en clara contraposición a crisis anteriores que se originaban en países emergentes y se expandían hacia el centro, como fueron el “*Efecto Tequila*”⁶³, “*Efecto Caipirinha*”⁶⁴ y el “*Efecto Arroz*”⁶⁵.

⁶² Recesión es el periodo en el que se produce una caída de la actividad económica de un país o región, medida a través de la bajada del Producto interior bruto real, durante un periodo prolongado de tiempo, de al menos dos trimestres consecutivos. En la teoría de los ciclos económicos corresponde a la fase descendente del ciclo. Se suele caracterizar por una reducción de casi todas las variables económicas como son:

- la producción de bienes y servicios
- el consumo, particularmente suelen descender las ventas de automóviles y viviendas
- la inversión suele ser especialmente sensible en las recesiones, teniendo caídas muy pronunciadas durante estos periodos. Cuando empeora la situación económica, una gran parte es atribuible a las reducciones del gasto en nuevas inversiones, que son suspendidas o aplazadas en el tiempo.
- el empleo, la caída de la producción de bienes y servicios, provoca que las empresas demanden menos mano de obra y por tanto se produce un aumento del desempleo, así lo muestra la Ley de Okun
- el beneficio de las empresas
- las cotizaciones de los índices bursátiles

la inflación suele bajar durante los periodos de recesión. Al descender la demanda de materias primas, caen sus precios. Los salarios y los precios industriales tienen menos tendencia a bajar, pero tienden a subir menos deprisa en las recesiones económicas. <http://es.wikipedia.org/wiki/Recesión>

⁶³ El Efecto Tequila como se le conoció a la crisis mexicana estalló el 20 de diciembre de 1994, cuando el gobierno del presidente Ernesto Zedillo, pocos días después de haber asumido, tomó la decisión de devaluar el peso como consecuencia de la dramática falta de reservas internacionales. La decisión provocó una

La crisis iniciada en el 2008 ha sido señalada por muchos especialistas internacionales como la "*crisis de los países desarrollados*", ya que sus consecuencias se observan fundamentalmente en los países más ricos del mundo. Con todo lo anterior dicha crisis se constituye como el fenómeno más trascendental; después de la creación de los ODM y en consecuencia es el mayor obstáculo que impulsa a las grandes economías a incrementar sus esfuerzos y comprometerse a alcanzar dichos objetivos.

El panorama si bien es cierto no es muy alentador, puesto que en el año 2007 es decir el año previo a el surgimiento de la crisis actual, muchos Estados estaban encausados al logro de dicho propósito; ya que en lo que a nuestro país concierne según lo plasmado en el Cuaderno sobre Desarrollo Humano⁶⁶ establece que entre 1991 y 2005, la proporción

enorme crisis. El peso mexicano perdió en poco tiempo la mitad de su valor. Los capitales extranjeros, principalmente de Estados Unidos, iniciaron la fuga.

En 1995, la crisis económica mexicana se propagó a otros países de América Latina, sobre todo a Argentina y Brasil, donde también cayó el valor de las acciones y hubo fuga de divisas. La repercusión internacional de la crisis mexicana se conoce como el "efecto tequila". Estados Unidos acudió en rescate de la economía mexicana con 20.000 millones de dólares.

⁶⁴ El "Efecto Caipirinha" se da debido a que hace muchos años hubo en Brasil un comercial (propaganda televisiva) de una marca de vodka. Se llamaba Orloff, esta propaganda resaltaba que esta marca no dejaba en el día siguiente los males del alcohol; un hombre se encontraba consigo mismo (en buen estado) y este decía " Yo, soy usted mañana". Algún tiempo después hubo la crisis de Argentina que afectó directamente el Brasil, se decía entonces que era el efecto Orloff, osea la Argentina de ayer era el Brasil de mañana. Porque la crisis de Argentina iba a reverberar en Brasil. Ahora reconociendo que Caipirinha se le denomina a un trago famoso ocurre el revés. La crisis en Brasil tendrá consecuencias negativas para Argentina; este es el efecto Caipirinha el cual se dio en los últimos meses de 1997 principalmente en Argentina el cual relacionado al Efecto Tequila se tradujo en una disminución de las exportaciones en ese país, y por extensión en una baja del PBI.

⁶⁵ La crisis asiática comenzó en marzo de 1997 en Tailandia y se extendió de manera relativamente rápida a los demás llamados "Tigres Asiáticos", como Indonesia y Corea del Sur. La crisis la desató la decisión del gobierno tailandés de desvincular la moneda nacional, el bath, del dólar, medida que obligó al país a declararse en suspensión de pagos.

La crisis estuvo precedida por un auge coyuntural en la región que atrajo muchos capitales extranjeros. La falta de vigilancia del sector bancario hizo que los bancos acumularan créditos morosos y contrajeran a corto plazo deuda en el exterior. La región entró, aunque brevemente, en una fuerte recesión. En EEUU y Europea Occidental, las consecuencias económicas fueron más bien escasas.

⁶⁶ El Cuaderno de Desarrollo Humano es un documento elaborado con el afán de informar y estudiar los avances de cada país en la búsqueda de su desarrollo; el tomo N° 6 se elaboró en el año 2007 denominado "Trayectoria hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador" Este explica que el porcentaje de población

de hogares en situación de pobreza habría disminuido 24.5 puntos porcentuales, mientras que la proporción de hogares en pobreza extrema disminuyó 15.9 puntos porcentuales. Lo que significa que el objetivo 1 (Reducir la Extrema Pobreza y El Hambre, que es el objetivo del que se ocupa nuestra investigación) ya habría sido cumplida desde 2004 en lo que toca a la población en extrema pobreza en el ámbito nacional. Sin embargo, al desagregar las tasas de pobreza por áreas urbanas y rurales aparecen importantes asimetrías en la disminución de la pobreza registrada en unas y otras. En las áreas urbanas, el porcentaje de población en extrema pobreza disminuyó de 23.3% a 9.7%, mientras que en las áreas rurales el porcentaje de hogares en tal situación disminuyó de 33.6% a 16.9% entre 1991 y 2005. Si bien, en puntos porcentuales, la reducción de la extrema pobreza habría sido más acusada en las áreas rurales que en las urbanas, el objetivo 1 se habría alcanzado en 1999 en el ámbito urbano y en 2005, en el rural. Con respecto a las familias en situación de pobreza, hacía falta todavía una reducción adicional de 5.4 puntos porcentuales para alcanzar el objetivo 1 en el ámbito nacional. En las zonas urbanas, la proporción de familias en situación de pobreza debería disminuir 4 puntos porcentuales para alcanzar la meta; en las zonas rurales, 9.4 puntos porcentuales.

Al examinar la evolución de la pobreza desde comienzos de los noventa, destaca la rápida reducción experimentada por la pobreza y la extrema pobreza en las zonas urbanas en el primer quinquenio de esa década, en contraste con el estancamiento registrado en las zonas rurales. De hecho, el objetivo “1” en lo que toca a la reducción de la extrema pobreza urbana casi se consiguió en 1995. Es así como en base a las estadísticas planteadas podemos decir con propiedad que El Salvador se encontraba en buena posición antes de la llegada de la Crisis Económica actual, la que significó un claro tropiezo en lo logrado hasta el año 2005 en materia de cumplimiento de los ODM.

bajo la línea nacional de extrema pobreza se refiere a la proporción de población cuyos ingresos no cubren el costo de una canasta básica alimentaria. La población en situación de pobreza sería aquella cuyos ingresos son inferiores a dos veces la línea de pobreza extrema, esto es, dos veces el costo de la Canasta Básica Alimentaria.

Según el Segundo informe de país presentado el 22 de mayo de 2009 el cual fue denominado “*Sin excusas... Alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015*”,⁶⁷ el país se encuentra con un escenario de crecimiento del PIB per cápita nulo o negativo en 2009 y con tasas bajas de incremento para los años siguientes. Esto combinado con el alza en los precios de los productos de consumo básico que, si bien han descendido a la fecha respecto de sus niveles más altos en julio de 2008, siguen siendo significativamente mayores que en 2007 y 2006, año en que se lograron las cifras más bajas de pobreza. En el 2008, aunque según el informe aún no se cuenta con los datos, previsiblemente se observará que las cifras de pobreza aumentaron debido al alto costo de la canasta básica. Podría anticiparse lo mismo con las cifras del 2009, aunque esta vez estaría ligado a la menor dinámica de ingresos laborales y remesas que se prevé para este año. El escenario de crecimiento económico limitado y, sobre todo, el alto costo de los alimentos básicos presenta también un reto muy importante para la consecución del ODM 1, que es la reducción de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de cinco años⁶⁸. Esta tasa, que ya es menor al promedio latinoamericano (CEPAL 2008)⁶⁹, es una de las más difíciles de reducir debido a la Crisis Económica por la que atravesamos.

Por otra parte en la última reunión sostenida por los miembros del G20⁷⁰ celebrada el 2 de abril en Londres, siendo la segunda reunión de jefes de Estado y de Gobierno. En

⁶⁷ El documento se presentó en el país acompañado de una conferencia de prensa en la que fue duramente cuestionado el periodo en el gobierno del presidente saliente Elías Antonio Saca; puesto que según el informe muy poco fue lo realizado durante su gestión, estableciéndose que los gobiernos que le anteceden son los únicos responsables de los notorios avances en el alcance de los ODM hasta 2005.

⁶⁸ Segundo informe de país del 22 de mayo de 2009 “Sin excusas... Alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015”; preámbulo del documento. Pág. 3.

⁶⁹“América Latina ha logrado reducir índices de pobreza al cierre de este año y El Salvador es uno de los países que tiene avances más significativos, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Cinco países, Colombia, El Salvador, Nicaragua, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela han avanzado a un ritmo similar o superior al esperado”, indica el Panorama Social de América Latina 2008 que la CEPAL publicó. Este grupo mejoró entre 65% y 90%. Así, El Salvador es el segundo país centroamericano con mayores avances...” Prensa Grafica, Edición de miércoles 16 de diciembre de 2008, pág. 12.

⁷⁰ El Grupo de los 20 conocido como “G-20”, es un grupo de países formado en 1999 por los ocho países más industrializados “G-8” (constituido por: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino

ella, estos países concluyeron estar enfrentándose a una crisis que ha cambiado de naturaleza, que ha dado un giro radical al sector financiero, ha hundido el comercio mundial, ha aumentado radicalmente el desempleo y ha desestabilizado la economía de muchos países. Dicha reunión para destacados analistas internacionales significó un rotundo fracaso pues lo que se pretendió hacer fue buscar una salida capitalista a la crisis del capitalismo. En otras palabras, cambiar algo para que nada cambie mediante reformas sin sentido y el fortalecimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) y no se vinculo en nada los compromisos que como grandes potencias que conforman dicho grupo adquirieron ante la ONU que en nuestro caso es el alcance de los ODM, mucho menos se hablo de políticas a implementar para que la crisis no viciara su cumplimiento, dejándose de lado el tema del desarrollo humano de nuestras sociedades, ante el deseo y preocupación por el desarrollo económico que fue el protagonista de la reunión.

Por último solo nos resta mencionar que del periodo entre finales de 2008 y a principios de 2009, nuestra sociedad estuvo envuelta en el proceso electoral de los nuevos gobernantes salvadoreños⁷¹; por lo cual el escenario estuvo bombardeado por todos los medios posibles de una serie de propagandas políticas excesivas, llenas de acusaciones de los principales partidos contendientes en este caso el partido ARENA y FMLN, referentes a

Unido y Rusia), los once países con las principales economías emergentes de todas las regiones del mundo (los cuales son: Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, México, República de Corea, Sudáfrica y Turquía), y la Unión Europea como bloque. Es el grupo de países ricos y emergentes, originalmente creado para examinar el panorama económico, diagnosticar y prevenir problemas económicos; es un foro de cooperación y consultas entre los países en temas relacionados con el sistema financiero internacional. Estudia, revisa y promueve discusiones sobre temas relacionados con los países industrializados y las economías emergentes, la forma de mantener la estabilidad financiera internacional, y encargarse de temas que estén más allá del ámbito de acción de otras organizaciones de menor jerarquía. Dicho grupo de las 20 naciones ricas y emergentes representa dos tercios del comercio y población mundial y cerca del 90% del Producto Interno Bruto del planeta.

⁷¹ A principios de 2009 se dieron las elecciones municipales y legislativas separadas de las elecciones presidenciales lo que generó un mayor gasto a la nación. Las elecciones municipales y legislativas se realizaron el 18 de enero de 2009, los salvadoreños debían renovar a los 84 diputados del Congreso unicameral y a los 262 alcaldes de igual número de municipios del país; dejando como resultado una Asamblea Legislativa más proporcional que en otros periodos. El 15 marzo del mismo año se elegiría al nuevo Presidente de la República es decir al sustituto del presidente Elías Antonio Saca, quien asumió para un periodo de cinco años en junio de 2004.

la repartición de responsabilidades por el mal manejo de las arcas del Estado y por la equivocada implementación de políticas ante la Crisis Económica Mundial. Todo lo anterior generó según los economistas, un desgaste tanto económico y social para el país, que no ayudó en nada a las condiciones en que recibimos a dicha crisis; puesto que todo esfuerzo de cualquier esfera tanto gubernamental como política se centró en la búsqueda del voto ciudadano.

2.2. BASE TEÓRICA.

A) Base Teórica Mediata

2.2.1 Aspectos Generales

En el desarrollo de la investigación se ha reiterado sobre lo innovador que resulta visualizar a los conceptos de Pobreza Extrema y Hambre dentro de la figura de Objetivos de Desarrollo del Milenio, es por ello que en el acontecer de la historia humana resulta difícil encasillar en los diversos registros que expresamente mencionan a la Pobreza y el hambre como conceptos que el mundo busca erradicar y a su vez como metas propuestas formalmente por los países del mundo entero; pero del contenido de los mismos y su desarrollo en general a través de los tiempos como situaciones transformadoras de su entorno se pueden monitorear los diversos indicadores de su comportamiento que da como desenlace hoy en día su legitimación como ODM.

Cuando alguien escribe sobre una temática lo hace en base al contexto de la coyuntura y la historia misma. Por ello en esta oportunidad es preciso traer a cuenta diferentes posturas que ofrezcan una mejor perspectiva sobre la temática en estudio, desde expertos en la materia, pasando por organismos tanto nacionales como internacionales y llegando hasta la posición misma del Estado.

Muchos afirman que la pobreza es la condición natural del hombre, ello de modo alguno implica, a su vez, como algún malintencionado tergiversador ha dicho, que debamos

resignarnos a esa suerte. Sin embargo consideramos que la pobreza es un mal y que debe erradicarse, para lo cual deben utilizarse los medios idóneos para lograrlo, ya que no cualquier mecanismo ideado por el hombre resulta eficaz para erradicar la pobreza en el mundo.

A pesar de que todo el mundo cree saber que es la pobreza, lo cierto es que, las explicaciones, discursos, conferencias y lecturas que masivamente circulan sobre el tema, demuestran, mayoritariamente, que si bien todo el mundo habla y condena la pobreza, sorprende, a la vez, el hecho de que tan pocos, de los que hablan y condenan, sepan realmente que es y en qué consiste la pobreza.

Naturalmente, si no se conoce el problema a fondo, de ningún modo podrán proponerse soluciones de fondo, y es esto lo que se advierte, con alarmante frecuencia, en la mayor parte de las exposiciones que pueden leerse y escucharse sobre la pobreza.

Un criterio simple para definir la pobreza es por exclusión, la pobreza es ausencia de riqueza, y esta es una verdad que, como la gran mayoría de las verdades simples, o de sentido común, no son percibidas por el hombre; quizás por la manía humana de problematizar absolutamente todo asunto social.

Por otra parte con la Erradicación de la Pobreza y el Hambre se garantizan derechos humanos de vital importancia, dentro de los cuales cabe resaltar el derecho a la vida, dignidad, salud, alimentación, vivienda, etc.; es decir, la serie de derechos sociales que se ven en juego. Si bien se tiene un acceso físico y económico para suplir las necesidades básicas, estos no son los necesarios y adecuados, por lo que el ser humano no lleva una vida digna que le asegure un desarrollo humano aceptable. Cabe agregar que relacionado a esto las condiciones que genera la Crisis Económica Mundial como nuevo factor dentro de nuestro medio; hacen más reducidas las oportunidades con las que cuentan las personas para salir de la pobreza, mucho menos terminar con los índices de mortalidad a causa de la carencia de alimentos en el mundo.

Ver esta problemática de manera aislada no traería buenos aportes a la sociedad, sin duda alguna que la perspectiva nacional es lo primordial, pero por la dependencia misma que el país tiene en lo económico y lo social, no se puede obviar lo que ocurre en el mundo debido a que esto nos afecta de manera directa e indirecta.

2.2.2 TEORIAS QUE GIRAN EN TORNO A LA POBREZA.

Admitiendo que se acepte la anterior definición de pobreza, podemos establecer que el mayor obstáculo para poder solucionar este problema es la admisión de varias falacias económicas que se alzan como barreras infranqueables para un adecuado estudio de la pobreza y su solución. Tres de estas invenciones saltan a la vista como las más dañinas, la primera es el Dogma Montaigne, la segunda es la falaz distinción entre producción y distribución, y la tercera es la aceptación de la teoría del valor-trabajo, también conocida como teoría laboral del valor. Estos gravísimos errores económicos no son percibidos como tales, sino todo lo contrario, y es, en gran parte, lo que ha impedido avances productivos en la lucha contra la pobreza.

a) El Dogma de Montaigne

Michel de Montaigne⁷² escribió sus Ensayos durante la segunda mitad del siglo XVI, cuando las verdades y certezas basadas en las leyes divinas, las escrituras, la religión católica y el poder de los reyes comenzaron a ser cuestionadas y desplazadas por las nuevas certezas de Lutero y las emergentes iglesias protestantes.

Pero, al mismo tiempo, las iglesias religiosas, la católica y las protestantes, comenzaron a ser cuestionadas y desplazadas por las emergentes iglesias seculares de los

⁷² Michel Eyquem de Montaigne conocido como Michel de Montaigne (nacido en Burdeos el 28 de febrero de 1533 en el château de Montaigne en Saint-Michel-de-Montaigne, Dordogne, muerto el 13 de septiembre de 1592) fue un filósofo, escritor, humanista, moralista y político francés del Renacimiento, autor de los *Ensayos*, y creador del género literario conocido en la época moderna como ensayo.
http://es.wikipedia.org/wiki/Michel_de_Montaigne

nuevos filósofos y científicos que proclamaban otras certezas y verdades basadas en la observación de la naturaleza, en la libertad del individuo, en la expansión del comercio, en los descubrimientos geográficos y en los avances dramáticos de la física, la química y las matemáticas. Todas esas iglesias, las viejas y las nuevas, proclamaban darle sentido, orden y solución definitiva a los problemas del mundo. En palabras de Isaiah Berlin, hasta la llegada del romanticismo, todas ellas compartían la creencia de que *“la verdad es única y el error es múltiple”*.

Montaigne desconfió de unas y de otras; de las viejas y de las nuevas iglesias. Al observar con horror y repugnancia las torturas, los asesinatos, la carne quemada de católicos y hugonotes sacrificados en las hogueras a nombre de supuestas verdades eternas, rechazó para siempre filosofías, escuelas y visiones que proclamen soluciones definitivas a los males del mundo. En la naturaleza humana, tanto en la de los poderosos como en la de los humildes y en él mismo Montaigne constató sólo imperfecciones, flaquezas y debilidades. Por ello, contra la arbitrariedad y el dogma argumentó la tolerancia; contra el pensamiento único de su tiempo luchó por la diversidad; contra el comportamiento ciego de la tribu y la manada, defendió la autonomía y privacidad del individuo; contra el dogma, la crítica. En este sentido, no es un antecesor ni del racionalismo, ni del idealismo, ni del empirismo, ni de la Ilustración, ni aun del romanticismo. Montaigne se los saltó a todos, constituyéndose en un escéptico, considerado antecesor de nuestra época.

El dogma de Montaigne se resume en su célebre fórmula, por la cual *“la pobreza de los pobres es consecuencia de la riqueza de los ricos”*.⁷³ Su creencia reside en su visión estática de la economía, centrándose en el lado monetario de la transacción, Montaigne fue un destacado mercantilista del siglo XV, y es de resaltar que los mercantilistas solo consideraban “riqueza” al dinero metálico, en aquella época. Aquí residía precisamente el error, porque el dinero no es riqueza, sino tan solo un medio de cambio, representando la

⁷³ Montaigne “La libertad de creer y pensar” por Geralde Nakam.
<http://www.alcoberro.info/pdf/montaigne4.pdf>

riqueza, pero no confundiéndose con ella. La verdadera riqueza reside en los bienes y servicios producidos en el mercado. El dinero, simplemente, es un medio para intercambiarlos.

Principalmente partía del falso supuesto que la riqueza es una cantidad fija, y sobre todo por centrar su atención sólo en el lado monetario de la transacción; así afirmaba que si alguien recibe 30 Euros por haber vendido un par de zapatos verá su patrimonio incrementado en detrimento de la persona que compró el bien, la cual verá su patrimonio reducido en aquella suma. Es de criticar nuevamente que la riqueza de una persona no sólo se mide en la cantidad de dinero que posee sino también en los bienes que tenga. De esa manera el comprador tiene 30 Euros menos en su bolsillo pero unos zapatos más en sus pies. No se puede decir que haya perdido en la transacción.

Ante esta situación Adam Smith claramente exponía:

“Todo el comercio llevado a cabo entre dos países debe ser necesariamente beneficioso para ambos. La intención misma del comercio es intercambiar bienes propios por otros que uno espera que sean más convenientes. Indudablemente, cuando dos hombres comercian entre sí el beneficio es mutuo. Una de las partes puede tener más cantidad de un cierto bien de la que no necesita, y por tanto intercambia una cierta cantidad por otro bien que le será de mayor utilidad. La otra parte acepta el trato de acuerdo al mismo principio, y de esa manera el comercio mutuo es beneficioso para ambos. El caso es exactamente el mismo cuando el comercio se realiza entre dos naciones.”⁷⁴

Convicciones como la difundida por Montaigne según Geralde Nakam, permiten que fácilmente el mundo en su devenir cotidiano pierda el sentido y valor del dinero, así como la razón para la que fue creado volviéndose un obstáculo para el desarrollo beneficioso de los pueblos en general; así como para terminar con la concentración de las riquezas en las minorías que ostentan el poder.

⁷⁴ Ibíd. Pág. 15

b) Teoría de la producción-distribución.

John Stuart Mill economista inglés, próximo a la escuela clásica de la economía política burguesa con su principal obra: “Principios de economía política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social” (1848)⁷⁵ sienta una serie de bases en cuanto a la producción. Mill consideraba que las leyes de la producción no dependen del régimen económico-social dado, y que de éste sólo dependen las leyes de la distribución. De ello infería la conclusión de que bajo el capitalismo, es posible lograr una distribución más justa, es decir, no comprendía el indisoluble nexo entre la producción y la distribución. En la teoría del valor, Mill en comparación con Adam Smith y David Ricardo dio un paso atrás en cuanto reducía el valor a los gastos de producción. Mill era partidario de la teoría de la población de Malthus⁷⁶ y estimaba conveniente llevar a cabo reformas susceptibles de frenar el crecimiento de la población. Mill no llegó a formular una teoría económica sistemática, era un ecléctico típico. Lenin incluía a Mill entre los “teóricos de segundo orden y carentes de originalidad”.⁷⁷

De la falacia producción-distribución concordamos en que este error partió de la distinción formulada por Mill en el siglo XVIII, al sugerir que producción y distribución consistían en fenómenos aislados, separados y separables, dados en tiempos diferentes. La

⁷⁵ John Stuart Mill edición digital basada en la edición de Madrid.
<http://biblioteca.universia.net/autor/John%20Stuart%20Mill.html>

⁷⁶ Thomas Robert Malthus, fue un economista inglés, perteneciente a la corriente de clásica de pensamiento, considerado el padre de la demografía. Es conocido principalmente por su *Ensayo sobre el principio de la población* (1798), en el cual describe un principio por el cual la población humana crece en progresión geométrica, mientras que los medios de subsistencia lo hacen en progresión aritmética (malthusianismo). Bajo esas hipótesis, se puede afirmar que se puede llegar a un punto en el que la población no encontrará recursos suficientes para su subsistencia, lo cual se conoce como catástrofe malthusiana. Pese a estas hipótesis, podemos afirmar que él no las dejó escritas y no hay constancia de que lo pensase así, comúnmente se le achaca el corolario a esta teoría de que los recursos son limitados y el ser humano está condenado a la extinción bajo corrientes ideológicas con tendencias fatalistas.

⁷⁷ Carlos Marx por Lenin, 1974 “Breve esbozo bibliográfico con una exposición del marxismo”.
http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/carlos_marx/index.htm

moderna economía austriaca⁷⁸ evidenció que esto en modo alguno no era así, sino que, producción y distribución son dos fenómenos inseparables e indivisibles, como las dos caras de la moneda, y que no son tampoco sucesivos en el tiempo, sino simultáneos

c) Teoría laboral del valor.

La tercer teoría destructiva es la teoría laboral del valor, su formulación data de los trabajos de los célebres economistas clásicos Adam Smith y David Ricardo y su consagración tiene lugar con Karl Marx, que la toma de aquellos y hace de ella la columna vertebral de su propuesta: el comunismo socialista. Esta tesis afirma, que el valor económico de todo bien producido en el mercado, procede del trabajo; basándonos en el trabajo de Marx, sostiene que el valor de un objeto resulta solamente del trabajo empleado en producirlo. De acuerdo con esta teoría, mientras más trabajo o tiempo de trabajo lleva un objeto, más vale. Marx definió al valor como "*tiempo de trabajo consumido,*" y sostuvo que "*considerados económicamente, todos los bienes son producto exclusivamente del trabajo, y no cuestan sino el trabajo.*"⁷⁹

Un ejemplo de cómo funciona esta teoría es el siguiente:

“A un obrero en una fábrica se le entrega material por valor de \$30. Luego de trabajar 3 horas produciendo un bien, y usando \$10 de combustible para hacer funcionar una máquina, crea un producto que se vende a \$100. De acuerdo a Marx, fue el trabajo y sólo el

⁷⁸ La Escuela Austríaca se puede ubicar dentro de las escuelas neoclásicas. A diferencia de la Escuela Sajona, plantean el individualismo metodológico, Los austríacos, al igual que otros neoclásicos y a diferencia de los clásicos, se concentran en la demanda y no en la oferta, y en la utilidad y no en los costes. El planteamiento austriaco afirmaba que las ideas colectivas o agregadas no pueden tener un fundamento a menos que se basen sobre los componentes individuales. Para comprender el proceso económico total, hay que analizar sus elementos. La economía debe construirse sobre las ideas del interés propio y la maximización de la utilidad, fenómenos que se producen en toda clase de regímenes. Menger destaca los factores subjetivos y la naturaleza atomística de la economía. Los austríacos agregaron una subestructura psicológica a la teoría post-ricardiana del valor, y el resultado fue una teoría subjetiva del valor y del costo. La introducción del factor psicológico se advierte en la importancia asignada a la utilidad y en el cambio de opinión respecto del trabajo como determinante del valor, los austríacos abandonan la idea del valor-trabajo, desarrollando una nueva teoría del valor basándose en la utilidad.

⁷⁹ Teoría del Valor Trabajo. es.wikipedia.org/wiki/Teoría_del_valor-trabajo

trabajo del obrero lo que incrementó el valor de las materias primas hasta los \$100. De esta manera, el trabajador tiene justo derecho a una paga de \$60, o sea \$20 por hora.

Si el obrero es empleado por el dueño de una fábrica que le paga solamente \$15 por hora, los \$5 que retiene el propietario son simplemente una ratería según Marx. No ha hecho nada para ganar ese dinero: es la "plusvalía", que representa la explotación del trabajador. Incluso las herramientas que suministró el dueño fueron necesariamente producidas por otros trabajadores, según Marx."

En consecuencia todo lo planteado por la teoría fue refutado por los “*economistas marginalistas*”⁸⁰ ya en 1871 con los trabajos de Carl Menger, fundador de la Escuela Austriaca de Economía, no obstante, la demolición final de la teoría laboral del valor, llegó de la mano de uno de sus más brillantes discípulos, Eugen E. von Böhm Bawerk quien afirmó que los economistas clásicos no explicaron la razón por la cual el trabajo supuestamente se traduce en valor de cambio, como tampoco lo hizo Marx.

Modernamente, si bien ya casi no quedan escuelas económicas que sostengan la validez de esta teoría laboral del valor, su difusión fue tan enorme, que aun hoy, es implícitamente aceptada por las legislaciones de casi todo el mundo, además de encontrarse profundamente arraigada en la conciencia popular.

Según Alberto Benegas Lynch, la vigencia y amplia aceptación de estas tres tesis y sus desarrollos y ramificaciones posteriores, se consideran los obstáculos más grandes que

⁸⁰Se consideran los principales pioneros de la revolución marginalista y estos fueron William S. Jevons (1835-1882), Carl Menger (1840-1921) y Léon Walras (1834-1910), representantes cada uno de ellos a su vez de una determinada corriente intelectual o escuela: Jevons del marginalismo inglés, Menger de la escuela austriaca y Walras de la escuela de Lausana. Su punto de partida se halla en la vieja paradoja del valor, que el marginalismo explica mediante una combinación de escasez y utilidad. Centra su atención en el análisis del funcionamiento de los mercados y la teoría de la formación de los precios; la teoría de la distribución de la renta es para el marginalismo una prolongación de la teoría de los precios. Con el descubrimiento de la noción de incremento de valor marginal fue posible hacer un mayor uso de las matemáticas (concretamente, del cálculo diferencial) en el análisis de los problemas económicos, que les permitió a los economistas marginalistas elaborar una teoría de la formación de los precios de los bienes de consumo y los factores de la producción y las condiciones de satisfacción o bienestar de los consumidores en un orden económico de mercado lógicamente consistente. Como ha señalado Kenneth E. Boulding, el análisis marginal no es otra cosa que una teoría de la optimización.

impiden la erradicación de la pobreza en el mundo; según su orden cronológico de aparición, y sin duda, el marxismo es la coronación de las tres teorías, en efecto, el marxismo (y su derivado el socialismo comunista) como doctrina, no hubiera sido jamás posible de no haberse aceptado las tres formulaciones precedentes, a saber el Dogma Montaigne, la falacia producción /distribución y la teoría laboral del valor.⁸¹ De alguna manera, el socialismo es la consecuencia lógica del mercantilismo, el re-distribucionismo de Mill, y de la teoría laboral del valor de Smith y David Ricardo, ya que adopta sin cuestionar ni revisar, a todas ellas, todas falsas, como la moderna ciencia económica ha demostrado cabalmente.

2.2.2.1 TEORIAS SOBRE LA DESIGUALDAD SOCIAL.

La constante actitud negativa desenfrenada del mundo en el tema de las injusticias sociales ha sido centro de estudio de diversos personajes a través de décadas tratando de explicar los efectos de la “Igualdad o desigualdad”; todas estas hacen profunda reflexión sobre la justicia social, lo que nos sirve para comprender porque se ha infundido la Pobreza y el hambre como condiciones permanentes de hábitat de cierto porcentaje de la población mundial; pero quizá lo más interesante es que, aun cuando estas fueron desarrolladas hace rato, sigue vigente en nuestro mundo modernizado y lleno de tecnología.

a) Teoría de Jean-Jacques Rousseau.

Jean-Jacques Rousseau(1712-1778), pese a que fue uno de los grandes ideólogos de la Revolución Francesa, su pensamiento se separa en muchos puntos esenciales de los ideales mantenidos por otros ilustrados franceses, como Voltaire, Diderot, D’Alambert o Montesquieu. Por su aguda crítica a la civilización y la cultura, y su audaz desprecio a la idea de un progreso o mejora de la humanidad fundamentado en el uso de la razón, Rousseau se convirtió en uno de los pensadores más atípicos de la ilustración, anticipándose a las tesis que mantuvo posteriormente el Romanticismo. Frente a la fría

⁸¹ <http://www.accionhumana.freeservers.com/apologia.htm>

racionalidad heredera del racionalismo, defenderá el sentimiento y la pasión como valores intrínsecos y esenciales al ser humano; valores que habían sufrido un enorme menoscabo y en cuyo desdén arraigaban los pilares de la cultura occidental. La filosofía de Rousseau es, en general, un “no” decidido a los valores culturales de la sociedad de su tiempo y a los ideales ilustrados.

En el “Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres”, se apunta la idea central de su pensamiento. El Contrato social constituye la otra gran obra de su teoría política. El “*Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*” es una crítica a la sociedad civil (la divisa de la Revolución francesa –“libertad, igualdad y fraternidad” no estaba lejos de los ideales políticos plasmados en sus obras) y a sus fundamentos. La desigualdad entre los hombres es base de la sociedad civil, origen de los males del hombre y la que lo corrompe. Al respecto Rousseau exponía:

“Es imposible que finalmente los hombres no llegaran a reflexionar sobre una situación tan miserable y sobre las calamidades que lo abrumaban. Los ricos sobre todo, pronto debieron sentir hasta qué punto era perjudicial una guerra perpetua, de la cual sólo ellos hacían el gasto total y en la que el peligro de perder la vida era común y el de perder los bienes individual.”⁸²

La hipótesis del “*estado de naturaleza*” había sido defendida, desde perspectivas distintas y opuestas. Los juristas del derecho natural consideraban que los hombres eran libres e iguales en este estado de naturaleza. Unos y otros vieron en el pacto o contrato el medio convencional de establecer la sociedad, que en todo caso es una situación mejor.

Rousseau disiente; el estado de naturaleza lo plantea como la contraposición naturaleza/sociedad. La naturaleza es buena, la sociedad corrompe. En ésta el hombre es

⁸²“Discurso sobre el origen y fundamente de la desigualdades”
www.biografiasyvidas.com/.../rousseau_jeanjacques.htm,http://pdf.rincondelvago.com/discurso-sobre-el-origen-y-los-fundamentos-de-la-desigualdad_jean-jacques-rousseau.html

esclavo, dominado por el poder del más fuerte, el hombre era libre, deseoso sólo de conservar la vida satisfaciendo sus necesidades naturales: sin necesitar el trabajo para vivir, sin necesitar el hogar, sin lenguaje, pero sin guerras y sin necesidad alguna de los demás, aunque también sin deseo alguno de hacer daño.

Así también Rousseau en dicha obra expreso:

*“El primer individuo al que, tras haber cercado un terreno, se le ocurrió decir "Esto es mío" y encontró a gente lo bastante simples como para hacerle caso, fue el verdadero fundador de la Sociedad Civil. Cuántos crímenes, guerras, asesinatos, cuántas miserias y horrores no le hubieran ahorrado al género humano el que, arrancando las estacas o cegando el foso, hubiera gritado a sus semejantes: "Guardaos de escuchar a este impostor; estáis perdidos si olvidáis que las frutas a todos pertenecen y que la tierra no es de nadie...”*⁸³

El establecimiento de la propiedad privada es el momento en que se rompe el encanto del estado natural: introducida la propiedad, se introduce la desigualdad moral y con ellas la sociedad, mediante el contrato social, que con sus leyes sanciona y perpetúa la propiedad privada y la división entre ricos y pobres. Esta desigualdad es contraria al derecho natural. Si la sociedad se ha establecido mediante un pacto, origen de la desigualdad entre los hombres, le parece evidente, en contra de la opinión común de los juristas que con la teoría del contrato legitiman el estado de cosas existentes, que lo que debe reformarse es la misma teoría del pacto, no el orden social.

Por su parte el “*Contrato Social*” es una alternativa: siendo imposible la vuelta a la naturaleza, este trataría de ofrecer una sociedad que reprodujera aquella condición perdida en la medida de lo posible. Como teoría política, explica, entre otras cosas, el origen y

⁸³http://pdf.rincondelvago.com/discurso-sobre-el-origen-y-los-fundamentos-de-la-desigualdad_jean-jacques-rousseau.html

propósito del Estado y de los derechos humanos. Según Alejandra Martínez en su tesis de Filosofía y Ciencia⁸⁴ la esencia de la teoría es la siguiente:

“Para vivir en sociedad, los seres humanos acuerdan un contrato social implícito, que les otorga ciertos derechos a cambio de abandonar la libertad de la que dispondrían en estado de naturaleza. Siendo así, los derechos y deberes de los individuos las cláusulas del contrato social, y el estado la entidad creada para hacer cumplir con el contrato. Del mismo modo, los hombres pueden cambiar los términos del contrato si así lo desean; los derechos y deberes no son inmutables o naturales. Por otro lado, un mayor número de derechos implica mayores deberes; y menos derechos, menos deberes (aunque no siempre; por ejemplo, las mujeres en algunos países del Islam sólo tienen deberes y apenas derechos).”⁸⁵

Una de las frases de Rousseau que mejor explica sus ideas en el contrato es:

“Renunciar a la libertad es renunciar a la cualidad de hombres, a los derechos de humanidad e incluso a los deberes.”

¿Cómo puede el hombre permanecer libre renunciando a su libertad? La voluntad general expresa la imagen del que el cuerpo social, como persona moral que es, igual como todo individuo, ha de poseer un alma que lo anime, una “voluntad”, que no puede ser sino general. El resultado de este pacto, la entrega total de todos a todos es el pueblo soberano, el conjunto de ciudadanos, que constituyen el poder, la sociedad política o el Estado. Planteado según sus palabras Rousseau afirma: “(...) *en vez de destruir la igualdad natural, el pacto fundamental sustituye por el contrario una igualdad moral y legítima a la desigualdad física que la naturaleza había establecido entre los hombres, los cuales pudiendo ser diferentes en fuerza o talento, vienen a ser todos iguales por convención y derecho.*”⁸⁶

⁸⁴ Ficha resumen online de Tesis “La Dialéctica de las Desigualdades Sociales en Latinoamérica”, Universidad Autónoma de México 1997.

⁸⁵ Op. Cit. cita 71.

⁸⁶ *Ibíd.* Libro Segundo, Capítulo II.

En conclusión Rousseau mediante sus teorías denunció vigorosamente las injusticias y miserias resultantes de la desigualdad social de su época, propugnó la idea de una sociedad basada en igualdad absoluta, en la que cada miembro, a la par que se somete a las decisiones del colectivo, es al mismo tiempo parte del pueblo soberano, cuya voluntad general constituye la Ley. Según Alejandra Martínez, estas ideas basadas en la teoría de Rousseau “favorecieron a la elaboración del concepto de los derechos humanos al plantear la necesidad de la existencia de una igualdad entre los hombres, quienes deben someter su voluntad individual a la voluntad del colectivo, con el objeto de alcanzar el bienestar para todos”⁸⁷. Marcando así un cambio trascendental en la concepción del hombre fundamento que nos sirve todavía hoy en día para estudiar las desigualdades sociales en nuestro entorno.

b) Teoría Marxista.

El marxismo es el conjunto de doctrinas políticas y filosóficas derivadas de la obra de Karl Marx, filósofo, economista, periodista y revolucionario del siglo XIX y de su amigo Friedrich Engels quien lo ayudó en muchos de sus avances en sus teorías. Marx y Engels se basaron en la filosofía de Hegel y de Feuerbach, ambos alemanes, la economía política de Adam Smith, la economía ricardiana de David Ricardo y el socialismo francés del siglo XIX, para desarrollar una crítica de la sociedad que es tanto científica como revolucionaria. Esta crítica alcanzó su expresión más sistemática en su obra más importante, “*El capital: crítica de la economía política*”. Además de las raíces mencionadas, algunos pensadores marxistas del siglo XX, como Louis Althusser, Toni Negri o Miguel Abensour han señalado en la obra de Marx, el desarrollo de temas presentes en la obra de Maquiavelo o Spinoza.

Otro documento importante dentro de sus obras es el “*Manifiesto del Partido Comunista*”, documento programático más divulgado del comunismo. Lenín dijo de él: “*Este breve folleto tiene el mérito de un volumen completo. Hasta hoy día, su espíritu*

⁸⁷ Op. Cit. Cita 72.

inspira y guía a todo el proletariado organizado y luchador del mundo civilizado". El Manifiesto, es un programa redactado por Marx y Engels entre diciembre de 1847 y enero de 1848 para la Liga de los Comunistas. Apareció por primera vez en febrero de 1848 en Londres como un folleto de 23 páginas, después de lo cual tuvo innumerables reediciones y traducciones.

El núcleo del "Manifiesto" a pesar que es una obra común entre ambos, hay que señalar que la tesis fundamental, pertenece a Marx. Esta tesis afirma que en cada época histórica el modo predominante de producción económica y de cambio y la organización social que de él se deriva necesariamente, forman la base sobre la cual se levanta, y la única que explica, la historia política e intelectual de dicha época; que, por tanto (después de la disolución de la sociedad gentilicia primitiva con su propiedad comunal de la tierra), toda la historia de la humanidad ha sido una historia de lucha de clases, de lucha entre explotadores y explotados, entre clases dominantes y clases oprimidas, en búsqueda de la eliminación de la desigualdad; que la historia de esas luchas de clases es una serie de evoluciones, que ha alcanzado en el presente un grado tal de desarrollo en que la clase explotada y oprimida "el proletariado" no puede ya emanciparse del yugo de la clase explotadora y dominante "la burguesía" sin emancipar al mismo tiempo, y para siempre, a toda la sociedad de toda explotación, opresión, división en clases y lucha de clases.

Al respecto de lo anterior hay que decir que los marxistas consideran que la sociedad capitalista se divide en clases sociales, de las que toman en consideración principalmente dos⁸⁸:

- La clase trabajadora o proletariado: Marx definió a esta clase como «los individuos que venden su mano de obra y no poseen los medios de producción», a quienes consideraba responsables de crear la riqueza de una sociedad (edificios, puentes y mobiliario, por ejemplo, son construidos

⁸⁸Anton Pannekoek, Materialismo y Materialismo Histórico. Documento online que aparece en enlace dentro de <http://es.wikipedia.org/wiki/Marxismo>.

físicamente por miembros de esta clase; también los servicios son prestados por asalariados). El proletariado puede dividirse, a su vez, en proletariado ordinario y lumpenproletariado, los que viven en pobreza extrema y no pueden hallar trabajo lícito con regularidad. Éstos pueden ser prostitutas, mendigos o indigentes.

- La burguesía: quienes «poseen los medios de producción» y emplean al proletariado. La burguesía puede dividirse, a su vez, en la burguesía muy rica y la pequeña burguesía: quienes emplean la mano de obra, pero que también trabajan. Éstos pueden ser pequeños propietarios, campesinos terratenientes o comerciantes.

Para Marx, el comunismo sería una forma social en la que la división en clases habría terminado y la estructura económica sería producto de “*la asociación de los productores libres*”, y el producto social se distribuiría según el criterio “*de cada cual de acuerdo a su capacidad; para cada cual según sus necesidades eliminándose la pobreza generándose las oportunidades*”.⁸⁹

Algunos pensadores socialistas opinaban que la clase trabajadora debía apropiarse del Estado capitalista existente y convertirlo en un Estado revolucionario obrero que implantaría las estructuras democráticas necesarias para luego marchitarse. Cabe mencionar que Lenin en su obra “*El Estado y la Revolución*” explica que el Estado burgués debe ser destruido para luego instaurar un Estado revolucionario y que sería este estado quien se extinguiría conforme desaparecieran las contradicciones de clase. Por otro lado, otros pensadores socialistas como Mijaíl Bakunin y Piotr Kropotkin, compartiendo la idea de la lucha de clases, afirmaron que el Estado o cualquier forma de autoridad y centralización de poder, *per se*, era el problema (político-económico), y que destruirlo debía ser el objetivo de toda actividad revolucionaria. Esta partición frente al Estado marcó la división definitiva entre marxistas y anarquistas.

⁸⁹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Marxismo>

2.2.3 TEORIAS MÁS RELEVANTES SOBRE LAS CRISIS ECONOMICAS.

Como es sabido el fenómeno de la Crisis Económica ha adquirido un mayor auge en nuestros tiempos desatándose de manera muy influyente en las economías de los países desarrollados y por ende repercutiendo en el retroceso de desarrollo de los países subdesarrollados. En este sentido nuestro país ha sufrido un fuerte golpe especialmente en los índices de Pobreza Extrema y Hambre, factor que se ha constituido como principal ODM y como compromiso adquirido por el Mundo su erradicación. Es así como la Crisis Económica se constituye en el principal obstáculo para el alcance de dicha meta, por ello es importante estudiar sus comportamientos, evoluciones y desempeños a medida crece, y establecer de qué manera influye en el problema de estudio debido a ello se hace indispensable estudiar a fondo la Crisis Económica.

El Ciclo Económico, es un conjunto de fenómenos económicos que suceden en una época o periodo determinado. Con cada crisis es donde termina un ciclo capitalista, con este hecho inicia otro ciclo, es por ello que la crisis es la base principal del ciclo y representa la base del desarrollo cíclico de la producción capitalista.

Según Paul Krugman existen tres tipos de ciclos⁹⁰:

- Ü Ciclos Kondratirff.- Se llaman así en honor al primer investigador que hizo análisis sobre ellos, son ciclos muy grandes con una duración aproximadamente de 60 años
- Ü Ciclos Juglares.- o medianos, tienen una duración de 15 a 17 años
- Ü Ciclos Kipchi.- tienen una duración aproximada de 40 meses.

Es importante estudiar, los comportamientos de las economías para comprender porque los cambios que dichos comportamientos representan, afectan de manera directa y pesada al desarrollo de los pueblos y por ende a la vida de las personas; para ello existen una serie de teorías:

⁹⁰ http://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CICLOS_ECONOMICOS_O_DE_NEGOCIOS.htm

1. Teoría Monetarista.

Teoría formulada por Milton Friedman en la década del '60 (Universidad del Chicago). Se basa en el liberalismo y es una reacción al Keynesianismo. Su preocupación máxima es la inflación la cual, dice Friedman, es un problema estrictamente monetario.

La teoría monetarista analiza el papel del dinero en el sistema macroeconómico en los términos de la demanda para el dinero, la fuente de dinero, y la tendencia natural del sistema económico de ajustar a un punto que balancee la fuente y la demanda para el dinero, un punto que se llame equilibrio monetario. Un sector del sistema macroeconómico se concibe como el sector monetario, y el sector monetario tiene una tendencia natural a converger al equilibrio monetario.

Según Friedman, un fenómeno tal como la inflación se puede atribuir a un exceso de la fuente de dinero concerniente a la demanda. El exceso de la fuente de dinero causa el valor del dinero a la gota, que se manifiesta como precios altos más elevados, haciendo cada unidad del dinero comprar menos. Un desplome de la bolsa se puede atribuir al exceso de una demanda para la fuente en relación con del dinero, haciendo a accionistas vender la acción para levantar el dinero. Teóricamente, el sistema macroeconómico converge al equilibrio y una condición necesaria para el equilibrio macroeconómico es equilibrio monetario.

La teoría monetarista asume generalmente como aproximación áspera que la fuente de dinero es fijada por autoridades monetarias, y se puede cambiar como necesario para el interés del público. La demanda para el dinero, sin embargo, es fuera del control de funcionarios y es una función de otras variables económicas, particularmente renta agregada, tipos de interés, el nivel de precio, e inflación. La renta agregada determina la cantidad de plan de las casas y de negocios del dinero para pasar en el futuro cercano. Las casas y los negocios sostienen el dinero porque planean comprar cosas en el futuro cercano.

Las tenencias del dinero de las casas y de los negocios que no serán necesarios para las compras en el futuro cercano se pueden invertir en los activos a largo plazo (acción y los enlaces) que ganan renta. Las tenencias del dinero ganan poco o nada de renta. Cuando las tenencias del dinero se utilizan para comprar la acción y los enlaces, la demanda para las disminuciones del dinero, y la demanda para la acción y los aumentos de los enlaces. La demanda de dinero de levantamiento de la disminución de los tipos de interés como tenencias del dinero se dibuja dentro de la compra de enlaces. La causa descendente de los tipos de interés enlaza para llegar a ser menos atractiva, levantando la demanda para el dinero. Como tipos de interés de levantamiento, la inflación significa que el dinero se puede poner para mejorar su uso en otros lugares, quizás en la compra del oro, de la plata, o de las propiedades inmobiliarias. La inflación reduce la demanda para el dinero, pero las marcas de la deflación que amontonan el dinero una inversión atractiva, aumentando la demanda para el dinero. Un precio alto más elevado nivela, sin embargo, aumentará eventual la demanda para el dinero, como el dinero es necesario financiar transacciones más costosas. La inflación reduce la demanda para el dinero al principio, pero cuando la inflación cesa, la demanda para el dinero nivelará en un nivel más alto que existido antes de la inflación comenzada.

Cuando las autoridades monetarias cambian la fuente de dinero, el sistema macroeconómico ajusta para traer la demanda para el dinero en línea con la fuente de dinero. Si se aumenta la fuente de dinero mientras que la economía está en una recesión, el dinero adicional fluirá probablemente en los mercados comunes y de las obligaciones, estimulando negocio. Mientras que la economía se amplía, la renta crece, y la demanda para el dinero crece, cogiendo para arriba con la fuente de dinero y restaurando equilibrio monetario. Si se aumenta la fuente de dinero mientras que la economía está en el empleo completo, el dinero adicional causará un aumento en la demanda para la fuente en relación con de las mercancías. Los precios irán para arriba hasta que (inflación ajustada) el valor verdadero de la fuente de dinero ha caído suficientemente para parar la inflación.

La teoría monetaria provee la fundación teórica para la política monetaria, que tiene que hacer con la regulación de la tarifa de crecimiento de la fuente de dinero. Los economistas discrepan si la tarifa de crecimiento de la fuente de dinero se debe apresurar para arriba y retrasar para resolver las necesidades evidentes de la economía, o si la tarifa de crecimiento de la fuente de dinero debe permanecer en una cantidad fija, probablemente entre 3 y 5 por ciento por año. Muchos economistas contemporáneos discuten que una tarifa de crecimiento fija de la fuente de dinero sea el mejor protector contra la inflación y la inestabilidad económica.

Los comportamientos inflacionarios de la economía implica: la utilización irracional de los factores productivos, distorsiones en la distribución del ingreso, estímulos a la inversión especulativa desalentando la inversión productiva. Estos factores conducen a la desvalorización monetaria y finalmente a la crisis.

2. Teoría Shumpeteriana.

Este es el modelo de la interpretación de los ciclos por medio de las innovaciones tecnológicas expresado por Joseph Shumpeter⁹¹, para éste, la causa real del carácter cíclico y crítico de la economía capitalista radica en la innovación tecnológica. Parte del concepto neo clásico del equilibrio que supone el pleno empleo de los recursos productivos. Cuando hay un desequilibrio, los empresarios no tienen incentivos para innovar. El crecimiento económico se da simplemente por que crece la población y se incrementa el capital pero sin innovaciones reales, pero si en un momento determinado los empresarios deciden hacer innovaciones tecnológicas con el objeto de obtener mayores ganancias, provoca que se de

⁹¹ Joseph Alois Schumpeter era un economista austriaco-americano, ministro de Finanzas de ese país entre 1919 y 1920. Se destacó por sus investigaciones sobre el ciclo económico y por sus teorías sobre la importancia vital del empresario en los negocios, subrayando su papel para estimular la inversión y la innovación que determinan el aumento y la disminución de la prosperidad. Popularizó el concepto de destrucción creativa como forma de describir el proceso de transformación que acompaña a las innovaciones. Predijo la desintegración sociopolítica del capitalismo, que, según él, se destruiría debido a su propio éxito. Sus principales obras son: Teoría del desenvolvimiento económico (1912), Los ciclos económicos (1939), Capitalismo, socialismo y democracia (1942) y La historia del análisis económico (póstuma, 1954).http://es.wikipedia.org/wiki/Joseph_Alois_Schumpeter

el desequilibrio y a corto plazo haya un aumento en la demanda por equipo productivo, lo que estimula la producción y crea una sobre producción, lo que ocasiona una baja en los precios y en las ganancias, precipitando las crisis, es decir, el auge dura un periodo corto, en lo que dura la innovación.

En una situación de equilibrio los empresarios o industriales no tienen incentivos para hacer algo diferente a lo que están haciendo. El crecimiento económico se da simplemente porque crece la población y se incrementa el capital pero sin innovaciones reales. En un momento determinado, los empresarios deciden introducir innovaciones tecnológicas en sus instalaciones, con objeto de obtener mayores ganancias. Esto provoca que se rompa el equilibrio y a corto plazo haya un aumento en la demanda de equipo productivo, lo que estimula la producción llegando a la sobreproducción, lo que ocasiona una baja en los precios y en las ganancias, precipitando la crisis. Es decir, el auge dura un período corto que es el que dura la “innovación”.

La teoría schumpeteriana, según Guillermo Arosemena, tiene el mérito de:

*“Ligar la teorías de las crisis con las innovaciones técnicas, explicando así su periodicidad, pero olvidando que los fenómenos que provocan las crisis son estructurales y no algo ajeno o fortuito a la economía como al final Schumpeter sostiene al afirmar que las innovaciones tecnológicas son algo externo al sistema económico. Sin embargo, recordemos que las ganancias se pueden obtener por medio de cambios tecnológicos siendo éstos parte importante del sistema económico que motiva a los empresarios a invertir”.*⁹²

A partir de la noción económica del equilibrio neoclásico, Schumpeter deja de lado las contradicciones internas que se dan en el sistema capitalista norteamericano, lo que ha permitido extender la difusión de ideas y dar una explicación histórica concreta acerca de las crisis.

⁹² Documento online, enlace: works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1098&context

3. Teoría Keynesiana.

Esta teoría fue creada por John Maynard Keynes⁹³ y afirma, que cuando el ingreso aumenta se destina cada vez menor porción al consumo y más al ahorro lo que cambia las previsiones de los capitalistas, ya que ellos esperan que la demanda aumente como consecuencia del aumento del ingreso.

Este modelo interpreta el ciclo económico por medio de la relación entre inversión y consumo y fue expresado por John M. Keynes y F. Harrod⁹⁴ y los keynesianos que continuaron la teoría.

Keynes liga la teoría de la crisis con la ocupación, la inversión y el consumo. No acepta el supuesto clásico del equilibrio con pleno empleo, en cambio supone el equilibrio por abajo del pleno empleo, de tal manera que cuando el sistema está en expansión se acerca al pleno empleo de hombres y recursos productivos, lo que conduce a la crisis.

Para Keynes el ingreso nacional es igual al consumo más el ahorro, donde ahorro es igual a inversión. El equilibrio existe cuando la demanda efectiva es igual al precio de oferta de la producción total de bienes a cualquier nivel de empleo que se dé.

⁹³ Fue un economista británico, cuyas ideas tuvieron una fuerte repercusión en las teorías económicas y políticas modernas, así como también en las políticas fiscales de muchos gobiernos. Keynes y sus seguidores de la postguerra destacaron no solo el carácter ascendente de curva de oferta, en contraposición con la visión clásica, sino que además la inestabilidad de la demanda agregada, proveniente de los shocks ocurridos en mercados privados, como consecuencia de los altibajos en la confianza de los inversionistas. Dado este énfasis en la demanda, era natural para Keynes proponer el uso de políticas fiscales y monetarias activas para contrarrestar las perturbaciones de la demanda privada, por lo que es particularmente recordado por su aliento a una política de intervencionismo estatal, a través de la cual el estado utilizaría medidas fiscales y monetarias con el objetivo de mitigar los efectos adversos de los periodos recesivos de las fluctuaciones cíclicas o crisis cíclicas de la actividad económica. Los economistas lo consideran uno de los principales fundadores de la macroeconomía moderna.

⁹⁴ "Grandes Economistas" Keynes y Harrod. <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/keynes.htm>

Así pues, la posibilidad de crecimiento de la economía depende fundamentalmente de las nuevas inversiones, las que a su vez se encuentran condicionadas por⁹⁵:

- Ü La eficacia marginal del capital o beneficio previsto de las nuevas inversiones que depende del precio de las materias primas y del rendimiento esperado por el capitalista.
- Ü La tasa de interés. Si en los bancos existe una tasa de interés alta, el inversionista no está interesado en realizar nuevas inversiones porque prefiere tener su dinero en el banco. Es importante considerar el ingreso total de la población porque de él dependerá la demanda efectiva de la población. Dicho ingreso está determinado por la propensión marginal al consumo y la tasa de interés.

La teoría keynesiana afirma que, cuando el ingreso aumenta, se destina cada vez menor proporción al consumo y más al ahorro, lo que cambia las previsiones de los capitalistas ya que ellos esperan que la demanda aumente como consecuencia del incremento de ingresos.

Cuando la propensión marginal al consumo disminuye, los inversionistas deciden no invertir porque el rendimiento esperado por ellos no será conveniente. Esto trae como consecuencia una serie de fenómenos económicos que se propagan y multiplican a todas las actividades surgiendo las crisis.

El ciclo resulta ser en el fondo una consecuencia de las fluctuaciones en la eficacia marginal del capital (rendimiento esperado del capital) ; es decir, del cambio en las previsiones de los empresarios que pueden subir o bajar según se muestre la tendencia de la propensión marginal a consumir de la población. Las variaciones en la inversión determinan en última instancia los ciclos económicos y las crisis.

⁹⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/John_Maynard_Keynes

Uno de los elementos más importantes de la teoría keynesiana es su política de estímulo a las inversiones (tratando de detener la crisis) que se da fundamentalmente a través del gasto público financiado en buena parte por la deuda pública y la emisión de circulante, lo que provoca déficit presupuestales, favoreciéndose la inflación y “aplazando hacia un futuro no determinado la necesidad de un ajuste entre inversión y demanda al nivel de la relación entre capital y salario”⁹⁶

Los modelos keynesianos que explican la crisis económica permiten una acción estatal a corto plazo; sin embargo, a la larga fallan porque las contradicciones se agudizan. Se ha criticado que los keynesianos sirven fundamentalmente para las etapas de auge y son desplazados por los conservadores en las etapas de depresión y de crisis.

4. Teoría Marxista

Las crisis para Marx, surgen como posibilidad desde que los productores individuales intercambian los productos de su trabajo entre sí a través de un mercado desarrollado donde hay la mediación de la moneda o equivalente general. Esto quiere decir que las crisis se manifiestan en las economías de mercado donde existe el intercambio, cuando hay dificultades para el intercambio, se presenta la crisis. La crisis se produce por que ciertas mercancías no se venden en el mercado en el momento dado y hay sobre producción en relación a la demanda solvente. A esta crisis se le llama de sobre producción o de sobre consumo

Las crisis, para Marx, “*surgen como posibilidad desde que los productores individuales intercambian los productos de su trabajo entre sí a través de un mercado desarrollado donde hay la mediación de una moneda o equivalente general*”⁹⁷

⁹⁶ *Ibíd.*

⁹⁷ Palabras de Marx por F. Engels en el almanaque *Volks-Kalender*, 1878. 3ª edición. Alemania.
<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/cmrx.htm>

Cuando hay dificultades para el intercambio, en ese momento se manifiesta la crisis. El ejemplo más simple es cuando hay dos productores “A” y “B”: el productor “A” produce una mercancía pero no para satisfacer una necesidad sino para venderla. El productor “B” produce una mercancía también para intercambiarla. El productor “A” recibe dinero por su mercancía, pero quiere comprar otra mercancía que no es la que produjo “B”, en este momento se produce la crisis, porque el productor “B” no encuentra quién le compre o intercambie su mercancía producida. Si ampliamos el concepto de productores “A” y “B” y los consideramos como una masa de productores en general que se desenvuelven en un sistema capitalista, podemos explicarnos el porqué de las graves consecuencias de las crisis.

Las crisis se producen porque ciertas mercancías no se venden en un momento dado en el mercado y hay sobreproducción en relación de la demanda solvente. A estas crisis se les llama de *sobreproducción* o *subconsumo*. Sobreproducción porque en un momento determinado se produce una gran cantidad de artículos que no llegan a ser consumidos debido a que mucha gente no tiene solvencia económica; es decir, no demanda. No hay que olvidar que uno de los objetivos de los capitalistas es el incremento de sus ganancias, que se puede lograr ampliando sus ventas, por lo que una crisis resulta ser nefasta para ellos. Existe subconsumo porque hay sobreproducción de algunos artículos, pero faltantes de otros, principalmente de bienes de consumo básico que no se producen en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades sociales. En el fondo la causa de las crisis está dada por la caída de la tasa de ganancia, que es una de las formas en que se manifiestan las contradicciones económicas y sociales del capitalismo. Para aumentar sus ganancias, el capitalista necesita invertir sobre todo en capital constante que representa innovaciones tecnológicas, debido a la competencia con los demás capitalistas. Al aumentar el capital aumenta la composición orgánica del capital y disminuye la tasa de ganancia.

En síntesis, para Marx las crisis son necesarias e inevitables en el sistema capitalista y se deben a las contradicciones económicas y sociales que se van acumulando y se reflejan

en la disminución de la tasa de ganancia, el desempleo y subempleo, inversiones especulativas, sobreproducción y subconsumo, etc.

De todo lo desarrollado en el presente apartado podemos entender que los fenómenos económicos y las equivocaciones que los desarrollan en el mundo financiero, son demasiado incontrolables obligando a los teóricos de cada época a replantearse las ideas para combatir dichas crisis y salir a flote. De manera que considerar estas teorías por separado o evitar su transformación para adecuarlas a nuestra realidad dada la coyuntura establecida es algo que no se puede pensar.

B) Base Teórica Inmediata.

2.2.4 ENFOQUE DE LOS CONCEPTOS DE POBREZA EXTREMA Y HAMBRE.

El concepto de pobreza es un fenómeno complejo y multidimensional, razón por la cual existen múltiples definiciones. Tradicionalmente se ha definido la pobreza como privación material, medida mediante el ingreso o el consumo del individuo o la familia. En este caso se habla de pobreza extrema o pobreza absoluta como la falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades de alimentación básicas; pobreza general o relativa, que es la falta de ingreso necesario para satisfacer tanto las necesidades alimentarias básicas como las necesidades no alimentarias básicas, tales como vestido, energía y vivienda. Sin embargo, con el transcurso del tiempo y con el constante cambio de las condiciones económicas, sociales y culturales, se han hecho variaciones del mismo hasta hacer algunas clasificaciones como pobreza general o relativa y pobreza extrema o absoluta.⁹⁸

El hambre es un término genérico con el que se denomina a una situación de subconsumo alimentario o desnutrición, habitualmente crónica. Sin embargo, en ocasiones se utiliza también englobando a una realidad más específica, como es la hambruna. Por eso resulta más preciso y clarificador hablar de hambre "crónica" o "endémica". El hambre puede presentar diferentes formas y niveles de gravedad. En algunos casos se trata de una

⁹⁸ <http://www.monografias.com/trabajos7/pobre/pobre.shtml>

desnutrición moderada y crónica, que afecta a amplios colectivos desfavorecidos; mientras que en otras, particularmente durante las hambrunas, se trata de un hambre aguda que puede desembocar en la muerte.⁹⁹

A medida que en los países del centro se hizo efectivo el interés por generar, desarrollar y aplicar la tecnología en los diversos sectores productivos, para tratar de disminuir el hambre, ya que este es un lastre para el desarrollo socioeconómico y un reproductor de la pobreza, con el paso del tiempo se fue ampliando entre dichos países y los de la periferia; esta situación generó consecuencias nefastas, ya que a nivel mundial se comenzó a experimentar un incremento considerable en la magnitud de la pobreza y hambre y como consecuencia trae aparejada alta morbilidad y crisis sanitarias, pues un cuerpo hambriento es más susceptible de contraer todo tipo enfermedades, por el hecho de que las personas tienen una mala alimentación y tiene las defensas bajas y además no tiene la capacidad económica para tener una asistencia médica. Todos estos efectos de pobreza extrema y hambre tiene raíz en la Segunda Guerra Mundial, aparte de otros efectos negativos en la economía y el repunte de un alto crecimiento poblacional en los años siguientes, generando una enorme y generalizada preocupación por el hecho que la población crece en forma exponencial y se llegará un período en que la producción alimentaria no será capaz de cubrir las necesidades de toda la población humana y eso la hace más vulnerable.

Con la culminación de Segunda Guerra mundial se da el comienzo de un nuevo mundo y una etapa de transformación histórica y a nivel internacional las controversias se centraron en el tema de la falta de alimentación y sus complejos problemas, enfocándose primordialmente en lo referente a la producción y el consumo de alimentos; fue hasta el año de 1945 que los esfuerzos por combatir el hambre y la pobreza se materializaron y como respuestas a los variados y profundos cambios en materia de producción y consumo de

⁹⁹ "Crisis de las Hipotecas Suprime" http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_hiptecaria_de_2007 \t "_blank"

alimentos tanto en los países desarrollados, como en los países en vías de desarrollo se creó la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la cual impulso a organizar a los países fomentando el diálogo y el intercambio de ideas con la finalidad de buscar los mecanismos adecuados que permitan combatir la problemática mundial referida a la oferta y distribución de alimentos.

Como resultado de las acciones ejecutadas por la FAO, esta publico en octubre de 1947, su Primer Informe Alimentario Mundial, el cual evidenció la situación real de la pobreza en el mundo, y su principal resultado fue determinar el nivel de subalimentación existente en la población mundial en ese momento, y efectivamente la cifra fue alarmante ya que con el estudio realizado en los 70 países donde vivía el 90% de la población mundial se determino que la mitad de la población mundial estaba subalimentada.

La pobreza extrema y el hambre constituye entonces un problema de acceso a los alimentos disponibles más que un problema de producción; esto se debe a que en los países en vías de desarrollo los factores que impiden el desarrollo y generan incesantemente pobreza, hambre y exclusión social lo constituyen el rápido crecimiento que experimenta la población, la deuda externa, los estancamientos económicos, las condiciones variantes del clima, y los cambios radicales en la política.

La vulnerabilidad fomentada por el cultivo de unas pocas especies, se hizo evidente en 1973 experimentándose a nivel mundial una crisis alimentaria nunca antes vivida, y junto a las malas cosechas de arroz que se dieron en Asia, la pérdida del cultivo de trigo en Rusia, la desaparición de las anchovetas¹⁰⁰ en las costas peruanas y el elevado costo del petróleo debido a su escasez, provocaron el aumento en los precios de los alimentos, principalmente en el precio de los granos básicos; situación que motivo a que en los países con mayor numero de población a nivel mundial como India, Rusia y China a adoptar

¹⁰⁰ La anchoveta son peces que viven hasta los 3 o 4 años de edad y en su etapa adulta, alcanza una longitud que oscila entre 12 y 16 centímetros. Se reproducen en cualquier época del año, sin embargo, los mayores desoves se producen, uno al final del invierno y otro al final del verano. Una hembra adulta produce millares de huevos durante su vida, desovando en la superficie y hasta 50 metros de profundidad. <http://www.elperuano.com.pe/edc/2007/05/21/opi.asp>

medidas extremas como el racionamiento de los alimentos para evitar que la población muriera de hambre como sucedió en África.

A raíz de esta crisis, los organismos internacionales se preocuparon y empezaron a promover un análisis más detallado de la situación de la disponibilidad de alimentos en relación al crecimiento poblacional a nivel mundial, ya que este era acelerado y con mayor énfasis en los países en vías de desarrollo, y constituye la principal causa del aumento en la demanda de alimentos. La pobreza es expresión de un escaso desarrollo de capacidades y derechos que tiene su origen en la incapacidad de la sociedad y del Estado en permitirles a todas las personas un igual acceso a las oportunidades y en ofrecer condiciones adecuadas para aprovecharlas. La carencia de dotaciones iniciales y la ausencia de condiciones para poder garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, inhibe el desarrollo de las capacidades y conducen a una inserción precaria de importantes sectores de la población.

Esa carencia de dotaciones iniciales se traduce en una situación en la cual la persona pobre se muestra incapaz de satisfacer sus necesidades vitales, no sólo en términos de sobrevivencia física (alimentación, salud, vivienda) sino también en términos de su desarrollo como persona: participación en los procesos culturales, sociales y políticos; identidad; autoestima; sentido de pertenencia; acceso a la formación y a la información.

En síntesis, la pobreza entendida y estudiada en su dimensión relacional lleva a concluir que los pobres son aquellos cuyos recursos materiales e inmateriales no les permiten cumplir con las demandas y hábitos sociales que como ciudadanos se les exige. De este modo, según Jaime Guzmán, la pobreza es sobre todo pobreza de ciudadanía, en tanto esta es entendida como *"aquella situación social en la que las personas no pueden obtener las condiciones de vida - material e inmaterial - que les posibilite desempeñar roles, participar plenamente en la vida económica, política y social y entender los códigos culturales para integrarse como miembros de una sociedad"*¹⁰¹. Es no pertenecer a una comunidad en calidad de miembros plenos.

No obstante, esos logros y avances en la definición de pobreza no han modificado

¹⁰¹ [catedraapdh.blogspot.com/.../ciudadania-y-derecho.html](http://www.catedraapdh.blogspot.com/.../ciudadania-y-derecho.html)
<http://www.google.com/sv/search?hl=es&q=bustello+2007&btnG=Buscar&lr=>

en forma sustancial la contabilización de los pobres y no pobres, en parte porque las distintas dimensiones de la pobreza como ingreso, salud, educación, nutrición y derechos, entre otras, a menudo están correlacionadas. Estos desarrollos conceptuales lo que han permitido es una mejor caracterización y comprensión del fenómeno, favoreciendo de esa forma el diseño y la implementación de programas orientados hacia su mitigación.

Según Mario Alberto Gaviria Ríos, para determinar si una persona es pobre, es posible adoptar un enfoque “directo” o uno “indirecto”. En el enfoque “directo”, una persona pobre es aquella que no satisface una o varias necesidades básicas, como por ejemplo una nutrición adecuada, un lugar decente para vivir, educación básica, entre otras. El enfoque “indirecto”, en cambio, clasifica como pobres a aquellas personas que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.¹⁰²

Podría decirse entonces que, mientras el primer método vincula la pobreza con el consumo efectivamente realizado, el método “indirecto” evalúa dicha pobreza a través de la capacidad para realizar consumo. Por ende, al fijarse en distintos indicadores del fenómeno, ambos métodos pueden generar clasificaciones de pobreza que no son necesariamente compatibles. Bajo el método “directo”, una persona que cuenta con recursos suficientes para satisfacer sus necesidades podría ser pobre; bajo el método “indirecto”, una persona que no haya satisfecho varias necesidades básicas podría no ser considerada pobre.

2.2.5 PERSPECTIVAS DE LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL Y SU INFLUENCIA EN LOS INDICES DE POBREZA.

Los objetivos generales del gobierno salvadoreño en la Cumbre del Milenio fueron principalmente: el adoptar acciones contra la extrema pobreza y atraer la inversión extranjera para aumentar el empleo y tratar que la actual crisis no influya de manera directa en los sectores más vulnerables. Sin embargo ese compromiso contraído por El Salvador, requiere de dos aspectos básicos: la necesidad de actuar con moral ante la comunidad

¹⁰²<http://www.eumed.net/libros/2009a/515/erradicacion%20de%20la%20pobreza%20y%20el%20hambre.htm>

internacional y la de ejercer un buen desempeño en el mandato que recibe el gobierno por parte del pueblo, cual es el procurar la convivencia sobre la base del respeto a la dignidad de la persona humana y el bien común.

Para dar cumplimiento a este compromiso se requiere no solo las acciones del Estado a través de sus programas, sino también la cooperación internacional, la cual se desarrolla en el marco norte-sur, sea ésta por medio de los Estados u organismos internacionales cooperantes. Siendo así que se considera que el principal rubro de ingreso proviene de las remesas que provienen del exterior y no de la producción interna. Lo anterior condiciona a El Salvador con países como los Estados Unidos de América, porque las remesas han aumentado constantemente de la década pasada y han alcanzado un colmo absoluto de \$2.9 mil millones en 2005, aproximadamente 17.1% del producto interno bruto (PIB).¹⁰³

Sobre el impacto que la actual crisis económica está teniendo en el ámbito nacional, expertos recomiendan que es necesario estudiar a fondo las debilidades de la economía y fortalezas para afrontar los principales retos de futuro. A través de sesiones prácticas con soporte informático, familiarizar a los estudiantes con las principales fuentes de información estadística regional y las herramientas más habituales de análisis de esta información. Informar a los estudiantes de la situación de los distintos sectores de actividad regional, y fomentar su espíritu emprendedor. Fomentar la capacidad crítica al analizar la información económica regional.

La economía actual atraviesa una coyuntura económica de especial incertidumbre como consecuencia de la crisis económica en la que nos encontramos inmersos. Por lo que se debe tener conocimiento del impacto que la crisis económica a nivel regional y los principales retos a los que se enfrenta los países desarrollados como los países en vías de desarrollo como el nuestro en los próximos años.

Los medios de comunicación día a día muestran noticias tales como, subes y bajas abruptas en las bolsas, fusión de empresas, despidos masivos, etc.; además hablan de “la

¹⁰³ Wipedia, la enciclopedia libre. El Salvador. “Estadísticas de 2007 de PIB” 05 de enero 2007.

crisis financiera mundial” y la información se vuelve cada vez más copiosa y caótica. Pero, a decir verdad, esta no es una crisis financiera sino una crisis sistémica y por lo tanto debemos considerarla desde esta perspectiva. Podemos estimar que una crisis es sistémica cuando el sistema en su conjunto entra en crisis. Esto se puede dar cuando colapsa por incapacidad y/o por falta de instrumentos para resolver los problemas creados por su propia dinámica.

Ahora bien, una perspectiva sistémica implica considerar el sistema en su totalidad y no solo los subsistemas que lo conforman; esto quiere decir que considerar que el origen de esta crisis global fue motivada, por los créditos hipotecarios es desacertado.

Ante esta crisis se observan distintos análisis sistémicos de la crisis financiera, y allí radica el error, la ideología de estos economistas hace que analicen un subsistema (el financiero) como si fuera un sistema (el económico); lo que provoca que entren en una equivocación, perdiéndose en detalles y conceptos.¹⁰⁴

Esta nueva crisis del capitalismo no fue generada, sino acelerada por los criterios neoliberales en un contexto de economía global y la pérdida de la batalla por el control de los recursos energéticos impidió apuntalar estas economías de papel pintado y el sistema colapso.¹⁰⁵

La crisis económica está generada por la misma dinámica del sistema en sus tres principales componentes: La producción, el intercambio y el consumo.¹⁰⁶ Sí entendemos esto, debemos considerar que los problemas no son coyunturales sino estructurales. Por esta razón ni los programas de rescate, ni las inyecciones de liquidez, ni la bajada de los tipos de interés logrará calmar a las bolsas ni a los inversores cuya única lógica es la avaricia sin límites. Lo cierto es que nadie sabe cuánto va a durar la crisis, ya que la crisis es en realidad el capitalismo, un sistema que fomenta la acumulación sin límites negándose reconocer que forma parte de un macrosistema con recursos limitados (el planeta tierra).

¹⁰⁴ “Crisis Económicas y sus comportamientos”<http://es.wikipedia.org/wiki/Commodities> \t “_blank”

¹⁰⁵ “Rescate de la economía china”<http://www.abc.es/20081125/economia-economia/china-sale-rescate-economia-20081125.html> \t “_blank”

¹⁰⁶ <http://alainet.org/active/28717&lang=es>

Probablemente en diferentes cumbres, ya estén ideando nuevos planes para prolongar por tiempo indeterminado el sistema capitalista, haciendo pagar la crisis a los países más pobres y los sectores menos favorecidos, tal vez estén planificando otra guerra contra algún enemigo al que puedan saquear sus recursos. Posiblemente logren prolongar un tiempo más la vida de su sistema, lo que no van a poder lograr es que la codicia sea compatible con la supervivencia del planeta.¹⁰⁷

2.2.6 INFORME DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En orden al cumplimiento del mandato constitucional, el Procurador para la Defensa de Derechos Humanos podrá elaborar y publicar informes sobre situaciones generales o especiales que afecten a los Derechos Humanos (Arts. 43 y 44 Ley PDDH); por lo que en el año 2008 el Licenciado Oscar Luna publico informe titulado: *‘Informe Sobre el Estado del Derecho a una Alimentación Adecuada en El Salvador’*, en el que deja en evidencia lo poco que se hace para lograr dicho cumplimiento, se debe trabajar lo suficiente para erradicar la pobreza extrema y el hambre sin embargo la actual crisis es un obstáculo muy grande que imposibilita el cumplimiento de dichos derechos y tratar de erradicar la pobreza extrema y el hambre. En dicho informe el procurador destaca que el país tiene “insuficiencias” para solventar este tipo de problemas de los sectores más vulnerables de la población.

Y es que si existen problemas para que las personas gocen plenamente del derecho a tener una vida digna. La PDDH no ha sido la única entidad que ha señalado esto, también el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informaron a finales de noviembre que el país no podrá reducir la desnutrición para el 2015, incumpliendo así el Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (Erradicar la pobreza extrema y el hambre). Para el procurador, las

¹⁰⁷ *Ibíd.*

causas de que en el país se viole el derecho a la alimentación son varios, entre los principales está la desigualdad, exclusión y marginalidad social, la pobreza, entre otros. Las zonas donde se evidencian mayores problemas de pobreza y hambre son la norte y las cafetaleras. Para la PDDH uno de los departamentos con mayores índices de desnutrición es el sector cafetalero de Ahuachapán.

En un pasado informe de 2003, la Procuraduría señaló que el departamento de Ahuachapán sufre de un “*grave problema nutricional*” y, a cuatro años de ello, lo retoma nuevamente. La falta de programas estatales preventivos y específicos para erradicar la desnutrición, así como la falta de asistencia técnica y material en las zonas agrícolas por parte de las instituciones responsables son otro de los elementos que abonan para que en el país se tenga desnutrición. “*Hay sectores en el país que sobreviven con menos de un dólar diario*”¹⁰⁸, destacó el Procurador Luna. Por ello es de tomar medidas inmediatas para evitar que el no alteren la extrema pobreza y el hambre.

2.2.7 PRINCIPALES FACTORES QUE INCIDEN EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.

Nuestro país enfrentan una de las condiciones más difíciles en términos de pobreza e inseguridad alimentaria, debido fundamentalmente a problemas estructurales donde la pobreza se ha convertido en una condición de corto plazo para los sectores de más bajos ingresos y de menos capacidad de producción, enfrentándose diariamente a un dilema de sobrevivencia donde la globalización de las economías en cada país, confrontan las rentabilidades de la producción para el consumo interno con las de exportación, con pocas expectativas para la inversión en la producción de alimentos y una insuficiente inversión social.

En el “*Informe Sobre el Estado del Derecho a una Alimentación Adecuada en El*

¹⁰⁸ Luna Oscar, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. “ Informe de PPDH presentado el año 2008”.

Salvador de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos” se plasma una variedad de elementos que inciden negativamente en el acceso a los servicios básicos; dentro de ellos destacan, la situación de la desigualdad social y la pobreza, que es básicamente la principal fuente de la inseguridad alimentaria en lo relativo al acceso a los alimentos y esto a la vez repercute y está interrelacionado con otros aspectos económicos y sociales como el empleo, en su mayoría son trabajadores informales con niveles de ingresos muy bajos y con muy pocas posibilidades de colocarse en trabajos estables, la emigración que es un fenómeno que se vive a diario ya que las personas se ven en la necesidad de buscar mejores oportunidades para mejorar su estatus social y la capacidad adquisitiva, Normalmente en estas condiciones se encuentran las comunidades rurales y esta población es tipológicamente caracterizada como productora de granos básicos en extensiones menores de dos hectáreas con complementación de sus ingresos con la oferta de su mano de obra y con actividades de producción de artesanías de bajo costo, a quienes en algunos casos se han visto compensados con remesas de dinero del exterior por parte de sus familiares, que emigraron principalmente hacia los Estados Unidos. En vista de esto se vuelve importante mencionar que también tienen que ver otros factores como desigualdad social y pobreza y otros factores relacionados a la susodicha problemática.

2.2.8 DESIGUALDAD SOCIAL APAREJADA A LA POBREZA

En países de bajo desarrollo, la desigualdad social y la pobreza son fenómenos muy interrelacionados. Según *Roberto Sansón Mizrahi* pobreza hace referencia a la situación de familias cuyas condiciones de vida están por debajo de lo que se considera mínimo necesario para alimentarse, atender la salud, disponer de una vivienda y educarse; en cambio, desigualdad se refiere a las diferencias de condiciones de vida que se presentan al interior de una determinada sociedad: pueden existir sociedades muy desiguales aunque como conjunto hubiesen podido superar las situaciones de extrema pobreza y, con el mismo criterio, pueden existir sociedades igualitariamente pobres. En este apartado nos focalizaremos en medidas para abatir la pobreza y resaltaremos algunos elementos de esas

estrategias que pueden ayudar a reducir también la desigualdad social.¹⁰⁹

Como se indicó, la pobreza se evidencia cuando una familia no accede con sus ingresos o con los servicios públicos que ofrece el Estado a disfrutar de un nivel considerado como mínimo aceptable de vida. Este nivel de vida cambia con el tiempo según la apreciación social de lo que es considerado mínimo aceptable. Por debajo del nivel de pobreza existe otro nivel aún más crítico que es el de la indigencia en el cual las familias ni siquiera acceden a cubrir su más básica subsistencia (alimentaria, sanitaria, habitacional).

Ante la magnitud y la complejidad del problema de la pobreza para *Roberto Sansón Mizrahi*, se impone el adoptar soluciones estratégicas de alcance masivo y de excelencia. Esto es así porque será necesario revertir procesos muy significativos en cuanto a su extensión (en muchos países más de la mitad de la población se reparte entre la pobreza y la indigencia); por tanto el alcance del esfuerzo debe estar proporcionado con la dimensión de los problemas y de las situaciones. Al mismo tiempo no ayudaría aplicar en las soluciones conocimiento de descarte sino, por el contrario, se necesita conocimiento e información de excelencia: las soluciones para programas que busquen abatir la pobreza y reducir la desigualdad no pueden ser de baja calidad y efectividad. De ser así, se reproducirían los problemas sin visos de solución. No sólo es necesaria buena voluntad, sino también políticas apropiadas, altísima calidad gerencial y relativamente sofisticada ingeniería de negocios. No es fácil asegurar esta masividad y excelencia pero hay que apuntar a establecerlas.

Es imprescindible no disociar entre generación y distribución de la riqueza como si, por un lado, se produjese la riqueza y, por otro, pudiera verificarse un proceso de distribución de la misma.¹¹⁰ En verdad se trata de un único proceso en el que se genera riqueza y se le distribuye según como sean las circunstancias y el poder relativo de los participantes de ese proceso. Las soluciones más efectivas y sustentables son aquéllas que aseguren que los pobres puedan generar riqueza (sea como empleados o como trabajadores

¹⁰⁹ http://surnorte.org.ar/opinionsur/nota.php?id_nota=139

¹¹⁰ *ibid.*

por cuenta propia) y que, al hacerlo, puedan participar no sólo del esfuerzo, sino también acceder apropiadamente al resultado de ese acto productivo.

De ahí que una de las mejores maneras de asegurar que los pobres generen riqueza y participen al mismo tiempo de sus resultados sea a través de lograr su movilización productiva en pequeños emprendimientos bien organizados. Esto puede estimularse y facilitarse asegurando a las pequeñas unidades el acceso al crédito, al capital de riesgo, al conocimiento tecnológico y de gestión pero, muy especialmente, a una apropiada articulación con redes productivas y con promisorias cadenas de valor. Al participar de procesos productivos las familias de bajos ingresos reciben ingresos o compensaciones que es la forma más genuina y efectiva de distribución de la riqueza. Si en ese esfuerzo pudieran, además, adquirir paso a paso algunos de los activos que necesitan para producir se asegurarían un flujo sostenido de ingresos. Este cambio de perspectiva y de estrategia implica una transición en varios frentes, incluyendo el pasaje de una política de sólo subsidios que atiende emergencias a otra que promueva la conformación o el fortalecimiento de unidades productivas a través de su capitalización y mejoramiento organizativo. Para viabilizar esto es crítico el apoyo que las unidades productivas capaces de absorber sectores pobres puedan recibir en cuanto a disponer de un apropiado entorno de infraestructura y de servicios básicos, incluyendo comunicaciones, educación, salud, energía, riego, agua potable, servicios sanitarios, seguridad física y jurídica, entre otros.

Roberto Sansón Mizrahi estima que una estrategia comprehensiva para abatir la pobreza y reducir la desigualdad involucra necesariamente acciones a nivel macro, meso y micro económico.¹¹¹ No es suficiente una acción específica aislada por más mérito o impacto mediático que ella pueda atraer. Un desafío de esta envergadura y complejidad requiere alinear la política de gasto público, la política fiscal que distribuye la carga tributaria, la política monetaria y de precios, con las acciones mesoeconómicas a nivel de redes y tramas productivas, y las acciones de alcance microeconómico a nivel de las propias pequeñas unidades económicas.

¹¹¹ *Ibíd.*

En el caso de la Desigualdad, buenas políticas y programas para abatir la pobreza, incluyendo la indigencia, son los instrumentos más efectivos para encarar la desigualdad social en sus expresiones más extremas. Aun cuando existe una gran diversidad de enfoques y modalidades de intervención puede decirse que, en este campo, hay coincidencias cuando menos a nivel de objetivos.

Para Roberto Sansón Mizrahi, cuando el tema es reducir los niveles de desigualdad más allá de los sectores pauperizados el campo de controversias ideológicas y metodológicas se amplía en sumo grado¹¹². No hay ni siquiera consenso en lo que se entiende por igualdad; menos aún en cómo dar paso a sociedades más igualitarias o con mayor igualdad de posibilidades para todos sus miembros. Las controversias se enraízan descarnadamente en la ideología de cada quien con una gama de posiciones tan amplia que va desde quienes entronizan la igualdad a cualquier costo hasta quienes cuestionan como inefectiva y perturbadora la búsqueda activa de una difusa igualdad. Claro que estas controversias no deben conducirnos a ignorar la existencia de desigualdades, más aún si, como ocurre en algunas sociedades, ellas tienden a incrementarse con el tiempo.

En el Salvador, según el informe de Desarrollo Humano del PNUD, del año 2007 2008, un 37.2 % de la población vive bajo el umbral de la pobreza de ingresos; y que en concordancia con la seguridad alimentaria estos índices de pobreza por muy bajos que puedan ser, indican que hay hambre por el hecho de ser una consecuencia de esta, debido a que estas personas no logran satisfacer sus necesidades en un cien por ciento, no llegando a tener acceso a unos alimentación adecuados en todo momento.

Recientemente, como es costumbre por parte de los gobernantes en sus discursos, mucho se ha dicho que El Salvador tiene una de las economías más prosperas que su crecimiento económico es considerable, lo cual no es una mentira porque algunos informes como el de la Procuraduría lo confirman, pero el problema central en todo eso es lo relativo a la distribución de los beneficios que trae ese crecimiento económico. Lo anterior es una muestra de la injusta distribución de la riqueza que desemboca en un sinnúmero de

¹¹² ibid.

maltratos por ende violación de derechos humanos para las familias más pobres, uno de los principales derechos afectados es el derecho a una alimentación adecuada.

2.2.9 DESEMPLEO Y SUB EMPLEO.

La tasa de desempleo en El Salvador se sitúa en un siete por ciento, pero 43 de cada 100 personas trabajan en condiciones de "subempleo", con bajos ingresos y sin prestaciones sociales, según un estudio divulgado en el 2008 por el PNUD. Por lo que es otro factor que está íntimamente relacionado con la desigualdad social, la pobreza y el hambre.

El estudio, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con base en datos de 2006 y actualizado por el Censo de Población de 2007, dice que sólo un 20% de los salvadoreños en edad económicamente activa tiene un trabajo permanente, bien remunerado y con todas las prestaciones sociales. Revela que otro 30% de los salvadoreños si bien cuentan con un empleo fijo y con ingresos superiores al salario mínimo -que es de unos 180 dólares mensuales en promedio en el área urbana- no alcanzan a cubrir el coste de la canasta básica, que casi le triplica.

William Pleitez, coordinador del equipo multidisciplinario que llevó a cabo el informe, explicó que el "subempleo" es el mayor problema laboral en el país, cuya definición *"es clara y se refiere a trabajadores que no pueden trabajar a tiempo completo, o todas las horas que desearían o ganan menos que el salario mínimo"*.

En la presentación del Informe de "Desarrollo humano de El Salvador 2007-2008: el empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo", presentado por la representante del PNUD en el país, Jessica Faieta, esta calificó el resultado del estudio como *"esperanzador"*, en el sentido de que ahora se cuentan con datos concretos sobre la situación laboral en el país que pueden servir de base para un entendimiento entre Gobierno, empresa privada y trabajadores. Señaló que a pesar de que El Salvador *"ha hecho grandes logros socio-económicos y democráticos en los últimos años, el tema del empleo sigue siendo un gran desafío"* para el país, afirmó que el documento *"apunta para poner el empleo como el centro de la preocupación de las políticas públicas y de la vida"*

nacional".

Una información oficial del PNUD 2008, dice que el informe *"reúne análisis independientes y objetivos, estadísticas y datos relevantes, aplicando la perspectiva del desarrollo humano a las preocupaciones nacionales"*. [...] *"es un instrumento de gran alcance que da seguimiento a los progresos y desafíos del país, al tiempo que busca iluminar las políticas públicas en dirección a mayores niveles de bienestar para todos los salvadoreños"*.

El informe presentado en el 2008, sobre desarrollo humano es el séptimo que ha ejecutado el PNUD en el país desde 1997. En El Salvador, y en la mayoría de los casos las personas privilegiadas por el empleo no gozan de un salario justo que les alcance para satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, el empleo es el que genera las principales fuentes de ingresos para cubrir la necesidades familiares en El Salvador, es por eso que este aspecto requiere que se le de mayor importancia por parte del Estado, tal como lo dice la Procuraduría en su informe de "Desarrollo humano de El Salvador 2007-2008" al afirmar que:

"Eso demuestra otro de los incumplimientos del Estado salvadoreño, porque en este país, tal como quedo plasmado en la "Mesa Permanente sobre la Situación Laboral en El Salvador," hay un estancamiento avanzado en cuanto empleo y mejores condiciones relacionadas a condiciones laborales. Todo esto conjugado solo colabora con la afectación de las condiciones de vida de la población, porque al haber disminución de ingresos económicos en la familia y aumento en los precios de los alimentos se provoca la crisis económica y por ende una crisis alimentaria, enfocándolo en nuestro tema estaríamos hablando de pobreza extrema y hambre en el sentido que las familias no tienen la capacidad adquisitiva para conseguir los alimentos en la cantidad y calidad suficiente a fin de garantizar su derecho a la alimentación y demás derechos conexos; por ello existe una comprobada necesidad de atender por parte del Estado al sector trabajo ya que mejorando la situación laboral en todos sus aspectos también se estaría atacando la inseguridad alimentaria y otros males que sufre la población salvadoreña como la emigración a otros países principalmente a Estados Unidos de Norteamérica en busca de nuevas y mejores oportunidades de trabajo e ingresos, eso está confirmado por la Organización Internacional del Trabajo cuando al ser citado en el informe de la Procuraduría tutelado "Informe Sobre el Estado del Derecho a una Alimentación Adecuada en El Salvador" del año dos mil ocho, explica que el problema constante de la pobreza influye en diferentes naciones para que las

personas busquen mejores oportunidades e ingresos fuera del país de origen, dando origen a otra situación como es la emigración a países desarrollados con un mercado de trabajo satisfactorio y formal.

*Claro está que El Salvador se encuentra dentro de la lista de estos países, que debido al poco interés estatal en el tema y a la manipulación de las principales esferas gubernamentales por parte de la clase pudiente de este país, que final dicha clase poderosa la que se encarga de explotar al trabajador pagándole con un salario insuficiente para alcanzar la satisfacción tanto material como espiritual de él trabajador su familia, provocando en los casos de las familias más pobres y con los peores salarios, una situación de hambre que hasta se podría considerar crónica, o una situación de separación familiar debido a la emigración de uno o más miembros de la familia que se han ido con el fin de buscar la subsistencia, o los niveles de vida digno para su familia.*¹¹³

2.2.10 RETROSPECTIVA EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DE LOS GOBIERNOS DE DERECHA AL NUEVO GOBIERNO DE IZQUIERDA.

El triunfo del FMLN del 15 de marzo de 2009 en las elecciones presidenciales abre una etapa inédita en la historia salvadoreña contemporánea, como es la de la transición hacia la democracia y la alternancia en el poder entre partidos de distinta ideología, y al mismo tiempo cierra el paréntesis creado a raíz de los Acuerdos de Paz firmados en Chapultepec, México, el 16 de enero de 1992, que pusieron fin a una cruenta guerra fratricida que se saldó con más de 70,000 muertos y centenares de miles de heridos, desaparecidos, emigrados y lisiados de guerra tanto corporal como síquicamente. En lo relativo a las injustas estructuras económicas de poder en El Salvador, éstas siguieron y siguen intactas, no se vieron ni se han visto afectadas en absoluto desde 1992. En lo político sin embargo los Acuerdos de Paz facilitaron la transformación del FMLN en un partido legalmente inscrito lo cual le permitió integrarse a la vida parlamentaria y democrática.

¹¹³ Pronunciamiento del PNUD sobre el último Informe de Desarrollo de desarrollo humano. <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2009/>

Parte del gran capital y de los poderes fácticos se sumaron a Funes, producto por un lado del desgaste político de cuatro gobiernos de ARENA, de la crisis económica sin precedentes que vive el país y de los vientos de cambio que corren por toda América Latina. A nivel nacional Funes se encuentra con un país deseoso de cambios y hastiado de veinte años de corrupción de los gobiernos de ARENA. A nivel internacional, la llegada del Presidente Obama a la Casa Blanca así como los gobiernos de izquierda en toda Latinoamérica, con la excepción de México y Colombia, crean un contexto que le favorece coyunturalmente, a pesar de que llega al Gobierno en medio de una crisis económica sin precedentes tanto a nivel nacional como mundial.

La sabiduría mostrada por la dirigencia del actual Gobierno, al abrirse con sinceridad y sin apasionamientos, ha sido premiada con creces por los excelentes resultados electorales mediante los cuales, por primera vez en la historia de El Salvador, la oligarquía, la gran burguesía salvadoreña, debe de abandonar el Gobierno y entregar la Casa Presidencial a un hombre de izquierda.

Según lo dijo el Presidente Funes en el discurso de toma de posesión, la fortaleza del gobierno se fundamentará en el apoyo de los sectores más vulnerables, que están principalmente en los barrios populares de San Salvador, Soyapango, Mejicanos, San Miguel y en las zonas rurales de todo el país. La clave es gobernar generando un apoyo social inédito, que abarque los más diversos sectores del país, se trata de que desde arriba con el gobierno y desde abajo con el movimiento social se aseguren los cambios.

Para Roberto Cañas el gobierno debe retomar la planificación estatal que los gobiernos de ARENA privatizaron, y darle a la Nación un rumbo de largo plazo, que lleve al país a celebrar el bicentenario de la República como un país exitoso con un nivel alto de Desarrollo Humano.¹¹⁴ El nuevo gobierno tiene como tarea inmediata demoler las estructuras políticas, económicas, institucionales que en 20 años edificaron los distintos gobiernos areneros para asegurar la obtención de sus intereses particulares. Hay que tener claridad que terminaron los gobiernos areneros pero, los efectos de los veinte años de

¹¹⁴ <http://www.diariocolatino.com/es/20090318/opiniones/64879/> - 26k -

ARENA se sentirán por mucho tiempo.

Además agrega, que no se debe olvidar que la crisis económica se puede enfrentar a partir de la educación si, se asegura una inversión pública muy fuerte, que genere empleo a partir de mejorar significativamente la cobertura y la calidad de la oferta educativa, contar con un programa de infraestructura escolar que construya más escuelas y de mantenimiento y mayor equipamiento para las escuelas públicas ya existentes, así como la construcción de un MEGATEC¹¹⁵ en cada uno de los departamentos del país y aumentar los salarios de los maestros-as y dignificar su profesión. Acciones de esta naturaleza permitirían incrementar por un lado el empleo y reafirmaran el concepto que la formación de recursos humanos calificados y la creación de conocimientos y tecnología es una de las formas más efectiva de salir de ésta crisis económica que nos afecta.

Continua afirmando Roberto Cañas, que la participación de la población en política hoy ya no se puede limitar a ir a votar cada tres o cinco años, terminadas las votaciones lo que sigue en términos de participación política es el apoyo al gobierno reuniéndose con el aportando con propuestas, acciones y con la organización de la contraloría social entendida como el proceso de seguimiento y evaluación sobre la gestión de los funcionarios públicos, para ver si cumplen con los programas sociales a los que se prometieron en la campaña electoral, así como la exigencia de rendición de cuentas sobre cómo se gastan los fondos públicos.

En esa misma línea, el gobierno de El Salvador reafirmo el impulso a una serie de programas, consistentes en subsidios al gas propano, energía eléctrica y transporte colectivo; así como programas compensatorios: Comunidad Solidaria Rural (Red Solidaria) y semilla mejorada.

¹¹⁵ Consiste en un Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), fundamentado en los fines de la educación nacional, objetivos de la Educación Técnica Tecnológica de los Nivel Medio y Superior, así como, de la Formación Profesional y los objetivos del Plan Nacional de Educación 2021. Los objetivos, alcances y metas del modelo MEGATEC, constituirán el ordenamiento y regulación de la educación técnica tecnológica desde la educación media hasta la educación superior.

2.2.11 PRONUNCIAMIENTOS DEL GOBIERNO SALVADOREÑO ANTE LA SITUACIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL.

Es poco lo que profundizaremos en este apartado de gran envergadura, puesto que acabamos de pasar por un periodo de transición, donde una nueva administración ha tomado posesión del Órgano Ejecutivo, el cual es el principal obligado a actuar dictando políticas, programas y organizando sistemas de prevención, a través de sus diferentes instituciones directa o indirectamente relacionadas con la problemática de la pobreza extrema y el hambre.

Pero lo peor para este nuevo gobierno, es que asume la dirección del Ejecutivo en tiempo de crisis económica, que ya se hace sentir de manera directa en el país entero y sobre la problemática el nuevo Presidente ha pronunciado: *“la presente crisis nos afecta gravemente porque se careció de una estrategia para enfrentar sus efectos, existe un deterioro inaceptable en las finanzas”*.¹¹⁶ Para este nuevo mandatario la crisis económica que se hace sentir en nuestro país, no solo es producto del fenómeno mundial sino también de la mala administración que estuvo llevando el gobierno anterior, por lo que no le será fácil cumplir con sus metas propuestas, durante su campaña política. Por ello, ha sido enfático al afirmar: *“Precisaremos hacer una revolución pacífica y democrática que implante un modelo que inserte lo social en lo económico, y lo económico en la valorización del desarrollo humano”*.¹¹⁷

Esta constituye una de sus propuestas para poder salir de la pobreza extrema de la que es víctima la mayoría de la población, siendo así que para esa reinversión ofreció un plan anticrisis y programa de protección social; en donde las primeras medidas enumeradas fueron los programas de trabajo temporal por 18 meses, la construcción de 25,000 viviendas de interés social y la ampliación de servicios básicos; trabajara en la creación de una Banca de fomento productivo y un sistema de garantías enfocados para las micro, pequeños y medianos empresario, creación del programa de Comunidades Urbanas

¹¹⁶Tomado del discurso del nuevo Presidente de la República de El Salvador en su de toma de posesión del primero de junio. La prensa Grafica, sábado 02 de Junio, 2009. Pág. 3.

¹¹⁷ Ibid. Pag.4.

Solidarias, que se centrara en la atención de los asentamientos urbanos precarios con la reparación y construcción de 11,000 viviendas, mejora de servicios básicos y la entrega de un bono de educación a niños de entre 6 y 18 años, además de medidas para mejorar la seguridad; en ese mismo orden de ideas estableció que se ampliara la cobertura de servicios básicos de *“Red Solidaria”* a otros 32 municipios de Extrema Pobreza y se otorgara una pensión básica a los adultos que viven en los 100 municipios más pobres que ya atendió dicho plan y que ahora se conocerá como *“Comunidades Rurales Solidarias”*; un plan de atención de salud y nutrición en los 100 municipios con los índices más altos de desnutrición y una ampliación de la alimentación; aliviar a los desempleados y a las familias más pobres dando uniformes y útiles gratuitos a 1.3 millones de estudiantes del sector público, garantizar que el Seguro Social cubra temporalmente a desempleados y que se eliminen las cuotas para acceder a servicios de salud; la focalización y ahorro con un programa de austeridad en el gasto superfluo del gobierno, focalización de los subsidios y el combate a la elusión, evasión, contrabando y corrupción, fueron los primeros pronunciamientos que hizo públicos el nuevo gobierno en la toma de posesión del primero de junio.

Además es de exaltar que este *“plan anticrisis”* hasta el momento detallado es de gran importancia traerlo a cuenta para la investigación que nos ocupa, puesto que este plan constituye uno de los primordiales pronunciamientos del gobierno ante la inminente situación de crisis que repercute directamente en el estancamiento de la pobreza extrema y el hambre, por otro lado es de soslayar que si a este nuevo gobierno le interesa sacar a flote al país, primeramente debe terminar con problemas históricos como la distribución injusta de la tierra y los otros componentes de la naturaleza que hoy en día siguen siendo problemas sin resolver, puesto que la riqueza continua concentrada en pocas manos y todo ello ha venido afectando siempre a los sectores menos favorecidos, esta tarea no es nada facial, pero si puede ser alentadora si se insiste en tener un nuevo panorama estratégico de desarrollo, punto sobre el cual ha venido manifestándose el Presidente Mauricio Funes desde lo largo de su campaña política.

De igual forma es necesario traer a cuenta que para este mandatario la economía ocupa un lugar preponderante ya que ha requerido la creación de un “*Consejo Económico Social*” quiere decir como una instancia institucional permanente en donde los principales sectores económicos y sociales dialogaran y buscaran acuerdos sobre los principales temas socioeconómicos que urgen remediar.¹¹⁸ En cuanto a gastos de la administración tras su llegada el nuevo gobierno ha observado una serie de despilfarros y gastos excesivos que han llevado los gobiernos anteriores, razones por las que ha venido haciendo una serie de llamados a implementar la austeridad nacional de los fondos públicos, para que no existan los sobresueldos y con ello poder tener un plan de ahorro que será benéfico para toda la nación.

Relativamente, ha transcurrido poco tiempo luego de haber iniciado labores la nueva administración pública, por ende es muy poco o nada lo que a este prematuro momento ha logrado hacer en beneficio de la población; respecto a ello el entorno de su primeras acciones deberían ser estratégicas y sin dilaciones para salvaguardar los derechos fundamentales de la persona; en cuanto al plan anticrisis podemos enfatizar que de cumplirse de la forma detallada, implicarían un gran beneficio a la familias más pobres y desprotegidas de la sociedad.¹¹⁹

2.2.11.1 Retos económicos para el nuevo gobierno, entre ellos combatir la iliquidez.

Por la imperante situación de inestabilidad financiera que se acrecienta con la crisis económica mundial subrayamos que no es fácil para ningún gobierno asumir el poder o mando presidencial, en situaciones tan caóticas como la que hoy en día se generaliza; y

¹¹⁸ Esto recuerda el frustrado Foro de Concertación Económica y social, establecido en los Acuerdos de Paz.

¹¹⁹ Castillo Narciso (analista) La Prensa Grafica, jueves 25 de junio 2009. Pág. 5.

teniendo en cuenta que *“El nuevo gobierno del FMLN enfrenta el reto de llenar las arcas estatales tras el déficit en la recaudación fiscal y el incremento en el gasto corriente”*.¹²⁰

En cuanto a este punto es de recalcar que ya se acordó la reorientación de préstamos del Banco Mundial (BM), del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y bancos comerciales. Pero, el aumento de ingresos siempre será necesario por la situación que vive el país, por otro lado se hace eminentemente necesario destacar que al gobierno en turno le deparan muchos retos para reorientar al país y sacarlo a flote, puesto que lo que ha heredado del gobierno saliente es un gran déficit fiscal, debido a la irresponsabilidad social de las instituciones del Estado y a la mala administración que hacían de los fondos públicos, puesto que ya han salido a luz muchos de los gastos excesivos que estuvieron llevando, *“por ejemplo, los gastos superfluos en algunas oficinas del Estado, como la Secretaria de la Familia, el gasto en alquiler de las oficinas de la Fiscalía, y todavía no se contabilizan los gastos en alquiler de edificios del Órgano Judicial, adquisición de vehículos de lujo, gasto en combustible, viajes innecesario.etc”*.¹²¹

Todo ello ha venido generando parte de las grandes insolvencias de las que hoy en día afectan de manera directa y drástica a la sociedad, pero repercute con mayor fuerza en los grupos más endebles; si bien es cierto mucho se ha dicho que la crisis económica es la causante de la situación que afronta el país, en cierta medida ha influido

pero el meollo del asunto se debe en gran parte al mal manejo que llevo el Ejecutivo saliente y así lo ha catalogado el nuevo gobernante Mauricio Funes, es por ello que en el entorno de estos primeros días de administración este nuevo gobernante y su gabinete tienen muchos retos que lidiar y con la desfavorable coyuntura del momento no les será cosa fácil, pero la realidad es que se espera de ellos una actuación justa y transparente, posturas ondeadas, que favorezcan el desarrollo del país y porque no decirlo en donde se

¹²⁰ <http://www.cominica.edu.sv/index.php>.

¹²¹ <http://www.diariocolatino.com/es/20090625/opiniones/68296/?tpl=69> de Google.

tenga por objetivo conducir al país por lo menos a un desarrollo sostenible, entendiéndose este como:

“Aquel desarrollo que tiende a satisfacer las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda y trabajo, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Asimismo, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana”¹²².

El desarrollo humano es parte del reto que debe afrontar el nuevo gobierno en la búsqueda del mejoramiento del país, en donde le inyecte más a la clase pobre, es decir que le dé énfasis al programa de inversión social para el fortalecimiento del desarrollo humano.

2.2.12 LA AGRICULTURA UN FACTOR PREPONDERANTE PARA EL ACCESO A LOS ALIMENTOS.

La principal fuente de alimentación en nuestros días la constituye el maíz, por ello conviene que el Estado regule el mercado con el fin de favorecer a los productores para encontrar el camino que nos lleve a mantener un desarrollo de la alimentación básica de la población. Siendo así que los productos básicos como el maíz, frijol, arroz y vegetales que constituyen la dieta básica de la alimentación para la población no han figurado en la historia de El Salvador como productos de relevante importancia económica, no obstante cumplir con una misión básica y fundamental en el sustento de la población.

Como bien lo ha dicho la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el informe de Políticas, de junio del 2006, al afirmar que:

¹²² El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ambiental, económica y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica. El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible#Condiciones_para_el_desarrollo_sostenible

“La agricultura es un tema clave en la lucha por la justicia global. A pesar de existir un exceso de comida en los mercados mundiales, que hace que los precios caigan de forma continuada, aún no se ha resuelto el problema del hambre en el mundo. La rápida pérdida de tierras cultivables y la disminución de la cantidad de agua dulce disponible, de la que un 70% se utiliza para la agricultura, son hoy una de las principales causas de la pobreza. La lucha contra el hambre que sufren 800 millones de seres humanos no es posible sin una profunda reforma de la política agraria global¹²³”.

Esto obedece en gran medida al mal uso que se hace de la tierra a la mala organización de los países puesto que se descuidan de un área de vital importancia, es por ello que se hace necesario equilibrar la ecología, las necesidades del país y los problemas sociales de quienes viven del campo; es preciso que se diseñen parámetros con miras de nuevos horizontes que apunten al fortalecimiento de la agricultura; puesto que las tendencias en el alza de los precios de los alimentos son una dificultad grave que para muchos discrepa, unos son de la idea que en 2007 y 2008 se produjeron los primeros y más sensibles cambios¹²⁴; por otro lado la FAO¹²⁵ ‘‘ha manifestado en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, que los precios de los alimentos aumentaron en 53% para el año 2008’’¹²⁶; estos aumentos en parte responden a la interrelación que ha adquirido el mercado agrícola con otros mercados, por ejemplo con el mercado de los combustibles fósiles, del cual más adelante se hablara y de los mercados financieros que influyen en los costos de producción.

¹²³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Agricultura>

¹²⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_alimentaria_mundial_%282007-2008%29

¹²⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, siglas de Food and Agriculture Organization) es una organización específica de la ONU, creada el 16 de octubre de 1945, en la ciudad de Quebec, y Su divisa: Ayudar a construir un mundo sin hambre. <http://es.wikipedia.org/wiki/>

¹²⁶ Aumento de los Precios de los alimentos, hechos, perspectivas, impacto y acciones requeridas; Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía. Roma Italia 3-5 de Junio de 2008

Debido a este panorama y ante la preocupación por la incierta situación de la crisis económica y ante una tendencia al alza que muestran los alimentos pone en riesgo potencial el acceso de los mismos, razón por la que se desencadena una incertidumbre ya que aumentan los precios de los alimentos y la capacidad para adquirirlos también se ve emboscada, puesto que este aumento desmedido de los precios que en los últimos años han aumentado dramáticamente y generado que millones de personas no puedan tener acceso real y efectivo a alimentos que les permita tener una vida sana y digna, es por ello y ante la necesidad que existe en la agricultura salvadoreña que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en uso de su competencia de diseñar e impulsar las políticas agropecuarias pertinentes que aseguren la producción de alimentos como los granos básicos, que son indispensables para el consumo de la sociedad, ha difundido la propuesta de reabrir un ente que regule el abastecimiento de granos básicos, similar al ex instituto de abastecimiento (IRA), con el objetivo de fomentar la agricultura y con ello dar insumos a la población agrícola para que generen mas cosechas; esto obedece a que la agricultura constituye la base primordial de la producción de granos básicos en nuestro país y es un mecanismo esencial de vida producido por la mano del hombre y para consumo del mismo.

2.2.13 SITUACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE EN LA ACTUALIDAD.

La pobreza extrema y el hambre, son problemas paralelos que vienen dándose como causa y efecto a lo largo de los tiempos, y en todas las épocas, por las diversas formas de despojo y explotación que se dieron en el pasado, la mala redistribución de la riqueza, las injusticias, sociales etc. Y hoy en día la Crisis Económica Mundial, que golpea fuertemente a todos los países y en especial los principales afectados ante la baja de la economía, el incremento de los productos alimenticios, la falta de empleos. Son las personas que se encuentran en pobreza extrema, quienes por no poseer los recursos económicos necesarios para acceder a los alimentos, no le queda de otra que soportar el hambre; de tal forma el panorama de la pobreza extrema y el hambre en nuestro país no es

muy alentador que digamos, puesto que los siguientes subtemas dejan más claro dicho panorama.

a. Incremento en el precio de la Canasta Básica.

En cuanto a este apartado haremos énfasis a los altibajos que se han dado últimamente de la canasta básica, en las que “según datos de la DIGESTYC, la disminución en el precio de la gasolina ha contribuido a que el costo de la canasta básica alimenticia sea menor, puesto que bajó \$7.42 en diciembre de 2008¹²⁷”.

Entre los años 2007 y 2008, es donde se producen los cambios más sensibles de incremento a la canasta básica, debido a las variadas alzas del petróleo que gira en torno a la economía mundial, de allí que se venían dando múltiples aumentos en los precios de la canasta básica los cuales afectan directamente la bolsa de los más desfavorecidos; y con la llegada de esta crisis que viene a generar aun mas inestabilidad ante los precios de la canasta básica, pero es importante destacar que es efectivamente a finales de diciembre del año 2008, que se dio una baja en los precios de la canasta básica.

En lo que va del año 2009, lo más preocupante en cuanto a este tema es que para este año el desempleo ha aumentado y son 800 mil personas en extrema pobreza¹²⁸. Ha sido un desempleo acelerado a consecuencia de la actual crisis económica, por tal razón las familias salvadoreñas fueron afectadas principalmente por el alza de precios en los productos de la canasta básica. “En el área rural aumentó 28% y en la urbana fue de casi 20%”.¹²⁹ Esta tendencia en el alza que muestran los alimentos pone en riesgo potencial a los sectores que viven en pobreza extrema en El Salvador, debido a que son muchos más los desempleados y la capacidad para poder adquirir los alimentos es aun más preocupante para la mayoría de la población.

¹²⁷ DIGESTYC (Dirección General de Estadísticas Y censos) la DIGESTYC confirma que el precio de la canasta básica alimenticia urbana bajó \$7.42 entre noviembre y diciembre de 2008, al pasar de \$175.82 a \$168.40. Esta baja la atribuyen al descenso en el precio de algunas verduras y frutas, de los granos básicos 0.02% menos el maíz y 0.08% menos el frijol y en el de la gasolina.

¹²⁸ Salgado Melisa, catedrática de Introducción a la Economía en la Universidad Centroamericana (UCA), http://www.comunica.edu.sv/index.php?option=com_.

¹²⁹ El Diario de Hoy martes, 25 de marzo. 2009. Pág. 85.

b. El aumento en el precio del petróleo.

El petróleo considerado como el oro negro, se ha constituido en base primordial de la vida humana, puesto que todas las actividades que impliquen el quehacer diario de una persona giran en torno a ello; además la globalización y el constante desarrollo lo han ubicado así, los precios del petróleo siempre han estado ante una tendencia de subir y bajar su costo, a tal grado que en los últimos años se han visto los ascensos acelerados que el crudo ha tenido, siendo así que: *“a mediados del 2005 los precios se ubicaron por encima de los 60 dólares y a si sucesivamente en 2006 y 2007, los precios subieron arriba de los 60 dólares y se mantuvieron por debajo del mismo, desatándose un colapso excesivo en julio de 2008, en el cual incremento el precio del barril, cotizándose este a 145.29 dólares¹³⁰”*. Lo cual significo un sacrificio para la sociedad en general, puesto que los precios del petróleo y sus derivados son imperiosamente el factor que mueve la economía de los países y no solo de aquellos que lo producen, sino también la de los países que lo consumen como El Salvador, razón por la cual nos afectan directamente las variaciones de precio que trae este producto.

En lo que va del 2009, el precio del petróleo ha tenido un descenso en comparación de 2008, pero de igual forma las oscilaciones del precio del petróleo se vienen dando repentinamente, a tal grado que para el mes de mayo del corriente año se anuncio que *“El precio del petróleo supero los 60 dólares por barril”*.¹³¹ Un aumento del precio del petróleo provoca, como primer efecto inmediato, una subida de la inflación ya que se incrementan los costes en prácticamente todos los sectores, razón por la que el alza de este producto repercute directamente en el bolsillo de las personas, puesto que aumentan los costos de producción y transporte de alimentos; por ende los mercados se ven obligados a subir los precios, llegando a tal punto que el consumo empieza a decrecer y los niveles de vida se vuelven cada vez más difíciles; y lo peor aun es que con este incremento e inestabilidad de precios del petróleo, se ve más agudizada la crisis económica ya existente; siendo por ello que a su vez este incremento de costes también desencadena en una crisis

¹³⁰ La prensa Grafica. Miércoles, 13 de mayo 2009. Pág. 30.

¹³¹ La prensa Grafica. Miércoles, 13 de mayo 2009. Pág. 30.

en las industrias productivas que generalmente se traduce en un aumento de la tasa de desempleo. Las políticas económicas y energéticas han de responder a esta situación, no pueden eliminarla, pero pueden minimizar el impacto que ocasiona, debido a que la magnitud de esta situación es incierta.

c. Los biocombustibles.

El traer a cuenta los “biocombustibles”¹³² lo es porque estos nacen como una alternativa a los combustibles fósiles, por los altos precios que estos han estado reportando en los últimos años, los biocombustibles vienen a constituir en sí un medio de escape a la dependencia del petróleo.

*Los biocombustibles más usados y desarrollados son el bioetanol y el biodiésel. El bioetanol se produce a partir de maíz, sorgo, caña de azúcar, remolacha y algunos cereales como la cebada y el trigo. El biodiesel por su parte se origina de aceites vegetales*¹³³. En cierta medida estos biocombustibles implican una serie de gastos para el que requiera realizarlos, porque tiene que utilizar materia prima para la elaboración del mismo.

La problemática que se genera es que “*al comenzar a utilizarse suelo agrario para el cultivo directo de biocombustibles, en lugar de aprovechar exclusivamente los restos de otros cultivos (en este caso, hablamos de "biocombustibles de segunda generación"), se ha comenzado a producir un efecto de competencia entre la producción de comida y la de biocombustibles, resultando de ello un aumento del precio de la comida*”¹³⁴. Es decir que esta medida que en un principio se presenta como una solución y alternativa por los altos precios y contaminación de los combustibles fósiles, termina creando problemas en el tema de la seguridad alimentaria, ya que vienen a generar inestabilidad en la disponibilidad de alimentos, como el maíz y cereales, razón por la que se ha dado un alza en algunos productos básicos de consumo humano, y quienes acaban pagando las consecuencias son los más necesitados.

¹³² “El biocombustible es el término con el cual se denomina a cualquier tipo de combustible que derive de la biomasa - organismos recientemente vivos o sus desechos metabólicos, tales como el estiércol de la vaca”.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Biocombustible>.

¹³³ Ibid.

¹³⁴ Ibid.

No criticamos que esta medida de los biocombustibles este errada o que no sea eficaz, lo que si puntualizamos es que implica consecuencias para el sector alimentario.

2.2.14 POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO ACTUAL.

Según Ricardo Ponce, la Seguridad Social comprende "*La rama de las ciencias sociales, que está integrada por el conjunto de normas preventivas y de auxilio que todo individuo por el hecho de vivir en sociedad, recibe del Estado para hacer frente a determinadas contingencias previsibles y que anulan su capacidad de ganancia.*"¹³⁵ Es por ello que al hablar de políticas de seguridad social se hace mención de los medios económicos que se le dan al individuo, como protección especial, para garantizarle un nivel de vida suficiente, de acuerdo a las condiciones generales de un país, en un momento determinado.

Para el caso nos encontramos en un periodo de recesión ocasionado por una crisis económica donde las aflicciones son cada vez mayores para la población entera, pero sobre todo para aquellos más vulnerables, razón por la que los subsidios vienen a constituir mecanismos para resolver la baja de ingresos y capacidad adquisitiva de la población. Actualmente en el país el sector transporte, la canasta básica alimentaria, el gas, agua y energía están subsidiados por el Estado.

Se impulsan también como políticas determinantes de seguridad social la llegada de las "Comunidades Urbanas solidarias", y las "Comunidades Rurales Solidarias", siendo que la primera se basa en la mejora de asentamientos urbanos. De acuerdo con el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) existen al menos 1.747 asentamientos urbanos precarios en 43 municipios del país y el presidente se comprometió a mejorar algunos, así como también este plan de las Comunidades Urbanas solidarias incluye la construcción de 11 mil viviendas, un bono de educación para los estudiante de entre seis y

¹³⁵ [Http://soocioelsalvador.blogspot.com/2008/04/](http://soocioelsalvador.blogspot.com/2008/04/)

dieciocho años, puesto que según informe del PNUD el 53% de las familias en pobreza radica precisamente en estas zonas y la deserción escolar aumenta.¹³⁶

Estas políticas de seguridad social destacadas; (algunas ya implementadas y las otras en espera de cumplirse) por el gobierno actual son un mecanismo eficaz de protección y de resguardo para combatir la pobreza extrema y el hambre en la que se ve envuelta una parte desprotegida de la sociedad, y como la función del aparato estatal gira en torno al bien común, este debe esmerarse por salvaguardar la seguridad nacional, donde prevalezca la inversión social tratando de paliar la crisis económica o dejarla a un lado, porque hay otros sectores que no se deben de descuidar (educación, salud y medio ambiente) porque de hacerlo sería perjudicial para el país.

a. Programa de Red Solidaria.

Este programa social que fue implementado por el gobierno de El Salvador a partir del 7 de marzo del 2005, y de él puede decirse que:

“Se enmarca en los esfuerzos del país a contribuir en la mejora de los indicadores de desarrollo humano y de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, este programa se fundamenta directamente en el lograr mitigar la pobreza extrema y el hambre, mejorar la tasa de desnutrición global en menores de cinco años, lograr la enseñanza primaria universal, reducir la mortalidad materna y en menores de cinco años, y promover la igualdad entre sexos y autonomía de la mujer.”¹³⁷

Por tal razón dicho programa implementado por el gobierno saliente está siendo distribuido en 100 municipios, que están catalogados de acuerdo a los indicadores de desarrollo como los más pobres de nuestro país.

Con la implementación del Programa Red Solidaria oficialmente se dijo que el Ex Gobierno de ARENA, “*estuvo ejecutando acciones oportunas*” en materia de educación, salud y nutrición, pretendiendo fomentar el desarrollo social en la población que se

¹³⁶ La Prensa Gráfica, martes, 02 de junio de 2009. Pág. 2.

¹³⁷ www.redsolidaria.gob.sv.

encuentra sumergida en condiciones de extrema pobreza. Por otra parte a nuestro criterio consideramos que en cierta medida este programa hubiese sido excelente si la forma de redistribución de la ayuda se hubiese hecho llegar a las personas más pobres, puesto que lo que sucedió durante la gobernabilidad pasada fue que se politizó la implementación de dicho programa, beneficiando solo a los que eran simpatizantes del gobierno en turno, la ayuda económica también la recibían muchos que tenían buena capacidad económica dejando de lado a los que verdaderamente viven en pobreza extrema.

Pero actualmente con la llegada del nuevo gobierno al ejecutivo, se anuncia nuevas medidas para este programa de ayuda a los más necesitados, primeramente se comunica el cambio de nombre del programa llamándolo “Comunidades Rurales Solidarias” el cual se extenderá a 32 municipios más de extrema pobreza y a otros en situación de pobreza, ampliara servicios que ofrece la red, tales como agua, electricidad, saneamiento básico, mejoramiento de servicios de salud y de educación. Incluye también el otorgamiento de una pensión básica a todos los adultos de los 100 municipios pobres atendidos hasta el momento. Desde nuestro punto de vista consideramos que esta ampliación de medidas en el “Programa de Red Solidaria”, es importantísima debido a que se busca el beneficio de los más pobres, ojala que al momento de llevar a cabo los censos para valorizar a qué grupo de personas brindar la ayuda no se cometan los errores del gobierno pasado.

b. El Programa de Alivio a la Pobreza de El Salvador (PAPES).

Con el Programa PAPES, la Unión Europea introduce a El Salvador su nuevo modelo de cooperación: el Apoyo Presupuestario, que deja atrás los roles de donante y beneficiario, para avanzar hacia la de socios para el desarrollo.

Es en este marco la Unión Europea inicia en el 2005, el Programa PAPES mediante el cual introduce en el país su nuevo modelo de cooperación del Apoyo Presupuestario, cuyo foco principal de estas acciones es el combate a la pobreza y la focalización de la cooperación en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El PAPES nace en diciembre de 2006 con el objetivo de facilitar la ejecución del Programa Social de Atención a las Familias en Extrema Pobreza de El Salvador, Red

Solidaria, con el cual el Gobierno de El Salvador atiende a los municipios más pobres del país.

“El PAPES consiste en una nueva modalidad de cooperación que permite canalizar los recursos financieros directamente al Presupuesto General de la nación, para que el Gobierno lo destine según las prioridades nacionales¹³⁸”. En este caso los recursos aportados por la Unión Europea apoyan los esfuerzos y las prioridades establecidas en el programa de Red Solidaria. *“Para su aprobación El Salvador cumplió con ciertas condiciones de elegibilidad y los fondos se entregan anualmente mediante un sistema de tramos fijos y variables:¹³⁹*

El área geográfica de intervención del Programa PAPES se basa en el Mapa de Pobreza de El Salvador (FLACSO – FISDL, 2005), que es el documento técnico que utiliza Red Solidaria para enfocar sus acciones de erradicación de pobreza. Los desembolsos para el PAPES están programados de la siguiente manera: 2006: Tramo fijo de 6 millones de euros ejecutados en proyectos de infraestructura básica. 2007: Tramo fijo de 7 millones de euros. 2008: Tramo fijo de 3 millones de euros y tramo variable de 9 millones de euros. 2009: Tramo variable de 10 millones de euros.

Es relevante citar esta cuantiosa ayuda que recibe gobierno para el programa de Red Solidaria a través del PAPES, puesto que con ello el tiene un llamado de atención de no descuidar la inversión, puesto que rinde cuentas de las acciones que ejecuta en pro de la implementación del programa de Red Solidaria.

¹³⁸ http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/budget-support/index_en.htm.

¹³⁹ Tramos fijos: Son montos que sólo sufren modificaciones en casos excepcionales pues dependen de la estabilidad macroeconómica y política de los países socios. El Salvador debe presentar informes sobre la valoración positiva de estos dos sectores. Tramos variables: Están condicionados al cumplimiento de metas y resultados convenidos entre el Gobierno de El Salvador y la Comisión Europea. Si un país socio no cumple su compromiso sufre un recorte de los fondos asignados.

c. Programa de Escuela Saludable.

Es un programa que consiste en dar atención preventiva y curativa a los preescolares y escolares del 1° al 2° ciclo de Educación Básica de las escuelas rurales y urbanas marginales del país. Este programa data en nuestro país desde hace aproximadamente 14 años, el cual se implementó como un compromiso del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de la Dirección de Programas Sociales, para disminuir los índices de desnutrición de los estudiantes.

A partir de la creación del programa este se ha ejecutado progresivamente a través de fases y su cobertura se ha ido ampliando con el transcurso de los años; iniciando con la cobertura de 124 Centros Escolares, hasta la atención de más de 4,100 Centros Educativos hasta la fecha. El principal objetivo del programa Escuela Saludable es Contribuir al logro de un mejor estado de salud de la población preescolar, 1° y 2° ciclo de Educación Básica de las escuelas rurales y urbano del país mediante el desarrollo de acciones dirigidas a la atención del medio, promoción de la salud, atenciones en salud preventiva y curativa.

El Programa Escuela Saludable, se constituye dentro de la política social de un determinado Gobierno y busca contribuir a mejorar las condiciones de salud de los escolares, aumentar la matrícula, evitar la deserción escolar y elevar los indicadores de calidad en los aprendizajes de la población escolar de educación parvularia, de primero a segundo ciclo de educación básica ubicados en el área rural. Por otro lado es el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), quien brinda financiamiento por un monto de diez millones de dólares aproximadamente para entregar el refrigerio a más de 700 mil estudiantes de primero a sexto grado en las zonas rurales. La gestión de ayuda y ejecución de los proyectos han sido a través de la Dirección General de Cooperación Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hasta el momento este programa ha venido a encajarse como una buena estrategia, que ha ayudado a disminuir los altos índices de desnutrición de muchos preescolares, más que todo de las zonas rurales, a si también Escuela Saludable ha significado en parte un incentivo para que algunos niños asistan a educarse, pero no por ello debe descuidarse esta área sino todo lo contrario debe

invertirse más para que trascienda puesto que con ello se lograra mas alfabetismo, mejor nutrición y mejores condiciones de salud e incluso de la vida misma.

Por tal razón y en vías de fortalecer el programa de Escuela Saludable el Presidente Mauricio Funes, en su toma de posesión el primero de junio del presente año anuncio un “Plan de Atención a la salud y la nutrición” en los 100 municipios con altos grados de desnutrición, en donde la meta prosequible será la de beneficiar a 85 mil niños que rondan de cero a tres años de edad; ampliar el “Programa de Alimentación Escolar” a centros educativos de las zonas urbanas; con esta medida se proyecta beneficiar a cerca de 500 mil estudiantes, que no están incluidos en este programa, todo ello con el fin de hacer extensible la ayuda a los más desfavorecidos. Estos puntos relevantes anteriormente mencionados ya habían sido destacados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su “Segundo informe para el Cumplimiento de los ODM”, invocándolas como recomendaciones para que las retomara el gobierno actual en su principal gestión, ya que con ello el PNUD enmarcaba que se debería de priorizar o focalizar las áreas que estén más descuidadas, para no quedarnos fuera de los ODM. ¹⁴⁰

d. FOMILENIO.

En primer lugar debemos tomar en cuenta que el FOMILENIO es un programa desarrollado en nuestro país a raíz de la creación de la Cuenta del Reto del Milenio o Millennium Challenge Account (MCA), la cual nace a iniciativa del Presidente de los Estados Unidos de América, George W. Bush, anunciada en el año 2002, durante la “Cumbre de Monterrey”¹⁴¹, México, para apoyar el desarrollo de países que gobiernen con justicia, inviertan en su gente y promuevan las libertades económicas.

¹⁴⁰ La Prensa Gráfica, Jueves 21 de mayo de 2009. Pag.27.

¹⁴¹ El 21 de marzo de 2002, el presidente mexicano Vicente Fox inauguró en Monterrey la cumbre mundial contra la pobreza, convocada por Naciones Unidas, con la participación de más de 50 jefes de Estado y de Gobierno y las autoridades de los organismos financieros multilaterales. Fox calificó esa reunión como “la oportunidad histórica de construir, entre todos puentes. Construyamos juntos, países en desarrollo y países

A partir del 28 de julio de 2005, el Gobierno del Presidente Bush, da a conocer que para el año fiscal 2006, la Cuenta, que inicialmente era sólo para países pobres, incluiría a las naciones de renta media baja; los clasificados tendrían acceso a fondos hasta por \$442 millones. De 54 países con renta media baja, fueron precalificados 29, con base en 16 indicadores seleccionados por la MCA, estos indicadores son medidos y establecidos por instituciones independientes a la Millennium Challenge Corporation (MCC), corporación estadounidense creada para ayudar a facilitar la reducción de la pobreza a través del crecimiento económico; mediante su estudio se garantiza que no haya discrecionalidad. Los países elegidos debían estar arriba de la mediana en al menos la mitad de los indicadores de cada categoría (gobernar con justicia, invertir en su gente y promover la libertad económica) y estar sobre la mediana en el indicador de Control de la Corrupción.

Cuando la MCC anunció que, a partir del 2006, los países de renta media baja serían elegibles para recibir fondos de la MCA, el Gobierno de El Salvador creó una Comisión Nacional de Seguimiento de la Cuenta del Reto del Milenio de alto nivel, para trabajar por

desarrollados, los puentes del encuentro entre el crecimiento económico y el desarrollo humano", en su discurso de apertura. "Durante décadas las naciones del mundo han tratado de enfrentar el problema del desarrollo y la pobreza mediante la cooperación internacional. Pero hasta ahora los resultados han sido pobres, tardíos y descorazonadores", señaló Fox.

El secretario de la ONU en ese entonces Kofi Annan en su discurso, pronunciado ante representantes de unos 180 Estados miembros de la ONU, entre ellos el presidente cubano Fidel Castro luciendo el uniforme verde olivo, Annan desafió al mundo desarrollado a duplicar sus niveles de ayuda a los pobres, para dotar de fondos a esta guerra mundial contra la pobreza y la exclusión. No se pueden alcanzar los objetivos de reducir la pobreza mundial a la mitad "*sin al menos 50.000 millones de dólares más al año en ayuda oficial, aproximadamente el doble de la cantidad actual*", aseguró Annan. Así mismo defendió enérgicamente el documento denominado "Consenso de Monterrey", que será adoptado el viernes como conclusión de la cumbre por los representantes de unos 180 Estados miembros de la ONU, y que ha sido fuertemente criticado por las organizaciones de la sociedad civil. "*El 'Consenso de Monterrey' no es un documento débil, como han afirmado algunos*", aseguró Annan. Pero "*será débil si no lo llevamos a la práctica*", admitió. En cambio, "*si cumplimos las promesas que contiene y seguimos trabajando juntos, puede marcar un cambio verdadero en la vida de los pobres de todo el mundo*", concluyó el jefe de la ONU. Reiterando que para "*el desarrollo se necesitan recursos*", Annan admitió que "*algunos de los países donantes tal vez sean reacios a comprometerse, porque no están convencidos que la ayuda sirva*".

proveer la información y cumplir con los criterios y requisitos que establece la Corporación para calificar como elegibles y para impulsar el proceso de elaboración de la Propuesta a presentar. El 8 de noviembre de 2005, la MCC anunció que El Salvador y Namibia habían sido elegidos entre los países de renta media baja.

El país tuvo la primera visita del equipo de la Corporación del Milenio en diciembre de 2005, iniciándose de manera conjunta, un proceso de consulta con los diferentes sectores de la población, a fin de preparar una propuesta discutida y consultada con los salvadoreños para ser presentada a la MCC y poder obtener la mayor cantidad de fondos para financiar un programa de desarrollo que favoreciera a la población más pobre y que brindara las herramientas para que los salvadoreños más necesitados sean forjadores de su propio progreso.

El 29 de noviembre de 2006 el Gobierno de El Salvador a través de un convenio suscrito, recibió una donación de US\$ 460.9 millones del Gobierno de los Estados Unidos de América por medio de la MCC. Dicho convenio es mejor conocido por FOMILENIO (Fondo del Milenio) el cual es un programa de cinco años para reducir la pobreza y alcanzar el crecimiento económico por medio de actividades que se enfocan en la Zona Norte del país

El objetivo del Convenio consiste en reducir la pobreza en la Zona Norte del país a través de un crecimiento económico sustentable, y comprende tres Proyectos principales:

- 1- Componente de Desarrollo Humano, el cual tiene dos aspectos: incrementar capacidades y habilidades a través de la educación formal e informal, y el incremento en acceso a infraestructura social básica.
- 2- Componente de Desarrollo Productivo, el cual incluye programas de servicios y asistencia técnica especializada para el desarrollo empresarial, infraestructura y equipo productivo y programas de inversión y crédito, enfocándose en el establecimiento de cadenas productivas.

3- Componente de Conectividad Vial, el cual incluye la construcción de la Carretera Longitudinal del Norte y una red de cohesión estructural.

Además, la propuesta incorpora cinco ejes transversales de suma importancia:

- 1-Medio ambiente
- 2- Desarrollo territorial
- 3- Equidad de género
- 4-Transparencia
- 5-Participación ciudadana

La propuesta surge de un proceso consultivo liderado por la Comisión Nacional de Desarrollo (CND)¹⁴², que dio lugar a la creación de una visión ampliamente compartida para el desarrollo de las cinco regiones del país, incluyendo la Zona Norte, que se incorporó en la “Estrategia Compartida para el Desarrollo Nacional”. Reconociendo el potencial de crecimiento económico y reducción de pobreza de la Zona Norte, su contribución única como fuente de recursos naturales esenciales para un medio ambiente sano y la importancia para la nación de integrarla al desarrollo económico y social sostenible, el Gobierno de El Salvador se enfoca en crear un plan de inversión que responde a la estrategia para la Zona

¹⁴² En 1997 el Ex presidente Dr. Armando Calderón Sol (1995-1999), propició un proceso amplio y pluralista de consulta ciudadana para formular un Plan de Nación que reflejara las propuestas ciudadanas y facilitara acuerdos políticos que le dieran estabilidad y continuidad a las acciones y decisiones más allá de los periodos electorales para gobierno central (5 años) y gobiernos municipales (3 años).

La Comisión Nacional de Desarrollo (CND) se conformó invitando a título personal y ciudadano a 6 personas de diferentes pensamientos, profesiones e ideologías. Conformó un grupo pluralista al que le encomendó hacer la propuesta de contenido y metodología. Desde entonces la CND esta conformada por 2 políticos que participaron en la negociación de la paz, 2 académicos y un empresario. Todos con visiones diferentes, conforman un grupo pluralista que ha asumido la tarea de impulsar un proceso de consulta y participación para construir visiones compartidas y acuerdos sobre estrategias de desarrollo. Todos, a excepción de un miembro que falleció, mantienen el compromiso de gestionar la construcción del Plan de Nación; esta comisión ha permanecido activa durante todos los periodos presidenciales posteriores. Durante el gobierno del Presidente Saca, el esfuerzo de construir un Plan de Nación viabilizando las propuestas para la región de oriente y el norte, se han convertido en “Programa Presidencial”, reflejando esto el compromiso con el enfoque regional y territorial de desarrollo que se ha venido impulsando desde la propuesta de Acciones Iniciales del Plan de Nación de 1999.

Norte. La propuesta para recibir apoyo financiero de la MCC ayuda a financiar el plan de inversión.

El 28 de enero de 2009 la Junta Directiva de FOMILENIO y el Consejo Asesor del CND¹⁴³ sostuvieron una reunión con el propósito de dar pie a una gestión institucional efectiva e intercambiar apreciaciones sobre el desempeño y ejecución de los fondos del milenio; así mismo se hizo una presentación de cómo ha quedado conformado el mapa político de gobiernos municipales en la zona norte, después de las elecciones del pasado 18 de marzo. El informe que presentaron a la Junta Directiva recoge inquietudes que han expresado tanto los alcaldes de la zona norte, representados por el Comité de Enlace Municipal (CEM), de los representantes de la sociedad civil y de los beneficiarios de los proyectos productivos de la Fase Piloto del FOMILENIO, principalmente en la construcción de la Troncal del Norte que es la fase del proyecto que se desarrolla hasta hoy.

El informe anual 2007/2008¹⁴⁴ de FOMILENIO resalta la información sobre el listado de los proyectos aprobados sobre desarrollo comunitario, los procedimientos de acceso a los servicios del Programa de País, los nombres de los jóvenes favorecidos con becas, y detalles sobre los avances en la construcción de la carretera longitudinal del norte y su red de conexiones, así como la serie de licitaciones y contrataciones que en el periodo transcurrido se han llevado a cabo con la inversión de la MCC. Sin embargo también se resalta el retraso en algunas actividades propuestas para este año; debido a que los efectos de la Crisis Económica Mundial se han hecho sentir, principalmente en el presupuesto destinado a algunos tramos de la Carretera Longitudinal del Norte ya que el alza en los precios de la materia prima se ha evidenciado grandemente rebasando las expectativas monetarias de desembolsos establecidos originalmente en el proyecto.

A consideración de lo anterior, Vince Ruddy Director residente de país para la MCC, manifestó a los funcionarios del gobierno de Mauricio Funes su interés en ayudar con las acciones anticrisis durante una reunión. En sus comentarios a la Prensa Grafica dijo:

¹⁴³ El Consejo Asesor de FOMILENIO (CAF) es conformado por seis alcaldes y representantes de la sociedad civil de la zona norte, propietarios y suplentes; más los cinco comisionados de la CND.

¹⁴⁴ <http://www.mca.gob.sv/administrador/archivos/0/archivo507.pdf>

“En esa reunión se puso mucho énfasis en la importancia de Fomilenio como parte, complemento y elemento clave para el plan anticrisis del gobierno”. Funes prometió que como parte del plan se crearían 100,000 empleos, de los cuales unos 25,000 están relacionados con la construcción. *“La idea es que el plan de Fomilenio genere mucho impacto en el empleo. Cada tramos de construcción genera cientos y cientos de empleos”*, añadió Ruddy.¹⁴⁵

Otro de los inconvenientes que sirven de tropiezo al desarrollo actual del programa, son las condiciones presupuestarias con las que cuentan los nuevos gobernantes de las alcaldías de la zona norte, que en general todas se encuentran con un déficit para la realización de los pagos para dar continuidad a los proyectos ya en proceso. Las comunas han expresado su malestar por encontrarse mal con sus finanzas, en vista de que la recaudación de impuestos ha bajado entre un 10% y un 30%. Hay algunas que incluso reportan una baja en la recaudación del 80% por las tasas municipales debido a la propagación extrema de la Crisis Económica Mundial¹⁴⁶.

Sin embargo, a pesar de los obstáculos algunas de las acciones mas sobresalientes para el 2009 que se pueden destacar dentro del proyecto son: La licitación de los tramos segundo, tercero (que terminara de unir Santa Ana y Cabañas) y el quinto (San Miguel y La Unión) de la Longitudinal del Norte; así como de dos puentes que pasan por el rio Lempa que suman 400 metros los dos; el programa de Electrificación Rural ya que se colocara aproximadamente 1,536 metros de red eléctrica y una inversión de más \$44,000 les permitirá a los pobladores de la zona norte que la luz se haga apretando un interruptor. Este proyecto forma parte del programa de electrificación rural de la zona norte que realizan en una alianza público-privada Fomilenio y la compañía AES, que busca incrementar la cobertura del servicio eléctrico en la zona norte del país de un 72% a un 97%, en un período de tres años. En total, serán 30,000 hogares los beneficiados, que conllevará la

¹⁴⁵<http://www.laprensagrafica.com/lo-del-dia-edi/39256-eua-revisa-el-quinto-tramo-delongitudinal.html>

¹⁴⁶http://www.fisd.gov.sv/index.php?option=com_search&Itemid=176&searchword=nece&searchphrase=any&ordering=newest&limit=50&limitstart=0

instalación de 1,385 kilómetros de líneas nuevas, además de la mejora de redes ya existentes.

José Ángel Quirós, Director Ejecutivo de Fomilenio, señaló que el proyecto de electrificación rural se hará en dos fases: la primera (que terminará en agosto próximo) en la que se harán 115 kilómetros de nuevas redes y se beneficiará a 1,700 familias; y la segunda que comenzará en septiembre próximo (con una duración de 36 meses), en la que se trabajarán en 1,300 kilómetros de redes eléctricas y que llevará el servicio a 30,000 familias.¹⁴⁷ La ejecución del proyecto permitirá crear aproximadamente 859 nuevos empleos.

e. AVANCES EN LA CREACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBREZA URBANA.

A raíz de la creación de la Red Solidaria y los efectos positivos que este generó¹⁴⁸, un nuevo plan se elabora desde hace un año para atacar la situación de pobreza en las comunidades que se encuentran en las zonas urbanas de El Salvador. El plan busca impulsar, desde un esquema integral de Estado, políticas públicas para atender las carencias de las comunidades más pobres de las zonas urbanas. El proyecto es denominado Programa de Atención a la Pobreza y Exclusión Urbana, y el consejo asesor a cargo de su creación está presidido por Jessica Faieta, representante del PNUD, y Cecilia Gallardo, coordinadora nacional del Área Social de la Presidencia.

¹⁴⁷ Ibid.

¹⁴⁸ En El Salvador, que ya cuenta con un mapa de pobreza extrema rural, se ejecuta con la ayuda internacional del proyecto Red Solidaria, que da a cada familia un bono de 15 dólares con el requisito de que los padres envíen a sus niños a la escuela y a las unidades de salud. Cecilia Gallardo, organizadora de Red Solidaria del gobierno, considera que el tema de pobreza extrema rural significa también marginación y violencia, ilegalidad, carencia de servicios básicos y viviendas sólidas. En relación a eso, estudios preliminares del PNUD apuntan que en este país existen mil 747 zonas urbanas y marginales y su población vive en condiciones difíciles y sin acceso a educación, salud e ingresos óptimos.

El consejo asesor para la creación del Programa de Atención a la Pobreza y Exclusión Urbana está integrado por Leonor Calderón, representante del Fondo de Población de Naciones Unidas; Roberto Góchez; Alberto Harth Déneke; Alex Segovia; Edín Martínez; Salvador Samayoa; Sandra de Barraza y William Pleitez.

El 3 de marzo de 2009 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó en el país los primeros avances en el diseño del Programa de Atención a la Pobreza y Exclusión Urbana.

El diseño del programa se sustenta en varios estudios y herramientas técnicas que facilitarán la definición de intervenciones multisectoriales focalizadas en asentamientos urbanos precarios, puesto que más de la mitad de las personas que viven en situación de pobreza residen en áreas urbanas (53.25%). La principal reflexión resultado de la elaboración de este programa es que el fenómeno de pobreza y exclusión social debe encararse desde una perspectiva de nación y con la participación de todas las fuerzas sociales y políticas del país. En este sentido, la difusión y aplicación de un mapa de pobreza urbana, que se espera finalizar en el mes de junio, facilitará la convergencia y priorización de aquellos asentamientos urbanos y personas, que demandan una rápida y eficaz intervención. El programa y el diseño del mapa han sido financiados por el Gran Ducado de Luxemburgo, a través de Red Solidaria.¹⁴⁹

De acuerdo con Jessica Faieta, Representante Residente de PNUD, *“la pobreza no es únicamente la privación de ingresos económicos y de necesidades materiales básicas insatisfechas, sino también la ausencia de oportunidades y opciones para tener una vida digna, los cual significa una barrera significativa para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”*.¹⁵⁰

La representante del PNUD hizo referencia además a que el problema de pobreza en el área urbana no solo se remite a la privación de ingresos económicos o a la falta de acceso

¹⁴⁹ http://elsalvador.nutrinet.org/index.php?option=com_content&task=view&id=135

¹⁵⁰ <http://www.pnud.org/sv/2007/content/view/333/122/>

de servicios y productos básicos, sino que pasa también por la exclusión social, la falta de vivienda digna, el hacinamiento, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, el inaccesso a la educación y el desempleo. Así mismo aseguro que enfrentar la pobreza requiere de una voluntad política de unidad nacional para los temas que son de Estado.

Según resultados del estudio sobre pobreza urbana, se ve reflejado que en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana y San Miguel hay en la actualidad cerca de 1,747 Asentamientos Urbanos Precarios. Además, de la población en pobreza urbana el 45% está en el rango de 0 a 19 años de edad; el 23% de jefes y jefas de hogar no ha aprobado ningún grado de estudios; el 29% de las jefas de hogar es analfabeta; el 66% de personas de 14 años en adelante no tiene ninguna ocupación u oficio.¹⁵¹ Los niveles de deserción escolar aumentan desde los 12 y 13 años de edad y de los jóvenes entre 17 y 18 años, y más del 50% no estudia ni trabaja. Entre otros datos, el ingreso económico familiar mensual en el 54% de la población en pobreza urbana es menor o igual a \$300.¹⁵²

El presidente Mauricio Funes presentó el 18 de junio del corriente año un “*Plan Global Anticrisis*”¹⁵³ dentro del cual abordó el tema de su programa “*Comunidades Urbanas Solidarias*”, programa al cual hizo alusión en su campaña política y que ahora pasara a unir esfuerzos con el programa elaborado por el PNUD; por lo que el costo del programa y las medidas a tomar aun se encuentra en proceso, lo que si esta seguro es que este plan contemplará un componente de mejoramiento de los servicios básicos (electrificación, saneamiento, agua y caminos) en los asentamientos precarios, un bono para los estudiantes de entre 6 y 18 años, la construcción de 25,000 viviendas de interés social, 2,000 de ellas con subsidio en tierras y un componente de seguridad.

En su discurso dado en cadena nacional esa misma fecha, el presidente del país, Mauricio Funes, dijo que de las 25,000 viviendas prometidas desde el 1.º de junio, 2,000

¹⁵¹ Ibid.

¹⁵² Ibid.

¹⁵³ <http://www.rree.gob.sv/sitio/sitiowebrree.nsf/pages/discuranticrisis>

“tendrán con subsidio estatal de tierra” y otras 5,000 serían financiadas por la banca comercial.

El Secretario Técnico de la Presidencia, Alex Segovia, aclaró que en las próximas semanas se tendrá el mapa de pobreza urbana gracias al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entonces, a partir de ese momento, se esperan ya otros anuncios con medidas detalladas de los programas. Ya que con ese mapa, se tiene la virtud que identifica los asentamientos por distintas categorías y por cuadras, cuántas casas y familias hay, y a partir de ello se hará la selección de beneficiarios.¹⁵⁴

f. SUBSIDIO A LA ENERGIA ELECTRICA, TRASPORTE PUBLICO Y GAS PROPANO.

1) Subsidio a la Energía Eléctrica

El subsidio al consumo de energía eléctrica, es una política que en un primer plano fue implementada por el Gobierno del Presidente Saca, medida que en ese entonces contempla el subsidio de la factura de más de 750,000 usuarios de los tramos de menores ingresos económicos, a través de la reducción del costo de la energía para todos aquellos hogares que consumían menos de 100 Kw/h al mes. El costo de este subsidio para el 2006 ascendió a 44 millones de dólares y contribuyó a paliar el impacto de los altos precios del petróleo en su costo de vida. Además del subsidio al consumo residencial de energía eléctrica, el Gobierno subsidió el consumo de energía eléctrica en los sistemas comunales de bombeo de agua potable, lo que también contribuyó a la generación de ahorros en comunidades de escasos recursos.

Para el presente año, debido a que el impacto de la Crisis Económica Mundial se agudizó, la política implementada se vio sujeta a cambios severos ya que desde el 12 de marzo el servicio de energía eléctrica residencial para quienes consuman más de 99 Kilo

¹⁵⁴ <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/40502-funes-presentara-hoy-plan-global-anticrisis.html>

Watts hora (Kw/h) mes ya no gozaría del subsidio otorgado por el gobierno del Presidente Saca debido a falta de dinero.

El en ese entonces Secretario Técnico de la Presidencia de la Administración del Presidente Saca, Eduardo Ayala Grimaldi, manifestó a la Prensa Gráfica que *"No hay dinero, no hay fondos para mantener el subsidio"*, tras indicar que el consumo hasta 99 Kw/h se mantendrá, porque lo paga el Ministerio de Hacienda y ya está asegurado. Se estima que el subsidio generalizado que el gobierno mantuvo desde mediados de 2006 llegó a representar una erogación mensual de \$15.7 millones.

Así mismo dijo el referido funcionario que:

"La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) ya no tiene fondos para continuar manteniendo la subvención estatal a quienes consumen por encima de esa cantidad, porque no se pueden tocar dineros que están reservados para proyectos como la construcción de la presa El Chaparral. Definitivamente es imposible para Cel seguir pagando este subsidio arriba de 99 Kw/h y es imposible también para el fisco asumir esa carga".

A partir del mes de abril, definitivamente la facturación llega a los hogares con tarifa plena, lo que significará aproximadamente un 30 por ciento de incremento en el cobro por el cargo por energía para quienes consumen arriba de 99 Kilo Watts. En realidad los problemas para mantener el subsidio generalizado se agudizaron desde mediados de 2008 cuando el precio del barril de petróleo a raíz de la Crisis de Estados Unidos comenzó a subir hasta su máximo histórico de \$147 alcanzado en julio.

Por otra parte, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) aprobó las nuevas tarifas de energía, vigentes del 12 de abril al 11 de octubre próximo¹⁵⁵. Las alzas se focalizaron desde un 2.3%, para los clientes de DEUSEM, hasta

¹⁵⁵ Las tarifas de energía en El Salvador se fijan cada seis meses, en abril y octubre de cada año, basándose en el costo promedio de la generación de energía en el semestre anterior. Las empresas distribuidoras de energía están obligadas, por ley, a publicar semestralmente sus pliegos, los cuales deben ser aprobados por

más del 9%, para los clientes de CAESS y DelSur; esto es dependiendo de los distribuidores. La principal preocupación es que estas alzas afectan a toda la población porque golpean su bolsillo, ya que como consumidores finales son los principales afectados debido a que esta medida se traduce a la larga en un aumento de la canasta básica, el precio de los combustibles, etc.

En relación a esto el gobierno del Presidente Funes estableció de manera clara y concisa los lineamientos en los que espera desarrollar sus planes de contingencia haciendo énfasis en el uso de la austeridad total, a tal grado que la racionalización y focalización de los subsidios y una mayor energía a la hora de cobrar impuestos es la única modificación a las últimas políticas implementadas por el gobierno saliente en materias de energía eléctrica y subsidios en general.

2) Subsidio al Transporte Público

Este subsidio al transporte público fue el resultado de las negociaciones entre el gremio de empresarios del transporte público y los representantes gubernamentales; ya que como producto de los altos precios del combustible los propietarios de las unidades del transporte colectivo amenazaban con incrementar el costo de los servicios de transporte; como respuesta a esta situación y con la finalidad de mantener los precios para que este no afecte la calidad de vida de los usuarios, el gobierno central por medio del Vice ministerio de Transporte de la Administración del Presidente Saca, accedió a otorgar una compensación mensual por cada unidad legalmente registrada.

la SIGET. Las variaciones del precio de la energía están sujetas a factores técnicos y económicos, como el precio del petróleo, la cantidad de agua en los embalses, la demanda de energía en horas pico, entre otros. Durante los primeros meses del año, en temporada seca, el país depende más de la generación térmica, es decir, la energía que se obtiene a partir del búnker, un derivado del crudo que sigue la tendencia de precios de este.

Según estimaciones del Vice ministerio de Transporte (VMT)¹⁵⁶, entre el 65 y el 70 % de la población salvadoreña recurre al uso del transporte público. Y este es un nivel de uso que afecta profundamente la calidad de vida de la ciudadanía ya que el 10 % del presupuesto familiar, como mínimo, se gasta en transporte, por lo tanto es importante dar un tratamiento adecuado al problema del transporte público en nuestro país.

En lo que respecta al 2009, aun no se ha podido resolver a totalidad los problemas de los transportistas, ni tomar medidas que no afecten a la población; sin embargo el nuevo gobierno considera que continuar pagando el subsidio a los transportistas, como se ha hecho desde noviembre de 2007, podría no ser la opción para mantener el costo del pasaje.

Nelson García, actual Viceministro de Transporte, no manifestó si después de que el decreto que mantiene vigente la actual compensación expire continuará entregándose. El titular del Viceministerio de Transporte explicó que se ha conformado una comisión interinstitucional que está elaborando las alternativas que permitan no incrementar las tarifas, pero no aseguró que el subsidio es el camino a seguir.¹⁵⁷

Durante la campaña electoral, el ahora presidente de la República, Mauricio Funes, les aseguró a los transportistas que seguiría el subsidio como parte de su manejo del sector; sin embargo, habló de ajustes al mismo. Posteriormente, ya electo presidente, Funes dijo que el subsidio debía revisarse, y es esa precisamente la posición que también el Viceministro de Transporte ha manifestado hasta ahora. Sin embargo, Nelson García no ha dicho claramente que seguir pagándoles a los transportistas el subsidio sea el camino a seguir, después del 31 de julio.

“No hay nada confirmado de que se va a suspender, pero se va a llevar a cabo una revisión más a fondo. No se tocó el tema de que se vaya a suspender”, afirmó Eduardo Mendoza, de la Asociación de Empresarios de Transporte de Microbuses Salvadoreña

¹⁵⁶ www.elsalvador.com/mwedh/nota

¹⁵⁷ *Ibid.*

(AETMISAL), en la primera reunión que se sostuvo con el nuevo viceministro y los representantes de gremiales el 26 de julio de 2009.

Por su parte, Catalino Miranda, presidente de la Federación Centroamericana de Transporte (FECOATRANS), expresó que los transportistas no pueden depender solo del subsidio, y que se pueden buscar otros mecanismos viables para garantizar rentabilidad y estabilidad en el pasaje.

Autoridades del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el VMT anunciaron que desde el 15 de junio pagarán el subsidio correspondiente a marzo, que dejó pendiente la administración anterior.

Gerson Martínez, titular del MOP, explicó que se entregará \$6.5 millones a los propietarios de 9,826 unidades de Transporte. Por su parte, el viceministro de Transporte dijo que en las próximas semanas estarían pagando abril. En total, a los transportistas se les ha entregado \$84 millones desde que inició la entrega del subsidio, en noviembre de 2007. Aún falta por entregar \$35 millones, aproximadamente, que incluye lo pendiente de marzo hasta julio.

Todo lo anterior significa una gran inversión presupuestaria para el nuevo gobierno, y un gasto retrasado con el que este debe cargar en la peor época en que se puede manejar, ya que con la Crisis Económica en escala, resulta difícil que los precios del petróleo y por ende los combustibles dejen de ir en alza.

3) Subsidio al Gas Propano

El subsidio al gas propano nace en 1995 como una iniciativa gubernamental para que los hogares salvadoreños usaran como fuente de energía el gas propano y eliminaran de forma progresiva el uso masivo de leña y consecuentemente se evitaran los impactos negativos que su uso generaba sobre la salud humana y las fuentes de agua potable. Los hogares pobres, principalmente en el área rural, continúan usando leña en gran proporción, como fuente alternativa de energía para cocinar los alimentos y aunque los porcentajes de los hogares que utilizan leña han descendido desde 1995, las tasas de uso siguen siendo

muy altas. Por tal razón y como una medida para atenuar los efectos de la crisis económica actual, el gobierno mantiene su política de subsidio al gas como alternativa para que los hogares menos favorecidos usen este producto energético.

En el año 2006 el subsidio alcanzó los 80 millones de dólares, y el Gobierno reconoce que uno de los retos más grandes que se tiene es la focalización de éste. Sin embargo, mientras no se encuentren mecanismos adecuados de focalización, se continuará con el esquema actual para no afectar la factura de los hogares de menores ingresos. El gas propano industrial, comercial y doméstico mantiene el subsidio gubernamental debido a los incrementos, producto de los altos precios del petróleo; de acuerdo a datos estadísticos del Ministerio de Economía (MINEC), el consumo de gas propano creció 7.3% durante 2007, lo que representó una demanda mayor a 7.7 millones de galones más, comparada a 2006.¹⁵⁸ La tendencia siguió la continuidad del alza en el 2007, tanto en consumo como en precio, ya que entre enero y abril de ese año las ventas de las compañías envasadoras y distribuidoras en el país alcanzaron los 36.3 millones de galones, lo que representa, en promedio, un alza mensual de 1.3% respecto al año 2006. Solo en enero de 2008 el subsidio al gas propano fue de \$10.9 millones, lo que representó un incremento anual del 61.3% respecto a 2007.¹⁵⁹ A pesar de los gastos que implicaba ya en ese entonces subsidiar al sector de gas propano, el Presidente Saca sostuvo que el Gobierno cuenta con los recursos necesarios para continuar subsidiando; sin embargo para este año la situación se volvió confusa debido a que el Gobierno anunció el 26 de mayo de 2009 que ya habría devuelto a las gaseras lo que estas aportan para el subsidio del gas, pero las empresas lo negaron.¹⁶⁰

Ricardo Esmahán, titular del Ministerio de Economía (MINEC) en la administración del Presidente Saca, aseguró que ya se les pagó a las gaseras todo lo correspondiente a

¹⁵⁸ Diario de Hoy, 23 de noviembre de 2006.

<http://www.elsalvador.com/noticias/2006/11/23/negocios/neg1.asp>

¹⁵⁹ <http://www.minec.gob.sv/default.asp?ACT=5&content=387&id=36&mnu=36>

¹⁶⁰ Ibid.

abril: “a la fecha estamos al día en ese compromiso que tenemos entre el Ministerio de Economía y las diferentes empresas distribuidoras de gas propano”.¹⁶¹

Según cálculos del MINEC, hasta el 22 junio de 2009, se habrían cancelado \$5.9 millones, desde el último pago que se hizo alrededor de la primera quincena de mayo. Esto formaría parte del 30.5% de ejecución presupuestaria que el MINEC ha consumado en lo que va del año.

Pero Marco Martínez, gerente general del Grupo Tropigas, dijo a través de un vocero que “*esto es completamente falso*”, pues aún se les debe la primera quincena de abril, que vencía el 28 de mayo. El 3 de junio venció la segunda quincena de abril, y en total por este mes el Gobierno adeuda \$7 millones. La última vez que se honró esta deuda por la subvención fue para cancelar marzo, por \$6.1 millones, según las mismas empresas y el Gobierno.

El mecanismo de pago ha sido criticado por las empresas gaseras, que consideran que es mucho tiempo el que esperan y que necesitan actualizarse datos importantes sobre la importación de este producto, que es derivado del petróleo crudo y por ende se encuentra sujeto a variaciones constantes que a la larga afectan a dichas empresas.

Mientras que nos encontramos por completar el mes de junio bajo el mando de un nuevo presidente y se prevé un panorama oscuro y con poco margen de maniobra para que el nuevo gobierno enfrente la crisis; hasta el momento, los números rojos en los principales indicadores económicos apuntan a una caída de la economía del 1%. Pero, esta variación negativa depende de un factor: la economía de Estados Unidos, en el último semestre, el Producto Interno Bruto (PIB) del país norteamericano cayó en el orden del 7%; es decir, si las cosas empeoran en Estados Unidos, el golpe llegará con retraso a El Salvador, lo que significara más caída en el empleo, más caída en las exportaciones, más caída en los ingresos tributarios; de la que ya estamos experimentando.

¹⁶¹ La Prensa Grafica, martes 26 de mayo, Pág. 6

Según Ricardo Esmahán, si el precio del barril de petróleo cierra el año en \$85, la economía global podría recibir una segunda ola de recesión. El precio del barril es un factor que determina si la economía salvadoreña se contrae un punto o alcanza el -1.5%.; de la variación de este precio pende el grado de impacto que siga teniendo la crisis económica de Estados Unidos en la economía salvadoreña.

El nuevo gobierno estudia dos mecanismos para focalizar el subsidio del gas propano. Según el Periódico El Mundo, el actual titular del Banco Central de Reserva (BCR), Carlos Acevedo, dijo que el gobierno tiene en sus manos una propuesta técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que va en dos posibles vías para focalizar el subsidio:

“El primer mecanismo podría ser al estilo de la República Dominicana, que funciona con una tarjeta que autorizaría el beneficio del subsidio, únicamente a quienes la posean; el segundo y más viable mecanismo, por contar con camino recorrido, es la focalización del gas bajo el mismo censo de los que gozan el subsidio de la energía eléctrica, por consumir hasta 99 kilovatios hora. Si ese fuere el mecanismo elegido, la familia que goza del beneficio eléctrico podrá ver en su factura de energía reflejados ambos subsidios. La discusión ya se encuentra en manos del gabinete económico pero no hay términos ni detalles establecidos aún.”¹⁶²

Según comentarios al mismo periódico, el Secretario Técnico de la Presidencia, Alexander Segovia, manifiesta que el año pasado el costo de los subsidios de energía eléctrica, transporte y gas propano llegó a representar un 1.8% del Producto Interno Bruto, un gasto insostenible para el Estado y que afecta de manera directa a la población de mayor escasos recursos pues toda alza en bienes y servicios así como eliminación de subsidios a la larga se ve traducida en alzas al costo de la vida de los mas vulnerables debido a que las empresas no están dispuestas a sentir en sus ingresos estos cambios.

El presidente del BCR, explicó que la focalización del subsidio del gas propano tocará a la clase media, debido a que este sector ha recibido el beneficio sin necesitarlo.

¹⁶²www.elmundo.com.sv/Mambo/index.php?option=com_content&task=view&id=19719&Itemid=41

Manifestando “*Las familias más pobres no gozan del subsidio. No usan gas, usan leña u otra cosa. Pero, la gente de la clase media que puede irse una tarde a un restaurante y gastar \$25 en hamburguesas, y que sí le importa que el gobierno le subsidie \$10 del gas, es la que ya no gozará del subsidio*”.¹⁶³ La focalización será un hecho, pero la discusión sobre cómo hacerlo continúa en manos del equipo económico.

2.2.15 AVANCE HACIA LOS ODM EN EL SALVADOR.

“Periodo inicial de implementación y acoplamiento de los ODM en El Salvador”.

Cada país, dependiendo de su nivel de pobreza inicial y el grado de compromiso con los ODM como eje central de su política pública, evolucionará más o menos rápido en dirección a las metas. Es relevante evaluar qué ha implicado en el caso de El Salvador el haberse comprometido con los ODM en la Conferencia del Milenio (2000).

América Latina, a excepción de Chile, ha tenido progresos limitados en la consecución de los ODM. Puesto que hablamos de una de las regiones con mayor grado de desigualdad en el mundo. Muchas de estas desigualdades están relacionadas con la diversidad étnica y la limitada capacidad de los gobiernos para integrar a su población en una misma visión de nación. Además, hay desafíos en términos de crecimiento económico que la región no ha logrado superar.

Como ya se ha mencionado antes, la evolución de los ODM es sensible al crecimiento del país y este, a su vez, se ve comprometido por la actual situación económica mundial, que impacta a las economías latinoamericanas por medio de diferentes canales como la dinámica del comercio, el nivel de consumo y los flujos de remesas, entre otros. En la región latinoamericana, en general, muchísimas personas viven en la pobreza en las zonas rurales y en rincones en las zonas urbanas, las cuales se desarrollan en la mayoría de casos en forma desordenada. La evolución en los indicadores de educación y salud es mixta

¹⁶³ Ibíd.

y depende del compromiso de los gobierno con dichas áreas, haciendo difícil obtener una tendencia para la región. Se necesita un mayor esfuerzo para desarrollar la infraestructura que permita el desarrollo de las zonas rurales y esfuerzos focalizados para luchar contra la marginación en las zonas urbanas.

En El Salvador, sin embargo, los avances registrados en los últimos dieciocho años en la mayoría de las metas asociadas con los ODM y otros indicadores sociales permiten ver con optimismo progresos posteriores hacia el cumplimiento de tales objetivos. Según el PNUD, el país ha mostrado tener un compromiso real con los ODM que se refleja en políticas concretas y resultados muy positivos en la mayoría de indicadores. No se debe perder de vista, como ya se mencionó, el riesgo latente de retroceder en los avances debido a la actual crisis económica y a la falta de disponibilidad de fondos del gobierno para el presupuesto social. Ahora más que nunca es prioritario focalizar el gasto social en las políticas de mayor impacto y rendimiento social.

La evolución de El Salvador en cada indicador asociado con los ODM en el periodo que va desde 1991 hasta 2007, poniendo énfasis que es en el transcurso de esta época que el país comienza a familiarizarse con el tema de los ODM e inicia la búsqueda de políticas que se acoplen a las exigencias de estos; para lo que es necesario destacar que para El Salvador, 1991 no es solo el año base en la trayectoria de la consecución de los ODM sino que es también el año en que se negocian los Acuerdos de Paz (firmados el 16 de enero 1992) que dan fin a una guerra civil de trece años. Es, pues como mencionábamos anteriormente de manera más amplia, el inicio de una nueva etapa de democratización y reformas en diferentes niveles donde son prioritarias la recuperación económica y la reconstrucción de una sociedad desintegrada. Los diferentes gobiernos que ha tenido El Salvador desde entonces se comprometieron a mejorar las condiciones económicas de la población, lo que explicaría la rápida caída de la pobreza extrema (según la línea de pobreza nacional) incluso antes de la firma de la Declaración del Milenio. La pobreza extrema entre 1991 y el 2000 (firma de la Declaración del Milenio) se había reducido ya en

17 puntos porcentuales gracias a las reformas económicas, políticas y sociales.¹⁶⁴ En el 2007 la pobreza extrema era de 10.8%, lo que supone que la meta de reducirla a la mitad (hacerla llegar a un 14.1%) ya ha sido alcanzada y superada. Esto demuestra que el esfuerzo se profundiza en la misma dirección una vez contraído el compromiso con los ODM. Por otro lado, la insuficiencia ponderada en niños menores de 5 años, que refleja la subnutrición, paso de 11.2% en 1991 a un 8.6% en el 2007 dato que completa el panorama de progreso general. Sin embargo para alcanzar la meta de reducir a la mitad las personas que padecen hambre aún se debe seguir trabajando.¹⁶⁵

El ODM 1, que en términos generales es el único de interés a estudiar, se encontraba en este periodo en un estado de avance bastante satisfactorio. Sin embargo, todavía hay deudas pendientes en cuanto a algunas de las metas. Por ejemplo, la meta de reducir a la mitad la población en situación de pobreza ha sido superada, pero al unirse con las cifras de desnutrición y las características del mercado laboral (metas aún por alcanzarse) el panorama se vuelve menos alentador, ya que se trata de una población vulnerable que está aún lejos de reflejar pleno empleo y estabilidad laboral, factores que también ya estudiamos y que a diferencia de los años de adaptación a los ODM hoy en día influyen de manera directa en las nuevas cifras de cumplimiento de estos.

2.2.16 REALIDAD SOCIAL DEL ESCENARIO EN QUE SE DESENVUELVEN LOS ODM.

La economía salvadoreña inició el 2009 en medio de un clima de incertidumbre. Por un lado, la economía mundial se encuentra en medio de un shock financiero que está afectando su estabilidad. En esta circunstancia, América Latina se ve especialmente afectada al darse un retiro de fondos de los mercados de valores regionales, caídas en las

¹⁶⁴ Ernesto Galdámez, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. "Monografía sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. Municipio de Conchagua Departamento de la Unión". Pág. 3 y 4.

¹⁶⁵ *Ibid.*

exportaciones y, por ende, un deterioro del desempeño según los últimos informes del Banco Mundial.

Por otro lado, el 2009 ha sido un año electoral para El Salvador (elecciones legislativas y presidenciales) y esto, de acuerdo con varios estudios, supone un enfriamiento de las inversiones privadas y públicas por efecto del “*ciclo político*”.¹⁶⁶ Dado este panorama, las proyecciones de crecimiento económico de El Salvador han sido revisadas a la baja. Por un lado, cuando se elaboró el presupuesto nacional, el Ministerio de Hacienda proyectó un crecimiento del PIB real entre 3.5% y 4%. La proyección del Banco Mundial (2009) es menos optimista y apuntaba a inicios del año a un rango entre 0% y 1%. Esto concuerda con el desempeño económico del país que, desde el segundo trimestre de 2008, redujo su ritmo de crecimiento casi a un punto y medio¹⁶⁷. Una tasa de crecimiento menor supone un menor nivel de consumo y de ingresos de los agentes y una menor actividad empresarial.

Otra fuente de ingresos de la economía salvadoreña que tiene un comportamiento cíclico son las remesas. Su tasa de crecimiento anual se redujo de 18% en 2006 a 6% en 2007 y a 2.5% en 2008.¹⁶⁸ Adicionalmente, en armonía con el desempeño de la economía estadounidense, durante el primer trimestre de 2009, las remesas recibidas han sido

¹⁶⁶ Entiéndase por Ciclo Político: aquella política económica que siguen los gobiernos ante un proceso electoral. Cuando se acercan las elecciones, se suelen poner en marcha medidas de política económica que permitan conseguir el mayor número de votos para el partido gobernante, y alcanzar así su objetivo más importante e inconfesable: permanecer en el poder el mayor tiempo posible. En este sentido, la política económica está determinada por el ciclo político, es decir, por la proximidad o lejanía de unas elecciones. En años electorales, es decir, previos a una consulta electoral, el ciclo político señala que se suelen aplicar políticas expansivas de carácter populista consistentes, por ejemplo, en incrementar el gasto público o rebajar los impuestos, dando así lugar a un sentimiento “narcotizante” de bienestar. Cerca de las elecciones, por tanto, el ciclo político nos dice que se deben esperar políticas de carácter expansivo (mayor crecimiento económico e inflación y menor tasa de paro), que ofrezcan una imagen de prosperidad. Si hay que bajar los impuestos, se hace invariablemente antes de las elecciones, no después. Sin embargo, los aumentos del gasto público por motivos electorales no suelen ser beneficiosos para la economía, ya que generan inflación y un déficit público que es necesario financiar.

Larrajín, Felipe Jeffrey Sachs (2002), *Macroeconomía en la Economía Global*, segunda edición, Prentice Hall.

¹⁶⁷ Todo ello según el estudio realizado por FUSADES en el 2008. <http://www.diariocolatino.com>

¹⁶⁸ Datos reflejados en el estudio realizado por la Cámara de Comercio de El Salvador “Comportamiento de la Economía de El Salvador en el primer trimestre 2007” www.camarasal.com/panorama.php

inferiores en más de 5% con relación al mismo período del año anterior. Todo lo anterior supondría un impacto directo en la recaudación y, por ende, en los recursos del Estado disponibles para gasto social, es decir, en políticas que apoyan el cumplimiento de los ODM.

Por otro lado, el deterioro de las condiciones económicas impacta directamente en los indicadores sociales por medio de los cuales se miden los ODM. Las condiciones socioeconómicas también se vieron afectadas por el acelerado crecimiento de la inflación en el 2008 que se dio no solo en el país sino a nivel regional. Un alza excepcional del precio del petróleo y de los alimentos provocó una fuerte subida en las tasas de inflación en todos los países latinoamericanos.¹⁶⁹ Aún si en El Salvador la tasa de inflación no fue de las más altas, 4.9% en el 2007 y 5.5% en el 2008, afectó la capacidad adquisitiva de la población.

Es importante recalcar que la inflación de las canastas básicas fue superior a la calculada con la canasta de mercado, lo que afectó las cifras de pobreza. De acuerdo con los datos publicados por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC)¹⁷⁰, la canasta básica rural aumentó 11.1% en el 2007 mientras que el aumento promedio del periodo 2001-2006 fue de 0.67%. Por su lado, la canasta básica urbana incrementó su valor en 6.2% mientras que el incremento promedio del periodo 2001-2006 fue de 1.54%. Esto deterioró los indicadores sociales, particularmente las cifras de pobreza. Según datos de DIGESTYC, en el periodo 2006-2007, la pobreza total pasó de 30.7% a 34.6%. Esto implica un aumento de la pobreza urbana de 27.8% a 29.9% en el mismo periodo y un cambio de la pobreza rural de 35.85% a 43.8%.

Como resulta obvio, la crisis económica ejerce presión sobre los gobiernos y obliga muchas veces a desviar recursos de los programas sociales a otras políticas de rescate y estabilización de la economía como un todo. Hay evidencia empírica de que el gasto social

¹⁶⁹ Estudio Económico 2007/2008 de la CEPAL, <http://www.awid.org/esl/Mujeres-en-Accion/Nuevos-Recursos/Estudio-economico-2007-2008-de-la-CEPAL>

¹⁷⁰ <http://www.diariocolatino.com/es/20071109/nacionales/49038/>

es procíclico¹⁷¹, es decir, que cuando hay poco crecimiento económico se reduce el gasto social. Por ello, según el PNUD, se puede concluir que las crisis económicas son regresivas, en el sentido que son sufridas por los más pobres a través de dos canales. Por un lado, se deterioran las fuentes de ingreso familiar y, por otro, disminuye el gasto social en programas y transferencias que les apoyen. En El Salvador ya se puede observar este fenómeno. El presupuesto en desarrollo social sin pensiones aumentó en 16.7% entre 2006-2007 y luego su aumento fue solo de 2.35% en el 2008 y de 2.81% el 2009¹⁷². Las carteras más favorecidas en el presupuesto de desarrollo social han sido el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), que maneja el programa subsidiario de Red Solidaria, estratégico en el apoyo a las políticas que buscan la consecución de los ODM. En consecuencia, se debe tomar en cuenta que esta caída en el crecimiento del presupuesto social esta impactando en el éxito del país para alcanzar las metas del milenio debido la relación sinérgica entre los ODM y la economía del país.

2.2.17 Índice de pobreza humana (IPH)

El Índice de Pobreza Humana (IPH) fue formalmente introducido por el PNUD en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano de 1997, como un instrumento encaminado a captar el carácter multidimensional de la pobreza. Mientras el IDH mide el logro promedio en cuanto a las dimensiones básicas del desarrollo humano, el IPH mide la privación en esas mismas dimensiones.

¹⁷¹ Entiéndase por Procíclico: cuando el gasto social evoluciona en la misma dirección que el nivel de actividad, se habla de un comportamiento procíclico del gasto social. Por ejemplo, en un período de reducido nivel de actividad, una situación procíclica implica una caída de la relación entre el gasto social y el PIB, significando que se otorga más prioridad al ajuste fiscal que a la compensación de ingresos. Cuando el gasto social evoluciona en dirección opuesta al del nivel de actividad, se habla de comportamiento contracíclico del gasto social. En periodos de inestabilidad de las cuentas fiscales, el gasto social actúa como un factor que contribuye al ajuste, tanto cuando dichas cuentas muestran una tendencia al ajuste, como en los casos contrarios.

Óp. Cit. 16.

¹⁷² Óp. Cit. 17

El IPH reúne en un índice compuesto la privación en tres dimensiones de la vida humana: una vida larga y saludable, conocimientos y aprovisionamiento económico. Esas dimensiones de la privación son las mismas para los países en desarrollo y desarrollados, pero difieren en los indicadores empleados para medirlas, a fin de reflejar la realidad diferente entre esos países y las limitaciones de información que suelen afectar en mayor medida a las naciones en desarrollo. Por ello, el PNUD prepara un índice separado de la pobreza humana para los países en desarrollo (IPH-1) y otro para las naciones industrializadas (IPH-2).

Para el cálculo del IPH-1 de países en desarrollo, la privación en cuanto a una vida larga y saludable se mide por el porcentaje de la población que no se espera que sobreviva hasta los 40 años; la privación en cuanto a conocimientos, por la tasa de analfabetismo adulto; y la privación en cuanto al aprovisionamiento económico, por el porcentaje de niños menores de cinco años que tienen peso insuficiente en forma moderada o severa. El IPH-2 en países desarrollados, se centra en la privación en las mismas tres dimensiones que el IPH-1, y en una adicional: la exclusión social. La privación en cuanto a una vida larga y saludable se mide por el porcentaje de la población que no se espera que sobreviva hasta los 60 años; la privación en cuanto a conocimientos, por la tasa de analfabetismo funcional adulto; la privación en cuanto al aprovisionamiento económico, por la pobreza de ingreso (con un ingreso disponible inferior al 50% de la mediana); y la privación en cuanto a la inclusión social, por la proporción de desempleados de largo plazo (12 meses o más).

En nuestro país en cuanto a la medición de la pobreza según estimaciones recientes del PNUD, el 39% de la población urbana y del 61 % de la población rural viven por debajo de la línea de pobreza y en 1997, el número de pobres era de aproximadamente 3 millones.

Geográficamente, la pobreza está distribuida en todo el país. De los 14 departamentos, sólo San Salvador y La Libertad tienen menos del 30% de su población en pobreza, tres (Santa Ana, Sonsonate y San Miguel) tienen entre el 40 y 50% en pobreza, los 9 restantes se caracterizan por tener entre el 50 y el 60%. Sin embargo, los cinco primeros tienen el mayor

porcentaje de población y las expectativas de mayor crecimiento poblacional para los próximos años.¹⁷³

Los patrones de migración interna están fuertemente relacionados con los niveles de pobreza, de tal manera que los departamentos con niveles de mayor pobreza muestra emigración neta y los departamentos de menor pobreza tienen flujos positivos de migración. Por otra parte, debe mencionarse que el 40% de los trabajadores del país viven en el sector rural, que el empleo agrícola representa un 25% del empleo total y que un porcentaje importante del empleo no agrícola se produce en el sector informal de la economía (5%).¹⁷⁴

2.2.18 SEGUNDO INFORME DE PAÍS SOBRE LOS ODM.

La probabilidad de alcanzar los ODM en el 2015, año meta de los mismos, luego de transcurridos 8 años desde que el país adquirió el compromiso de alcanzarlos; según el panorama establecido luego de este periodo, se vuelve un tanto abrumadora dado que las circunstancias en las que se da este proceso se ven entorpecidas por factores que ya explicamos anteriormente; es por ello que el país de la mano con el PNUD ha querido evaluar tal situación en vías de una aproximación al logro efectivo de los ODM.

Es por ello que el 21 de mayo de 2009, fue presentado el Segundo Informe de País sobre los ODM denominado “*Sin excusas... Alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015*”; dicho informe es el resultado del esfuerzo de un Consejo Directivo de alto nivel conformado, a iniciativa del ex Presidente Elías Antonio Saca, por los titulares de los Ministerios de Educación, Salud y Medio Ambiente, quienes en conjunto y con el apoyo técnico del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador presentaron los logros y desafíos del país en materia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

¹⁷³ “La Pobreza en El Salvador”, documento online:
biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/.../capitulo%20V.pdf

¹⁷⁴ *Ibid.*

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son 8 objetivos que inicialmente se encontraban centrados en sí; pero con los avances tanto temporales como espaciales ahora se encuentran divididos en metas, para lo cual el informe los desglosa de la siguiente manera:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar

- 1. Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día (Banco Mundial)
- 2. Coeficiente de la brecha de la pobreza a 1 dólar por día (Banco Mundial)
- 3. Proporción del ingreso o consumo que corresponde a la quinta parte más pobre de la población (Banco Mundial)

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

- 4. Prevalencia de niños menores de 5 años de peso inferior a lo normal (UNICEF)
- 5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subnutrición) (FAO)

Se hace necesario destacar que nuestra investigación se centra en este objetivo, especialmente en los avances y propuestas que el nuevo informe de los ODM ofrece en materia de Erradicación de la Pobreza y el Hambre.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

- 6. Tasa neta de matrícula en la escuela primaria (UNESCO)

- 7. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado de la escuela primaria (UNESCO)
- 8. Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años (UNESCO)

Objetivo 3: Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015

- 9. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior (UNESCO):
- 10. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años (UNESCO)
- 11. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola (OIT)
- 12. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional (IPU)

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

- 13. Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años (UNICEF)
- 14. Tasa de mortalidad infantil (UNICEF)
- 15. Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión (UNICEF)

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

- 16. Tasa de mortalidad materna (OMS)
- 17. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado (UNICEF)

Objetivo 6. Combatir el HIV/SIDA, el paludismo y otras

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

- 18. Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas entre los 15 y los 24 años de edad (ONUSIDA)
- 19. Uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos y Población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
- 20. Relación entre la matrícula de niños huérfanos y la matrícula de niños no huérfanos de 10 a 14 años (ONUSIDA)

Meta 8: Haber comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

- 21. Tasa de prevalencia y mortalidad palúdicas (OMS)
- 22. Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo (UNICEF):
- 23. Tasa de prevalencia y mortalidad de la tuberculosis (OMS)
- 24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa (OMS)

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

- 25. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques (FAO)
- 26. Proporción de la superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica (UNEP)
- 27. Uso de energía (Kg de petróleo equivalente) por \$1000 (PPA) del producto interno bruto (PIB) (Banco Mundial)
- 28. Emisiones de dióxido de carbono (CO2) per cápita y Consumo de clorofluorcarbonos (CFC) que agotan la capa de ozono
- 29. Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos (OMS)

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.

- 30. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua potable (OMS/UNICEF)
- 31. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores servicios de saneamiento (OMS/UNICEF)

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

- 32. Población en tugurios como porcentaje de la población urbana (índice de seguridad de la tenencia) (UN-Habitat)

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 12. Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

Meta 13. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

Meta 14. Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)

Meta 15. Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.

Meta 16. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

Meta 17. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.

Meta 18. En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Este Segundo Informe de País evalúa el progreso de El Salvador en los ODM y constituye la base de un plan de nación para conseguirlos. Además, hace un inventario de las políticas públicas existentes, evaluando si se encuentran dentro de las áreas de intervención sugeridas por las Naciones Unidas, para alcanzar los ODM. Identifica, además, las sinergias que se están aprovechando y las que falta por aprovechar. Finalmente,

plantea algunas recomendaciones para el diseño de un plan estratégico completo (2009-2015) y sugerencias para potenciar o complementar las políticas a corto plazo con el fin de alcanzar los objetivos más difíciles de cumplir.

En el primer capítulo de dicho informe, se explica qué son y qué persiguen los ODM. En el segundo capítulo se discute la evolución de los ODM en El Salvador y se presentan los logros y esfuerzos entre 1991 y 2007. En el tercero, se presentan las proyecciones de los indicadores de cada ODM para el 2015, a partir de las cuales se establecen desafíos. El cuarto capítulo evalúa las políticas vigentes en función de su impacto en los ODM para determinar qué logrará el país si sigue la trayectoria actual. Por último, el capítulo quinto realiza propuestas que pueden apoyar los esfuerzos realizados a la fecha.

Las mediciones y conclusiones presentadas en este informe subrayan el hecho que los ODM no son metas abstractas sino el resultado de políticas públicas muy específicas. El país ha hecho ya una parte del trabajo; otra parte sigue pendiente. A seis años del año meta 2015, los dirigentes del país deben tomar conciencia de la necesidad de priorizar los esfuerzos para ser lo más eficiente posible. Más que crear nuevos procesos y políticas de desarrollo, se debería evaluar el impacto de las existentes y reorientar la política social hacia los ODM.

Entre las propuestas concretas para alcanzar los ODM en 2015, el informe propone diseñar un programa del tipo de Red Solidaria para las áreas urbanas, realizar alianzas con privados para ampliar los programas de lucha contra el hambre, ampliar programas de educación remedial para reducir repitencia y deserción del sistema educativo, ampliar programas de educación sexual en el sistema educativo formal, incluir el enfoque de género en la formación de los docentes, focalizar el subsidio de agua potable a los sectores menos favorecidos, favorecer alianzas con el sector privado para ampliar el acceso de la población a tecnología.

Los logros más destacados en el informe establecen que El Salvador ha logrado poner en verde dos de las once principales metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio; las metas alcanzadas son las relacionadas con la disminución a la mitad del porcentaje de personas en extrema pobreza y de eliminación de las desigualdades educativas entre los sexos.

El documento señala que en 1991 el porcentaje de personas en extrema pobreza en el país era de 28.2%, en 2007 este porcentaje disminuyó a 10.8%. Los datos muestran que todavía hay cerca de 1.3 millones de salvadoreños viviendo en pobreza extrema. Por lo tanto, existe un reto importante en mantener lo que se ha alcanzado, y en profundizar las atenciones a aquellos sectores todavía en rezago.

William Pleitez, coordinador general del PNUD afirmó que hay dos objetivos adicionales que están en “*ruta su cumplimiento*”: el de reducir la mortalidad infantil de niños menores de cinco años y el de reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable y servicios de saneamiento. De hecho, una de las recomendaciones para alcanzar los ODM de 2015 es focalizar el subsidio del agua potable a los sectores menos favorecidos.

El informe redactado por el PNUD además identifica las metas relacionadas con la reducción de la mortalidad materna, el acceso universal a la salud reproductiva, la reducción de las enfermedades graves y el acceso universal al tratamiento del VIH/sida a quienes lo necesiten como de “*probable cumplimiento*”. “Estas metas son más alcanzables de las que son clasificadas como en ‘*ruta de cumplimiento*’ pero hay que mantenerse mejorando.

En cuanto a las metas de “difícil cumplimiento”, el documento destaca: la compleción de un ciclo de enseñanza primaria; y la reducción a la mitad del porcentaje de personas que padecen hambre y la detención y reducción del VIH/sida.

Este informe es enfático en señalar que *“las metas que ahora se identifican como de difícil cumplimiento en 2015 podrían ser alcanzadas siempre y cuando se focalicen los esfuerzos en el próximo quinquenio”*.

2.2.19 LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y EL HAMBRE EN CIFRAS ACTUALES.

Con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el mundo está enfrentando las muchas dimensiones del desarrollo humano y entre ellas, la reducción a la mitad de las personas que viven en extrema pobreza para el 2015. Los países en desarrollo están trabajando para crear sus propias estrategias nacionales de erradicación de la pobreza basándose en las necesidades locales; cosa que en nuestro país se está haciendo esfuerzos por lograr.

El PNUD, según su representante Jessica Faieta, promueve estas soluciones nacionales y ayuda a hacerlas efectivas dando una voz más sonora a los pobres, aumentando el acceso a los bienes productivos y a las oportunidades económicas y relacionando los programas en materia de pobreza con las políticas económicas y financieras internacionales de los países. Al mismo tiempo, el PNUD contribuye con iniciativas que conllevan a la reforma del comercio, al alivio de la deuda y a la orientación de la inversión para dar un mejor apoyo a la reducción nacional de la pobreza y hacer que la globalización beneficie a los pobres. Para ello, el PNUD patrocina proyectos piloto innovadores, contacta a los países con las mejores prácticas y recursos mundiales, promueve el papel de la mujer en el desarrollo y reúne a los gobiernos, a la sociedad civil y a las fuentes externas que ofrecen financiación para coordinar sus esfuerzos.

El PNUD sostiene que el concepto de que la pobreza humana es un corolario de la pobreza de los ingresos y destaca que la igualdad, la inclusión social, el empoderamiento de las mujeres y el respeto a los derechos humanos son todos importantes para la reducción de la pobreza.

Uno de los principales desafíos planteado en los ODM es lograr el Objetivo 1. El PNUD está trabajando activamente en asistir a los países a monitorear su progreso y alcanzar este objetivo. En este contexto, muchas de las mejores prácticas han surgido de los vínculos que se han establecido entre los documento de estrategia de lucha contra la pobreza y los ODM.

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar

- 1. Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día (Banco Mundial)
- 2. Coeficiente de la brecha de la pobreza a 1 dólar por día (Banco Mundial)
- 3. Proporción del ingreso o consumo que corresponde a la quinta parte más pobre de la población (Banco Mundial)

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

- 4. Prevalencia de niños menores de 5 años de peso inferior a lo normal (UNICEF)
- 5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subnutrición) (FAO)

Actualmente las estadísticas sobre la condición real de la pobreza en nuestro país y por ende el grado de aproximación al cumplimiento de este objetivo se ve reflejado de la siguiente manera:

Indicador	Porcentaje	Estado de Avance
Reducir a la mitad la extrema pobreza (línea nacional)	10.8	Cumplida
Reducir a la mitad la extrema pobreza	34.6	Probable
Reducir a la mitad la desnutrición infantil	Número desconocido	Poco probable

Fuente: Estadística del PNUD “Sin excusas 2015, Avance hacia los ODM”.
<http://www.pnud.org.sv/2007/odm/content/view/15/101/>

2.2.20 INFORME DE INDICADORES MUNICIPALES SOBRE DESARROLLO HUMANO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

Durante los últimos quince años, el Gobierno ha intentado mantener un compromiso con los salvadoreños en condiciones de vulnerabilidad, potenciando oportunidades que ayuden a superar la pobreza. Dicho compromiso ha dado sus frutos ya que en alguna medida hemos obtenido importantes avances en diferentes indicadores sociales y económicos, gracias a lo cual El Salvador se encuentra todavía entre los países con posibilidades de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo los relacionados con la erradicación de la pobreza extrema, el hambre y la mortalidad infantil.

El desarrollo tiene un fuerte componente territorial que determina particularidades que pueden contribuir o restringir el proceso de desarrollo de una nación. En el caso de El Salvador, es posible decir que está compuesto por un conjunto de realidades territoriales determinadas por su configuración natural y por las diversas actividades de su población.

Los Objetivos de Desarrollo, fijados para el Milenio, constituyen una agenda sumamente ambiciosa aun, que pretende reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población, habiéndose fijado el año 2015 para el cumplimiento de estas importantes metas. En vías de cumplir con ese compromiso otro país que ha servido de soporte para El Salvador es El Gobierno del Japón, quien a través del PNUD y JICA¹⁷⁵, ha aportado la suma aproximada de US\$ 391,000 para alcanzar las metas fijadas por los ODM en El Salvador.

Además, el pueblo y Gobierno del Japón, a través de sus programas de cooperación en El Salvador, han contribuido a diversos proyectos de desarrollo caracterizados por la transferencia de tecnología y orientados a maximizar las capacidades nacionales. Se ha brindado apoyo al país mediante la digitalización de los mapas oficiales de la nación; la actualización cartográfica digital de alta definición, a través de DIGESTYC, la cual se constituye actualmente como la base de los Censos; y el desarrollo del Sistema Integral de Desarrollo Municipal (SIDM), todo con el propósito de poner la información a disposición de funcionarios públicos y privados, organismos internacionales, ONG y público en general.

Asimismo, el Gobierno del Japón, conjuntamente con el PNUD y el Banco Mundial, en coordinación con la antes Comisionada Presidencial para el Desarrollo Social, Licenciada Sandra de Barraza, prepararon un reporte sobre la situación salvadoreña en el tema del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, el Gobierno del Japón y el PNUD decidieron realizar esfuerzos para la creación del “Mapa Municipal de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio”.

¹⁷⁵ JICA: Es la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, abreviación de Japan International Cooperation Agency, (del inglés: JICA). Es una organización que realiza la Cooperación Técnica del Japón, como una parte de ODA (Asistencia Oficial para el Desarrollo) del gobierno japonés. Establecida para implementar la cooperación técnica, asistiendo a los países en vías de desarrollo. Su fecha de establecimiento fue el 1ero. de agosto de 1974. Dentro de los programas de la Cooperación Técnica, se encuentra el programa de envío de Voluntarios Senior, (SV: Senior Volunteer), para asistir a las necesidades de los países en vías de desarrollo, ya sea de una comunidad, un sector gubernamental o bien Organizaciones No Gubernamentales. JICA es una red de personas que alcanza hasta el último rincón del mundo, cooperando aproximadamente con 160 países. Cada año envía al extranjero cerca de 5,000 expertos y voluntarios, y acepta aproximadamente 10,000 participantes becarios en Japón.

En junio de 2005, se suscribió un convenio entre JICA, PNUD, la Secretaría Técnica de la Presidencia, la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía, el FISDL y el ISDEM, con el objetivo de dar seguimiento, a nivel municipal, a los ODM, mediante la utilización del SIDM y la elaboración de planes de monitoreo municipal de los ODM. Uno de los resultados más importantes de este proyecto es el informe de *"Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005 Informe 262 "*, el cual guiará a las municipalidades hacia la superación de los desafíos pendientes.

El Gobierno del Japón considera que el principio de *"Seguridad Humana"* enfoca su cooperación directamente a las personas. Bajo dicho principio, se espera que los países en vías de desarrollo puedan unir esfuerzos para que los beneficios del mismo puedan alcanzar a toda su población.

El informe *"Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005 Informe 262 "*, presentado en el marco del XXI Congreso de Municipalidades celebrado el 19 de diciembre de 2006, se ha convertido a 3 años de su publicación en una utilísima herramienta para que los municipios de la República de El Salvador puedan elaborar sus propios planes de desarrollo. Mediante el cual se reconocen los esfuerzos que realizan el pueblo y Gobierno de El Salvador para alcanzar los ODM, así mismo sirve como un instrumento que ayuda a mejorar los programas de desarrollo de gobiernos centrales y locales en El Salvador.

Este Informe ofrece una panorámica sobre el avance en el cumplimiento de los ODM en los 262 municipios del país. La riqueza de la información recopilada contribuye a potenciar la efectividad de esfuerzos ya encaminados y a focalizar recursos en aquellas áreas que más lo necesiten, no sólo desde el Gobierno Central, sino también desde los Gobiernos Locales, las ONG, Centros de Investigación y Agencias de Cooperación Internacional.

El Informe 262. Indicadores municipales de desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio, trata de examinar el avance en el cumplimiento de los ODM en los 262 municipios del país, en el entendido de que si el conjunto de las metas establecidas no

alcanzan un efectivo cumplimiento en los municipios, éstos estarán muy lejos de elevar su desarrollo humano y de cumplir con los derechos universalmente establecidos. Debe reconocerse que en tanto esta labor se ha llevado a cabo por primera y única vez en el país, aún no se dispone de la información suficiente y no es posible establecer comparaciones de avance o retroceso respecto de años anteriores. Sin embargo, el Informe 262 a dado la pauta para un proceso sostenido de monitoreo y evaluación con mejores bases, que permitan a las autoridades nacionales y locales alimentar sus esfuerzos de planificación y sus marcos de política; a tal grado que hoy en día se cuenta con informes municipales que detallan las condiciones y situación exacta del municipio específico y como contribuye esa condición al índice de alcance de los ODM a nivel nacional.

Los municipios que cuentan con su propio estudio elaborado con la asesoría del PNUD y gracias a los esfuerzos del pueblo de Japón son: Municipio de Conchagua Departamento de la Unión, Municipio de Acajutla Departamento de Sonsonate, Municipio de Torola Departamento de Morazán, Municipio de Nueva Concepción Departamento de Chalatenango, Municipio de Guaymango Departamento de Ahuachapán, Micro-Región Valle La Esperanza. Departamentos de Usulután.

Todos estos estudios parten de establecer la realidad de cada municipio y su condición social; así mismo los recursos y herramientas que el Estado proporciona para su progreso, midiéndose a su vez la calidad de ese progreso que luego se suma para verse traducido en lo que hoy conocemos como Informe de los ODM a nivel nacional.

2.3 Elementos Básicos Jurídicos.

Los Tratados Internacionales son instrumentos legales de gran importancia en la realidad jurídica, política, económica, social y cultural de un determinado país, en el sentido que estos regulan diversas situaciones jurídicas que en ciertos casos no están comprendidas en el ordenamiento jurídico interno y con su ratificación el Estado se obliga a ejecutar las acciones que derivan del contenido del mismo, creando, suprimiendo o ampliando las leyes existentes.

De acuerdo a lo establecido en nuestra Constitución en su artículo 144, para que la normativa internacional constituya ley de la República *“Los Tratados Internacionales celebrados por El Salvador con otros Estados o con Organismos Internacionales, constituyen leyes de la República al entrar en vigencia, conforme a las disposiciones del mismo tratado y de esta Constitución”* de esta forma se han suscrito diversos tratados que han fortalecido la prevención, protección, y sanción de la violación de los derechos humanos; dichas obligaciones el Estado las tiene que hacer efectivas, incluso sobre la ley secundaria, debido a que la misma Constitución en la parte final del artículo 144 establece *“La ley no podrá modificar o derogar lo acordado en un tratado vigente para El Salvador, en caso de conflicto entre el tratado y la ley prevalece el tratado”*.

Actualmente el derecho que tiene una persona a tener una vida digna ya sea de manera expresa o tácita, se encuentra protegido a través de un extenso reconocimiento, en distintos instrumentos jurídicos, atendiendo su derecho indivisible e independiente con el goce y disfrute de otros derechos humanos.

1. Disposiciones Constitucionales Vigentes.

En el sistema jurídico de nuestro país, existen una serie de disposiciones que de forma implícita reconocen y generan obligaciones estatales amplias ya que pretenden que la población tenga un nivel de vida digno.

La Constitución de la República en su artículo 1 establece que *“la persona humana es el origen y fin de la actividad del Estado”*, y que su obligación es *“asegurar la justicia, el bien común, así como el bienestar económico y la salud de sus habitantes”*, deduciéndose en este la obligación del Estado de protegerlo. Y vamos entender Bien común como el conjunto de condiciones que facilitan a los miembros de la sociedad la realización de sus fines vitales esenciales, entre ellos salud, educación y vivienda.

Además en su Capítulo II se refuerza dicha protección a través del reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales como derechos humanos fundamentales.

El derecho a una vida digna tiene la calidad de derecho humano fundamental y su reconocimiento se incluye de forma implícita en los preceptos constitucionales establecidos en el Capítulo II “Derechos Sociales” del Título II denominado “Los Derechos y Garantías Fundamentales de la Persona”. En virtud de la interdependencia de los mismos, nuestra constitución extiende su reconocimiento hacia otros derechos que no han sido reconocidos en sus disposiciones, ya que el cumplimiento de los derechos reconocidos exige el desarrollo de los no reconocidos por lo tanto los primeros constituyen un catálogo abierto hacia los últimos; reafirmandose esto con el contenido del Art. 52, inciso segundo, estableciendo que *“la enumeración de los derechos y beneficios a que este capítulo se refiere, no excluye otros derechos derivados de los principios de justicia social”*.

Entre los derechos económicos, sociales y culturales reconocidos y relacionados con el goce de una vida adecuada, se encuentra el derecho a un trabajo digno y a una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades individuales y familiares de las y los trabajadores ya que esto implica un desarrollo económico que puede ser significativos para erradicar la pobreza extrema y el hambre; a la seguridad social en razón de servicios y atenciones asociadas al bienestar de la población trabajadora y su familia; a la educación, a la ciencia y a la cultura; y a la salud pública y asistencia social.

También en su artículo 101 nuestra Carta Magna establece que el orden económico debe responder “esencialmente a principios de justicia social” en razón de asegurar “una existencia digna del ser humano” a todas las personas. Por lo tanto debe ser prioridad del Estado, según el Artículo 118 de la Constitución, el hacer efectivo el desarrollo económico y social a través de políticas sociales y económicas encaminadas a mejorar la producción, la productividad, implementando la utilización racional de los recursos, el fomento de los sectores productivos y la protección de los intereses de los consumidores y consumidoras que muchas veces se encuentran en evidente desventaja en las relaciones comerciales; pretendiéndose lograr con esto un mayor bienestar de todos los habitantes de la República. Igualmente en los Arts.113, 114 y 116, nuestra Constitución establece que el Estado debe fomentar, proteger y apoyar a las asociaciones económicas que contribuyan a incrementar

la riqueza nacional y la justa distribución de sus beneficios, las cooperativas y la pequeña propiedad rural para el mejor aprovechamiento de la tierra.

2. Ley y Reglamento de creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios.

La Ley establece los criterios sobre los aportes del Estado a los municipios, de los recursos económicos necesarios para facilitar el financiamiento y realización de obras y proyectos en beneficio de los municipios.

“Art. 4.- El Monto a distribuir anualmente a los municipios se asignará proporcionalmente según los siguientes criterios:

<i>población</i>	<i>50%</i>
<i>Equidad</i>	<i>25%</i>
<i>Pobreza</i>	<i>20%</i>
<i>Extensión territorial</i>	<i>5%</i>

El fondo a distribuir estará compuesto por el monto destinado para que el INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL los transfiera a los municipios y podrá complementarse con los recursos del FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL.

De la asignación total se descontará la cantidad de QUINCE MILLONES DE COLONES, que se destinará en la siguiente forma:

A) Cinco millones de colones, para el Fondo de Inversión Social del Desarrollo Local, el cual servirá para el sostenimiento de su administración, gastos de funcionamiento, asistencia técnica y capacitación a las municipalidades.

B) Cinco millones de colones, para el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, que le servirán para gastos de funcionamiento, formación de capital, asistencia técnica y capacitación a las municipalidades.

C) Cinco millones de colones, para la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, que utilizará para fortalecer a las municipalidades, a fin de que éstas asuman su rol a nivel departamental y nacional como representantes directos de los intereses locales, promover el fortalecimiento municipal y el proceso de desarrollo local, potenciar los mecanismos de participación ciudadana, procurar un marco legal que permita a las municipalidades, ejercer y financiar sus competencias, asistir jurídicamente en casos tipo, que garanticen el desarrollo y la autonomía de los municipios.(1)

La asignación para cada municipio, comprenderá los fondos que el INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL les transfiera en efectivo y se complementará con los recursos del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, ambos serán utilizados para obras de infraestructura física. Para lo establecido en este artículo no se aplicará lo que dispone el artículo 5 literal b) y c) de la Ley de Creación del Fondo de Inversión Social de El Salvador, en lo concerniente a las facultades que el FIS tiene en cuanto a las prioridades y procedimientos establecidos en dicha Ley y su reglamento y los requisitos y lineamientos potestativos del Consejo de Administración. Asimismo no serán aplicables las facultades de adoptar modificaciones a los proyectos que ejecuten los municipios. (3)(4)(5)”

Por su parte el Reglamento facilita y asegura la aplicación de los principios contenidos en la Ley del FODES, especialmente lo contenido en el Capítulo IV referente a la administración del fondo. El contador municipal debe conocer estos instrumentos legales especialmente el Capítulo IV del reglamento en el cual se establecen los criterios para la utilización del fondo, registro y contabilización de los gastos de preinversión y ejecución de proyectos financiados con FODES 80%, así como de los gastos para funcionamiento del 20%.

“Art. 3.- El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, para distribuir el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, se basarán en los siguientes criterios:

a) Población

b) Equidad

c) Pobreza

d) Extensión territorial.

Los criterios antes relacionados, se aplicarán de la siguiente manera: Población el cincuenta por ciento. Equidad el veinticinco por ciento, Pobreza el veinte por ciento, y extensión territorial el cinco por ciento.

Art. 4.- El fondo a distribuir, estará compuesto por el aporte y subsidios que otorgue el Estado, y podrá ser complementado con préstamos externos e internos, bonos u otros ingresos que por cualquier concepto, reciba, y por otros aportes y donaciones, para que el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, lo transfiera a los municipios. Este Fondo podrá ser complementado con recursos provenientes de préstamos que reciba el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador.

Del aporte que otorgue el Estado, se descontará la cantidad de DIEZ MILLONES DE COLONES, que se destinará en la siguiente forma:

a) -CINCO MILLONES DE COLONES, para el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, el cual servirá para el sostenimiento de su administración, gastos de funcionamiento, capacitación y asistencia técnica a las municipalidades, la cual consistirá en el diseño para la elaboración de proyectos, así como para la administración y control de los mismos. El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, también podrá dar asistencia técnica individual a petición de los municipios.

b) -CINCO MILONES DE COLONES, para el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, que le servirá para gastos de funcionamiento, formación de capital, asistencia técnica y capacitación a las municipalidades, en los ramos de administración municipal, y promoción de herramientas de participación ciudadana.”

3. Carta de Las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945. Ratificada por El Salvador mediante Decreto Legislativo No. 134 de 12 de julio de 1945, D.O. No. 193 de 6 de septiembre del mismo año. Por ello El Salvador es un miembro originario, conforme al Art. 3 C.N.U.

Por lo que podemos decir que la comunidad internacional a asumido interés en promover la cooperación internacional, como desde su inicio lo había urgido la Carta de la ONU.

Artículo 55. Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;

b. La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y

c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

Artículo 56. Todos los Miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55. (Carta de la ONU)

Al respecto nos damos cuenta que uno de los fines en la Carta de las Naciones Unidas es *“reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres de las naciones grandes o pequeñas”*

Sobre esta finalidad los Estados ratificantes de la Carta de las Naciones Unidas establecen como uno de sus designios *“emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos”*. Sobre esta base es que la mencionada Carta, establece en el Art. 55 el propósito de lograr *“niveles de vida más elevados, trabajos permanentes para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social”*, es decir, buscar un desarrollo bajo el principio de igualdad, lo que implica ya no solo el compromiso de los Estados para con sus habitantes, sino de la comunidad internacional que debe apoyarse por medio de los mecanismos de cooperación internacional, para saltar la brecha entre la riqueza y la pobreza, entre personas y Estados.

Dentro de los propósitos de la ONU para el siglo XXI, se encuentran: un mundo sin miseria. Para hacer posible lo anterior, en el seno de ese organismo internacional se realizan sesiones ordinarias y extraordinarias, según lo establece el Art. 20 CNU. Dentro de ellas se destacan las iniciativas en el mundo, las cuales han focalizado la pobreza como uno de los más graves problemas en el ámbito internacional la Asamblea General de la ONU inauguró la Primera Década de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006), y un año más tarde fijó el tema para toda la década: *“La erradicación de la pobreza como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad”*.

4.1 El Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas.

En virtud del Art. 63. De la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social se ocupa de “*promover niveles de vida más elevados, el pleno empleo, y el progreso económico y social; de identificar soluciones para los problemas de salud, económicos y sociales en el plano internacional; de facilitar la cooperación en el orden cultural y educativo; y de fomentar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales*”¹⁷⁶. Este Consejo se creó el 25 de febrero de 1948, por resolución 106, creando a su vez, cinco comisiones económicas regionales con el objetivo de ayudar y colaborar con los gobiernos de la zona en la investigación y análisis de los temas económicos regionales y nacionales, se hace relevante traerlo a cuenta puesto que de este nace la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) la cual “*es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. Sus labores se concentran en el campo de la investigación económica. También recibe informes de 11 fondos y programas*”.¹⁷⁷ El Consejo Económico y Social actúa como foro central para el debate de cuestiones internacionales de índole económica y social, y para la formulación de recomendaciones sobre políticas dirigidas a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas. Y Se encarga de: promover niveles de vida más elevados, pleno empleo y progreso económico y social; a demás se encarga de buscar soluciones a los problemas internacionales de tipo económico, social y sanitario; por otra parte lleva acabo la labor de facilitar la cooperación cultural y educativa internacional; y fomentar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

5. Declaración Universal de Derechos Humanos.

Constituye el primer instrumento legal adoptado a nivel universal, fue aprobada el 10 de diciembre de 1948, con el propósito de que todos los pueblos y naciones deben

¹⁷⁶http://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Econ%C3%B3mica_para_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe

¹⁷⁷ Ibid.

esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción, ya que esta protege una serie de derechos que van encaminados a que las personas tengan una vida digna o adecuada para sobrevivir. En su artículo 25 párrafo 1 establece que:

“toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

A pesar que la Declaración Universal de Derechos Humanos es el primer instrumento en reconocer una serie de derechos importantes a nivel internacional, es significativo destacar que esta reconoce el Derecho que tienen las personas a vivir en un nivel de vida adecuado como la base para el cumplimiento de otros derechos humanos como el derecho a la salud y a la educación, infiriendo que su incumplimiento conlleva la violación de otros derechos humanos.

6. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

Fue aprobada por la IX Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá en 1948, la misma que dispuso la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA). Históricamente, fue el primer acuerdo internacional sobre derechos humanos, anticipando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sancionada seis meses después. Fue aprobado en dicha conferencia porque se consideró que la promoción y

protección de los derechos humanos consagrados en la Declaración Americana deberían ser permanentemente fortalecidas; tomando en cuenta el artículo II de la Declaración que establece "*...todas las personas son iguales ante la ley y tienen los derechos y deberes consagrados en esta Declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna*";

En su Art. XI contempla el "Derecho a la salud y al bienestar" y reconoce que la alimentación está asociada de forma directa en el cumplimiento de otros derechos fundamentales.

Derecho a la Salud, entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social. En cuanto a la alimentación va encaminada a proteger la persona contra el hambre y buscar un progreso de vida digno teniendo lo básico para que una persona sea competitiva y desarrollar sus habilidades, por eso se crean programas sociales que buscan el crecimiento o desarrollo de los pueblos o de países de en vías de desarrollo como es el caso de El Salvador.

7. Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Fue suscrito en San José, Costa, el 22 de noviembre de 1969 en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.). En ella se ratificaron los principios de la Declaración Americana de Derechos y Deberes de Hombre, y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, creando a la vez los órganos competentes para conocer de asuntos relacionados con el cumplimiento de los compromisos contraídos en esta convención, como son: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Salvador ratificó esta Convención, por medio del Decreto legislativo N° 319, del 30 de marzo de 1995, publicado en el diario oficial. N° 82, Tomo 327, del 5 de mayo de 1995.

Con esta Convención que consta de ochenta y dos artículos, y que viene regulando en su capítulo III, el Art. 26. Referente a los derechos económicos sociales y culturales, en

la que se ha catalogado como: Desarrollo Progresivo, y se expresa que “*Los Estados partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos*”. Todo ello con el objetivo de que los Estados partes busquen hacer efectivo el interés social en donde se esté siempre en favor de la persona, y de manera global en este artículo la convención ha retomado todos los puntos más importantes que se deben tener en cuenta para hacer efectivos los derechos económicos sociales y culturales de la persona humana en los diversos Países.

8. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales. (Protocolo de San Salvador)

Este protocolo adicional viene a fortalecer los compromisos adquiridos por los Estados partes signatarios de otros pactos; así en su preámbulo y dice:

“Teniendo presente que si bien los derechos económicos, sociales y culturales fundamentales han sido reconocidos en anteriores instrumentos internacionales, tanto de ámbito universal como regional, resulta de gran importancia que éstos sean reafirmados, desarrollados, perfeccionados y protegidos en función de consolidar en América, sobre la base del respeto integral a los derechos de la persona, el régimen democrático representativo de gobierno, así como el derecho de sus pueblos al desarrollo, a la libre determinación y a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales”.

Por estas razones y muchas más es que fue ratificado por nuestro país el 30 de marzo de 1995 por medio del Decreto Legislativo N° 320, publicado en el Diario Oficial N° 85 el 5 de mayo de 1995, y entro en vigor el 16 de noviembre de 1999; con este protocolo se persigue la finalidad de alcanzar progresivamente un buen régimen de los

derechos económicos sociales y culturales, tendientes a generar el desarrollo de todos los niveles básicos de la vida del hombre.

Siendo así que para impulsar el logro de estos derechos básicos que se le confieren a la persona, este protocolo desarrolla el derecho a la alimentación en su Art.12, párrafo 1. Estableciéndolo como *“el derecho que toda persona tiene a una nutrición adecuada que le asegure la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual”*. Siendo que el hambre y el desfallecimiento, son un problema que viene dándose desde hace mucho tiempo, y que amenaza la vida de las personas, se reconoce este derecho a la alimentación, el cual es inherente a la persona humana.

Más adelante, en el párrafo 2 el Art. 12 dice: *“Con el objeto de hacer efectivo este derecho y a erradicar la desnutrición, los Estados partes se comprometen a perfeccionar los métodos de producción, aprovisionamiento y distribución de alimentos, para lo cual se comprometen a promover una mayor cooperación internacional en apoyo de las políticas nacionales sobre la materia”*. Esto obedece a que solo con la ayuda de los países desarrollados, y con las buenas políticas y desempeño de los países en vías de desarrollo, se puede por lo menos mitigar los problemas de desnutrición, que debocan muchas veces en la mortalidad infantil, si decimos mitigar la desnutrición lo es porque, la palabra erradicación de la desnutrición, conlleva a una finalización o exterminio de la causa que origina el problema, en este caso el hambre; pero las causas que generan el hambre son la pobreza extrema o una posible crisis alimentaria; es por ello que para combatir estos puntos antes mencionados se requiere un poco más que la ayuda internacional, puesto que muchas veces no se da la redistribución correcta de los alimentos, todo ello son problemas que cada país afronta según el grado de humanismo que posea.

9. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Este pacto de fue ratificado por nuestro país a través del Decreto Legislativo No.27, del 23 de noviembre de 1979, publicado en el Diario Oficial No.218, de la misma fecha; y teniendo en cuenta que la base de dicho pacto es el reconocimiento de la dignidad inherente

a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables, que desencadenan en muchos otros derechos más para asegurarle a la persona su dignidad; y siendo que el objetivo esencial de este tratado es el alcance de un desarrollo económico social y cultural tendiente a buscar niveles de vida decorosos para la sociedad en general.

De conformidad con el párrafo 1 del artículo 11 del Pacto, los Estados Partes *"reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia"*. Reconociendo de este modo, el derecho humano a una vivienda adecuada tiene una importancia fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, es por ello que se busca que los Estados signatarios se orienten a buscar las medidas apropiadas para poder brindarle a las personas un nivel de vida adecuado, donde se le proporcione al ser humano lo vitalmente necesario para su subsistencia.

Se destaca el derecho a la alimentación del cual se desprende otro importantísimo derecho como lo es la protección contra el hambre, siendo que el párrafo 2 del artículo 11 del Pacto. Establece que los *"Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, estarán obligados a adoptar medidas y programas concretos para mejorar la producción, conservación y distribución de los alimentos, perfeccionando o reformando los regímenes agrarios, al igual que los procesos de importación y exportación de alimentos."* Además, dichos Estados se obligan a asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales, en relación con las necesidades que cada Estado posea, puesto que lo que se busca con estos convenios es mejorar la relaciones entre los Estados y fomentar la cooperación internacional en beneficio de los países, mas pobres (entre ellos El Salvador), es así que encontramos de forma implícita en este artículo una búsqueda obviamente de la mitigación del hambre, y en consecuencia una lucha para buscar la reducción de la pobreza, puesto que se busca una mejora continua de las condiciones de vida para una existencia digna de la persona humana, en donde se tenga como finalidad superar las situaciones devastadoras que provocan malestar social, graves privaciones y sufrimientos como la baja productividad, la dependencia de productos alimenticios de otros países, todo ello conlleva a generar el hambre, el cual es un problema

social que se viene destacando en la mayoría de países, y en nuestro país se da de forma dispersa.

10. El Convenio de Reto del Milenio.

De conformidad al Acuerdo Ejecutivo No. 923, aprobado y ratificado por el Decreto Legislativo No. 187 el 21 de Diciembre de 2006, y publicado en el Diario Oficial No. 373, Tomo No. 239, del 21 de Diciembre del año 2006, se pactó el Convenio del Reto del Milenio, entre el Estado de El Salvador, y los Estados Unidos de América a través de la Corporación del Reto del Milenio, en inglés Millenium Challenge Corporation (MCC),

La Corporación del Reto del Milenio, *“es una corporación gubernamental de los Estados Unidos diseñada para trabajar con algunos de los países más pobres del mundo, que se basa en el principio de que la ayuda es más efectiva cuando refuerza a un buen gobierno, la libertad económica y la inversión en la gente que promueven el crecimiento económico y la eliminación de la extrema pobreza”*.¹⁷⁸

Este convenio está exclusivamente diseñado para establecer un aporte muy cuantioso de dinero a El Salvador, y con ello contribuir con los ODM, siendo que en dicho convenio se establecen reglas claras de cómo se debe administrar los fondos otorgados, y a qué zonas se debe hacer llegar la infraestructura básica, este convenio consta de 18 artículos, en los cuales van detallando, las acciones que se ejecutaran de las cuales se deberá informar trimestralmente, destacan funciones diversas que giran en torno a un mismo fin alcanzar niveles desarrollo, de la zona norte, y erradicar la pobreza extrema y el hambre para esa zona;

Según el Artículo II. Del convenio, se establece el objeto del mismo es *“establecer las condiciones y alcances, bajo los cuales las partes realizarán el Proyecto de Elaboración de la Metodología de Estimación del Producto Interno Bruto de la Zona Norte de El Salvador”* Por tanto este convenio se origina con la misión de reducir la pobreza de la Zona Norte de El

¹⁷⁸ <http://www.mca.gob.sv>

Salvador, impulsando el crecimiento económico, con una gestión integral, efectiva y transparente.

Por otra parte este Convenio encierra tres componentes fundamentales, el proyecto de Desarrollo Humano (95 millones) está diseñado para apoyar la educación formal e informal, así como para extender el acceso a agua, saneamiento y electricidad, lo cual beneficiará a las comunidades más pobres. En segundo lugar, el proyecto de Desarrollo Productivo, por (\$87 millones), busca ayudar a los pequeños agricultores y las pequeñas y medianas empresas de la zona a lograr una transición exitosa hacia actividades más rentables, generando nuevas inversiones, ampliando los mercados y las ventas y generando nuevos empleos y mejores entradas de dinero para los pobres. Finalmente. El proyecto de transporte (\$234 millones) incluye el diseño, construcción y rehabilitación de la Carretera Longitudinal del Norte y una red de caminos que conectarán los hogares rurales con los mercados nacionales y regionales, y que disminuirán los costos de transporte y los tiempos de viaje.¹⁷⁹. Todo lo regulado en este convenio es de gran importancia, ya que con ello se verá beneficiada una gran parte de la población, y con ello podría mitigar un tanto la pobreza extrema y el hambre.

2.3 BASE CONCEPTUAL.

Accesibilidad económica: implica que los costos financieros personales o familiares asociados con la adquisición de los alimentos necesarios para un régimen de alimentación adecuado deben estar a un nivel tal que no se vean amenazados o en peligro la provisión y la satisfacción de otras necesidades básicas.

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra A www.economia48.com)

Alimentación: consiste en la obtención, preparación e ingestión de alimentos.

(E-diccionarios Espasa CD-ROM para PC (64,4 megas) Madrid. Espasa. 2000 7.500 ptas.)

¹⁷⁹[http://www.territorioscentroamericanos.org/instituciones/Programas%20y%20Proyectos%20SV/Fondo%20del%20Milenio%20\(FOMILENIO\).doc](http://www.territorioscentroamericanos.org/instituciones/Programas%20y%20Proyectos%20SV/Fondo%20del%20Milenio%20(FOMILENIO).doc).

Alimento: es cualquier sustancia (sólida o líquida) normalmente ingerida por los seres vivos con fines: nutricionales: regulación del metabolismo y mantenimiento de las funciones fisiológicas, como la temperatura corporal; psicológicos: satisfacción y obtención de sensaciones gratificantes.

(E-diccionarios Espasa CD-ROM para PC (64,4 megas) Madrid. Espasa. 2000 7.500 ptas.)

Alimentación suficiente: aquella que aporta una combinación de productos nutritivos suficiente para satisfacer las necesidades fisiológicas humanas (crecimiento físico y mental, desarrollo, mantenimiento, actividad física) en todas las etapas del ciclo vital, y según el sexo y la ocupación.

(E-diccionarios Espasa CD-ROM para PC (64,4 megas) Madrid. Espasa. 2000 7.500 ptas.)

Canasta básica: De acuerdo a lo señalado por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) la canasta básica de alimentos se define como “El conjunto de productos básicos que conforman la dieta usual de una población en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, por lo menos, las necesidades energéticas de todo individuo. Su composición, además de cubrir dichas necesidades, refleja los gustos y preferencias alimenticias de los hogares seleccionados.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Crecimiento económico: El concepto de crecimiento económico se refiere al incremento porcentual del producto bruto interno de una economía en un periodo de tiempo. (Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra C www.economia48.com)

Crisis Económica: Es la fase más depresiva de la evolución de un proceso económico recesivo. Por recesión se entiende el movimiento cíclico descendente (*véase ciclo económico*) de la economía, que comprende, por lo menos, dos trimestres de continua disminución del PNB real.

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra C www.economia48.com)

Déficit alimentario: El déficit alimentario implica que no se está produciendo ni importando lo suficiente para cubrir la demanda de granos básicos de la población, lo que supone una falta de disponibilidad de alimentos básicos. Este se mide, a nivel nacional, en

miles de toneladas métricas de granos básicos, calculado mediante la suma de la producción y la importación, menos la demanda.

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra D www.economia48.com)

Desarrollo humano: El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Dentro de este concepto el ingreso no es un fin sino un medio, teniendo en cuenta que el bienestar de una sociedad depende del uso que se da al ingreso no del nivel del ingreso mismo.

(*Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos*)

Desarrollo Sostenible: Definido en 1992, en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo como “El desarrollo que atiende las demandas del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de atender sus necesidades”. (Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra D www.economia48.com)

Desnutrición: Estado carencial producido por una insuficiente ingesta de calorías, proteínas o ambas. Se manifiesta por trastornos en el desarrollo (en la infancia), atrofia de tejidos musculoesqueléticos y caquexia.

(E-diccionarios Espasa CD-ROM para PC (64,4 megas) Madrid. Espasa. 2000 7.500 ptas.)

Derecho a la alimentación: es el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna.

(*Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos*)

Derecho a la Vida: es el derecho que tienen las personas individuales y los grupos sociales, a mantener y desarrollar plenamente su existencia -biológica y social- conforme a su dignidad.

(*Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos*)

Derechos humanos: son, aquellas libertades, facultades, instituciones reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Desempleo: Situación en la que se encuentran las personas que teniendo edad, capacidad y deseo de trabajar no pueden conseguir un puesto de trabajo viéndose sometidos a una situación de paro forzoso.

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra D www.economia48.com)

Democracia Social: es una expresión utilizada en las ciencias sociales y políticas para referirse a la implementación de mecanismos democráticos de toma de decisiones en las instituciones no estatales que caracterizan a la sociedad civil. Se emplea el término democracia social para distinguirlo de democracia política, relacionado con los procesos de toma de decisiones en el Estado.

(Diccionario de Ciencias Sociales www.tododicciones.com/csoc.html)

Disponibilidad: posibilidades que tiene el individuo de alimentarse ya sea directamente, explotando la tierra productiva u otras fuentes naturales de alimentos, o mediante sistemas de distribución, elaboración y de comercialización que funcionen adecuadamente y que puedan trasladar los alimentos desde el lugar de producción a donde sea necesario según la demanda.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Epidemia: (del griego *epi*, por sobre y *demos*, pueblo), es una descripción en la salud comunitaria que ocurre cuando una enfermedad afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado. Para evitar el sensacionalismo que conlleva esta palabra en ocasiones se utiliza el sinónimo de brote epidémico o brote. En la actualidad el concepto es una relación entre una línea de base de una enfermedad, que puede ser la prevalencia o incidencia normales, y el número de casos que se detectan en un momento dado. En este sentido si una comunidad se encuentra libre de determinada enfermedad, un solo caso constituye una epidemia. En otras palabras, es un incremento significativamente elevado en el número de casos de una enfermedad con respecto al número de casos esperados.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Exclusión Social: La noción de exclusión social hace referencia a un proceso social de desintegración, en el sentido de una progresiva ruptura de las relaciones entre los individuos y la sociedad que está emergiendo. El concepto ha cobrado actual relevancia en la arena de las políticas sociales y en el debate sociológico, para referirse a la aparición de nuevas formas de desigualdad que van más allá de las viejas fracturas sociales en un contexto de profundas transformaciones económicas y sociales a escala global. En este sentido podemos definir la exclusión social como una situación de acumulación y combinación de factores de desventaja diversos, vinculados a diferentes aspectos de la vida personal, social, cultural y política de los individuos.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Hambre: es la sensación que indica la necesidad de alimento. En condiciones de normal alimentación, suele aparecer unas 4 horas después de la última comida, aunque este tiempo puede variar mucho. La sensación de hambre es algo natural, pero privarse de alimento durante mucho tiempo perjudica la salud mental y física. La privación de alimento induce a la somnolencia, atenúa las emociones e impide pensar con normalidad. El deseo de comer se hace prioritario y se diluyen los valores morales. El hambre extrema puede tener un efecto deshumanizador que lleve al robo, al asesinato e incluso al canibalismo. A menudo el hambre va acompañada de enfermedad y epidemias, que tienen su origen en el estado de debilitamiento de los afectados.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Macroeconomía: Parte de la ciencia económica que estudia los agregados económicos con el objeto de comprender su funcionamiento de conjunto en un país o región. La macroeconomía utiliza categorías tales como empleo global, renta nacional, consumo, oferta y demanda agregadas, valor promedio de los precios, etc., siguiendo en general la conceptualización realizada por John M. Keynes. Su propósito es estudiar las influencias que determinan el nivel de la renta nacional y el crecimiento económico, así como otros problemas relacionados a los anteriores, como el desempleo y las recesiones.

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra M www.economia48.com)

Mortalidad: es un término demográfico que designa un número proporcional de muertes en una población y tiempo determinado.

Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Natalidad: La natalidad es el número proporcional de nacimientos en una población y tiempo determinado.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Nutrición: es el conjunto de procesos fisiológicos mediante el cual los alimentos ingeridos se transforman y se asimilan, es decir, se incorporan al organismo de los seres vivos, que deben hacer conciencia (aprender) acerca de lo que ingieren, para qué lo ingieren, cuál es su utilidad, cuáles son los riesgos.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Pandemia: Expresión que significa *enfermedad de todo el pueblo* es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa. Etimológicamente hablando debería cubrir el mundo entero y afectar a todos.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Principio de Subsidiaridad: El principio de subsidiariedad, en su definición más amplia, dispone que un asunto debe ser resuelto por la autoridad (normativa, política o económica) más próxima al objeto del problema. Este principio tiene sus raíces teóricas en la doctrina social de la Iglesia católica, pero en su aplicación se ha independizado en gran parte de ella y es empleada en el Derecho para justificar la abstención de regulación. Es también una de las bases fundamentales del concepto estructural y programático de la democracia participativa.

(Diccionario de Ciencias Sociales www.tododiccionarios.com/csoc.html)

Población: es un grupo de personas, u organismos de una especie particular, que viven en una área geográfica, o espacio, y cuyo número se determina normalmente por un censo.

(E-diccionarios Espasa CD-ROM para PC (64,4 megas) Madrid. Espasa. 2000 7.500 ptas.

Pobreza: Carencia de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas. El concepto, como lo indica su propia definición, es de índole relativa: se es pobre -o rico, en este contexto- con respecto a la situación de otras personas o países, pues la misma idea de necesidades "básicas" es imprecisa y porque los individuos nunca pueden

satisfacer por completo sus necesidades. Aceptado este carácter relativo, el concepto de pobreza tiene interés para definir la forma en que se distribuye la riqueza dentro de una sociedad. Los actuales análisis sociológicos y económicos tratan de definir la proporción de personas que, dentro de una sociedad, no poseen los ingresos necesarios como para satisfacer un conjunto de necesidades delimitado previamente. Para ello se define una cesta o canasta básica.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Pobreza Extrema: Es el estado más severo de pobreza. Cuando las personas no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir como alimento, agua potable, techo, sanidad, y cuidado de la salud. Para determinar la población afectada por la pobreza extrema, el banco mundial define la pobreza extrema como personas viviendo con menos de \$1.25 al día. El Banco Mundial estima que 1,400 millones de personas han vivido bajo estas condiciones en el año 2008.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Pobreza Urbana: redonda en múltiples y significativas privaciones cuyas principales dimensiones incluyen ingresos inadecuados o inestables, que se traduce en una inadecuada capacidad de consumo; riesgos debidos a la inestabilidad o escasa provisión de bienes y servicios básicos; baja calidad de vivienda lo cual comporta riesgos debidos a situaciones sanitarias críticas, contaminación, violencia y desastres naturales; discriminación y limitado acceso al mercado laboral formal, especialmente para mujeres y grupos étnicos específicos.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Pobreza Rural: Es aquella que se constituye por la influencia de factores como baja productividad, desnutrición infantil, menor acceso y baja calidad de la educación rural, lejanía, falta de acceso a infraestructura y servicios básicos, barreras culturales, etcétera.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Pobreza en el Mundo: De los 5.700 millones de personas, unos 1.300 millones viven en la pobreza. La pobreza afecta a individuos y familias en todas partes del mundo, aunque la mayoría de la gente pobre vive en el mundo en vías de desarrollo, donde representan un tercio de la población. Numéricamente, la mayor cantidad de personas gravemente

empobrecidas, cerca de la mitad del total, tratan de sobrevivir en el Sur Asiático, que alberga al 30 por ciento de la población mundial. Otro 25 por ciento del total están en el Este Asiático. La pobreza extrema está más concentrada en África, particularmente en la franja de países al sur del desierto del Sahara. África posee cerca del 16 por ciento del total de pobres mundiales – pero sin duda la mitad de todos los africanos están empobrecidos.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Producto Interno Bruto: Resulta del cálculo de aquellos valores que corresponden a los ingresos recibidos por los residentes en la nación, sean individuos o empresas, que derivan directamente de la producción corriente de bienes y servicios. Ello significa que se contabilizan sólo los ingresos que corresponden a los factores de producción y no los que se refieren a transferencias, ya sean éstas públicas o privadas. La suma de todos estos ingresos da lugar al ingreso nacional total el cual, una vez que se le deduce la variación de existencias, resulta en el producto territorial bruto o producto interno bruto.

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra P www.economia48.com)

Progreso: Se considera que el progreso conduce a mejorar la vida del hombre mediante el aumento de los bienes y servicios puestos a su disposición. Así, el progreso se mide por la capacidad para dominar la energía y por el grado de desarrollo tecnológico. Se cree que avances en los aspectos materiales de la vida se relacionan con mejoras en la cultura, la ética y la moral. Se parte del convencimiento de que con una producción ilimitada y un consumo ilimitado se logra la felicidad. Por lo tanto, el concepto de progreso se confunde con los valores de la sociedad. Pero el verdadero progreso de una sociedad tiene que ver más con el conocimiento, con la capacidad intelectual de su población puestos al servicio de la comunidad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes (satisfacer sus necesidades básicas, sus proyectos de vida, etc.).

(E-diccionarios Espasa CD-ROM para PC (64,4 megas) Madrid. Espasa. 2000 7.500 ptas.)

Política: es la actividad humana tendente a gobernar o dirigir la acción del estado en beneficio de la sociedad. Es el proceso orientado ideológicamente hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos de un grupo.

(E-diccionarios Espasa CD-ROM para PC (64,4 megas) Madrid. Espasa. 2000 7.500 ptas.)

Programa de desarrollo a una serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país en forma integral y sostenible.

(Diccionario de Derechos Humanos www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?...derechos-humanos)

Recesión: El periodo en el que se produce una caída de la actividad económica de un país o región, medida a través de la bajada del Producto interior bruto real, durante un periodo prolongado de tiempo, de al menos dos trimestres consecutivos. En la teoría de los ciclos económicos corresponde a la fase descendente del ciclo. Se suele caracterizar por una reducción de casi todas las variables económicas como son:

- la producción de bienes y servicios
- el consumo, particularmente suelen descender las ventas de automóviles y viviendas
- la inversión suele ser especialmente sensible en las recesiones, teniendo caídas muy pronunciadas durante estos periodos. Cuando empeora la situación económica, una gran parte es atribuible a las reducciones del gasto en nuevas inversiones, que son suspendidas o aplazadas en el tiempo.
- el empleo, la caída de la producción de bienes y servicios, provoca que las empresas demanden menos mano de obra y por tanto se produce un aumento del desempleo, así lo muestra la Ley de Okun
- el beneficio de las empresas
- las cotizaciones de los índices bursátiles
- la inflación suele bajar durante los periodos de recesión.

Al descender la demanda de materias primas, caen sus precios. Los salarios y los precios industriales tienen menos tendencia a bajar, pero tienden a subir menos deprisa en las recesiones económicas.

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra R www.economia48.com)

Sostenibilidad y Sustentabilidad: Se refieren al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovabilidad del mismo. Desde la perspectiva de la prosperidad humana y según el

Informe Brundtland de 1987, la sostenibilidad consiste en satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra S www.economia48.com)

Subempleo: Situación económica en la que la mano de obra no está empleada o aprovechada en su totalidad o lo está por debajo de su cualificación profesional. Existe cuando la situación de empleo de una persona es inadecuada con respecto a determinadas normas, como el volumen de empleo (subempleo visible) o el nivel de ingreso (subempleo invisible).

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra S www.economia48.com)

Subempleo Invisible: Se refiere a las personas ocupadas que trabajan habitualmente un total de 47 horas o más por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tiene), y su ingreso primario mensual es inferior al mínimo establecido.

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra S www.economia48.com)

Subempleo Visibles: Se refiere a las personas ocupadas que trabajan habitualmente menos de un total de 47 horas por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tiene), que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo, pero no lo hacen porque no consiguen más trabajo asalariado o más trabajo independiente.

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra S www.economia48.com)

Subsidios: son aplicados para estimular artificialmente el consumo o la producción de un bien o servicio.

(Enciclopedia y Diccionario de Economía, letra S www.economia48.com)

Tasa de mortalidad en la niñez: Mide el número de nacidos/as vivos/as que mueren antes de alcanzar los 5 años de edad.

(*Diccionario de Ciencias Sociales* www.tododiccionarios.com/csoc.html)

Tasa de mortalidad infantil: Mide el número de nacidos/as vivos/as que mueren antes de alcanzar el año de edad.

(*Diccionario de Ciencias Sociales* www.tododiccionarios.com/csoc.html)

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA

INVESTIGACION

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1 HIPÓTESIS DE INVESTIGACION

3.1.1 HIPÓTESIS GENERAL

- ✚ La actual crisis económica afecta el cumplimiento de los ODM; en cuanto el Estado ha de centrar más sus esfuerzos en paliar los efectos de esta, que a sentar o solidificar las bases del desarrollo.
- ✚ Los mecanismos implementados por la ONU para favorecer el cumplimiento de los ODM han sido efectivos, pero las políticas de cooperación de los Estados no se ha focalizado de manera idónea en los sectores más vulnerables del país.

PLANTEO DE LA DEMOSTRACION

OBJETIVO GENERAL:

Estudiar los efectos de la Crisis Económica Mundial en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la sociedad salvadoreña.

HIPÓTESIS GENERAL:

La actual crisis económica afecta el cumplimiento de los ODM; en cuanto el Estado ha de centrar más sus esfuerzos en paliar los efectos de esta, que a sentar o solidificar las bases del desarrollo.

DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES
Crisis: es la perturbación que se produce por malas cosechas, hambre, guerras, estragos, altos o bajos salarios, inflación entre otros.	El Estado tiene que estar lo suficientemente preparado ante eventuales crisis atreves de políticas y programas ya sea para evadirlas u afrontar las mismas.	La actual crisis económica afecta el cumplimiento de los ODM.	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo. • Crisis Inmobiliaria de Estados Unidos. • Reducción del PIB. • Disminución de Remesas. 	El Estado ha de centrar más sus esfuerzos en paliar los efectos de esta, que a sentar o solidificar las bases del desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • El Precio del Petróleo. • El Aumento de la Canasta Básica. • Insostenibilidad de los servicios

OBJETIVO GENERAL:

Describir los mecanismos implementados por la Organización de Naciones Unidas y las políticas de cooperación de los Estados para el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en nuestro País.

HIPOTESIS GENERAL:

Los mecanismos implementados por la ONU para favorecer el cumplimiento de los ODM han sido efectivos, pero las políticas de cooperación de los Estados no se han focalizado de manera idónea en los sectores más vulnerables del país.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES
<p>Política: Es la concepción de planes y la aplicación de medidas, por el Estado y otros organismos de eficacia pública, que contribuyen a la eliminación o alivio de los antagonismos sociales.</p>	<p>Una Política debe ser lo suficientemente amplia y producto de una lectura de la realidad, para que sus resultados a corto, mediano y largo plazo sean efectivas.</p>	<p>Los mecanismos implementados por la ONU para favorecer el cumplimiento de los ODM han sido efectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría del PNUD. • Compromiso de Cooperación de los Estados • Legislación secundaria. • FOMILENIO. • Programa de Alivio a la Pobreza del El Salvador. 	<p>Las políticas de cooperación de los Estados no se han focalizado de manera idónea en los sectores más vulnerables del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • FOMILENIO. • Red Solidaria. • Escuela Saludable. • Los Subsidios. • Insolvencias de los Gobiernos de Derecha.

3.1.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- La ausencia de mecanismos de protección efectivos de los Derechos Económicos Sociales y Culturales y sus secuelas hicieron necesario la elaboración de los ODM; generando así un compromiso del Estado junto con la cooperación internacional, de crear o promover mecanismos concretos y efectivos para el logro de los mismos.
- La ausencia de una efectiva Política Social para la erradicación de la pobreza y el hambre que promueve la participación de todos los actores, estanca el alcance de los ODM.
- Pese que la pobreza es un fenómeno evidente y palpable en nuestra sociedad siendo del conocimiento común su origen y comportamiento; esta tendiente a agudizarse con la actual crisis económica, en cuanto surgen nuevos factores y la capacidad de respuesta del Estado es mínima aun en situaciones normales.
- La inversión social para la implementación de medidas para hacer más efectivo o más próximo el alcance de los ODM es mínima; en cuanto esta no se acompaña de medidas para hacer llegar fondos a las Arcas del Estado y hacer transparente la utilización de los mismos.

PLANTEO DE LA DEMOSTRACION

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Explicar la evolución y necesidad de creación de los ODM y su incidencia en la sociedad Salvadoreña.

HIPOTESIS ESPECIFICA 1:

La ausencia de mecanismos de protección efectivos de los Derechos Económicos Sociales y Culturales y sus secuelas hicieron necesario la elaboración de los ODM; generando así un compromiso del Estado junto con la cooperación internacional, de crear o promover mecanismos concretos y efectivos para el logro de los mismos.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES
<p>Derechos Económicos Sociales y Culturales Son Derechos Humanos y como tales son aquellas libertades, facultades, instituciones reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos.</p>	<p>Derechos Económicos Sociales y Culturales como derechos humanos son derechos fundamentales de la persona que sirven de directrices para la creación de los ODM en la búsqueda de un desarrollo progresivo.</p>	<p>La ausencia de mecanismos de protección efectivos de los Derechos Económicos Sociales y Culturales y sus secuelas hicieron necesario la elaboración de los ODM;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Injusticia Social. • Mala redistribución de la riqueza • Desigualdad de clases sociales. 	<p>Generándose un compromiso del Estado junto con la cooperación internacional, de crear o promover mecanismos concretos y efectivos para el logro de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención adecuada y oportuna. • Política de prevención. • Monitoreo.

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Analizar la actuación del Estado en la consecución de los ODM principalmente en materia de Erradicación de la Pobreza Extrema y Hambre.

HIPOTESIS ESPECIFICA 2:

- La ausencia de una efectiva Política Social para la erradicación de la pobreza y el hambre que promueva la participación de todos los actores, estanca el alcance de los ODM.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES
Estado: Sociedad jurídicamente organizada capaz de poner la autoridad de la ley en el interior y afirmar su responsabilidad frente a la población en general.	Estado es el ente encargado de dirigir las políticas y programas de ayuda encaminados a producir a la Pobreza Extrema y el Hambre.	La ausencia de una efectiva Política Social para la erradicación de la pobreza y el hambre	<ul style="list-style-type: none"> • Evasión y elusión fiscal. • Corrupción. • Transparencia. • Iniquidad. 	La falta de participación de todos los actores, estanca el alcance de los ODM.	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis Económica. • Crisis Alimentaria • Desarrollo Humano. • Desarrollo económico • Falta de política estratégica.

• **OBJETIVO ESPECIFICO 3:**

Definir la pobreza extrema dentro del entorno de la actual crisis económica.

• **HIPOTESIS ESPECIFICA 3:**

Pese que la pobreza es un fenómeno evidente y palpable en nuestra sociedad siendo del conocimiento común su origen y comportamiento; esta tendiente a agudizarse con la actual crisis económica, en cuanto surgen nuevos factores y la capacidad de respuesta del Estado es mínima aun en situaciones normales.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES
<p>Pobreza: Carencia de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas.</p>	<p>Pobreza es uno de los principales ODM por ende la reducción de esta será indispensable para el cumplimiento de los mismos.</p>	<p>Pese que la pobreza es un fenómeno evidente y palpable en nuestra sociedad siendo del conocimiento común su origen y comportamiento,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dolarización. • Privatización de los servicios básicos. • Disminución del poder adquisitivo. • Concentración de la riqueza. 	<p>La Pobreza esta tendiente a agudizarse con la actual crisis económica, en cuanto surgen nuevos factores y la capacidad de respuesta del Estado es mínima aun en situaciones normales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El alza en las materias primas. • Falta de implementación de una política preventiva. • El costo de la vida. • Cierre de las empresas. • Disminución en el ingreso de remesas.

• **OBJETIVO ESPECIFICO 4:**

Identificar las medidas que deben implementarse para hacer más efectivo o más próximo el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

• **HIPOTESIS ESPECIFICA 4:**

La inversión social para la implementación de medidas para hacer más efectivo o más próximo el alcance de los ODM es mínima; en cuanto esta no se acompaña de medidas para hacer llegar fondos a las Arcas del Estado y hacer transparente la utilización de los mismos.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES
<p>Inversión Social: Consiste en orientar los recursos destinándolos en la aplicación de planes y medidas en busca de calidad humana para traducirla en calidad productiva.</p>	<p>No es más que dar un aporte específico para lograr un desarrollo sostenible del área humana, lo que trasciende y modifica el estatus actual de la pobreza extrema y el hambre.</p>	<p>La inversión social para la implementación de medidas para hacer más efectivo o más próximo el alcance de los ODM es mínima;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Focalización de la ayuda internacional. • Apoyo a sectores vulnerables. • Intensificación de los programas para el desarrollo • Apoyo a la micro pequeña y mediana empresa • Estimulo al agro nacional. 	<p>En cuanto esta no se acompaña de medidas para hacer llegar fondos a las Arcas del Estado y hacer transparente la utilización de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo sostenible. • Corrupción • Calidad de vida. • Desarrollo Humano. • Desarrollo Nacional. • Monitoreo.

3.2 METODO.

El carácter de esta investigación es científico y en consecuencia el método responde a tal naturaleza. Se entiende por método científico como el “Procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan ciertos fenómenos de manera tentativa, verificable mediante la observación empírica”¹⁸⁰. Es necesario destacar que el método científico será utilizado en combinación con los métodos generales de análisis y síntesis; esto implica la descomposición de los elementos que conforman la totalidad de los datos y a través del análisis de los datos presentar su respectiva conclusión general. La síntesis en cambio cobra relevancia en el estudio de las diversas posturas sobre el tema.

Como eje primordial en la investigación la elaboración del sistema de hipótesis esta en correspondencia con el método deductivo, el cual como elemento necesario para confrontar la teoría con la realidad permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares, en especial en materia de Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3.3 INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN.

De acuerdo a los intereses académicos que se persiguen, toda investigación tiene una clasificación respectiva; en este caso el objeto de estudio obedece a las consideraciones siguientes:

a) Investigación Teórica-Descriptiva:

La característica fundamental de este tipo de investigación es que para llegar a conclusiones principales del tema se auxilia de la interpretación y exploración de los hechos presentes de la realidad. Todo proceso investigativo depende de un análisis científico de la realidad poniendo a prueba de esta forma la persona que realiza el estudio con una parcela de la realidad determinada.

En la investigación descriptiva los conceptos ordenadores juegan un papel predominante, por ello es fundamental para establecer un nuevo conocimiento en materia

¹⁸⁰ Tamayo y Tamayo Mario. (1985). El Proceso de la Investigación Científica. Fundamentos de Investigación. Editorial Limusa. México. Pág. 119.

de Objetivos de Desarrollo del Milenio, hacer uso en el marco teórico de conceptos operacionales y de las diferentes corrientes de pensamiento vinculadas al tema, principalmente en lo referente a la Pobreza Extrema y el Hambre, que es el principal Objetivo a desarrollar.

b) Investigación Práctica-Analítica:

Toda investigación responde a una totalidad de elementos, tomando en cuenta esto, los Objetivos de Desarrollo del Milenio obedece a dichas exigencias, por lo tanto en este estudio las dimensiones del tema son analizadas a partir de los fundamentos doctrinales hasta aterrizar en sus fundamentos prácticos. Por esta razón el carácter de la investigación es analítico, ya que su estructura se divide en diversos capítulos que han sido enfocados en correspondencia con el proceso de investigación, respetando la lógica del tiempo y el espacio que amerita el tema, sin olvidar sus respectivas unidades de análisis.

3.4 UNIVERSO Y CÁLCULO DE LA MUESTRA.

La finalidad de la investigación en su parte práctica está determinada por la extracción de datos, y para la aplicación de este criterio es indispensable tener ciertas precisiones conceptuales tales como:

Universo:

Es el conjunto de unidades de análisis para los cuales serán válidos los resultados y conclusiones del trabajo, por tanto es necesario que las unidades de análisis cumplan con los requisitos que constituyen el universo.

Población:

Totalidad del fenómeno a estudiar.

Muestra:

Parte representativa de una investigación.

Unidades de Análisis:

Son aquellas instituciones, personas o recursos sometidos a consideración de una investigación determinada, los cuales deben cumplir con las exigencias investigativas para la extracción de datos.

Formula:

Es el enunciado que posibilita calcular representaciones numéricas para precisar el grado de efectividad de planteamientos hipotéticos o de otro orden.

Dato:

Es la recopilación de información extraída de unidades de análisis o de la realidad en general.

FÓRMULA DE APLICACIÓN

Estimando que la investigación requiere de datos cuantitativos que serán de uso necesario para la obtención de la muestra, se utilizará la siguiente fórmula:

$$P = \frac{NC \times 100}{NTC}$$

En donde:

NC = Número de casos

NTC = Número total de casos

Fórmula Complementaria: Para la elaboración de cuadros estadísticos y gráficas correspondientes se utilizará la fórmula:

$$\frac{Fa}{NT} = Fr$$

En donde:

Fa= Frecuencia Absoluta

Fr= Frecuencia Relativa.

PRINCIPALES UNIDADES DE ANALISIS EN LA INVESTIGACION

UNIDADES DE ANALISIS	POBLACION	TIPO DE INSTRUMENTO	MUESTRA
Dirección del Programa para el Desarrollo de la ONU El Salvador	1 Especialista en Desarrollo Humano	Entrevista No Estructurada	2
	1 Coordinador del Informe de los ODM	Entrevista No estructurada	
FOMILENIO.	1 Director de comunicaciones del Programa.	Entrevista No estructurada	1
Fundación Salvadoreña para el Desarrollo. (FUSADES)	1 Presidente Ejecutivo de la Institución.	Entrevista Semi-estructurada	1
Banco Interamericano de Desarrollo. (BID)	1Presidente Ejecutivo de la Institución	Entrevista Semi-estructurada	1
Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios.	1 Alcalde.	Entrevista Semi-estructurada	1
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	1 Delegado departamental de la Procuraduría para la defensa de los derechos Humanos de San Miguel	Entrevista no estructurada	1

Población en general del Municipio de Ciudad Barrios	100	Encuesta	100
TOTAL	107		107

3.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La técnica: *“es una ciencia, son los medios correctos de ejecutar las operaciones de interés de esta”*¹⁸¹

Es de esta manera que la Técnica de investigación consiste en la estructura del proceso de investigación, así como en la herramienta que permite dos cosas: una implementarla en las distintas etapas de la investigación y la segunda que es determinar qué instrumentos se utilizan; lo que al final da como resultado la obtención de datos.

Dentro de la investigación surgen dos tipos de técnica que son:

- A. Técnica Documental
- B. Técnica de Campo.

3.5.1 TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL:

La investigación documental es “la que utiliza materiales provenientes de libros, revistas, periódicos, documentos públicos y privados o de otras fuentes para realizar investigación teórica, apoyar una investigación directa, redactar una monografía o informe”¹⁸². En este sentido son las diferentes contribuciones doctrinarias y culturales que se han dado sobre una temática en especial.

¹⁸¹ Santiago Zanilla Arena, “Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales”. impresa en México 1980, pág. 32

¹⁸² Raúl Rojas Soriano; Investigación Social, Teoría y Praxis, pág. 156

Atendiendo a esta parte, se divide en documentos básicos, fundamentales y complementarios que son de suma utilidad para la investigación objeto de estudio. Teniendo relevancia de la manera siguiente:

Fuentes Primarias: Se utilizan los siguientes textos básicos: Constitución, Convenio del Reto del Milenio y demás Tratados Internacionales, Diccionarios jurídicos. Y las **Fuentes Secundarias:** que tienen la naturaleza de ser documentos complementarios de mucha utilidad como: Periódicos y Revistas.

3.5.2 TECNICA DE INVESTIGACION DE CAMPO

La investigación directa o de campo, para Raúl Rojas Soriano,

“es la que se planea, organiza y dirige para captar información de la realidad empírica que se estudia. Se utilizan diversas técnicas de recolección de dato, según sean las características del objeto de estudio, las hipótesis y objetivos y a disponibilidad de tiempo, personal y recursos económicos materiales. La investigación directa se apoya en la investigación documental, y la información que se obtiene en aquella se convierte con el tiempo en fuente documental para nuevas investigaciones.”¹⁸³

Para recolectar la información que puede ser de mucha utilidad en Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador, es indispensable apoyarse en la información empírica, para poder hacer un marco comparativo con la información documental obtenida; para poder lograr eso es necesario tener un acercamiento con los diferentes actores que interactúan y forman parte esencial de la temática, lo que puede ser posible a través de la utilización de instrumentos que vayan encaminados hacia el objeto de la investigación, la cual puede ser participativa, consistente en entrevistas a personas que conocen y se desenvuelven en el tema de Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como también encuestas dirigidas a la población de la ciudad de San Miguel.

La entrevistas se constituye como un instrumento de investigación científica que da la oportunidad de establecer una relación directa con la investigación, la cual puede estar

¹⁸³ Ibid. pág. 156

enfocada en: Especialistas en el tema, ONGs, Delegados de la Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos, el alcalde de la ciudad, directores de salud y educación; así también se encuentra la encuesta, la cual basa su contenido en la formulación de preguntas cerradas con la finalidad de poder obtener la información pertinente.

3.5.3 ORGANIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Estos son una continuación de documentos que componen una serie de interrogantes, de manera ordenada que son dirigidas a un grupo establecido de personas con el objeto de recabar datos de carácter empírico sobre el tema objeto de estudio que es “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio” en El Salvador, para poder instituir verídicamente el problema.

Las entrevistas no estructuradas van dirigidas a Especialistas en el tema de Los Objetivos de Desarrollo del Milenio; por su parte la entrevista semi estructurada va orientada a profesionales que se desenvuelven en la realidad de los ODM y por ende “La Pobreza Extrema y El Hambre”, que es el principal objetivo a desarrollar, así están los encargados de elaborar el informe de los ODM, Delegados Departamentales de salud, educación y de la PDDH. Y a la población de la ciudad de Ciudad Barrios como componente fundamental e interviniente en el tema, se les tomara en cuenta con la realización de una encuesta, que pretende estar al tanto del grado de conocimiento que tiene en el tema objeto de estudio.

PARTE II

INFORME DE LA

INVESTIGACION

CAPITULO IV

INTERPRETACION Y

ANALISIS DE

RESULTADO

CAPITULO IV

INTERPRETACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

PARTE I

4.1 MEDICIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Entrevista N° 1

Entrevistado: **Lic. Jimmy Vásquez**, Coordinador del Informe de los ODM elaborado por el PNUD.

- 1. ¿Cómo ha evolucionado el cumplimiento de los ODM desde su aprobación? Explique.**

Los ODM nacen en septiembre del 2000, pero la evaluación se hace utilizando para los indicadores del año 1990 el objetivo uno Erradicar la pobreza extrema y el hambre; se trata de reducir a la mitad la pobreza, de 1990 y 2015 la tasa de extrema pobreza; siempre hace referencia a 1990; en eso hay un tema importante que el país tiene una coyuntura en los primeros años de los 90 por el tema de los Acuerdos de Paz, los primeros cinco años de esta década lo que se ve son las tasas de crecimiento económicas elevadas que condujeron a niveles altos de empleo, que a su vez, condujeron a una reducción importante de la pobreza, ese es como el gran colchón que tiene el país; toda esa mejora que en sus indicadores socioeconómicos se da en esos primeros años y luego eso se mantiene en una senda no tan fuerte, la tendencia a mejorar en los próximos años y por eso es que uno tiene que ver que si hace un análisis desde que nacieron los ODM en el 2000 en realidad el país no tiene una mejora tan importante, lo podemos ver en el informe donde están los datos del 1990 y los del 2000 y están los datos del 2007 que es el ultimo que se tenía; entonces en términos generales lo que se puede decir es que el colchón que El Salvador tuvo en los primeros años de la década de los noventa le ha servido de manera importante para los niveles en los

cuales esta ahorita, por ejemplo en el caso de la pobreza entre el año 2006 y 2008, ya en el 2007 y 2008 se aumento un 5% de la pobreza significa este aumento lleva a que en términos de pobre y en términos de tasas de pobreza el país en al 2008 tenía las mismas tasa de pobreza que en 1999; se da ese retroceso por que el país estaba bien iba en camino incluso así ya ha cumplido la meta de pobreza incluso con ese incremento importante de la tasa de pobreza aun así sigue cumplimiento el objetivo del milenio pero ya viéndolo en términos del 2000 cuando nacen los ODM; entonces se dice que está en peor estado que en el 2000 ya está como en 1999 que la tasa era alrededor de 46% en términos de personas viviendo en pobreza; entonces digamos en términos de mejora como ejemplo estaría el objetivo 2 de la educación porque ese ha sido uno de los que se ha tenido un aumento importante desde el año 2000; el objetivo 3 también viéndolo en términos de relación entre niños y niñas en primarias ha sido uno de los que ha tenido mejor desempeño no así cuando uno ve la eliminación de desigualdades en el mercado laboral o en la participación política de las mujeres, en eso sigue siendo unas metas que se puedan ver después; cuales sean los pronósticos o estatus que por lo menos a la hora de hacer este informe eran las categorías en las que se puedan ver estos indicadores hacia el 2015 han existido avances importantes en el reducción de la mortalidad de los menores de cinco años; en la mejora de la salud materna pues hay unos datos mixtos donde no se puede asegurar que es más positivo el escenario.

2. Según el estudio realizado en su informe “*Alcancemos los ODM sin excusas*”; Puede nuestro país Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre en el tiempo restante?

En ese objetivo en el caso de El Salvador cuando forma parte del compromiso, en septiembre del 2000 ya tenía el indicador logrado; en el 2008 la tasa de pobreza retrocedió al nivel del 1999, pero ya al nivel del 1999 incluso ya se había cumplido reducir a la mitad entre 1990 y 2015 reducir la pobreza.

3. A su criterio ¿Cuáles han sido los mecanismos más efectivos para lograr la consecución de los ODM hasta hoy? ¿Por qué?

Este informe hace una cuestión interesante lo que hace tomar un barrido de las políticas públicas que supuestamente están trabajando para la consecución de los ODM; no se hace una evaluación porque estrictamente tendría que hacerse una evaluación para ver el impacto que tiene “Red Solidaria” en niveles de pobreza, no se ha hecho eso, simplemente al ver tantas políticas se debe decir que en algo tiene que ayudar, pero honestamente lo que se hace inventario de políticas para ver si a lo mejor mas de alguna debe tener un impacto positivo; no se ha hecho una evaluación porque es una de las cosas que hace falta para saber decir todo el criterio con rigurosidad técnica esta política definitivamente es prioritaria, para la consecución de los ODM no se ha hecho pero si para otros de los problemas es que no hay políticas articuladas para el logro de los ODM se ha visto como un compromiso tan sutil o vago que no se ha hecho un plan nacional que es lo que usualmente, se hace para el logro de los ODM se está haciendo nos dicen ayúdenos hacerlo pero esto se tendría que haber hecho en año 2000 no en el 2008, entonces es posible lograr con el atarrayaso de políticas pero lo que uno esperaría es tener un sed de políticas suficientes muy bien costeadas, muy bien teledirigidas al publico objetivo y en función de esos lograr los ODM; lo más importante es tener políticas que sean eficientes porque de lo contrario solo generarían gastos para el Estado.

4. En su opinión, ¿Cómo considera la actitud del Estado de El Salvador para lograr el cumplimiento del objetivo No. 1: “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre”?

Lo primero es hacer una medición fidedigna, porque hablamos del Estado pero en realidad ahorita tendríamos que hablar de gobierno, porque en este país no existen políticas de Estado, porque si no importara hablar de políticas de Estado porque hay una diferencia importantísima y hablando del gobierno de turno lo que se puede ver es que al menos en el

papel se ve que hay un compromiso, en el uno quizás han hecho un énfasis mas en la parte urbana, que esto también es uno de los documentos que se han elaborado cual es la propuesta de un “programa para la atención a la pobreza urbana”, entonces en donde están decididos a entrarle, el problema es un poco financiero, no tener el dinero suficiente, pero lo primero es saber medir, bien dimensionar cual es el problema porque no se ha dimensionado bien, se puede seguir mintiendo pero la cuestión es saber dimensionar y en función de eso uno puede crear políticas, en la parte rural lo de “Comunidades solidarias Rurales”¹⁸⁴ ahora van entrarle a la parte urbana, entonces se ve que hay un compromiso ya a nivel político; así de voluntad política de echar andar programas para la erradicación de la pobreza.

5. ¿Qué factores han impedido hasta hoy fundamentalmente la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre en nuestro país?

Es importante traer en cuenta el tema de la medición porque lo que no se mide se esta invisibilizando, porque si no se realiza una buena medición se está invisibilizando a una buena parte de la población; otro factor seria como qué tipos de políticas se echan andar, no es lo una política que le permita a usted ser más productivo, que le ayude a tener un mejor capital humano, una mejor educación, mejores oportunidades de trabajo a que le estén dando bonos siempre porque el bono lo saca de una pobreza en ingresos, pero no lo saca de pobreza educativa ni de pobreza de inversión en el mercado laboral, claro lo segundo que se busca es más complicado, pero el rendimiento que tiene es mucho mayor acá, lo que pasa es que hemos seguido la ola de transferencia condicionada que ha dado resultado, pero los resultados son de corto plazo; el doy un peso más, de la de la línea de pobreza lo saco pero al final esa persona en términos de sus activos, de ser más atractiva para una empresa no está cambiando; entonces ese enfoque limitado vemos que es un problema para el desarrollo de cualquier país. Además de esto las políticas de Estado son importantísimas

¹⁸⁴ *El proyecto de Comunidades Solidarias Urbanas, tiene el fin de mejorar la calidad de vida de la población que vive en condiciones de extrema pobreza radicando en lugares urbanos.*

además de que no se tiene una visión compartida de decir al 2030 no queremos tener a ningún pobre; en función de esto hay un montón de políticas de Estado que no importa de qué gobierno sea se mantiene en un fin; eso es lo que han hecho los países que han vivido similar situación, ahora son ejemplos mundiales de desarrollo, lo que han hecho es que se ponen de acuerdo políticamente porque al final de cuentas puede ser maravilloso pero si no se tiene la bendición política no va, entonces se ponen de acuerdo políticamente una visión compartida de que quieren llegar a eso; una posición vista desde la posición ventajosa de las personas y en función de eso marcan su camino; aquí eso no ha existido; en el caso de “Red Solidaria” esta tiene tres componentes: uno es la transferencia condicionada, chequeo de salud y el tema de infraestructura que es uno solo; y por último el tema que es el productivo, pero este no despega y es el más importante porque es el que le da sostenibilidad al proyecto, es difícil pero en la medida en que no salga ósea siempre le van ha estar dando el pescado pero no le va enseñar a pescar a la gente.

6. A su criterio, ¿Cuáles son los obstáculos que a raíz de la Crisis Económica agudizan y hacen trascender aun más el fenómeno de la pobreza?

Hay varias cosas, nos podemos ir desde varias esferas, la esfera macroeconómica lo que sucede es que se tiene una dependencia enorme en el tema de remesas los recursos del Estado son muy limitados; en cuanto a la situación del Estado esto mas ante un Estado cuasi quebrado, no hay dinero los ingresos han disminuido, porque los ingresos de este viene de la recaudación y obviamente los ingresos de las familias se han reducido y es de donde se tributa, entonces los ingresos del Estado como ente para echar andar políticas sociales disminuye a parte de todo el tema fiscal y la dependencia de los Estados Unidos en cuanto a las remesas; entonces desde esa esfera es complicado porque lo que nosotros llamamos gasto social lo que se ha visto es que es procíclico, esto significa que cuando es época de vacas flacas le toca vacas flacas y el gasto social no alcanza, lo primero que se hace es que como se tiene menos dinero se reduce el gasto social, entonces al final sale impactando mas al que más necesita porque el que más necesita esta mas fregado, en

momentos de crisis necesita que se le priorice, pero como tiene un pastel más reducido lo que se hace es que como se le redujo el pastel se reduce el pedazo que se le iba a dar, entonces obviamente lo que le llega es menos si es que le llega algo entonces ese es el problema del gasto social porque cuando es procíclico tiene ese problema entonces lo nosotros decimos acá es que en los momentos de crisis es cuando más se debe invertir más en la gente, no solo porque es más vulnerable sino que para mantener esa mejora que ha existido; sino existió mejora es una cuestión que se pueden pelear después, pero hay gente que si definitivamente ha mejorado y que tiene un riesgo importante de caer sino se le mantiene esa ayuda, entonces es una de las recomendaciones más importantes que se hacen acá. Limitaciones desde el punto de microeconómico: hay un impacto fuerte para aquellas familias que eran remeseras obviamente va tener un impacto significativo en los niveles de pobreza si vemos el informe del 2005 y se hace una comparación de los niveles de pobreza en hogares que reciben remesas, lo que hacíamos era le vamos a quitar las remesas y vamos a ver qué tan pobres son, los niveles se disparaban lo que indica que muchas familias, y sobre todo en la zona oriental, que ahora no están recibiendo remesas son más proclives a caer en pobreza porque sus ingresos los necesitaban para salir de la línea de pobreza, que significa los niveles macroeconómicos en los ingresos familiares; bueno que muy probablemente por la necesidad que tengo de efectivo el tema de educación ya no sea tan prioritario y se dedican a trabajar y sacan a los niños de la escuela para mantener el mismo ingreso familiar, entonces esta salida de la escuela influye en el nivel de desarrollo humano en el futuro de esta persona; entonces el nivel de empleabilidad de esta persona cae en el momento que se deja de educar, no se ve en corto plazo si no que cuando se quiere incorporar en el mercado laboral, ve que ha perdido esas características que son atractivas para el mercado laboral entonces al final de cuentas lo que tiende hacer es una situación como lo que hacia el Estado o el gobierno que no puede priorizar en lo social, entonces lo mismo hace la familia, con los hijos que tiene ya no los lleva al control de salud, entonces hay un cambio importante que tiene efectos en los niveles de pobreza, talvez no pobreza vista desde el nivel de ingreso sino desde un nivel multidimensional; y por ultimo al tener

una crisis económica como la que existe ahorita en el tema empleo se mencionaba lo de los ingresos; entonces el empleo es uno de las formas más importantes para recibir ingresos entonces toda esta gente que está cayendo en sub empleo o desempleo tiene un impacto en el nivel de ingresos y después obviamente se va tener un nivel de ingreso menor; yo hago razonabilidad económica totalmente distinta de los recursos.

7. ¿Cómo valora usted la inversión social del Estado salvadoreño para contribuir al alcance de los ODM?

Hay que tener en cuenta que el gobierno actual es nuevo y que por el momento no podemos emitir un juicio muy cerrado, pero si podemos decir que han tomado en cuenta las recomendaciones que se han hecho en el informe, de proyectar o darle prioridad a lo social aunque el problema sería como ya se ha mencionado lo financiero no hay suficientes recursos para crear políticas sociales efectivas.

8. ¿De qué manera considera que los factores de Evasión, Elusión Fiscal y Corrupción se constituyen en un obstáculos para el logro de los ODM? (dentro de ellos el de erradicar el fenómeno de la Pobreza Extrema y el Hambre)

Puede ser que si sean factores que afecten pero si es por recursos nunca vamos a desarrollarnos si tenemos esa visión limitada la verdad es que nunca va desarrollar un país; pero en el caso nuestro educación recibe el 6% del Fisco, salud el 6% Fisco y no saben cuánto realmente es lo que se necesita, porque en un archivo de educación no es el 6% que se necesita del Fisco sino un poco menos y después un sería más. Entonces no estoy tan seguro de que lo que uno ve en términos generales para dar la protección social y para armar un sistema de protección social se necesita tener una carga tributaria mayor porque la nuestra es de 12 o 13% y cuando vemos la de Estados Unidos que es como el 28%, entonces obviamente para tener ese acceso universal a la protección social si se necesita llegar a eso, porque con los recursos en ese caso ya hablando a si no alcanzaría

pero también hay que decir sepan costear sus cosas, hay que ver sus necesidades financiera, no hay que lanzarse por que la carga tributaria realmente no da, coyunturalmente es un problema que tiene el Estado porque no tiene recursos financieros.

Entrevista N°2

Entrevistado: **Lic. Carmen Aida Lazo**, Especialista en el área de Desarrollo Humano y ODM del PNUD.

1. Cómo ha evolucionado el cumplimiento de los ODM desde su aprobación?

Explique.

Antes de su aprobación no había un esquema claro que nos indicara el camino a seguir para darle cumplimiento a los ODM; aunque los objetivos estaban allí pero no se exigían, es por ello que a través de su aprobación vienen y se convierten en un reto de países y en principal reto para el nuestro; de allí que hemos venido mejorando indudablemente puesto que así lo señalan nuestros indicadores, ya que de forma cuantitativa se ha logrado bajar un poco con los niveles de pobreza extrema de muchas familias.

2. Según el estudio realizado en su informe “*Alcancemos los ODM sin excusas*” ¿Puede nuestro país Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre en el tiempo restante?

Según nuestros indicadores estamos en ruta de cumplimiento, ya que ha habido una evolución positiva, entonces catalogamos este ODM numero uno como de probable cumplimiento para el año 2015, pero la crisis a complicado el panorama de cumplimiento de este ODM, porque ahora es más difícil predecir su cumplimiento; vale decir que este informe no dimensiona totalmente el cumplimiento de los ODM porque no se visualizo de forma explícita la crisis económica, porque es más difícil el cumplimiento de los ODM o se puede retroceder en algunos.

3. A su criterio ¿Cuáles han sido los mecanismos más efectivos para lograr la consecución de los ODM hasta hoy? ¿Por qué?

En la medida que un gobierno tenga claro los ODM y ponga todos los esfuerzos para el cumplimiento de estos se está por buen camino, pero si no hay comprensión de estos y las demás instituciones tampoco los reconozcan nada se podrá hacer; ya que no hay una verdadera institucionalidad en el país y eso debería de buscarse, una institucionalidad en donde todos conjuntamente se propusieran metas para la consecución de los ODM y crean en ellos, ya que como Naciones Unidas somos la contraparte del gobierno.

4. En su opinión, ¿Cómo considera la actitud del Estado de El Salvador para lograr el cumplimiento del objetivo No. 1: “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre”?

Ese ODM lo veo complicado desde mi punto de vista personal, pero como Naciones Unidas, es un ODM al que hay que darle mucha importancia; este ODM tiene ver con áreas como las del MAG porque implican desarrollo, acá entran programas como “Red Solidaria”, pero este es un programa que siempre ha estado en Secretaria Técnica, y siento que eso es lo que no anda bien en el Estado porque no hay una institucionalización hasta el momento, no se tiene una institucionalidad en el país.

5. ¿Qué factores han impedido hasta hoy fundamentalmente la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre en nuestro país?

Considero que la solución no está en darle dinero a las personas, porque eso no nos hará salir nunca de la pobreza, hay que buscar la forma de poner en que hacer a las personas para que sean productivos; el país está creciendo no tiene las mismas percepciones económicas y ha existido una mala redistribución de la riqueza y el gasto social ha venido siendo mal orientado.

6. A su criterio, ¿Cuáles son los obstáculos que a raíz de la Crisis Económica agudizan y hacen trascender aun más el fenómeno de la pobreza?

Es bien complicado porque la crisis económica viene dejando más personas en condiciones vulnerables, porque todo ha decaído las remesas que antes llegaban ahora han bajado grandemente y ello está ocasionando un impacto directo en la recaudación y por ende en los recursos del Estado disponibles para el gasto social.

7. ¿Cómo valora usted la inversión social del Estado salvadoreño para contribuir al alcance de los ODM?

Pues la verdad es que la crisis económica le impone un nuevo rumbo, y veo un tanto más difícil este panorama, ya que el accionar del Estado en cuanto a los ODM, pues tiene que esperar resultados, aunque de cierto forma el Estado ha asumido las recomendaciones que se han hecho en el informe de proyectar o darle prioridad a lo social aunque el problema sería como ya se ha mencionado lo financiero, no hay suficientes recursos para crear políticas sociales efectivas.

8. ¿De qué manera considera que los factores de Evasión, Elusión Fiscal y Corrupción se constituyen en un obstáculos para el logro de los ODM? (dentro de ellos el de erradicar el fenómeno de la Pobreza Extrema y el Hambre)

El Salvador es un país totalmente de renta baja, desconozco en qué forma los factores de evasión, Elusión Fiscal y Corrupción puedan afectar al logro de los ODM, lo que si es que un país para desarrollarse necesita el esfuerzo de todos, la carga tributaria que tenemos es baja, para obtener la recaudación tenemos que pagar impuestos.

Análisis e interpretación de entrevistas.

Es determinante hacer un breve análisis de los resultados obtenidos en estas entrevistas, lo cual se hará de una forma detallada una a una.

En relación a la interrogante N°1, los entrevistados coinciden en que el avance que han tenido los ODM han sido cuantificables ya que se ha logrado reducir los niveles de pobreza como lo muestran los indicadores y los informes realizados tomando en cuenta como parámetro desde el año 1990, porque los niveles de pobreza en esta década era significativo, pero con la firma de los Acuerdos de Paz las tasas de crecimiento económicas se elevaron y condujeron a niveles altos de empleo y por ende una reducción importante de la pobreza, por lo que podemos decir que los ODM han sido un instrumento paliativo para la reducción de pobreza extrema y hambre.

En relación a la interrogante N° 2, es importante destacar que se ha logrado hasta cierto punto dimensionar que el ODM numero uno está en ruta de cumplimiento puesto que se demuestra que en 1999 el indicador estaba cumplido, por tal razón en cuanto a este Objetivo ambos entrevistados manifestaron que es de probable cumplimiento o se encuentra en ruta a su cumplimiento pero que a su vez aclararon que no descartan que a raíz de la crisis económica este se vea obstaculizado.

Respecto a la respuesta N° 3, la cual está referida a los mecanismos que el Estado implementa para erradicar la pobreza extrema, de las respuestas dadas inferimos que el Estado no hace inventario de políticas para ver si a lo mejor mas de alguna de ellas tiene un impacto positivo; no se ha hecho una evaluación para determinar con un criterio de rigurosidad si esta política definitivamente es prioritaria para la consecución de los ODM; además en nuestro país no existen políticas que tengan como eje principal el cumplimiento de los ODM; simplemente tratan el problema de una forma general.

La pregunta N° 4 la cual está orientada a obtener un punto de vista crítico de cómo observan la actitud del Estado en cuanto al logro del ODM numero uno, los entrevistados no concuerdan con su punto de opinión debido a que el Lic. Jimmy Vásquez nos expreso

que hay un compromiso por parte del nuevo gobierno, en el ODM uno quizás han hecho un énfasis más en la parte urbana, que esto también es uno de los documentos que se han elaborado que es la propuesta de un programa para la atención a la pobreza urbana, entonces es en donde están decididos a entrarle; por otra parte nos especifico que el problema es un poco financiero, no tener el dinero suficiente, pero lo primero es saber medir bien dimensionar cual es el problema porque no se ha dimensionado bien, se ve que hay un compromiso ya a nivel político así de voluntad política de echar a andar programas para la erradicación de la pobreza. En el caso de la Licenciada Carmen Aida Lazo, al emitir su respuesta fue un tanto confusa o quizá no le pareció emitir su punto de vista personal para catalogar la actitud del Estado en la consecución de los ODM; ya que hizo referencia a que observaba un tanto complicado ese ODM.

La interrogante N° 5 referente a los factores que han impedido hasta hoy fundamentalmente en la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre en nuestro país. Ambos entrevistados coincidieron en decir que la política de dar dinero (Red Solidaria) a la población, no es la solución al problema de la pobreza, porque establecieron que no es así que se va a reducir la pobreza; que ese bono no es la alternativa más idónea ya que de nada sirve una simple ayuda sino se le enseña a la población hacer productiva, a desarrollarse en un área estratégica.

La interrogante numero 6, referida a verificar los obstáculos que a raíz de la Crisis Económica agudizan y hacen trascender aun más el fenómeno de la pobreza. Comprobamos que ambos entrevistados comparten su punto de opinión al establecer que no hay dinero pues los ingresos han disminuido, porque los ingresos de este viene de la recaudación y obviamente los ingresos de las familias han reducido y es de donde se tributa; entonces los ingresos del Estado como ente para echar andar políticas sociales disminuye, aparte de todo el tema fiscal y la dependencia de Estados Unidos en cuanto a las remesas; entonces desde esa esfera es complicado, siendo así que establecen que si es bien complicado el camino a seguir por el Estado, ya que la crisis económica viene

dejando más personas en condiciones vulnerables, porque todo se vuelve un tanto más difícil este panorama los ODM.

La interrogante número 7 se refiere a la forma de cómo se valora la inversión social del Estado salvadoreño para contribuir al alcance de los ODM. En esta interrogante los entrevistados emitieron su punto de vista personal el cual es un tanto similar, ya que bajo esta sintonía aludieron a que la crisis económica le impone un nuevo rumbo al Estado y observan un tanto más difícil este panorama, ya que el accionar del Estado en cuanto a los ODM, tiene que esperar resultados, aunque de cierta forma el Estado ha asumido las recomendaciones que se han hecho en el informe de proyectar o darle prioridad a lo social, aunque el problema sería como ya se ha mencionado lo financiero, no hay suficientes recursos para crear políticas sociales efectivas.

La interrogante 8 hace referencia a verificar, si los factores de Evasión, Elusión Fiscal y Corrupción se constituyen en un obstáculos para el logro de los ODM (dentro de ellos el de erradicar el fenómeno de la Pobreza Extrema y el Hambre). Este punto los entrevistados se mantuvieron al margen de dar una opinión especificativa sobre este tema, por lo que consideran que estos puntos no son un factor determinante que impida la erradicación de los ODM.

Entrevista N° 3

Entrevistado: **Lic. Carmen Vergara.** Directora de Comunicaciones del FOMILENIO.

1. ¿Cómo surge el programa FOMILENIO?

Surge con el gobierno del Presidente Saca, ya que este organizo una comisión que preparo un intensa consulta ciudadana ya que la MCC (Corporación del Reto del Milenio) así lo había requerido, que la población participara para valorar quienes eran lo que más necesitaban; siendo así se presento un proyecto a la MCC en noviembre de 2006, donde se

le solicitaba un monto de 442 millones de dólares para la inversión y se nos aprobó por un monto de 461 millones de dólares, por ser catalogada como una buena propuesta y se firma el convenio de donación, siendo así que en diciembre de ese mismo año se presentó el proyecto a la Asamblea Legislativa, para que ratificaran el Convenio de Donación entre Estados Unidos y El Salvador y estos aprobaron unánimemente la donación y la creación del FOMILENIO, de allí que nace este programa como institución e inicia en 2007.

Interpretación.

En relación a la interrogante N°1 la entrevistada fue muy clara y escueta en mencionar los lineamientos que se dieron para que tomara vida el FOMILENIO y con ello comprobamos que dicho programa es una intervención más de la ayuda internacional que brindan países como Los Estados Unidos de Norteamérica, ya que gracias a esa ayuda es que se buscara la reducción de la pobreza extrema y el hambre en muchos lugares de la zona norte del país; por otro lado es de recalcar que este programa de FOMILENIO, efectivamente cuenta con fondos reales para palear un poco la pobreza extrema y el hambre; pero no son suficientes, ya que se ha evidenciado que la crisis económica empeora la situación de pobreza en la que vive la mayor parte de personas del país.

2. ¿En qué consiste el programa FOMILENIO?

En un programa de oportunidades para el desarrollo que busca contribuir a reducir la pobreza mediante el crecimiento económico, puesto que sus acciones van encaminadas al logro de la reducción de pobreza de la zona norte del país, basándose en tres grandes proyectos los cuales comprenden: el Desarrollo Humano, el Desarrollo Productivo y la Conectividad vial, por tal razón FOMILENIO no solo es una calle, es un Programa integrado que pretende buscar conjuntamente mejoras para el país.

Interpretación.

Bajo esta alusión del FOMILENIO la Licenciada Vergara, nos deja claro que dicho programa es un conjunto integrado en donde son cuantiosamente importantes el desarrollo de los tres proyectos, porque la realización de la carretera Longitudinal del Norte por sí sola no implica desarrollo para las personas, ya que de que sirve una calle sino hay agua potable, electrificación y no hay accesos; no sirve de nada puesto que las personas necesitan lo esencial para poder subsistir y sobre todo que le sea permisible el acceso a los servicios básicos.

3. ¿El Estado tiene alguna relación con el programa FOMILENIO?

Sí, pero somos bastante independientes por ser un programa de país que no se vincula con ninguna ideología o partido político; el Estado tiene participación en la Junta Directiva de Gobierno y aparte de ello tenemos relación con el gobierno pero en el ramo de las diferentes carteras ya que para el proyecto de conectividad vial trabajamos con Ministerio de Obras Publicas (MOP) y con el FISDL en cuanto a desarrollo comunitario.

Interpretación.

En consideración de lo expuesto en esta interrogante se evidenció de forma clara la participación del Estado, pero haciéndose la aclaración de que este programa de FOMILENIO es un programa independiente que sigue sus propios lineamientos, los cuales van en pro del desarrollo social; pero para lograr dicho encomendado este programa se asocia a otras instituciones de gobierno para que conjuntamente busquen los medios más idóneos para lograr la consecución de las metas impuestas, a la luz de ello el Estado si tiene vinculación con el programa FOMILENIO, porque es de recordar que es al Estado al único que le compete el dirigir toda clase de políticas y ayudas internacionales que estén encaminadas en combatir la pobreza extrema y el hambre del país ya que es un problema social latente.

4. ¿Cree que con la llegada de la Crisis Económica se ve afectado el Fondo del Milenio?

En parte sí, aunque somos parte del programa anticrisis, pero esta nos afecta de cierta manera debido a que por la crisis los precios de material de construcción suben y se nos va hacer un tanto difícil la construcción de red de caminos de conexión con la carretera Longitudinal del Norte, pero seguiremos gestionando junto con el gobierno los fondos para dicha conectividad.

Interpretación.

La entrevistada nos aclaro que el fondo del milenio es un fondo bien planificado; es decir que ya se tiene establecido el monto que se utilizará para cada proyecto y que además han sido catalogados como parte del “Plan Anticrisis”, por ser un fondo ya determinado, pero aclara que en realidad la crisis económica si afectará un poco ya que los materiales de construcción suben de precio y se hace más difícil costear la construcción de red de caminos que se tienen pensados para conectar con la carretera Longitudinal del Norte, ya que no basta la sola construcción de la Longitudinal sino hay otras vías de acceso que conecten con dicha carretera, lo importante es que el desarrollo se haga llegar a los lugares de menos acceso.

5. ¿Desde su punto de vista considera que a raíz de la Crisis Económica se debe aumentar el fondo destinado para erradicar la pobreza extrema y el hambre?

Si sería bueno pero en realidad FOMILENIO es un fondo para erradicar la pobreza extrema y el hambre y se nos considera como parte del “Plan Anticrisis”, porque ya de manera directa somos fuente generadora de empleo que estamos haciéndolo llegar con la construcción de la Longitudinal del Norte por ello somos parte del “Plan Anticrisis”.

Interpretación.

La Entrevistada nos emitió su punto de vista personal diciendo que sería bueno que se aumentara el “fondo de milenio”, pero realmente recalco que como FOMILENIO son un programa para solventar de cierta manera la crisis y que no pueden pedir más fondos porque ya han sido detallados los costos en los que incurrirán con cada uno de los proyectos que ejecutaran; y nos menciono que son fuente generadora de empleo ya que gracias a la construcción de la carretera están necesitando mano de obra y de mucho personal que tenga la necesidad y disponibilidad de trabajar; a criterio del grupo consideramos que este proyecto que está implementando FOMILENIO si es un buen precursor de empleos para muchas personas de la zona norte, ya que la mayor parte del país habla de la Longitudinal del norte como una fuente de empleo.

6. ¿En los últimos años El Salvador ha logrado reducir la pobreza extrema y alcanzar el crecimiento económico a través del Programa FOMILENIO?

No podemos decir a ciencia cierta que sí, porque apenas llevamos dos años de gestión, en donde para iniciar como FOMILENIO invertimos un año para organizarnos y buscar el personal adecuado, luego de allí que tenemos prácticamente un año de gestión faltan tres pero hasta el momento ya tenemos 5000 beneficiarios y nuestra meta es reducir la pobreza.

Interpretación.

Respecto a esta interrogante la Licenciada Vergara respondió que estaban apenas iniciando la labor de FOMILENIO, por tal razón no podía decir que si ya que sería emitir un juicio muy cerrado antes de tiempo, debido a que es hasta el próximo año en el que se medirán los logros del programa; fue un tanto justificante al mencionarnos que en realidad

tienen un año de gestión ya que el primer año de el programa fue para organizarse administrativamente y el segundo que es en el que actualmente se encuentran ha sido para implementar parte de los proyectos que tienen planeados para remediar la pobreza extrema, pero de cierto modo recalco que a pesar del poco tiempo de gestión están dando resultados logrando beneficiar a un buen número de personas.

7. ¿Qué tipo de actividades realiza el Programa FOMILENIO para lograr su finalidad?

Para llevar a cabo los proyectos FOMILENIO cuenta con el respaldo de una serie de contrapartidas acordadas por el Gobierno de El Salvador, como un mecanismo que garantiza el cumplimiento de los objetivos del programa, siendo así que para desarrollar los proyectos de agua y saneamiento y los de infraestructura comunitaria que corresponden al proyecto de Desarrollo Humano, requieren de la participación económica de los gobiernos locales y de las comunidades beneficiarias para la ejecución, manejo y sostenibilidad de los proyectos; de la misma forma, los proyectos de inversión en desarrollo productivo así como las actividades en torno a los programas de becas, requieren de aportes de contrapartida de los beneficiarios directos.

Interpretación.

De manera detallada se hace mención a que FOMILENIO lleva a cabo una serie de acciones orientadas a incrementar las capacidades de los residentes de la Zona Norte en educación y habilidades para aprovechar las oportunidades de empleo y de negocios; y mejorar la infraestructura social básica.

8. ¿De qué forma se administran los fondos del MILENIO?

Interpretación.

Una respuesta puntual que menciona a los mecanismos de control administrativo que lleva el programa, ya que se nos mencionaba que el dinero no lo tenían en una caja fuerte de la cual todos hacían usos para ir solventando los problemas, al contrario estos son los mecanismos de supervisión de los fondos del milenio que lleva a cabo la MCC y de las demás instituciones que están acreditados para fiscalizar el accionar del programa, siendo que todo se basa en el informe trimestral de la utilización de los fondos, de esa forma este programa está rindiendo cuenta y haciendo la petición para que se le haga un nuevo desembolso para continuar impulsando determinado proyecto; de ello determinamos que no es antojadiza la forma de ir utilizando el dinero sin tener una dirección bien enmarcada de hacia dónde se debe ir con el proyecto o hasta donde se puede ejecutar.

9. ¿Se lleva un control en cuanto al dinero que se invierte en cada proyecto en nuestro país?

Claro que si, puesto que en base al informe trimestral acompañado de los avances de los proyectos que se están ejecutando, son una forma clara de rendición de cuenta y de control administrativo de los fondos.

Por otra parte es de señalar que cada uno de los informes de los proyectos realizados es distinto ya que cada uno lleva diferentes niveles de avance puesto que desempeñan actividades diversas y su orientación es para ello para verificar la inversión de dinero gestionado.

Interpretación.

Esta interrogante quedo prácticamente resuelta en la anterior, ya que la Licenciada Vergara, ya había hecho alusión a que se emitía un informe trimestral para justificar los gastos y así obtener un nuevo monto para continuar los proyectos, por tal razón comprobamos que efectivamente se lleva un control en nuestro país de la inversión de cada

proyecto y que le corresponde avalar o más bien auditar al Ministerio de Hacienda ya que ellos son los que dan el visto bueno para que la MCC realice el desembolso concerniente al desarrollo de los proyectos.

10. ¿Existe alguna relación entre el programa Red Solidaria y el FOMILENIO?

Si y no, pero es una relación aislada o coordinada, puesto que es un trabajo de ponerse de acuerdo adonde si y adonde no, debido a que los lugares con los que trabaja “Red Solidaria” no llega FOMILENIO a si de forma concreta ellos tienen otra dependencia y en FOMILENIO nos dedicamos a la Zona norte en específico.

Interpretación.

Con esta interrogante comprobamos que FOMILENIO es un programa disgregado de cualquier otro y que se impulsa como una medida que busca contribuir a reducir la pobreza mediante el crecimiento económico; Por otra parte se evidencio que no existe ninguna relación entre este programa y “Red Solidaria”, ya que la Licenciada Vergara dijo que si y no; pero más bien lo que existe es similitud en la finalidad de ambos programas puesto persiguen un mismo fin, pero a su vez son diferentes y que solamente coordinan o ubican el territorio sobre el que opera uno para extender la ayuda, puesto que donde llega “Red Solidaria” ya esa gente tiene un beneficio de cierta manera entonces es de buscar brindar la ayuda a alguien más que lo necesite.

11. ¿Aproximadamente con cuantos proyectos cuenta el Programa FOMILENIO?

Con tres grandes proyectos que comprenden el Desarrollo Humano: El cual se subdivide en un ramo de Educación y Capacitación, en el que se brinda asistencia técnica a las instituciones y organizaciones que participan en la formulación de normativas; fortalecimiento de las instituciones de educación técnica vocacional en la Zona Norte y actividades de educación no formal para la población que no puede asistir en los programas prolongados en las escuelas técnicas medias.

Por otra parte este desarrollo Humano se subdivide en Desarrollo Comunitario: Con esta actividad FOMILENIO incrementara el acceso al sector pobre de la zona Norte, ya que comprende los servicios públicos primordiales, como todos los servicios sociales básicos, proyectos de electrificación y proyectos de desarrollo comunitario e infraestructura.

Otro proyecto es el Desarrollo Productivo; el que se basa en apoyar a los productores agropecuarios, no agropecuarios, así como a micro, pequeños y medianos empresarios por medio del impulso de iniciativas empresariales rentables y sostenibles, ello se llevara a cabo a través de servicios de producción y negocios, servicio de apoyo a la inversión y servicios financieros

El ultimo y gran proyecto es la Conectividad Vial a través de este proyecto se construirá la carretera Longitudinal del Norte.

Interpretación.

Se denota de la interrogante que FOMILENIO comprende tres grandes proyectos, pero como existe una sub división que se extiende a cuatro proyectos que están coordinados en conjunto para poder sentar las bases de un desarrollo sostenible; a la vez dichos proyectos son sumamente importantes para canalizar la ayuda de forma inmediata a la Zona Norte del país.

12. ¿Cuál es la finalidad de crear la carretera Longitudinal del Norte?

Beneficiar a la población y mejorar las condiciones económicas del país, puesto que con ello se va a conectar más a la zona norte con el resto del país.

Interpretación.

De la respuesta inferimos que más que una finalidad esta Longitudinal del Norte es una necesidad latente en la población, puesto que el país solo cuenta con dos vías de acceso

que son la carretera Panamericana y la carretera Litoral, y con la construcción de esta carretera se tiene en primer lugar una fuente de empleo, como se ha insistido anteriormente y en desarrollo de la población de la zona norte.

13. ¿Cuál es plazo con el que cuenta el Programa FOMILENIO?

Cinco años, iniciamos en octubre de 2007 y finalizaremos en septiembre de 2012.

Interpretación.

El plazo con el que FOMILENIO cuenta es relativamente corto y sus acciones son un tanto de gran trayectoria, ya que pretenden reducir la pobreza de la Zona Norte; pero de cumplirse implicaría un buen logro para el país ya que la pobreza se está agudizando por la crisis económica y a su vez viene a cambiar el panorama de cumplimiento del programa de FOMILENIO.

14. ¿Se cumplirá con finalidad que persigue este programa?

Claro que si porque nos quedan tres años para cumplirlo y estamos haciendo muchos esfuerzos para lograrlo y confiamos plenamente en poder desempeñar muy bien nuestras funciones encaminadas al logro de la meta propuesta, de mejorar las condiciones de vida de la mitad de la población de la zona Norte del país.

Interpretación.

La entrevistada se muestra optimista de poder cumplir con el objetivo de creación del programa, porque alega que les quedan tres años para cumplir, pero es de recordar que la crisis económica cambia el panorama de cualquier acción que pretenda reducir la pobreza porque esta situación se empeora y no queda de otra que redoblar esfuerzos, para tratar de palear la situación que se afronta.

15. ¿Cree que las actividades implementadas por el Programa FOMILENIO están dando resultados?

Si puesto que hemos generado aproximadamente 1500 nuevos empleos, tenemos 5000 personas beneficiadas en la parte productiva y se va a estar beneficiando a 400 mil personas con la carretera longitudinal del norte, por tanto estamos dando resultados y seguiremos buscando buenos resultados para sacar adelante al país y así reducir la pobreza de la zona norte.

Interpretación.

La Licenciada Vergara se mostro bastante satisfecha al establecer que obviamente las actividades que hasta el momento están ejecutando han traído beneficios muy buenos para la población, siendo que estableció haber generado 1500 empleos y que están dando resultados positivos; esperemos que esta confianza que la entrevistada muestra sea un punto a favor de este programa y que en verdad sea de gran alivio para la pobreza, porque todo depende de creer en algo para esforzarse y lograrlo.

Entrevista N°4

Entrevistado: Lic. Rubén Flores Chavarría. Jefe de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos región oriental.

1. ¿Qué opinión le merece los ODM?

Me parece que son muy buenos mecanismos de ayuda, ya que la finalidad de estos es favorecer a los más desprotegidos.

Interpretación.

En relación a la interrogante numero 1 el Entrevistado nos menciona de forma breve y sencilla su punto de vista de los ODM, donde nos demuestra que si tiene conocimiento de los ODM pero es bien básico, lo que si es que puntualiza las idas de forma clara.

2. **¿Cree que se le está dando cumplimiento al objetivo uno de erradicar la pobreza extrema y el hambre?**

No hablemos de erradicar sino de apaliar la pobreza porque erradicar la pobreza es algo más que darle una cantidad de dinero a las personas, es un término muy grande que encierra terminar la pobreza y con esa ayuda que se da no se soluciona el problemas, más que darle dinero es canalizar las fuentes de trabajo y eso es muy difícil, pero si se está logrando apaliar un poco la pobreza.

Interpretación.

En relación a esta interrogante tiene mucha razón el entrevistado, ya que la palabra erradicar viene de terminar o ponerle fin a algo, y la pobreza es un problema social frecuente que siempre va a existir en nuestra sociedad, podemos combatirla pero no terminarla, es por ello que con estos ODM se ha logrado paliar en cierta medida las condiciones críticas de pobreza que se vienen dando através de los tiempos.

3. **¿Considera que las políticas implementadas por el Estado han sido adecuadas para buscar el logro de los ODM?**

No, porque la ayuda de los ODM no es para que solo quede allí sino que trascienda en buscar más que hacer. Recordemos que venimos de una transición y se dieron un tipo de políticas pero que como ya dije no son la solución, se necesita hacer más que dar dinero, esperemos que el nuevo Gobierno canalice bien eso.

Interpretación.

A criterio de el entrevistado nos manifestó que considerara que las políticas implementadas por el Estado no han sido adecuadas o no han sido buenas para perseguir el logro de los ODM, ya que nos hizo alusión a que venimos de una transición en donde nos dejo claro que considera que no están bien las políticas que implemento el gobierno saliente, porque considera que la solución no es darle dinero a la gente, porque no es así que se va a sacar a las personas de la pobreza; además nos expreso que espera que el nuevo gobierno tome una actitud distinta a la hora de implementar políticas de ayuda.

4. ¿Cuál es la tarea que desempeñan ustedes como PPDH entorno a los ODM?

Como Procuraduría estamos velando por los derechos humanos como el derecho a la alimentación, a que las familias tengan condiciones adecuadas como vivienda digna, estamos en pos de proteger y garantizar el libre acceso a niveles de desarrollo de la persona a la que se le va a administrar ese tipo de fondos para que se le distribuyan como debe ser, ya que nuestro mandato es vigilar.

Interpretación.

Evidencio que parte de su mandato es desempeñar un papel de garante, ya que les compete velar por los Derechos Humanos, en donde deben de ser precursores de brindar los medios de acceso para forjar el desarrollo del individuo como tal; desde ese panorama los ODM le imponen a la institución de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos el compromiso de velar por la consecución de estos.

5. ¿De qué forma visualizan al Programa de “Red Solidaria”?

Como un paliativo que beneficia un poco a esas familias más pobres del país, pero no considero que esa sea la solución para salir de la pobreza.

Interpretación.

El entrevistado fue conciso recalcando que considera al Programa de Red Solidaria como un paliativo, que ayuda de cierta manera ya que la cantidad de dinero por mínima que sea sirve para solventar una necesidad básica de la familia, pero depende el uso que le de esa persona que percibe la ayuda, porque muchas veces no lo utilizan para suplir necesidades sino que se les olvida y lo mal invierten. De allí el porqué muchos concluyen en que no es la solución dar dinero a las familias sino más bien darle las herramientas para que puedan hacer algo de provecho.

6. ¿Se ha presentado algún caso de queja o denuncia ante sus oficinas por parte de alguna persona acreedora de la ayuda de “Red solidaria”, reclamando de que la ayuda no se le ha hecho llegar o por darle menos de la cuota acordada?

No, no se ha presentado ningún caso al menos acá en San Miguel no por el momento.

Interpretación.

Con esta interrogante se ve reflejado que las personas no hacen uso del sistema de denuncias cuando estamos hablando de derechos sociales colectivos; es decir que la población migueleña no acostumbra ejercitar su derecho en materia de derechos sociales.

7. ¿Cuáles cree que son las repercusiones que está generando la crisis económica en el marco de los ODM?

De estancamiento porque se aumenta el número de personas en pobreza y lo que ya venían avanzando, pues como que se revierte, ya que se está agudizando más porque la crisis está afectando, y la meta de cumplimiento se torna difícil, ya que antes de la crisis la cantidad de dinero que le daban a las personas era poca pero ahora con la crisis es mucho menor la cantidad que se les entrega.

Interpretación.

El entrevistado respondió de forma sencilla que las repercusiones de la crisis económica son de estancamiento y en cierta medida coincidimos con su respuesta ya que la crisis económica no traen otra cosa que repercusiones y mas para una economía tan sublime como la nuestra, en el marco de los ODM; pues la crisis efectivamente viene a ser una amenaza para el logro de dichos Objetivos en el tiempo estipulado para su cumplimiento.

8. ¿Cuales serian las medidas inmediatas a tomar para evitar el que no se alteren la extrema pobreza y el hambre en esta situación de crisis?

Las medidas inmediatas serian necesariamente que se tomaran en el curso de los Derechos Humanos, en donde se haga un estudio para calificar a las personas que viven en pobreza extrema y quienes tienen un poco de mejores condiciones para con ello valorar la forma de redistribución de la ayuda, acá lo importante es que el Estado debe priorizar a quien se le va a dar el auxilio de acuerdo a sus necesidades básicas.

Interpretación.

En relación a esta interrogante podemos determinar que a criterio del señor Delegado de la Procuraduría se deben tomar medidas de acuerdo a derecho y siempre velando por la no vulnerabilidad de los Derechos Humanos; es decir que se debe de ajustar la ayuda según las necesidades de cada familia y según las condiciones de pobreza en las que se encuentran, ya que existe una clasificación para determinar si la persona vive en pobreza extrema alta y pobreza extrema severa, ya que esta última se caracteriza por ser catalogada la persona en el nivel más bajo de pobreza según los indicadores, por tal razón según nos explicaba el Procurador se debe priorizar para que la crisis no eleve demasiado los niveles de pobreza en los que vive muchas personas del país.

9. ¿Como observan la pobreza extrema en la que vive un buen porcentaje de familias y cuáles son los métodos que ustedes utilizan para hacérselo ver al Estado?

Sigue siendo un resultado de las malas decisiones de los políticos, la falta de democracia, de inclusión social de los diferentes sectores y de la injusta repartición de la riqueza de ello es resultado la pobreza de las grandes desigualdades sociales.

Los métodos que utilizamos para hacerle un llamado de atención al Estado son a través de los informes que año con año presentamos; informes anuales que contienen diversas problemáticas sobre las investigaciones que llevamos a cabo y lo hacemos con la finalidad de sugerirle o invitarle a pronunciarse sobre determinadas acciones.

Interpretación.

Desde el punto de vista crítico, el señor Delegado de la Procuraduría considera que la pobreza sigue siendo el resultado de malas decisiones de los políticos y así mismo considera que el papel que juega la Procuraduría al respecto no es dotado de poder de presión ni decisión pues lo poco que se puede hacer es presentar informes que se quedan a nivel de recomendación ante el Estado, por ello es limitada la participación de la entidad en cuanto a la resolución de problemáticas como la pobreza.

10 ¿Que recomendaciones podría dar al Estado para que persiga el alcance de los ODM?

Que tiene que ser fiel a la Constitución, porque solo respetando los parámetros básicos de su mandato es que podrá cumplir con sus obligaciones desde un punto de transparencia y fidelidad podrá perseguir el alcance de los ODM, tiene que respetar los lineamientos básicos de las políticas que asume.

Interpretación.

En esta interrogante, se le hace un llamado al Estado a ser fiel a la Constitución más que todo a los lineamientos que del espíritu de ella en esencia desprende.

Entrevistas Semi Estructuradas dirigidas a:

- 1) **Lic. Álvaro Guatemala**, Director Ejecutivo de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo. (FUSADES)
- 2) **Lic. Luis Alberto Moreno**, Presidente de Directiva Ejecutiva del Banco Interamericano de Desarrollo. (BID)

1. ¿Qué opinión le merece los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

FUSADES: Son objetivos muy bien establecidos dados por las necesidades que surgen en los países en desarrollo; básicamente son objetivos en salud, educación y el combate a la pobreza que es el que ha sido mejor establecido.

BID: Son una serie de objetivos que en el marco de la Asamblea del Milenio, realizada en New York en el año 2000, los cuales de común acuerdo los países y la ONU acordaron proponerse como metas a largo plazo para desarrollarlas y cumplirlas mediante estrategias y planes.

Interpretación.

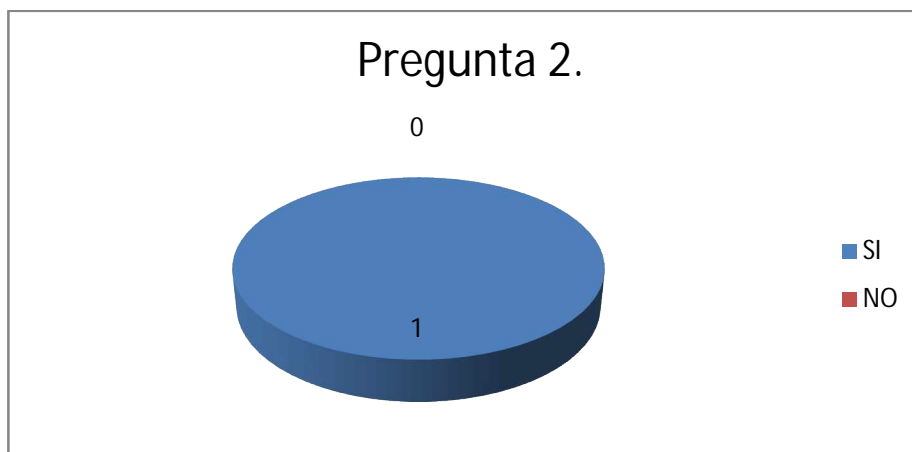
En relación a la interrogante N°1, la cual está orientada en la definición de los ODM se obtuvo que los entrevistado conocen las dimensiones de dicho concepto así también el propósito por el que fueron creados lo tienen bastante claro, ya que en su respuesta hacen referencia a la reunión de la Asamblea del Milenio en la que los Estados acordaron la creación de estos objetivos. En forma generalizada comprenden la magnitud del concepto y mantienen una opinión de aprobación ante los ODM. Siendo El Salvador signatario del

Convenio del Reto del Milenio, lo menos que se puede esperar es que las instituciones reconozcan la magnitud del compromiso.

2.¿Tiene conocimiento de cómo operan los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Sí__ No__ Explique.

Cuadro: 1. Operatividad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	2	1	2
NO	0	0	0
TOTAL	2	1	2

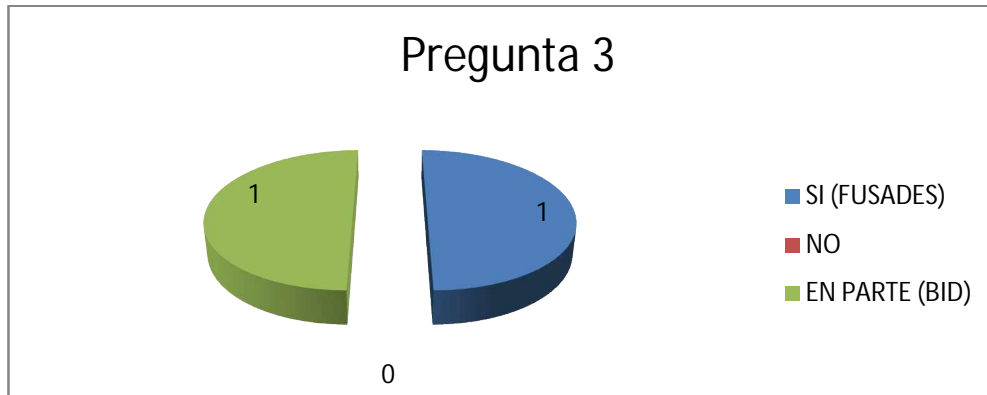


En referencia a la interrogante N.2, El 100% de los entrevistados consideran tener conocimiento certero sobre la operación de los objetivos en nuestro medio, para lo cual exponen que fundamentalmente en nuestro país los objetivos han sido regidos por lineamientos expuestos por la ONU. De manera que a raíz de ello, se han implementado una serie de políticas especialmente en el tema de pobreza y desarrollo, entre las cuales las más conocidas son: FOMILENIO, Red Solidaria, Fosalud etc.; pero es de considerar que

ambos hablan muy poco de los objetivos de manera delimitada, es decir, que las instituciones y profesionales en nuestro país tienen un concepto claro de los ODM, pero de manera superficial y generalizada; ya que profundizar sobre dichos objetivos y ubicar el sentido en que son manejados tanto como gobierno y como país, en la búsqueda de su cumplimiento de forma concreta no es tarea fácil, por ello los cuestionados no se consideran capaces ni expertos en el tema para aventurarse a plantear una postura firme y convincente de cómo se maneja el tema de los objetivos en nuestra sociedad actual. Esto quiere decir que en el país no hay una conciencia ni preocupación especial y centrada en los ODM como metas cuyo cumplimiento es responsabilidad de todos, de manera que a consecuencia de ello la Pobreza extrema y el Hambre se siguen tomando hoy en día como simples conceptos que han trascendido en el tiempo hasta nuestros días y no como el primero y precursor de los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. ¿Cree usted que a través de ellos se ha logrado disminuir la pobreza extrema y el hambre? Sí___ No___ En Parte___ ¿Por qué?

Cuadro: 3. Disminución de la Pobreza Extrema y el Hambre.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	1	0.5	1
NO			
EN PARTE	1	0.5	1
TOTAL	2	1	2



En cuanto a la interrogante N.3, de los entrevistados el 50% considera que sí verdaderamente ha habido enormes avances en la consecución del objetivo N.1 que es la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre en nuestro país; puesto que los índices de pobreza extrema se han disminuido paulatinamente en los últimos años, lo que significa que con la creación de los ODM, verdaderamente la reducción de la pobreza como meta se ha perseguido de forma satisfactoria en nuestro País a través de programas como Red Solidaria, pues la construcción de la carretera Longitudinal del Norte ha traído consigo acceso a necesidades básicas de la población de más escasos recursos. Así también el otro 50% cree que en parte se ha avanzado ya que los entrevistados toman como principal limitante y causante del retroceso en los índices de pobreza superados en años anteriores, la Crisis Económica que nos ataca considerando que esta implica un estancamiento de tal progreso actualmente.

Con todo lo anterior podemos establecer que existe una total conciencia en las instituciones sobre los avances y retrocesos que en materia de Pobreza ha estado sometido nuestro país, recalcando que si bien se han hecho muchas cosas en función de mejorar el desarrollo de nuestro país, aun falta mucho por hacer para poder decir con firmeza que se ha cumplido con las exigencias del objetivo 1 y por ende cumplir con la Erradicación de la Extrema Pobreza y el Hambre.

4. ¿Qué factores considera que han impedido hasta hoy fundamentalmente la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre en nuestro país?

FUSADES: En primer lugar es necesario conocer más que la gente tenga empleo, que la gente pueda tener acceso a mayor educación. El empleo va asociado a que haya una buena educación porque mediante este se accesa a suplir las necesidades. En cuanto a la pobreza se venía en los últimos veinte años con una reducción de 30 puntos en pobreza. La Crisis Financiera Internacional viene a ser el mayor obstáculo ya que las exportaciones bajan porque las empresas evitan invertir y recortan gastos. La situación de las remesas que han sido un aliciente para que los que reciben remesas puedan mandar a sus hijos a la escuela y puedan comprar lo necesario. Todos estos son factores que influyen de manera directa en la interrupción del avance hacia la reducción de la pobreza.

El país tiene algunos problemas: exporta menos, hay menos inversiones, menos empleo (caen los empleos) y lo principal para que una persona supere la pobreza es que tenga ingresos de los cuales valerse para superarse.

BID: Más que todo podríamos hablar de obstáculos ante la meta propuesta; pues el país se está valiendo de programas, políticas y estrategias para lograr que el índice de pobreza pase de ese estancamiento procíclico en el que se manifiesta hoy en día y llegar a una disminución nuevamente. Como institución consideramos que la falta de liquidez y la disminución de ingresos en las arcas del Estado es uno de los principales obstáculos para que el gobierno tenga espacio de maniobra y focalizar las ayudas a la población mayormente afectada por la Crisis Económica y no solo eso pues la mayoría es gente que desde antes de la Crisis Económica siempre se ha encontrado en condiciones de pobreza. Nosotros como Banco nos encargamos de verificar las situaciones de los Gobiernos y preparar programas e informes, así como contactar la reunión de capital que circule entre los países que conforman nuestra alianza para

facilitar el otorgamiento de préstamos en búsqueda de desarrollo y sobretodo administrar esos fondos de manera responsable, transparente y adecuada.

Interpretación.

Al analizar las posturas de ambos entrevistados en la pregunta N.4, podemos concluir que ambos toman una postura un tanto similar en cuanto a enumerar factores que impiden la reducción de la pobreza ya que consideran que más que todo fenómenos como: la evasión fiscal, el desempleo y la Crisis Económica son los que han golpeado de manera contundente el proceso de desarrollo y avances en materia de pobreza en nuestro país. Lo que significa que las entidades privadas si tienen claros los problemas que atacan a nuestra sociedad, así como sus orígenes. Saben de la existencia de inconvenientes, y se preocupan por establecer lo que como instituciones en pro de contribuir a mejorar la situación del país están haciendo; y efectivamente su desempeño abona en gran manera al obtener avances sociales.

5. ¿Qué tipo de actividades realiza esta institución en búsqueda del desarrollo como país?

FUSADES: Primero nuestra institución posee unos departamentos: entre ellos el Departamento de Estudio Económico Social, el Departamento de Estudios Legales (en donde se realiza investigación) y también nos encargamos de proponerle al país y a los diferentes gobiernos las políticas públicas inteligentes que son como medidas que este debe usar; que es lo que hay que hacer en la parte económica, social, ambiental etc., esto es para fomentar la inversión y tener más empresas, como las empresas pueden ser más competitivas para que haya mayores mercados y se pueda exportar. Una política es como cuando a ti te invitan a un camino que seguir, es decirte: ándate por este camino!, porque te llevara al progreso, al desarrollo; ya que un país que no tiene un camino, que no tiene una política que seguir esta perdido, por ejemplo hoy en día en nuestro país nos encontramos con enormes problemas de

inseguridad, entonces se le pide al gobierno que dé a conocer cuáles son sus planes, que de la orientación que lleva para uno sentirse seguro que se hacen ciertas cosas. Nuestra institución desde hace veintiséis años ha estado haciendo estudios y proponiendo políticas, de las cuales nos han hecho caso en gran mayoría, en otras no. Anteriormente pedimos una Defensoría del Consumidor, hasta la administración anterior nos hicieron caso; también se propuso que existiera hace unos años un Ministerio de Medio Ambiente en la época de Cristiani y efectivamente lo consideraron y se creó.

BID: Bueno nosotros somos una institución fundada en 1959 para apoyar el proceso de desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, somos la principal fuente de financiamiento multilateral en la región. El Grupo BID ofrece soluciones para afrontar los retos del desarrollo a través de alianzas con gobiernos, empresas y organizaciones de la sociedad civil, para servir a sus clientes que abarcan desde gobiernos centrales a alcaldías y empresas. El BID presta recursos financieros y otorga donaciones. Con calificaciones triple-A el Banco toma empréstitos en mercados internacionales a tasas muy rentables, permitiéndole estructurar préstamos con tasas de interés competitivas para sus clientes en sus 26 países miembros prestatarios.

Interpretación.

En relación a la pregunta N.5, consideramos según lo expuesto por los interrogados que las instituciones privadas están cumpliendo los objetivos y propósitos para los que surgieron y se les ha permitido accionar en nuestro país; ya que son entidades proactivas que interactúan con el Estado realizando actividades y esfuerzos para generar el progreso en nuestra sociedad a nivel interno e internacional de manera que nos favorezca. Es de valorar que las actividades de instituciones como esta son las que evidencian el interés y preocupación por contribuir de la mejor manera posible a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Así mismo, que instituciones como estas de alto renombre no solo están en nuestro país para admirarse o para vertir sus opiniones y críticas de la realidad

nacional en las noticias, sino que juegan un papel activo en el interior de sus instalaciones en búsqueda, tanto teórica y práctica, de las mejores estrategias y políticas para encaminar a nuestro país en la vía del progreso.

6. ¿Se implementa alguna serie de programas o mecanismos?

FUSADES: Además de todo lo ya expuesto es necesario enfatizar que como institución no nos quedamos en teoría, tenemos algunos programas por ejemplo: fomentamos el programa PROPEMI¹⁸⁵ para la micro, pequeña y mediana empresa a través de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento; existe también un programa llamado FORTAS¹⁸⁶ de asistencia social exclusivo para mejora de infraestructura, se lleva agua a las comunidades, se ayuda a las escuelas de comunidades en extrema pobreza, se ayuda a las alcaldías para que puedan hacer gestiones bajo programas; también las “Pymes Turísticas”¹⁸⁷, mediante las cuales se ayuda a hoteles, restaurantes etc., que están en

¹⁸⁵ PROPEMI, recientemente transformado e BAC/PROPEMI Este programa cuenta con 21 años de experiencia apoyando a la Pequeña y Micro empresa. Los productos y servicios financieros BAC/PROPEMI no son un simple otorgamiento de crédito, sino que ofrecen una solución integral a las necesidades de los empresarios. El Programa facilita a sus usuarios la asesoría de expertos para detectar sus necesidades prioritarias, su capacidad de pago, gestionar sus créditos y además capacitarles en administrar sus costos e ingresos. Ofrece también facilidad en el trámite y agilidad en la resolución, capacitación administrativa y una asesoría empresarial permanente. Trabajan para mejorar la competitividad de los clientes, ofreciéndoles capacitaciones y consultorías en las áreas que su empresa necesita fortalecer, cuenta con asesores y consultores que lo orientan para que la empresa obtenga mayores ganancias, mejore sus productos, sus servicios y su administración, mediante nuevas tecnologías y técnicas modernas.

¹⁸⁶ FORTAS es un facilitador e integrador de esfuerzos y multiplicador de acciones que conlleven a mejoras en la calidad de vida de las comunidades en situación de pobreza. Desde 1988, el Programa de Fortalecimiento y Acción Social, FORTAS, desarrolla acciones concretas que conlleven a mejoras en la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, principalmente de zonas rurales; en cada acción promovida por FORTAS, también se busca fortalecer las capacidades comunitarias de organización, gestión, ejecución y administración de procesos y proyectos, con el propósito de asegurar la sostenibilidad en el tiempo de estas acciones.

¹⁸⁷ Pymes Turísticas, es un proyecto en progreso mediante el cual más de 150 Pymes del sector turismo recibirán asesoría técnica en varios temas empresarial y apoyo en el mercadeo de sus servicios. El proyecto Fortalecimiento de la Competitividad de la PYME Turística de El Salvador - PYMETUR desarrollado por la

zonas turísticas en diversos puntos del país. Se está creando un programa de emprendedurismos para jóvenes que tengan alguna idea emprendedora a través de PROINNOVA¹⁸⁸ se les financia y ayuda. Más que todo FUSADES piensa pero también hace, esa es nuestra esencia.

BID: Además de realizar las actividades anteriormente mencionadas, compartimos nuestras investigaciones y ofrecemos asesoría y asistencia técnica para apoyar áreas fundamentales como la educación, la reducción de la pobreza y la actividad agropecuaria. El Banco procura, además, asumir un papel protagónico en cuestiones transfronterizas como el comercio internacional, la infraestructura y la energía. A fin de asegurar la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia del BID en sus actividades, el Banco ha establecido la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE), la Oficina de Integridad Institucional (OII), y el Mecanismo de Investigación Independiente (MII) para garantizar que sus proyectos tengan suficiente supervisión.

Interpretación.

En consideración de lo expuesto en la pregunta N.6, estas instituciones verdaderamente tienen una actitud previsoría y propositiva con nuestro país, en vista que han estructurado sus planes de trabajo dejando un espacio primordial al área social y por

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), creará en varias localidades del país cuatro Centros Empresariales de Turismo para el apoyo a las Pymes del sector. Además, FUSADES ha firmado un convenio con la embajada del Gran Ducado de Luxemburgo en el país para organizar un taller sobre cómo participar exitosamente en ferias y ruedas de negocios, que se realizará los días 18, 20, 25 y 27 de noviembre, publica Laprensagrafica.com. "Luego del taller, se celebrará una rueda de negocios denominada "Enlazando la Cadena Productiva del Sector Turismo", en enero de 2010, con un enfoque especial en formas de generar oportunidades entre una crisis."

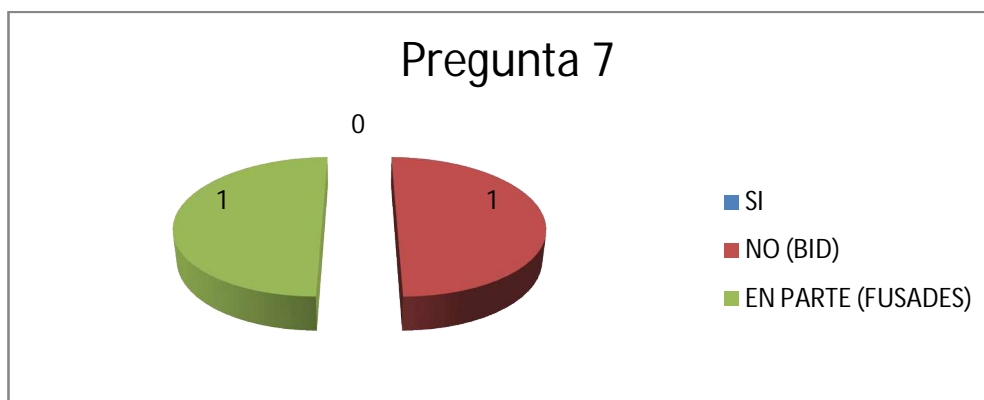
http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Capacitan_PyMEs_turisticas_en_El_Salvador

¹⁸⁸ Con el objetivo de contribuir a mejorar la competitividad de las empresas, nace PROINNOVA, como un programa de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES, de apoyo a la innovación tecnológica y calidad a las PYME salvadoreñas, permitiéndole acceder a nuevos y mejores mercados, aprovechando las oportunidades abiertas por los tratados de libre comercio. El Programa, que nació a principios de 2008, cuenta con el apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones, FOMIN, del Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Proyecto Innovación Tecnológica para PYME Exportadoras del sector de Alimentos de El Salvador, CONVENIO ATN/ME-10714-ES.

ende a la problemática de la pobreza; como ya mencionábamos en la interrogante anterior tanto en el área teórica como practica manejan estudios y programas dirigidos a lograr un avance exitoso en el país. Mediante las diversas divisiones que han conformado generan en cada ámbito del ramo social una contribución efectiva que sirve de gran apoyo para complementar los programas que el Estado tiene funcionando.

7. A su criterio ¿Estará el Estado haciendo un buen papel para erradicar la pobreza extrema y el hambre? Si__ no__ En Parte__ ¿Por qué?

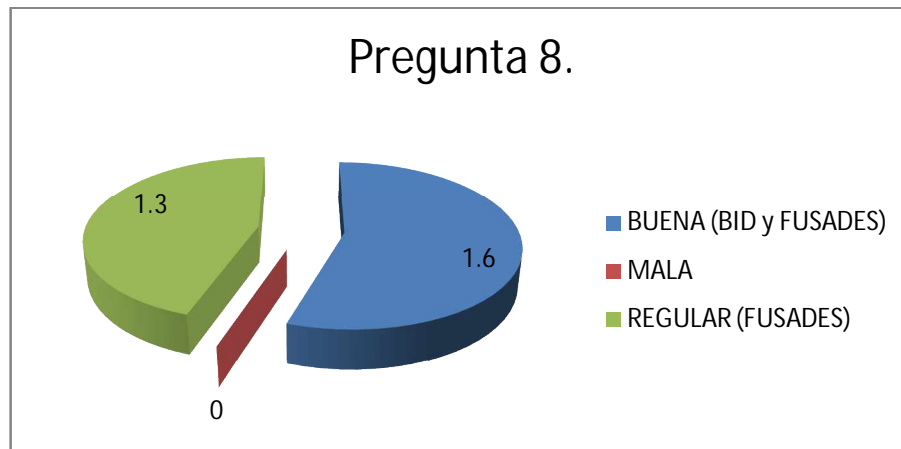
Cuadro: 3. Disminución de la Pobreza Extrema y el Hambre.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	0	0	0
NO	1	0.5	1
EN PARTE	1	0.5	1
TOTAL	2	1	2



Todos los entrevistados, según la interrogante N. 7, consideran que los gobiernos de nuestro país han tenido la actitud de intentar, pero no pueden afirmar que se haya hecho una verdadera actividad para lograr erradicar la pobreza, puesto que el 50% dice que sí y el resto manifiesta que en parte se ha hecho algo. En cuanto al nuevo gobierno las intenciones y declaraciones del Presidente apuntan a que este está haciendo sus planes en base a la búsqueda y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y por ser muy poco el tiempo debe dársele el benéfico de la duda y esperar los frutos. Prueba de todo lo anterior son el dato curioso de reducción en años anteriores de los índices de pobreza y la implementación de programas, convenios y normativas aprobadas en la búsqueda de continuar por el camino del desarrollo como país, el cual en los últimos 4 años se ha revertido de manera estrepitosa significando que algo se ha estado haciendo mal desde el gobierno del ex Presidente Saca y ha hecho decaer los alcances logrados en materia de pobreza y evitar considerar que el Estado haya desempeñado su mejor papel al respecto. Esa serie de fenómenos dejan la sensación que no podemos hablar de un elogiado desempeño del gobierno salvadoreño, pero tampoco podemos dejar desapercibidos los esfuerzos materializados en programas que fueron creados y todavía están en plena actividad.

8. ¿Cómo valora usted la inversión social del Estado salvadoreño para contribuir al alcance de los ODM? Buena ___ Mala ___ Regular ___ Explique.

Cuadro: 4. Inversión Social por parte del Estado.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
BUENA	2	0.66	2
MALA	0	0	0
REGULAR	1	0.33	1 (entrevistado considera 2 opciones)
TOTAL	2	1	2



En el caso de la pregunta N.8, FUSADES como institución cree que se han hecho bastantes esfuerzos; y por ende cataloga la actitud del Estado como oscilante entre buena y regular en algunas ocasiones, debido a que uno de los mayores problemas que tenemos son los problemas sociales. Según el Licenciado Guatemala, la interrogante es ¿cómo hacer para que en un futuro inmediato todas las familias salvadoreñas puedan tener acceso a los servicios básicos necesarios?; se ha avanzado mucho pero eso no se logra hasta decir bueno hasta la última familia, en el último cantón, tiene cañería y acceso a agua; porque esto asegura la ayuda a la gente. Cómo hacer para que todo niño pueda acceder a educación primaria y secundaria pero no solo acceder sino que sea de calidad porque se ha avanzado en la cobertura educativa; sin embargo los retos en la educación son visualizar como se puede mejorar la calidad de esa cobertura; como mejorar la vivienda, etc., por todo ello considera que se han hecho esfuerzos en materia de inversión social, pero hay que redoblar estos esfuerzos.

En cuanto a la otra institución, esta se replantea que los esfuerzos han sido satisfactorios, especialmente durante este largo periodo de crisis que nos envuelve; por ello no podemos sacar estadísticas antojadizas y juzgar sin basarnos en las dificultades que el gobierno ha encontrado en el camino hacia el alcance de los ODM; es decir, que lo importante es que se mantiene la mira fija y se está tratando de apuntar a ella siempre.

9. A su criterio, ¿Cuáles son los obstáculos que a raíz de la Crisis Económica agudizan y hacen trascender aun más el fenómeno de la pobreza?

FUSADES: La falta de empleo, por ejemplo: una familia de 5 o 6 personas si el papá y la mamá están trabajando esos ingresos ayudan a que haya salud, vivienda digna, educación y cuando uno de ellos se queda sin empleo es un problema tremendo porque empieza a faltar el dinero y en algunos casos que la mujer es madre y padre en la casa la falta de empleo es fatal.

Por otra parte las inversiones en el país, cuando alguien invierte en hacer un negocio generan empleo y como resultado de la crisis se han caído y no hay empleo, tampoco vienen empresas de otros países a invertir. La empresa “Calvo” gracias a Dios no ha dejado de invertir al contrario se está expandiendo y generando empleo; es por eso que la inversión extranjera es buena porque lo que hacen es traer ahorros de otros lados y vienen a invertir no por buena gente sino porque ambas partes nos beneficiamos.

Así mismo, las extorsiones que por amenazas que se dan se están cerrando los negocios por las inseguridades que hay, miedo a cualquier cosa y las empresas de todo tamaño se están viendo afectadas y también los inversores internacionales al ver un país con problemas no vienen ni invierten.

BID: Principalmente el ámbito de la economía es el que afecta más, puesto que las inversiones han decaído enormemente y esto trae consigo resultados negativos en la vida de las familias más pobres; pues esto se manifiesta de diversas formas desde el alza en los precios de alimentos básicos hasta el alza en la compra de materias primas indispensables para el desarrollo de los negocios y por ende en el precio de los productos.

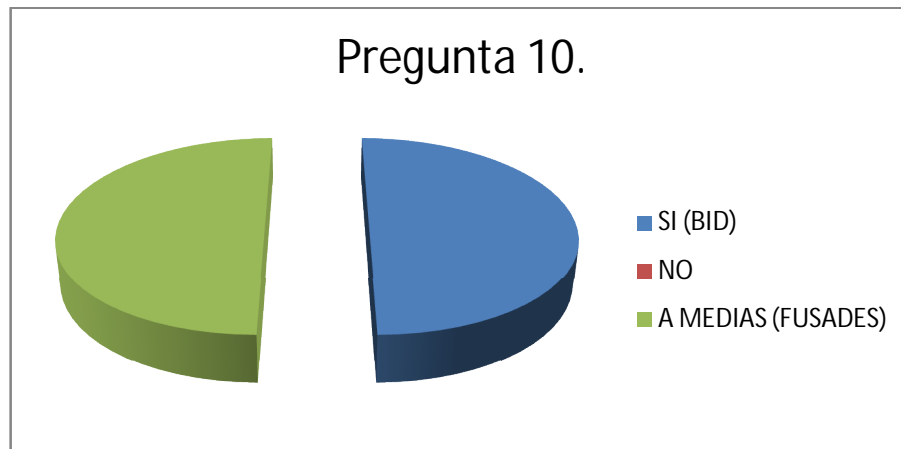
Interpretación.

Al referirnos a lo detallado en la interrogante N.9, inferimos que los entrevistados concuerdan que los obstáculos que acarrea la Crisis Económica en la

Erradicación de la Pobreza Extrema son netamente negativos y que se conducen de manera rápida y directa a la calidad de vida de las familias más vulnerables. De manera que situaciones como la baja inversión, la inseguridad pública y la interrupción indefinida de las remesas son los obstáculos que ponen en riesgo el aumento de la pobreza en nuestro país de manera contundente. Siendo las dos primeras, áreas en las que se debe poner mayor énfasis en recuperar y en cuanto a las remesas es oportuno idear planes para dejar de ser un país dependiente de ingresos extranjeros y crear nuestros propios ingresos; es momento de volvernos productores de nuestro desarrollo.

10. En su opinión ¿Cómo encuentra el camino hacia el alcance de los ODM en nuestro país? ¿Es posible el cumplimiento de al menos la mitad de los objetivos a pesar que el plazo esta próximo? Si__ No__ A medias porque?

Cuadro: 5. Cumplir con el alcance de los ODM.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	1	0.5	1
NO			
A MEDIAS	1	0.5	1
TOTAL	2	1	2



Ante la interrogante planteada el 50% de encuestados afirma que sí y el 50% lo ve como algo a medias ya que los cuestionados manifiestan que poseen la expectativa que se ha caminado muy bien y que la Crisis Económica se irá disminuyendo, así mismo toman una actitud positiva y recomiendan considerar que el próximo año se podrán ver cambios; pues con una mentalidad positiva se pueden esperar buenos resultados; en ese sentido si no se logran a plenitud estos objetivos, al menos se verán resultados. El Salvador puede dar todo de sí y por lo menos hablaríamos de llegar a una aproximación al cumplimiento de los ODM. Por consiguiente ambos entrevistados están claros en que es difícil decir que se cumplirán por la situación de ser un país de “renta baja” en el que está catalogado el nuestro; pero esto no quiere decir que se pierda la intención y oportunidad de intentarlo. Si no se cumplen se tiene la perspectiva que no pasa nada, solo se debe pensar en seguir trabajando con más empeño y esperar que llegue ese momento para hacer las evaluaciones pertinentes.

11. ¿Desde su punto de vista que recomendaciones podría dar al Estado para erradicar la pobreza extrema y el hambre?

FUSADES: Crear todas las condiciones necesarias para que se genere empleo, el Estado por sí mismo no puede crearlas, el gobierno lo que hace, por supuesto que hay

burócratas que trabajan con el gobierno que generan una cantidad de empleos limitados; pero de ahí el Estado lo que debe hacer es ponerse las pilas y realmente implementar un plan de seguridad; y si se disminuyen los índices de crímenes, estará creando un ambiente de una sociedad segura en donde quien se monte en un bus se sentirá seguro que no sucederá nada, que el dinero que lleva no se lo van a robar en el bus y que se controlara a los motoristas que manejan como locos. Entonces el Estado tiene que crear las condiciones para que se de seguridad, que la gente no tema invertir y se den las inversiones internacionales. La economía depende de que se respeten las reglas del juego y que a la larga ninguno cambiara de planes y sorprenderá al otro, es decir que verdaderamente habrá un clima de credibilidad que establezca las inversiones. Por otra parte, ser muy eficiente y eficaz en los recursos que se administran, por que los recursos que se administran no son ni del Ministro ni del Estado son del pueblo, de la paga de impuestos y la compra de productos con IVA; entonces uno exige que primero sean transparentes y que los recursos no se pierdan, es decir que se gasten bien; si se hará una carretera que se haga bien y que sirva.

BID: Consideramos que el interés preponderante que debe tener el Estado es mejorar las inversiones y generar ingresos a las arcas del Estado. Todo ello para que haya capital para hacer y preparar planes de seguridad pública y social. Es preocupante saber que hoy en día, todavía un buen porcentaje de familias carecen de las más mínimas condiciones para poder desarrollarse y ser ciudadanos rentables. Es en eso que el Estado debe invertir, en generar condiciones y propiciar oportunidades para que el capital humano del que gozamos en el país sea de calidad y competitivo.

Interpretación.

Respecto a la cuestión N.11, se puede concluir que los entrevistados tienen muy presente que mientras no se creen políticas encaminadas a proteger a los sectores más pobres y no se les suministre los elementos fundamentales para acceder a las condiciones básicas de vida no podremos hablar de progreso y desarrollo en nuestro país. Así mismo señalan que es importante invertir en el desarrollo humano; es decir mejorar la calidad

educativa para que los ciudadanos a futuro puedan valerse por sí solos y ser capaces de crear condiciones adecuadas de vida propias como de quienes los rodean. El art. 2 de nuestra Constitución de la Republica establece la responsabilidad del Estado en generar esas condiciones y sobretodo el bien común en nuestra sociedad; por ende, es un hecho que se necesita más acciones de nuestro gobierno para hablar con propiedad que somos un país en vías de desarrollo especialmente en vías de desarrollo humano de calidad.

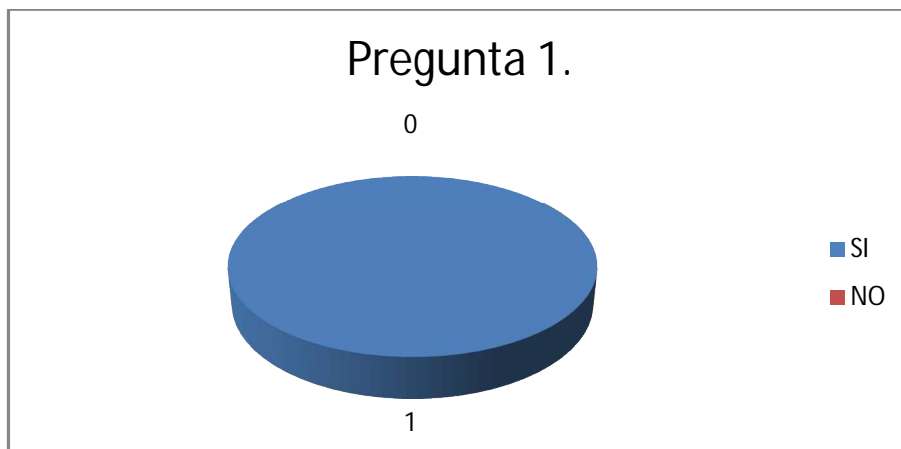
Entrevista Semi estructurada, Cuestionario N°2:

Entrevistado: **Jhony Guzmán, Alcalde de Ciudad Barrios.**

1. ¿Sabe usted que son los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Sí___ No___

Cuadro: 1. Que son los ODM.

Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	1	1	1
NO	0	0	0
TOTAL	1	1	1



Los objetivos son varios abría que enumerarlos, pero el objetivo común es el combate a la pobreza.

Interpretación.

Considerando la pregunta N.1 podemos establecer que las entidades municipales tienen conciencia de la existencia de los ODM y principalmente de la Erradicación de la Pobreza Extrema, que es el objetivo clave para el desarrollo de los demás. Cabe recalcar que siendo Ciudad Barrios un municipio catalogado de extrema pobreza alta¹⁸⁹, son una sociedad consiente de la realidad carente de los servicios básicos que otras comunidades poseen. Así mismo dependen en gran manera de los programas que el gobierno está implementando para subsistir hoy en día.

2. ¿Qué opinión le merece los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Considero que son muy acertados en base a la realidad actual.

Interpretación.

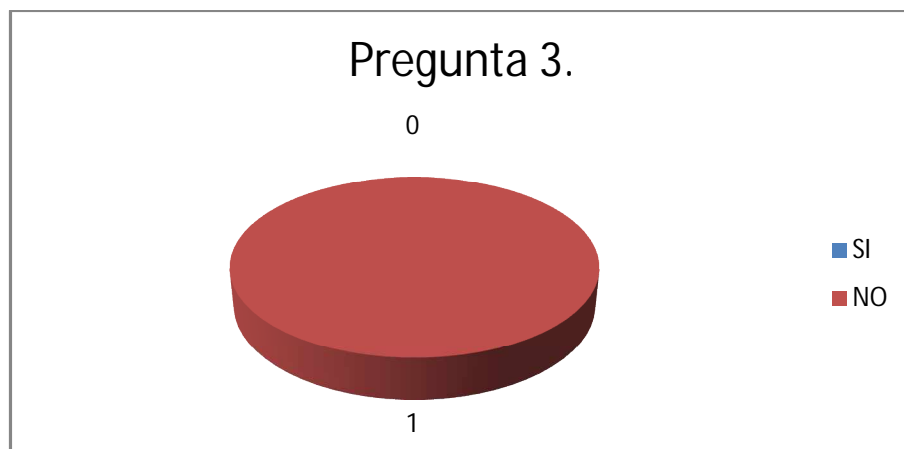
En cuanto a esta interrogante, la comunidad de Ciudad Barrios es uno de los municipios de nuestro país que verdaderamente vive y experimenta en el día a día las principales circunstancias por las que hace algunos años en New York se celebró la Cumbre del Milenio, y los Estados, entre ellos el nuestro nuestro, se comprometieron a visualizar como metas el reducir la extrema pobreza a la mitad, especialmente en los países subdesarrollados; es por ello que esa serie de compromisos adquiridos por nuestro país al ser uno de los Estados firmantes del Convenio del Reto del Milenio son un gran logro, satisfacción y esperanza para este municipio.

¹⁸⁹ Almanaque 268 "Estado del Desarrollo Humano en el Salvador 2009", PNUD. Pág. 243.

3. ¿Tiene conocimiento de cómo operan los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Sí___ No___ Explique.

Cuadro: 3. Como operan los ODM.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	0	0	0
NO	1	1	1
TOTAL	1	1	1



A ciencia cierta no, pero al menos hasta donde se hay una serie de lineamientos que fueron concertados entre El Salvador y Estados Unidos que tienen que ver con los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la MMC como se le conoce plantea temas como salud, combate a la pobreza, el tema de jóvenes, entre otros.

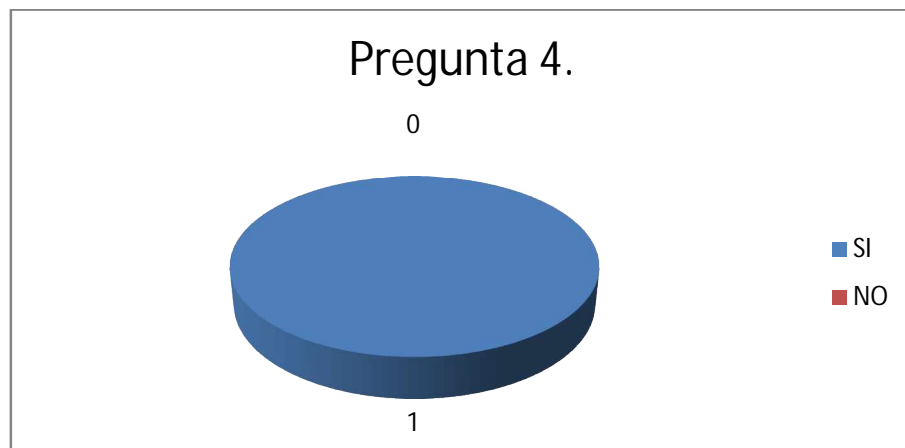
Interpretación.

Con lo expresado en esta interrogante queda claro que en nuestro país las instituciones gubernamentales, conocen solamente de forma generalizada los objetivos, puesto que no tienen la capacidad de hablar con propiedad del tema. Es

decir que nos falta mucho como país para poder desarrollar políticas en pro del alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio pues para poder hablar de soluciones primero tenemos que conocer bien el problema, sino estamos en un camino equivocado; pues esa inexperiencia solo genera soluciones a priori con programas que solo significan un aliciente temporal a las condiciones de pobreza, dejando de lado como esto afectara las futuras generaciones que al igual que las de hoy no estarán preparadas para crearse sus propias condiciones de desarrollo.

4. ¿Cree usted que a través de ellos se ha logrado disminuir la pobreza extrema y el hambre? Sí___ No___ ¿Por qué?

Cuadro: 3. Se ha disminuido la pobreza.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	1	1	1
NO	0	0	0
TOTAL	1	1	1



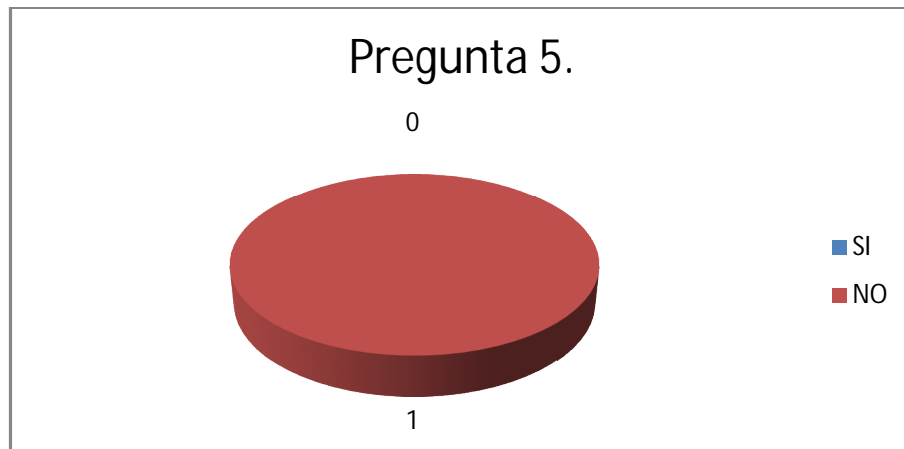
En alguna medida sí, lo que pasa es que a veces no han sido aplicados como debe ser, ya sea por intereses particulares o intereses sectoriales pero en general si se han aplicado bastante cercano a lo que se necesita.

Interpretación.

El cuestionado considera que si se han hecho avances en materia de ODM, pero más que todo la falta de utilización adecuada de los recursos proporcionados a la población es lo que impide que se vean los frutos de programas como “Red Solidaria”. Por ello esto significa la urgente necesidad de un monitoreo y verificación de la forma en que se emplean las ayudas otorgadas por los programas.

5. En su opinión, ¿Considera que a raíz de la actual Crisis Económica estos se han visto obstaculizados? Sí____ No____

Cuadro: 4. La Crisis Económica obstaculiza los ODM.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	0	0	0
NO	1	1	1
TOTAL	1	1	1



No, porque estos tiene su propio financiamiento, ya existe un presupuesto asignado, no le veo yo que no se cumplan lo que si puede suceder es que a raíz de la Crisis Económica las necesidades hayan aumentado y esto haya abierto una brecha entre los objetivos planteados y los alcances que se tenía y que obviamente ahora haya más pobreza; ósea que los fondos se hicieron más pequeños frente a lo que tenemos ahora.

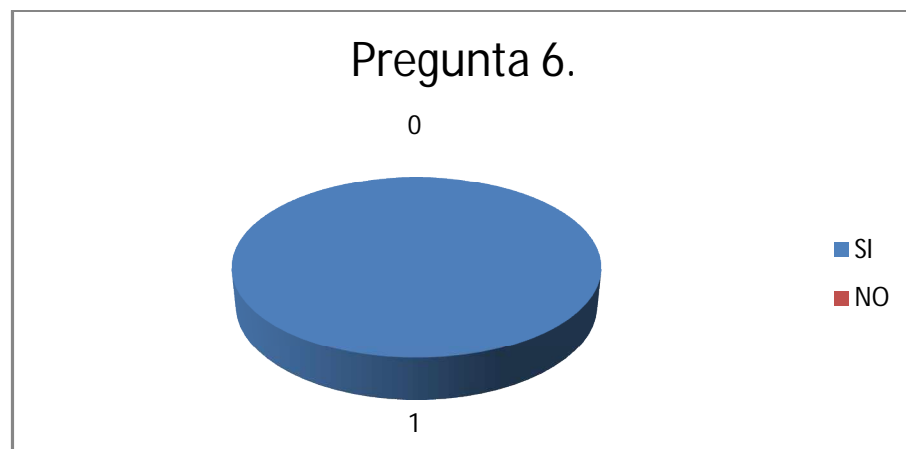
Interpretación.

En relación a esta interrogante, el entrevistado considera que la simple existencia de programas con presupuesto establecido es suficiente para que hablemos de que los objetivos poseen una base que los mantendrá a flote en medio de la Crisis Económica; sin embargo es de considerar que el simple establecimiento de programas no asegura que los efectos que estos generen verdaderamente contribuirán a el alcance de los ODM; sencillamente la Crisis Económica es un obstáculo en primer plano para el estancamiento en la ruta hacia el cumplimiento de los mismos, prueba de ello es la escasas de financiamiento con la que se ha topado nuestro gobierno, lo que ha obligado a someterse a la aplicación de préstamos para dotar de liquidez la serie de planes anticrisis¹⁹⁰.

¹⁹⁰ La Prensa Gráfica, Miércoles 9 de septiembre 2009. Pág. 6

6. A su criterio ¿Estará el Estado haciendo un buen papel para erradicar la pobreza extrema y el hambre? Si__ no__ ¿Por qué?

Cuadro: 5. El Estado hace buen papel para reducir la pobreza.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	1	1	1
NO	0	0	0
TOTAL	1	1	1



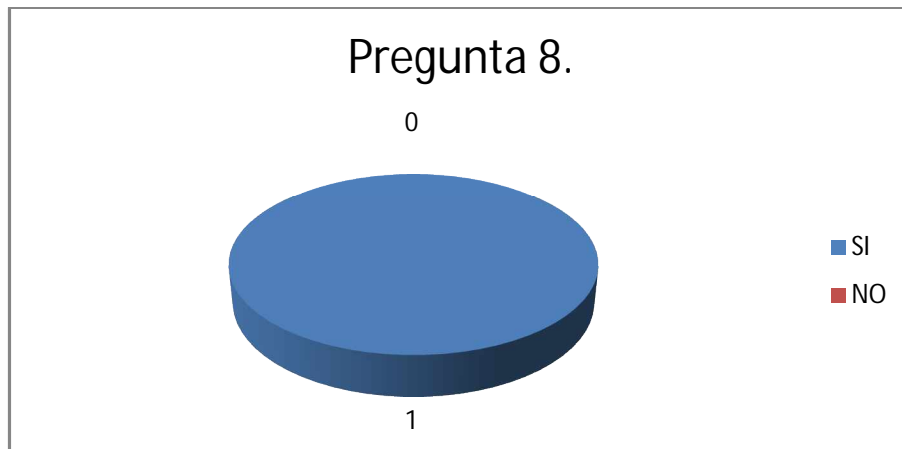
Aquí hay dos cosas, uno la administración anterior que era un esquema totalmente diferente y la izquierda actual que está buscando mecanismos que permitan hacer un combate mas de lleno a la pobreza, más cerca de la gente, más participación ciudadana. En ese sentido considero que antes, si bien se hizo un esfuerzo no fue suficiente, hoy podría llegarse a tener resultados mejores por los nuevos esfuerzos de los nuevos gobiernos.

Interpretación.

Según esta interrogante, verdaderamente se puede concluir que hablar de resultados es muy prematuro en vista que el nuevo gobierno tiene poco tiempo de haber tomado las riendas del país; esto aunado a la Crisis Económica en que entro nuestro país solo podemos quedarnos a la espera de resultados a largo plazo de la serie de programas que se han fortalecido y los nuevos que se han puesto en marcha.

7. **A su criterio, ¿Considera que el Programa Red -Solidaria es una política acertada para erradicar la pobreza extrema y el hambre? Sí___ No___ ¿Por qué?**

Cuadro: 6. Red Solidaria una buena política.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	1	1	1
NO	0	0	0
TOTAL	1	1	1



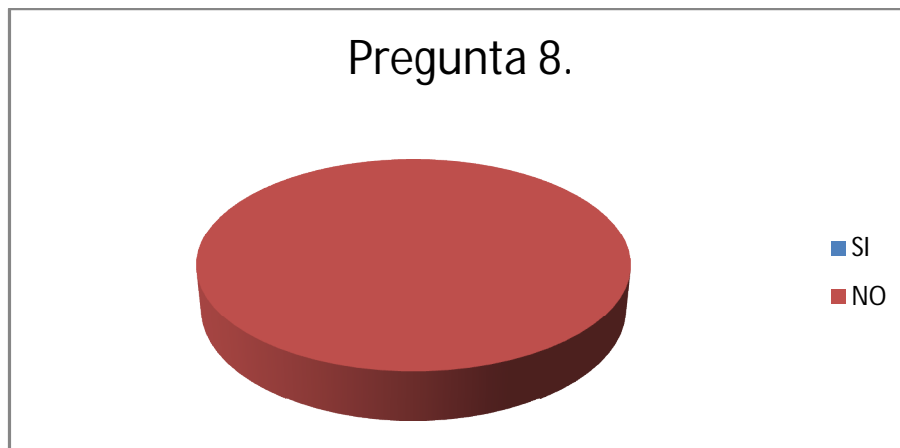
Ahora se ha transformado en “Comunidades Solidarias Rurales”, para mí en lo personal si es una buena manera de combatir la pobreza; lo que si siento que está fallando es la operatividad del programa hay que cambiar muchas cosas operativas de campo y eso tiene que ver con la transferencia de dinero a la gente, pues la gente lo agarra y a la vuelta de la esquina lo que va a hacer es comprar celulares, tarjetas y eso no es para ese destino es para educación, comida; y el objetivo para el que se da el dinero no lo cumplen.

Interpretación.

Dentro de esta interrogante, el cuestionado considera que el programa como tal si es un aliciente para las familias más vulnerables; pero el problema que hace que no se pueda catalogar como medio efectivo de reducción de la pobreza es que la operatividad el programa no es la adecuada, pues del dinero que se les proporciona a las familias posteriormente no se ejerce un control sobre la manera en que es empleado y si verdaderamente se destina para el fin que es otorgado. En tal sentido, esto significa en otras palabras que los incentivos económicos que se otorga a las familias son de gran ayuda pero más valioso seria que se dotara a las personas de conciencia a la hora de distribuir las prioridades de inversión de la ayuda monetaria.

8. ¿Tiene participación la municipalidad en la implementación del Programa Red-Solidaria? Sí___No___ ¿Por qué

Cuadro: 7. Que son los ODM.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	0	0	0
NO	1	1	1
TOTAL	1	1	1



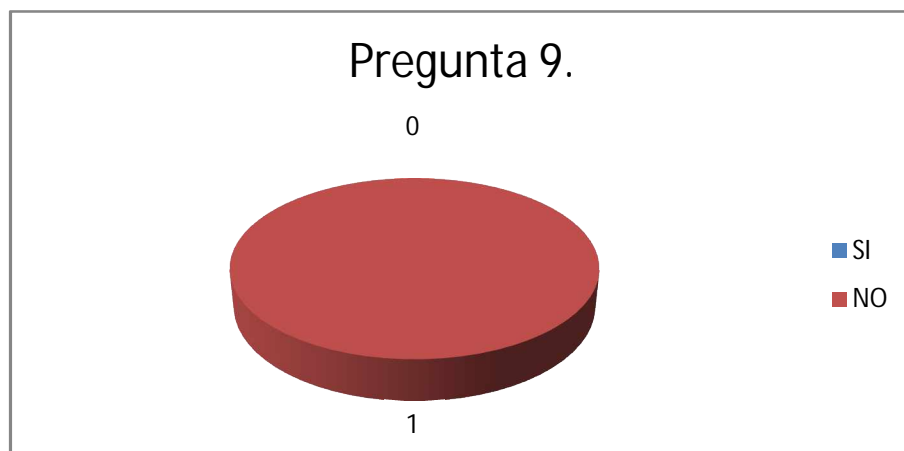
No directamente, solo somos facilitadores nada más; aunque hemos estado en reuniones con el nuevo Presidente del FISDL, el Dr. Héctor Silva y el planteaba que había que darle más papel protagónico a las comunidades porque son las que conocen más de cerca a la población, porque ven el día a día, pues ellos tienen una visión más macro del territorio, mientras que la alcaldía tiene una visión más micro del territorio entonces la intención del FISDL es darle más poder a las alcaldías.

Interpretación.

Según lo manifestado por el cuestionado las alcaldías hoy en día no gozan de poder o dominio en la implementación de los programas que le son asignados a sus comunidades; pero que dotar de potestad a las instituciones municipales sería más factible para un mejor y productivo funcionamiento de estos programas. Pues ellos son los que tiene contacto con la realidad próxima de los problemas y necesidades de la localidad.

9. ¿Desde la creación del Programa Red-Solidaria ha visto mejoras en el municipio de Ciudad Barrios? Sí___ No___ ¿Por qué?

Cuadro: 8. Mejoras en Ciudad Barrios.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	1	1	1
NO	0	0	0
TOTAL	1	1	1



Ha sido muy poco primero porque Ciudad Barrios ha sido calificado como un “municipio de pobreza extrema alta” y no es como los municipios de “pobreza extrema severa”¹⁹¹, que no les niegan nada cualquier proyecto que piden es financiamiento seguro en cambio en el caso nuestro es más difícil por la clasificación en el mapa de extrema pobreza; si digamos ha habido un nivel de avance pero no el que se esperaba con tanta propaganda que se le hizo al programa.

¹⁹¹ La clasificación en categorías de grado de pobreza de cada municipio salvadoreño se basa en los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) el cual se constituye como una medición por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).
- Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares).

De tal manera basándose en estos parámetros se establecen dichas categorías de pobreza extrema alta leve y severa en los municipios salvadoreños, las cuales son impulsadas y requeridas por mandamiento legal desde la creación de la Ley y Reglamento del FODES (Fondo para el Desarrollo Económico y Social), que se constituye como un fondo estatal designado a la búsqueda del desarrollo y progreso de los municipios según el grado de ayuda que estos necesiten en base a la categoría de pobreza en la que se encuentran.

Art. 8.- El veinte por ciento del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, se distribuirá de acuerdo al comportamiento de los índices de pobreza generados a partir de los datos del censo oficial vigente, generándose así una clasificación de rangos de población por pobreza.

Identificados los municipios por los diferentes rangos de población por pobreza, se hará una asignación que será el resultado de multiplicar la población del municipio, por el grado de relación per cápita y por la constante de población per cápita ponderada. Tomando como base los indicadores siguientes:

1)- Mortalidad infantil; 2)- Analfabetismo en mayores de diez años; 3)- Hacinamiento; 4)- Vivienda con piso de tierra; 5)- Vivienda de bajos recursos; 6)- Vivienda sin agua; 7)- Vivienda sin servicio sanitario; 8) Vivienda sin drenaje; 9) Vivienda sin energía eléctrica; 10)- Tasa Neta de escolaridad de primero a sexto grado; 11)- Tasa neta de escolaridad de séptimo a noveno grado; 12)- Extra edad escolar de séptimo a noveno grado; y 13)- Población rural.

Según el desarrollo de esta interrogante, el cuestionado considera que este programa beneficia en parte a la comunidad pero no es en sí lo que se podría esperar pues los recursos otorgados a Ciudad Barrios son limitados por ser considerado un municipio sumido en la pobreza y por ende de difícil salvación; ya que el Estado le da prioridad a municipios en estado de pobreza leve, pues les es más fácil ver cambios y frutos de forma rápida por eso no escatiman en gastos; cosa que no sucedería tan fácil en esa ciudad.

10. ¿Aproximadamente cuantas familias se ven beneficiadas en este municipio con el Programa Red-Solidaria?

Más o menos calculamos unas 3,000 familias.

Interpretación.

Según lo expresado en esta pregunta, y valorando que Ciudad Barrios es un municipio que tiene 24,817 habitantes¹⁹², podemos establecer que un tercio de la población es la que se ve favorecida con este programa actualmente esto como calculo estimatorio simplemente, es decir que gran parte de la localidad depende de los ingresos que el programa le facilita para subsistir.

11. ¿Tiene conocimiento del Programa FOMILENIO? Sí____ No____

Si un poco.

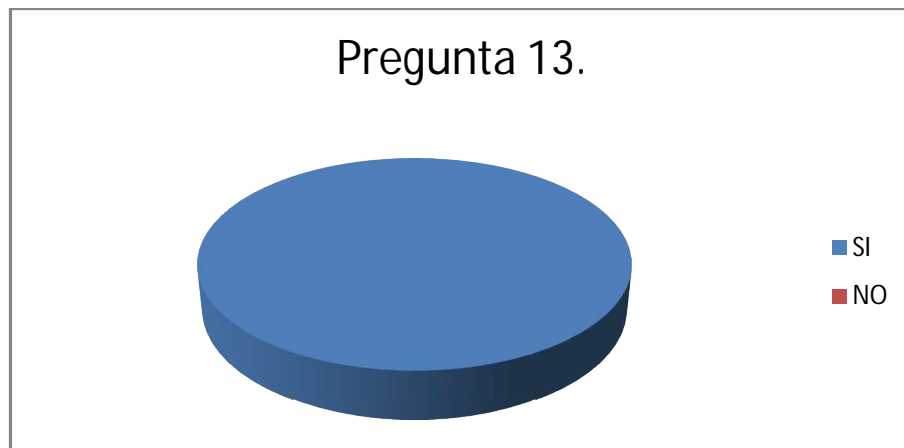
12. ¿Qué vinculación tiene la municipalidad con el Programa FOMILENIO?

Pues no hay una vinculación directa.

13. ¿Se ve beneficiado el municipio de Ciudad Barrios con el programa FOMILENIO? Sí____ No____ ¿Por qué?

¹⁹² Óp. Cit.

Cuadro: 1. Que son los ODM.			
Opciones	Fa	Fr %	TOTAL
SI	1	1	1
NO	0	0	0
TOTAL	1	1	1



Se desarrollan algunos proyectos directamente, entre ellos el de electrificación que se coordina mediante su esquema ya que poseen componentes como productivos, infraestructura y otros por ahí. Pero hay uno de infraestructura que si se está coordinando directamente con ellos donde la municipalidad si está teniendo un papel protagónico con la comunidad y es el de la construcción de quince empedrados fraguados en quince caseríos de cada municipio financiados en un ochenta por ciento por FOMILENIO y el diez por ciento del monto total lo pone la comunidad y el otro lo ponemos nosotros; el diez por ciento del aporte comunal es de mano de obra participar en reuniones etc., y el diez por ciento lo ponemos en efectivo nosotros.

Interpretación.

Gracias a esta pregunta podemos valorar los aportes de los programas y como las municipalidades colaboran a su vez en coordinación con las comunidades para buscar el progreso y la mejora de las condiciones en su localidad; esto nos prueba que al haber una comunicación con la ciudadanía se pueden desarrollar actividades en las que contribuyamos todos para lograr los fines propuestos y que verdaderamente nos beneficia a la larga a todos. Siendo que en reiteradas ocasiones hemos repetido que el compromiso de alcanzar los ODM es de todos, vías como esta de la participación ciudadana de la mano del Estado se entienden como efectivas para identificar las mejores soluciones.

14. ¿Desde su punto de vista considera que el Estado debe crear más políticas que vayan encaminadas a erradicar la pobreza extrema y el hambre?

Definitivamente si y esto tiene que ver con lo de educar a la población en el uso de la transferencia, porque es lastimoso ver ese tipo de gente que esos 20 o 40 dólares que les dan salen a comprar cosas subjetivas algo que no es significativo.

Interpretación.

Con esta pregunta se puede afirmar que los programas implementados son buenos pero que no operan de la mejor forma para dar resultados oportunos y valiosos en las comunidades; pues sin duda se necesita un mecanismo de control y canalización de resultados; por ende la comunicación con la comunidad es un factor indispensable para lograrlo.

15. ¿Tiene conocimiento de algún programa de nutrición que se aplique en este municipio? Sí _____ No _____ ¿Por qué?

No.

16. ¿Desde su punto de vista que recomendaciones podría dar al estado para erradicar la pobreza extrema y el hambre?

Deberían darle un poco de más protagonismo a los concejos municipales para que ellos puedan ser más que facilitadores, tener un poco de poder de decisión, pero que tenga que ver con la participación ciudadana y que los consejos municipales puedan promover políticas de participación y esta participación sea producto de las necesidades presentadas al Estado y ahí si debe cambiarse un poco más la participación ciudadana que sea más efectiva, al igual que el tema de la transparencia que tiene que ver con todo eso de la corrección y bueno tantas cosas que se dieron en administraciones anteriores, porque la participación y la transparencia aunque ya están establecidas en los Códigos Municipales y la Constitución debería tomar un poco mas de fuerza y el gobierno central debería de hacernos más presión a nosotros como municipalidades en este tema.

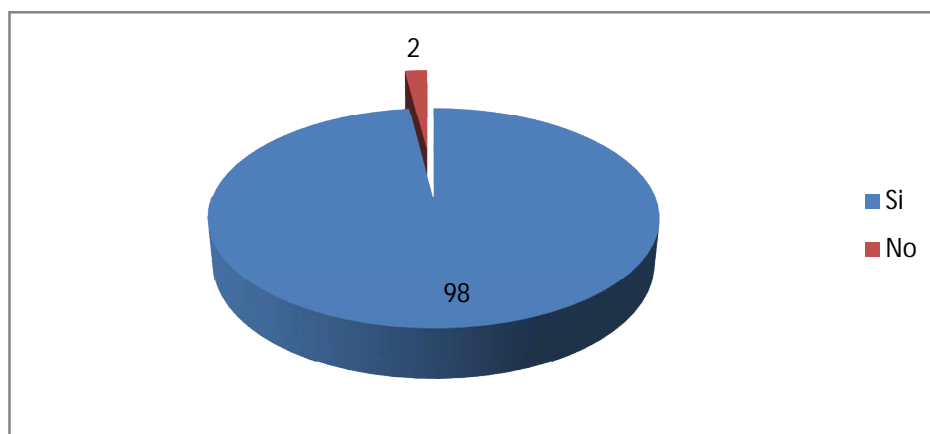
Interpretación.

Básicamente con esta cuestión se recalca al Estado la necesidad de monitorear las acciones de las dependencias municipales para asegurar un cumplimiento de los cargos desempeñados y que estas funcionen en pro de la comunidad que les ha sido encomendada y no por intereses partidarios o propios; pues ahí se pierde el fin social con que se desarrollan las actividades locales para mejora de las comunidades.

4.1.4 Encuestas dirigidas a: Población de Ciudad Barrios.

- 1. ¿Sabe usted que disminuir la Pobreza Extrema y el Hambre es un compromiso que tiene nuestro país?**

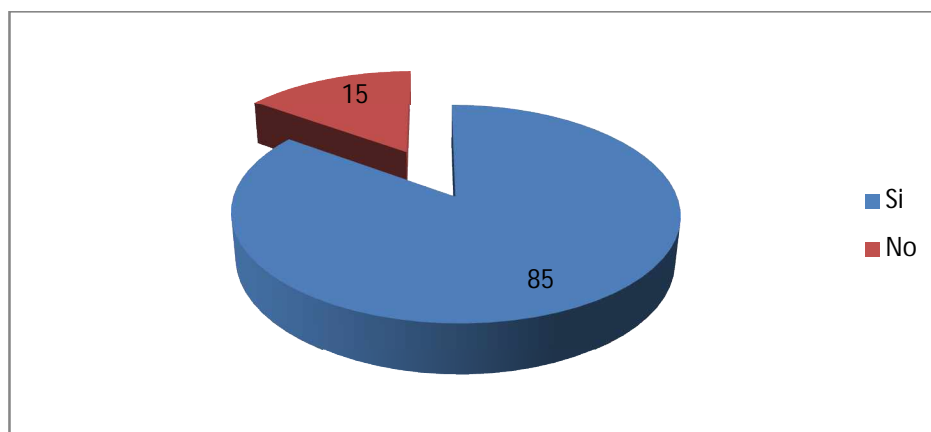
Respuesta	Fa	Fr. %
Si	98	98%
No	2	2%
Total	100	100%



Respecto a esta interrogante del total de las personas encuestadas en el Municipio de Ciudad Barrios el 98% contestó que si tiene conocimiento que disminuir la pobreza extrema y el hambre es un compromiso que tiene nuestro país y un 2% de esta respondió que no. De todo lo anterior como grupo investigador inferimos que se debe principalmente a la conciencia de la realidad que están viviendo de los habitantes del municipio, puesto que recordando que en la entrevista realizada al Alcalde de la ciudad se hacía referencia a la clasificación de municipio en pobreza extrema alta en la que se encuentra Ciudad Barrios y así mismo la localidad es beneficiaria del programa Red Solidaria; por ende los pobladores tienen acceso a la información suficiente para manifestar con propiedad que reducir la pobreza extrema y el hambre es una exigencia que como ciudadanos pueden demandar del Estado; es por eso que la mayoría de los encuestados no dudan en afirmar que existe ese compromiso, mientras que un pequeño porcentaje de 2% alude a la inseguridad sobre el conocimiento del tema su respuestas negativa.

2. ¿Sabe en qué consiste la Pobreza Extrema y el Hambre?

Respuesta	Fa	Fr. %
Si	85	85%
No	15	15%
Total	100	100%

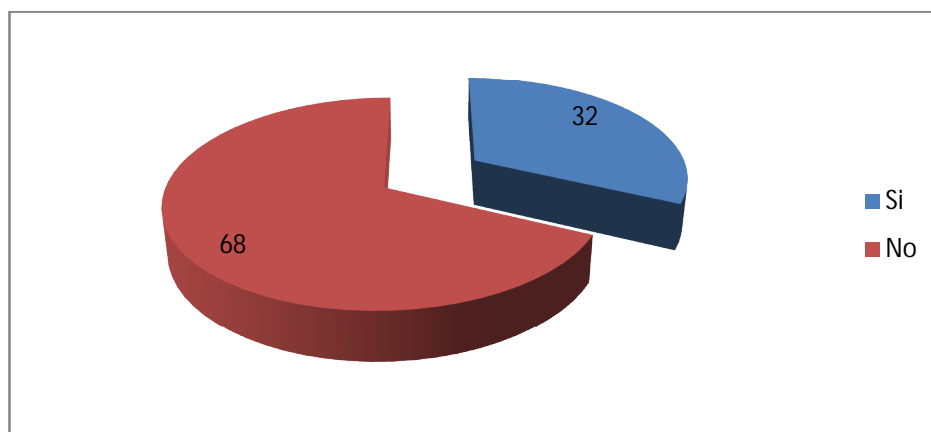


Queda demostrado que la mayoría de la población (85%) conoce del fenómeno de la “pobreza extrema” y “el hambre”, en el sentido que es un factor que les aqueja diariamente; y un 15% de la muestra, por ser personas campesinas de extremos y escasos recursos que no saben leer ni escribir, viven en un mundo más limitado de información y para ellos lo que denominamos “pobreza extrema” lo conocen como pérdidas en sus cultivos, escasez de alimentos y de dinero; es por ello que al escuchar el concepto, este describe la situación en la que viven, pero ellos no lo comprenden ni manejan como tal. En referencia a nuestro estudio esto es clave para comprobar lo que desarrollábamos en la investigación en el capítulo II, temática “*Enfoques de los Conceptos de Pobreza Extrema y Hambre*”, debido a que lo planteado en el apartado deja claro que a través del tiempo el concepto de pobreza extrema siempre ha existido, no es una condición nueva pues en el

mundo siempre ha habido pobres (quienes por esa misma condición no han tenido acceso a la educación ni a la información necesaria), pero lo que sucede es que nunca antes dicho concepto había sido retomado a discusión por los representantes de todos los países y menos encasillado en lo que ahora conocemos como Objetivo de Desarrollo del Milenio; así también no habían instituciones como el PNUD encargadas de realizar estudios en materia de desarrollo y de establecer clasificaciones de grados de pobreza y la situación del hambre en los países. Cosa que ahora se hace mucho, por lo que se depende de estadísticas para definir la pobreza en una sociedad determinada. Es en ese sentido que como grupo investigador interpretamos el resultado de la interrogante en cuestión.

3. ¿Ha escuchado hablar sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Respuesta	Fa	Fr. %
Si	32	32%
No	68	68%
Total	100	100%

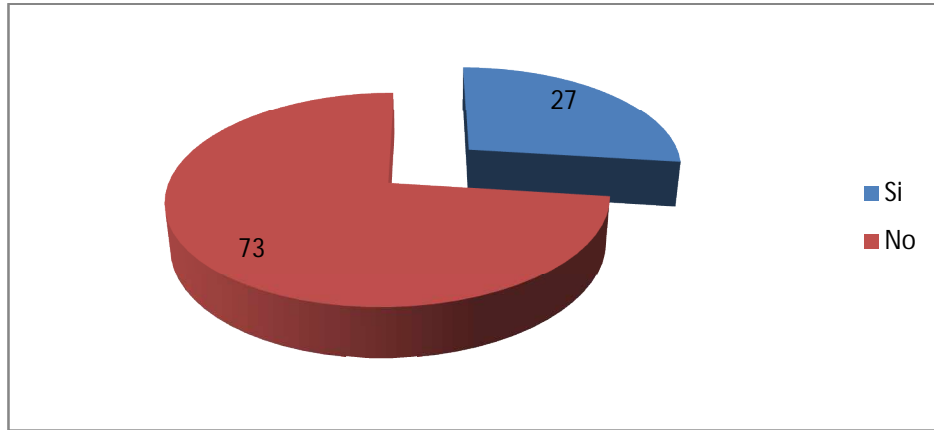


El resultado de esta interrogante arroja que el 68% de la muestra ignora la existencia de los ODM; mientras el 32% considera que si tiene conocimiento de estos. Mediante lo anterior comprobamos que existe en el municipio un alto

desconocimiento de los ODM por parte de la población, siendo que los problemas sociales que encierran dentro de sus metas y se denominan como objetivos son comunes, no lo es el término Objetivos de Desarrollo del Milenio pues no están dentro del lenguaje común y cotidiano. Así mismo este resultado deja clara la falta de participación ciudadana que existe en nuestro país, pues si los ODM son un compromiso que fue adquirido por El Salvador en el 2000, desde esa fecha hasta nuestros días han transcurrido más de 8 años en los que no se le ha advertido y mucho menos instruido a la población sobre dicho compromiso y la magnitud de los objetivos; y considerando que el logro óptimo de dichas metas es responsabilidad de todos, el Estado está en la obligación de educar a la población, especialmente a las personas que se ven favorecidas con estas políticas para que sepan contribuir al buen aprovechamiento de las mismas.

4. **¿Tiene conocimiento que Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?**

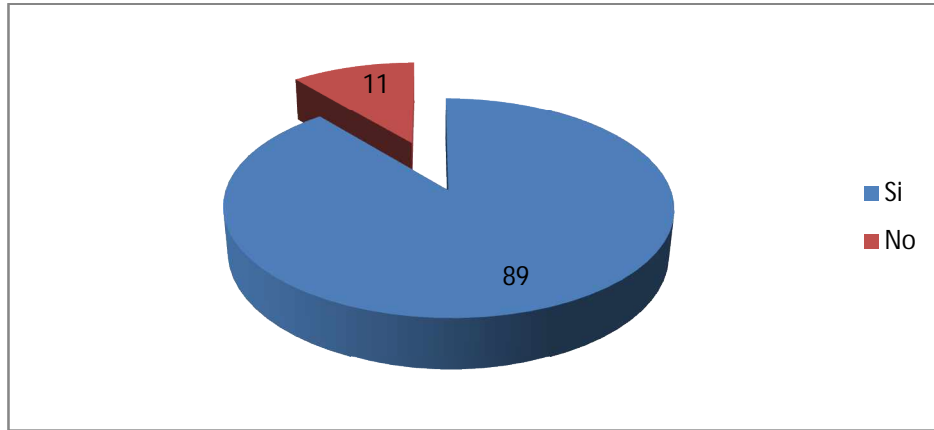
Respuesta	Fa	Fr. %
Si	27	27%
No	73	73%
Total	100	100%



Esta interrogante tiene relación con los resultados de la pregunta anterior, ya que si el 73% de la población ignora que la Pobreza Extrema y el Hambre es un Objetivo de Desarrollo del Milenio y el 27% considera que si tiene conocimiento; esto se da de igual forma por desconocer en qué consisten los ODM y a consecuencia de ello la mayoría no tiene idea del establecimiento de la pobreza como ODM número uno, que es el que se preocupa por combatir la pobreza, a consideración de grupo aducimos que esto obedece a la escasa publicidad que se les ha dado.

5. **¿Sabe usted si el Estado está haciendo algo para Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre?**

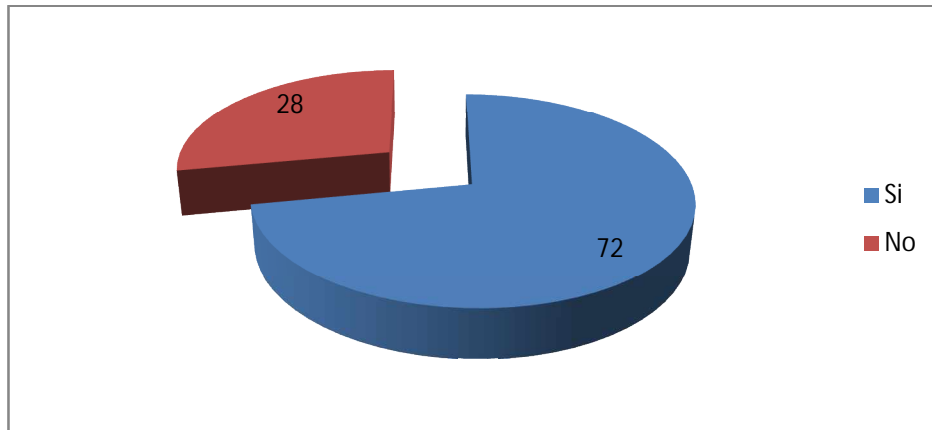
Respuesta	Fa	Fr. %
Si	89	89%
No	11	11%
Total	100	100%



La respuesta obtenida frente a esta pregunta establece que el 89% de los encuestados cree tener conocimiento de las acciones que el Estado ha tomado frente a la pobreza y el 11% considera que no sabe que si el Estado ha hecho algo. Mostrándose casi un total consenso pues la mayor parte de encuestados manifestó tener conociendo de que el Estado está creando distintos programas encaminados a erradicar la pobreza extrema y el hambre, esto en alusión a que muchas familias de la comunidad son beneficiarias de programas que incluyen aportes monetarios para la subsistencia de estas.

6. ¿Considera buenas las medidas que el Estado ha tomado?

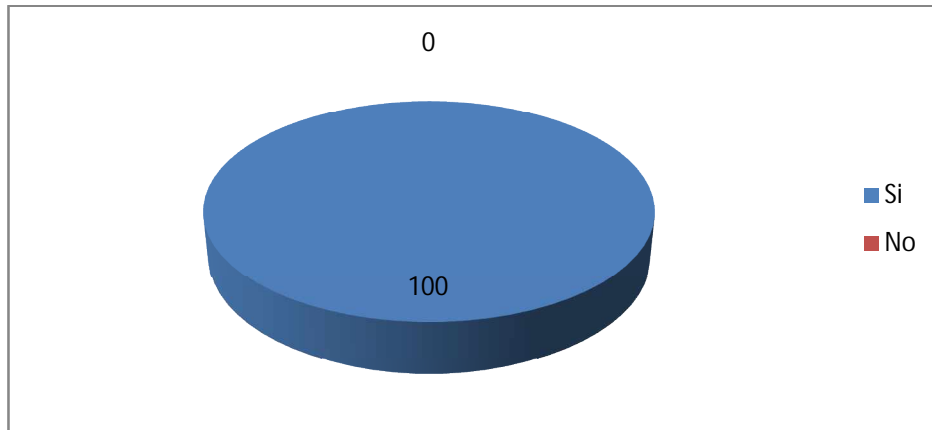
Respuesta	Fa	Fr. %
Si	72	72%
No	28	28%
Total	100	100%



El 72% respondió que sí y un 28% que no, esto obedece a que en parte las medidas implementadas hasta el momento han sido un paliativo de la pobreza, lo que significa que especialmente dentro del municipio de Ciudad Barrios se han experimentado los beneficios de programas de desarrollo local; sin embargo dichas medidas no han sido suficientes para disminuir la pobreza porque son medidas de carácter temporal (principalmente los aportes monetarios) y aunado a la Crisis Económica que ha surgido se necesitan medidas de contingencia urgentes. Es por ello que el Estado debe presentar mejores políticas que tiendan a ser más efectivas y beneficiosas para la totalidad de la población, considerando así mismo los nuevos factores que acompañan al fenómeno de la pobreza como es el caso de la crisis actual.

7. ¿Sabe que existe un programa llamado Red Solidaria?

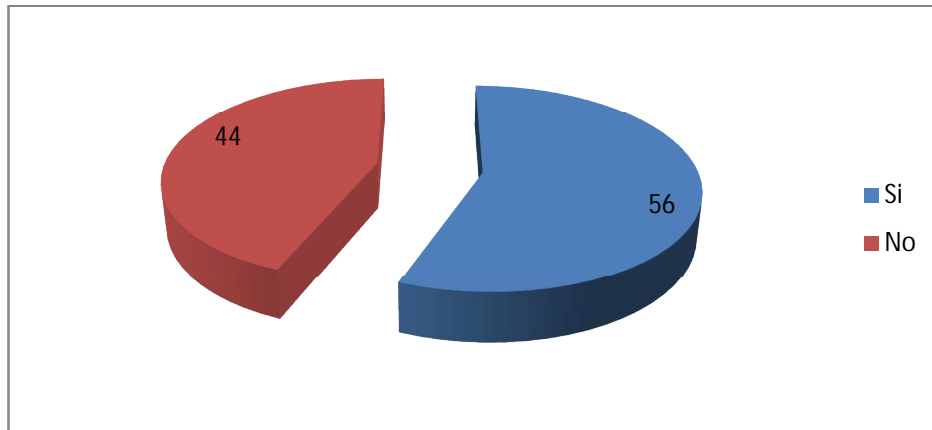
Respuesta	Fa	Fr. %
Si	100	100%
No	0	0%
Total	100	100%



El 100% de la población entrevistada respondió que sí sabe de la existencia de dicho programa y ello es debido a que el Municipio de Ciudad Barrio es uno de los beneficiarios del programa Red Solidaria, ya que como explicábamos en la pregunta uno, en cuanto a la clasificación de “pobreza extrema alta” y “pobreza extrema severa” este municipio se encuentra catalogado en una condiciones de “pobreza extrema alta” por tal razón fue candidato a optar a la ayuda, la cual se canaliza con el objetivo de mejorar los niveles o condiciones de vida de la población.

8. **¿Se ve usted favorecido con el programa de Red Solidaria?**

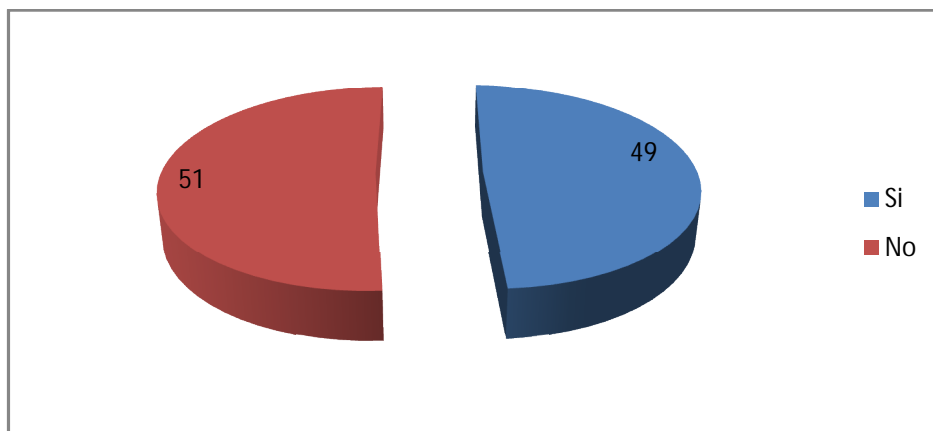
Respuesta	Fa	Fr. %
Si	56	56%
No	44	44%
Total	100	100%



En el desarrollo de la pregunta, la población encuestada en un 56% respondió que si se ve favorecido por el programa y un 44% respondió que no es beneficiario del programa, por lo que analizamos que la ayuda del programa Red Solidaria no focaliza en los sectores más vulnerables, es por tal razón que podemos darnos cuenta que los programas implementados por el gobierno son buenos y en alguna medida efectivos, pero serian exitosos si existiera una mayor verificación y adecuada distribución de las ayudas; y ni solo eso, sino que también una vez identificadas las familias que el programa protegerá y entregada la ayuda es necesario que exista una nueva fase de vigilancia y monitoreo para asegurar que la ayuda está siendo usada exclusivamente en las aéreas para las que fue otorgada.

9. **¿Considera que con la ayuda que recibe ha mejorado su condición de vida?**

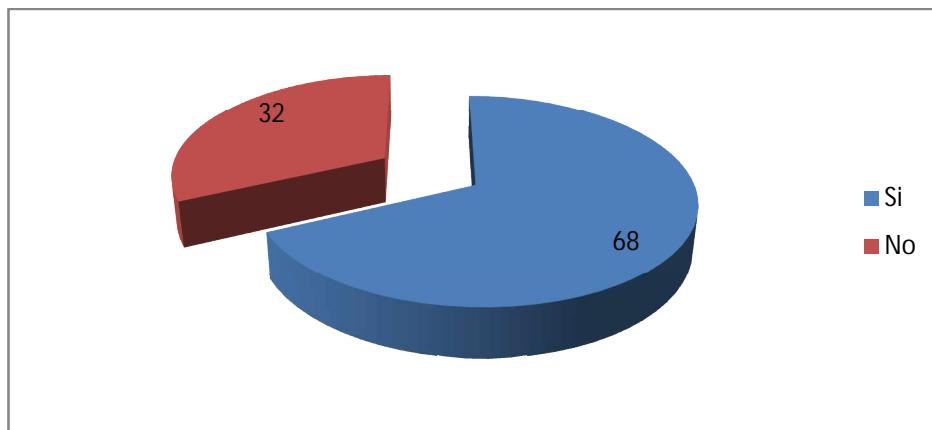
Respuesta	Fa	Fr. %
Si	49	49%
No	51	51%
Total	100	100%



Los resultados obtenidos de esta pregunta expresan que el 49% ha visto mejoras en su condición de vida, y el 51% considera que no ha cambiado. En razón de lo anterior podemos establecer y fundamentar lo expresado por lo expresado en las entrevistas no estructuradas como en las semi estructuradas, ya que todos los entrevistados al proponer recomendaciones al Estado para cumplir con los ODM, concuerdan en que una de las principales recomendaciones es fortalecer y mejorar los mecanismos de operatividad de los programas que se ya se están implementando y mejorar la estructura de los nuevos programas, pues como entre la población encuestada el programa Red Solidaria no ha generado los mismos resultados en la mitad de la muestra; es decir que la formas de operatividad y distribución de la ayuda no está siendo la mejor, pues si bien es un aliciente para las familias necesitadas solo se sostiene de forma temporal, pero no es sinónimo de desarrollo sustentable en la localidad.

10. ¿Desde su punto de vista el programa Red Solidaria llega a los más necesitados?

Respuesta	Fa	Fr. %
Si	68	68%
No	32	32%
Total	100	100%



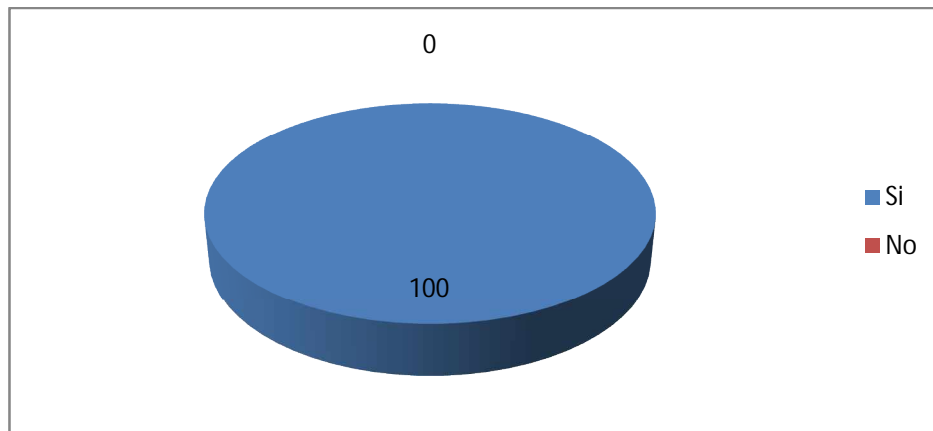
Interpretación.

De la población encuestada el 68% considera que el programa si favorece a los más necesitados, mientras que el 32% considera que no. Esto es en base a que el programa Red Solidaria funciona através de un estudio socioeconómico y territorial, mediante el cual se selecciona a las familias que serán beneficiarias del programa, proceso ante el cual lo expresado por la población de Ciudad Barrios deja claro que se puede estar experimentando una falla en la ejecución de dicho proceso, pues si existe un tercio de la población que considera que hay sectores necesitados que no están gozando de esta ayuda, es importante recalcar que se necesita revisar urgentemente la operatividad del

programa y fortalecer las áreas que están deficientes, para asegurar que todas las familias necesitadas tienen acceso al programa.

11. ¿Tiene conocimiento de la actual Crisis Económica?

Respuesta	Fa	Fr. %
Si	100	100%
No	0	2%
Total	100	100%

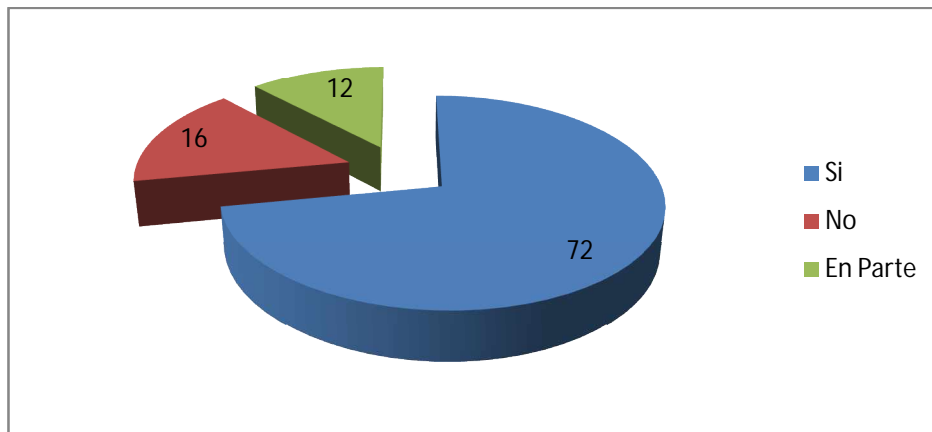


El resultado de que el 100% de los encuestados haya afirmando que tienen conocimiento de la actual Crisis Económica, nos deja claro que todas las personas hoy en día están consientes de este fenómeno global y que ha afectado de manera amplia a nuestro país, especialmente a las familias de escasos recursos. Esto quiere decir, que la Crisis Económica es entendida por los habitantes de la localidad no solo como un termino del que se sabe el concepto, sino que es un fenómeno que se da en la cotidianidad de sus vidas de forma muy negativa; ya que aducen a la crisis la

responsabilidad de verse obligados a privarse de algunas comodidades y reducir en parte la satisfacción de algunas necesidades fundamentales.

12. ¿Se ha visto afectado por la Crisis Económica?

Respuesta	Fa	Fr. %
Si	72	72%
No	16	16%
En Parte	12	12%
Total	100	100%

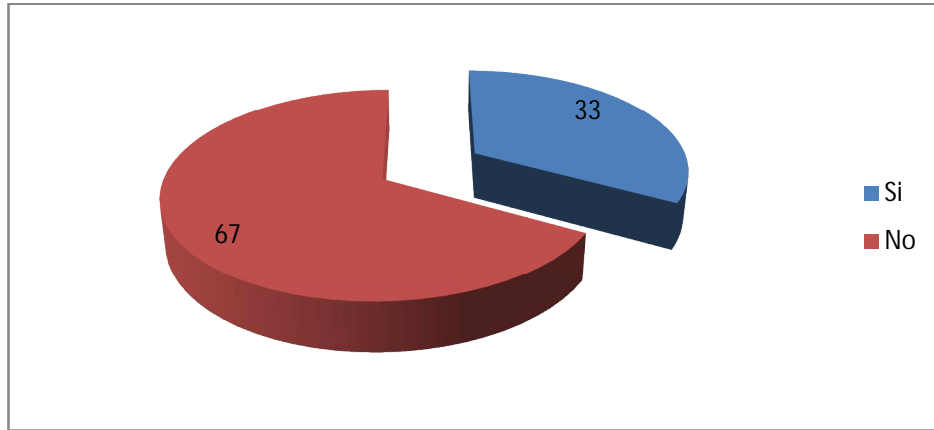


Del total de los encuestados un 72% respondió que sí, se han visto afectados por la crisis, mientras un 16% respondió que no y en última instancia un 12% que en parte. La dependencia de Estados Unidos que tiene El Salvador, es palpable en un 72% de la población que respondió que la crisis económica que afronta esa nación le ha causado repercusiones, ello sin olvidar que un buen número de

salvadoreños ya sea de forma legal o ilegal residen en ese país y que el alto índice de desempleo que muestra Estados Unidos ante la crisis afecta a más de algún salvadoreño residente haya y que por ende se ve manifestado aquí en El Salvador ya que están dejando de percibir esos ingresos por la notable disminución en las remesas. Aun así la dependencia no es total y ello se corrobora con un 16% de la población que dijo no afectarle la crisis que se vive en el país Norte Americano. Pero hay un segmento de la población que considera, que si bien no le afecta del todo, pero que en parte se ven perturbados por esta crisis, ello a consecuencia de que en parte su estabilidad depende de las remesas o también por los eventuales incrementos en las tasas de interés en el Salvador (que se ve reflejada en el alza de los precios de bienes y servicios).

13. ¿Desde la llegada del Programa Red Solidaria se han visto cambios en su municipio?

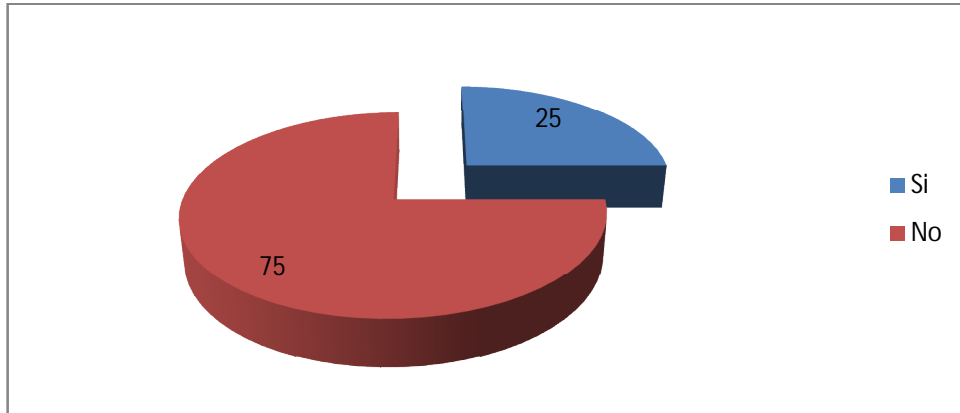
Respuesta	Fa	Fr. %
Si	33	33%
No	67	67%
Total	100	100%



Dentro de esta interrogante, el 33% considera que si han habido cambios en el municipio de Ciudad Barrios, a diferencia del 67% que considera que no ha visto cambios en la comunidad; esto deja reflejado nuevamente que el programa de Red Solidaria no está funcionando de manera eficaz y que se deben hacer cambios al respecto si se quiere alcanzar el desarrollo proyectado por el programa como resultado palpable en la comunidad y por ende avances en el alcance de los ODM a nivel local en nuestro país.

14. ¿Considera que los cambios han sido motivo de mejora en su municipio?

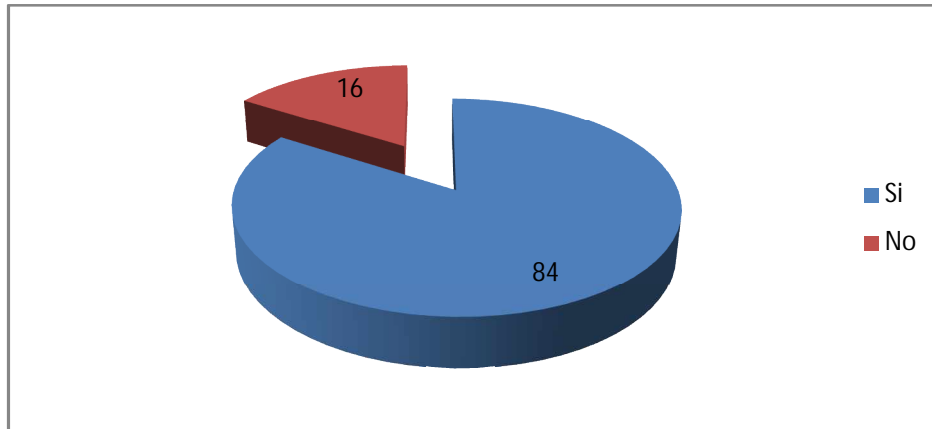
Respuesta	Fa	Fr. %
Si	25	25%
No	75	75%
Total	100	100%



Esta interrogante se relaciona estrechamente con la anterior, es por ello que los resultados apuntan a que solo el 25% de la población considera que ha visto mejoras en su municipio gracias al programa y el 75% expresa que no ha visto cambios que mejoren la situación del municipio. Es decir que gran parte de la población no considera que el programa de Red Solidaria sea un factor de apoyo importante del que dependa la comunidad para ser considerado motivador de progreso en la zona.

15. ¿Cree que en un futuro esta ayuda que el Estado aporta logre reducir en gran manera la Pobreza Extrema y el Hambre?

Respuesta	Fa	Fr. %
Si	84	84%
No	16	16%
Total	100	100%



A pesar de todas las circunstancias anteriormente planteadas y la poca fe de la población de Ciudad Barrios en los programas que el Estado implementa, la respuesta obtenida a esta interrogante establece que el 84% de la población cree que la contribución del Estado podrá reducir en gran manera la pobreza a largo plazo, mientras que el 16% no da su voto de confianza. Lo que quiere decir que existen dudas sobre los beneficios y aportes que el Estado busca lograr para la sociedad, pero la población reconoce que algo se está haciendo y que en alguna medida esto es bien recibido y esperanzador para la consecución del ODM 1 que es la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre.

4.2. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.2.1 Solución al problema de investigación.

a) Problemas Fundamentales.

- Ø **¿De qué forma impacta la Crisis Económica Mundial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la sociedad salvadoreña?**

En el desarrollo de nuestra investigación la principal temática de estudio ha girado en torno a la Crisis Económica y su influencia en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para lo cual hemos abordado este tema desde varios enfoques dentro del Capítulo II con apartados como: *“La Crisis Económica Mundial como elemento Impulsador de los ODM”*, temática dentro de la cual se desglosan la serie de circunstancias que a raíz de la Crisis Económica han modificado los estandartes de cumplimiento de los ODM y obligaron a los Estados Desarrollados a preocuparse ya no solo por ayudar a los países subdesarrollados a implementar programas financiados por estos, sino también por la situación de grave retroceso en su desarrollo interno. Así también el tema *“Perspectivas de la Crisis Económica Mundial y su influencia en los Índices de Pobreza”* a través de este apartado podemos establecer que el fenómeno de la Crisis Económica a impulsado dentro de las reuniones de la ONU a los países y por ende al nuestro a apropiarse de conceptos imperativos como: Crear nuevos Derechos Humanos (como lo son en busca de protección de los derechos sexuales y la mujer), la imposición de una nueva mentalidad ecológica y la concentración de poder en los organismos internacionales (proyecto de gobierno mundial). Así mismo dichas crisis obligo a que todos los Estados se reunieran en los diversos comités, organismos y alianzas para discutir de manera amplia esta problemática como suceso alarmante y controversial para el mundo en nuestros días.

Fenómenos desarrollados en las temáticas *“Desempleo y subempleo”*, *“Perspectivas en el marco de la Transición de un gobierno de derecha a uno de izquierda”*, *“Pronunciamiento del gobierno ante la Crisis Económica”*, entre otros se encargan de detallar el impacto de la Crisis en el alcance de los ODM de manera precisa.

Es así como para terminar de establecer como se le ha dado respuesta a este problema de investigación podemos hacer alusión a las entrevistas semi estructuradas realizadas a instituciones encargadas de estudiar las políticas efectivas y guiar al Estado en la implementación de las mismas, para asegurar el desarrollo del país; en las cuales el Licenciado Álvaro Guatemala (FUSADES) y el Licenciado Luis Moreno(BID) concuerdan

en que los principales factores que afectan el alcance de los ODM a raíz de la Crisis Económica en nuestro país son: El Desempleo, la caída estrepitosa de las inversiones y la interrupción forzosa de las remesas (recordando que las remesas han sido la principal fuente de ingresos de la mayoría de familias salvadoreñas); en consecuencia todo lo anterior ha generado un panorama sombrío en las medidas a tomar por el Estado para evitar que los Índices de Pobreza Extrema no aumenten y que las familias que ya habían experimentado mejoras en su calidad de vida no se vean limitadas nuevamente y vuelvan a la condición en que se encontraban antes; pues según Carmen Vergara (FOMILENIO) los programas con los que contamos de ayuda a los sectores vulnerables también han sido presa de obstáculos pues el presupuesto con el que cuentan ha sido sorprendido por la alza en los costos de la materia prima, la reducción de personal y la necesidad imperante de cambio de estrategias debido a las nuevas condiciones en que los problemas a los que deben dar respuesta se están manifestando.

Ø ¿Cuáles son las medidas que deben adoptar el Estado para garantizar el máximo cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

En relación a este problema de investigación, por medio de las entrevistas semi estructuradas se ha logrado determinar que las medidas a tomar según las instituciones cuestionadas principalmente se constituyen en que el Estado busque alianzas para crear empleos y un clima de seguridad ciudadana que siembre la confianza en las empresas nacionales como internacionales. El Licenciado Alvaro Guatemala, establece que la respuesta del Estado ante el tema de la inseguridad social no ha sido la más adecuada y que se está poniendo en riesgo las inversiones que aun se sostienen en el país; a consecuencia se debe redoblar los esfuerzos que se han estado haciendo para el logro de los ODM y esto sería principalmente la búsqueda exhaustiva de medios generadores de empleos y en base a esto la pronta implementación de programas que disminuyan los niveles delincuenciales que se han disparado de manera alarmante hoy en día trayendo como consecuencia la

emigración de las inversiones y la calificación de nuestro país como un país inseguro e inadecuado para producir; así también se necesita el fortalecimiento de la calidad educativa porque la educación trae consigo mayores oportunidades de alcanzar el acceso a las necesidades básicas (si hay educación, hay oportunidad de empleo y este genera ingresos, los que traen consigo acceso a bienes y servicios). Así también el Alcalde de Ciudad Barrios Jhony Guzmán y el Presidente del BID Luis Moreno concuerdan en que la recaudación fiscal es oportuna y necesaria, que se debe evitar todo tipo de evasión, elusión y corrupción por parte de las entidades gubernamentales para la cual consideran que es tarea del Ejecutivo poner presión y verificar de manera más controladora el accionar de las instituciones.

Es de hacer mención especial de los insumos obtenidos de las entrevistas no estructuradas elaboradas a especialistas en el tema de los ODM, entre los cuales Jimmy Vásquez, miembro participante en la elaboración del último informe de los ODM, considera que la principal tarea por resolver de nuestro gobierno es la manera de emplear esos planes y programas de ayuda a las comunidades, pues es sencillo dar alicientes que solo sirven para mantener de manera temporal las economías de las familias beneficiadas, pero con esto solo se está perjudicando el futuro de dichas familias porque no se les está enseñando como ser creadores, participes y protagonistas de su propio desarrollo. Es decir, que lo que se logra hoy una vez desaparezcan los programas (emprendedores de la cultura de dar y no enseñar) y los individuos vuelvan a valerse por sí solos, fracasaran. Es por ello que también es de considerar el caso de las remesas de las cuales el país es dependiente neto; se deben buscar mecanismos para que las familias dejen de ver esos ingresos como la principal fuente de sustento y educar, implementar planes en los que la educación se vuelva agente de calidad precursor de progreso.

b) Problemas Específicos.

- Ø **¿Qué acciones llevan a cabo los organismos principales de Naciones Unidas para asegurar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo en el aspecto de la Erradicación de la Pobreza y el Hambre?**

Como grupo de investigación establecemos que se le da respuesta a esta interrogante con los apartados desarrollados en el Capítulo II como *“Reforma y Fortalecimiento de las Funciones de la ONU”*, temática mediante la cual se concluye que la ONU en el proceso transformador interno que se plantea desde 1997, crea organismos como el PNUD, el cual se constituye como principal órgano encargado de dar asistencia técnica y apoyo a los países para alcanzar el desarrollo, así mismo posteriormente se le da la misión especial de impulsador de los ODM; concertándose gracias a la *“Cumbre del Milenio del 2000”* la colaboración entre países para implementar programas en búsqueda del logro de los objetivos. Es así como nacen en El Salvador programas como FOMILENIO (con ayuda de Estados Unidos); Red Solidaria (con ayuda de la Unión Europea); PAPES (PNUD-Japón-Unión Europea); Programas de desarrollo local (FISDL-Japón) etc. Es de traer a mención que el PNUD desde su llegada al país se mantiene en constante actividad, realizando estudios importantes en materia de pobreza, introduciendo así la creación del *“Índice de Pobreza Humana”* en el Informe Mundial de Desarrollo Humano de 1997; así mismo es el encargado de evaluar el avance los ODM a través de informes como *“Sin excusas...Alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015”* ; *“Informe de Desarrollo Humano, Almanaque 2002 “Estado del Desarrollo Humano en los municipios de El Salvador”*, *“Informe de Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio”* etc.

- Ø **¿Qué factores inciden en el alcance efectivo o fallido de los ODM en nuestro país, teniendo en cuenta que el plazo para su cumplimiento es el año 2015?**

Gracias a los insumos obtenidos de las entrevistas no estructuradas de los especialistas en el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las entrevistas semi-estructuradas, podemos considerar una serie de elementos, entre ellos el Licenciado Jimmy Vasquez (coordinador de Informe de los ODM) considera que los factores que principalmente afectan el avance en materia de ODM son: La Crisis Económica, la cual ha tenido una influencia especial en el retroceso de la disminución de los Índices de Pobreza del país, pues son las familias de escasos recursos por encontrarse al final de la cadena las que reciben el golpe del alza de la canasta básica, el desempleo y la interrupción de envío de remesas al país. Así mismo expresa que la mala focalización de los programas implementados por el Estado hace que se desperdicien los recursos y lleguen a quienes en verdad los necesitan; por ello recomienda la mejora de los estudios de población para evitar que los sectores más necesitados no se queden sin auxilio. Por otra parte la Licenciada Carmen Vergara (Directora de FOMILENIO) concuerda en que la Crisis Económica es el principal tropiezo que en la actualidad detiene los avances en materia de los ODM, pero afirma también que si bien hay una serie de programas magníficos que el Estado ha puesto en marcha; la forma de operar de estos programas a largo plazo se convertirá en un obstáculo superior para lograr cumplir con los objetivos; debido a que a su criterio la idea de “... dar dinero a las personas...” no es un mecanismo efectivo para Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre, pues solo se le está dando incentivos a la gente para que se sostenga durante el periodo de vigencia de los programas, pero no se les está educando ni concientizando para prepararlos para la vida y que dejen de ser dependientes.

Según la opinión de Alvaro Guatemala (FUSADES) y Luis Moreno (BID), aparte de la actual Crisis Financiera, consideran que hay elementos derivados de esta que influyen grandemente en las complicaciones que experimentamos para lograr cumplir con la meta de los ODM; estamos hablando de factores como la caída de las inversiones, el desempleo, la deficiencia en la entrada de remesas y por ultimo pero no menos importante la alarmante inseguridad pública que vive el país.

Ø ¿Será el programa Red Solidaria una política acertada para erradicar la pobreza en El Salvador?

Según los resultados obtenidos en la entrevista realizada al alcalde de Ciudad Barrios, Jhony Guzmán, y la encuesta pasada a la población de ese municipio, podemos establecer de manera precisa que el programa Red Solidaria es un programa bastante amplio y que da cobertura casi a la mitad de la población de esa localidad, pero que como política encaminada a Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre posee una serie de deficiencias que hacen que este no de los resultados que se esperan; pues según Guzmán, la población que goza del beneficio no está haciendo uso adecuado de la ayuda que se les otorga y esto en primer lugar porque no han sido concientizados, así también porque no hay un monitoreo por parte del programa que asegure que lo dado se está invirtiendo de manera correcta. Así mismo la población considera que este programa es un aliciente acertado en medio de la Crisis Económica, pero que eso no significa que sea sinónimo de progreso en la comunidad de Ciudad Barrios pues desde su llegada no se han visto cambios en la localidad ni pueden asegurar que haya mejorado su condición de vida. Todo lo anterior quiere decir que como política el programa Red Solidaria es una gran contribución como auxilio anticrisis para las familias de escasos recursos hoy en día; pero no como programa en pro de la reducción de la pobreza extrema y el hambre.

Ø ¿Serán los fondos (\$460.94 millones) otorgados por la cuenta del milenio un aporte importante para que la erradicación de la pobreza y el hambre?

Esta interrogante de investigación se solventa con lo expresado por la Licenciada Carmen Vergara (Directora FOMILENIO), quien establece que el acuerdo pactado entre El Salvador y Estados Unidos con una duración de 5 años empezando en 2008, apenas ha comenzado a operar de manera intensa en la materialización de los proyectos coordinados y que si bien la Crisis Económica influye de manera indirecta en los presupuestos por el alza de las materias primas y otros factores; se puede decir con propiedad que verdaderamente

este programa constituye el mayor aporte obtenido por El Salvador para combatir la pobreza extrema y el hambre, ya que el lema del programa es reducir la pobreza de todos los departamentos de la zona norte por medio de los componentes de desarrollo humano, productivo y de conectividad vial; siendo estos los departamentos que se encuentran en máxima extrema pobreza sin duda estos fondos recibidos por el país se traducirán en grandes cambios de la condición de vida de los pobladores de la zona norte, que desde luego se verán reflejados después de la finalización del programa en las estadísticas de los Índices de Pobreza.

Ø ¿Podrá el Estado avanzar en la reducción de la pobreza y hambre tras el impacto de la crisis económica?

Según las entrevistas realizadas a los especialistas se logra percibir un grado de incertidumbre frente a la interrogante, ya que según el Licenciado Jimmy Vásquez (PNUD), hay mucho por hacer y considerando que el impacto de la Crisis Económica es un fenómeno nuevo en la sociedad que apenas se ha manifestado de manera extrema en el transcurso de este año, no podemos hacer evaluaciones certeras de las condiciones numéricamente de pobreza que mantendremos al llegar el 2015, año proyectado para el logro de los ODM. Así también debemos recordar que el gobierno está enfocado en este momento en buscar planes anticrisis, es decir ha enfocado sus esfuerzos a disminuir los efectos de la crisis en la economía de los hogares y si bien eso sirve para mitigar en algo el retroceso que se ha visto en la disminución de los índices de pobreza, pero estos mecanismos no aseguran que esos avances serán estables.

Por otra parte el Licenciado Guatemala considera que el gobierno ha estado haciendo esfuerzos en la búsqueda del logro de los ODM, pero que es necesario redoblar esos esfuerzos enfocándose en la inversión social y siendo positivos esperando que para el 2015 si bien no se reducido la pobreza extrema a la mitad como requiere el objetivo por lo menos se pueda hablar de una aproximación a lo exigido. En conclusión nadie considera oportuno asegurar pronósticos positivos o negativos en el cumplimiento de la meta de reducir la

pobreza extrema y el hambre pero si esperan que el gobierno implemente mejores mecanismos que a la larga se traduzcan en resultados favorables.

4.2.2 Demostración y Verificación de Hipótesis

Hipótesis Generales

1. La actual crisis económica afecta el cumplimiento de los ODM; en cuanto el Estado ha de centrar más sus esfuerzos en paliar los efectos de esta, que a sentar o solidificar las bases del desarrollo.

Por medio de las entrevistas no estructuradas realizadas a especialistas en el área de los ODM, se ha logrado determinar que, efectivamente la crisis económica cambia el panorama de cumplimiento de estos; así lo ha manifestado el Lic. Jimmy Vásquez y la Lic. Carmen Aida Lazo, al recalcarlos “que la crisis a complicado el panorama de cumplimiento de los ODM, ya que era difícil el cumplimiento de estos objetivos sin la crisis y mucho más aun con la llegada de la misma. Por otra parte esta hipótesis ya había sido cumplida ya que así se venía insistiendo en lo plasmado en el Capítulo II, en el apartado 2.1.2.4 La Crisis Económica Mundial como elemento impulsador de los ODM en el siglo XXI, donde se hace alusión al segundo informe de los ODM, pero en cierta medida se evidencia aun mas que la crisis económica es el punto primordial de discusión en la reunión del G20¹⁹³, ya que dejo de lado totalmente el tema del desarrollo humano de nuestras sociedades, ante el deseo y preocupación por el desarrollo económico que fue el protagonista de la reunión.

¹⁹³ El Grupo de los 20 conocido como “G-20”, es un grupo de países formado en 1999 por los ocho países más industrializados “G-8” (constituido por: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia), los once países con las principales economías emergentes de todas las regiones del mundo (los cuales son: Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, México, República de Corea, Sudáfrica y Turquía), y la Unión Europea como bloque. Es el grupo de países ricos y emergentes, originalmente creado para examinar el panorama económico, diagnosticar y prevenir problemas económicos; es un foro de cooperación y consultas entre los países en temas relacionados con el sistema financiero internacional. Estudia, revisa y promueve discusiones sobre temas relacionados con los países industrializados y las economías emergentes, la forma de mantener la estabilidad financiera internacional, y encargarse de temas que estén más allá del ámbito de acción de otras organizaciones de menor jerarquía. Dicho grupo de las 20 naciones ricas y emergentes representa dos tercios del comercio y población mundial y cerca del 90% del Producto Interno Bruto del planeta.

2. Los mecanismos implementados por la ONU para favorecer el cumplimiento de los ODM han sido efectivos, pero las políticas de cooperación de los Estados no se ha focalizado de manera idónea en los sectores más vulnerables del país.

Gracias a las entrevistas no estructuradas y a las encuestas dirigidas a la población de Ciudad Barrios, hemos comprobado que existen muchos programas que están a favor de la reducción de la pobreza y del logro del Desarrollo Humano, los cuales son una palpable y clara cooperación Internacional de ayuda implementados por la ONU, pero según el señor Alcalde de Ciudad Barrios las políticas de ayuda no operan de la mejor forma para dar resultados oportunos y valederos en las comunidades; pues sin duda se necesita un mecanismo de control y canalización de resultados, ya que todos los demás entrevistados coincidieron en decir que no es dándole dinero a la persona como se le va a sacar de la pobreza, además dicha ayuda no se da de forma justa ya que los resultado de las encuestas nos permitió comprobar que los beneficios de “Red Solidaria” no la reciben los que verdaderamente lo necesitan.

Hipótesis Específicas

1. La ausencia de mecanismos de protección efectivos de los Derechos Económicos Sociales y Culturales y sus secuelas hicieron necesario la elaboración de los ODM; generando así un compromiso del Estado junto con la cooperación internacional, de crear o promover mecanismos concretos y efectivos para el logro de los mismos.

Efectivamente esta hipótesis quedo demostrada en base a la recolección documental de nuestra investigación ya que en el apartado 2.2.2.3 La Cumbre del Milenio del Año 2000, destacamos el origen y nacimiento de los ODM y la finalidad que persiguen, siendo que para lograr progresivamente el cumplimiento de estos Derechos Económicos Sociales, muchos Estados adquirieron el primer compromiso global entre países para enfrentar la

pobreza como el mayor obstáculo que enfrentar; siendo así que se han creado mecanismos concretos y efectivos para alcanzar el logro de los ODM, tales como: El Fondo para el Milenio (FOLMILENIO), El Programa Red Solidaria y El Programa de Alivio a la Pobreza de El Salvador (PAPES), son un claro ejemplo de la ayuda internacional implementados por la ONU.

2. La ausencia de una efectiva Política Social para la erradicación de la pobreza y el hambre que promueve la participación de todos los actores, estanca el alcance de los ODM.

Através de las entrevistas no estructuradas hemos constatado que no ha existido en verdad ninguna política estructurada para la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, ya que el Estado lanza programas y diferentes políticas de ayuda como “Red solidaria” en la que ya ha quedado establecido que no es la solución porque no es dándole dinero a las personas como se les va a sacar de la pobreza, “porque se les da el pescado y no se les enseña a pecar”, manifestaba el Lic. Jimmy Vásquez; por otro lado nos manifestó que el Estado no ha mantenido una verdadera política articulada para el logro de los ODM, razón por la cual se estanca aun mas su cumplimiento, se ha visto como un compromiso tan etéreo que no se ha hecho un plan nacional, que es lo que usualmente se hace para el logro de los ODM. Podemos afirmar que los programas implementados son buenos pero que no operan de la mejor forma para dar resultados oportunos y valederos en las comunidades.

3. Pese que la pobreza es un fenómeno evidente y palpable en nuestra sociedad, siendo del conocimiento común su origen y comportamiento; esta tendiente a agudizarse con la actual crisis económica, en cuanto surgen nuevos factores y la capacidad de respuesta del Estado es mínima aun en situaciones normales.

Con las entrevistas no estructuradas y semi estructuradas logramos cuadrar que obviamente la situación de pobreza, como ya lo hemos insistido en el análisis documental, es un vivir cotidiano del país, y como lo ha manifestado el señor Procurador al referirse a la pobreza aludiendo que sigue siendo un resultado de las malas decisiones de los políticos, la falta de democracia, de inclusión social de los diferentes sectores y de la injusta repartición de la riqueza y de las grandes desigualdades sociales; por otro lado también según respuesta de Lic. Guatemala, nos establece “que los factores que impiden la reducción de la pobreza son la evasión fiscal, el desempleo, y la Crisis Económica, ya que han golpeado de manera contundente el proceso de desarrollo y avances en materia de pobreza en nuestro país. Lo que significa que las entidades privadas si tienen claros los problemas que atacan a nuestra sociedad, así como sus orígenes.

Efectivamente se ha demostrado que la capacidad de respuesta por parte del Estado en este tema de pobreza ha sido mínima o de poco interés ya que no le ha dado la importancia que reviste el problema; así lo recalcaron los entrevistados como el Lic. Jimmy Vásquez, al decir que este implementa una serie de programas de ayuda para la reducción de la pobreza pero sin el mínimo cuidado de verificar si están dando resultados, y que por la llegada de la crisis económica el problema se hace más serio, porque aunque el Estado quiera contribuir al logro de los ODM ahora el problema es de financiamiento.

4. La inversión social para la implementación de medidas para hacer más efectivo o más próximo el alcance de los ODM es mínima; en cuanto esta no se acompaña de medidas para hacer llegar fondos a las Arcas del Estado y hacer transparente la utilización de los mismos.

Con las entrevistas no estructuradas hemos logrado constatar que la inversión social siempre ha sido limitada, porque no se le ha dado el enfoque que realmente merece para que funcione de forma equitativa, además porque tal como lo señala el Lic. Jimmy Vásquez, el sistema de protección social necesita tener una carga tributaria mayor porque la nuestra es muy baja en comparación con la de Estados Unidos, entonces obviamente

para tener ese acceso universal a la protección social si se necesita llegar a subir la carga tributaria, a obligar a pagar impuestos y evitar las evasiones, porque los recursos que nuestro país percibe no dan para costear políticas efectivas de inversión social.

4.2.3 Logros de Objetivos

Objetivos Generales:

- ✚ *Estudiar los efectos de la Crisis Económica Mundial en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la sociedad salvadoreña.*

Respecto a este primer objetivo general expuesto por el grupo investigador se puede decir que si se cumplió, porque a través de la investigación tanto documental como de campo se logro estudiar a fondo cuáles han sido los efectos de la Crisis Económica, dentro de ellos podemos mencionar el aumento continuo del precio del petróleo, el aumento los costos de los fertilizantes y el costo de transporte de los productos; en base a las estadísticas que se presentaron en el informe elaborado por el PNUD, la crisis económica actual ha significado un claro tropiezo en lo logrado hasta el 2005 en materia de cumplimiento de los ODM porque actualmente el país se encuentra con un escenario de crecimiento del PIB per cápita nulo o negativo en 2009 y con tasas bajas de incremento para los años siguientes. Entonces este escenario de crecimiento económico limitado presenta también un reto muy importante para la consecución del ODM.

- ✚ *Describir los mecanismos implementados por la Organización de Naciones Unidas y las políticas de cooperación de los Estados para el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en nuestro país.*

Se puede establecer que si se cumplió con este segundo objetivo general, ello en la medida que el grupo investigador logro conocer y entrevistar organismos que ejecutan programas encaminados a erradicar la pobreza extrema y el hambre dentro de estos tenemos el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)el cual se trata de priorizar a los municipios en cuanto a la pobreza extrema y hambre, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), su trabajo va encaminado a orientar al

estado para que cree políticas de desarrollo más efectivas, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) este es la red mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y **conecta a los países** con los **conocimientos**, la **experiencia** y los **recursos necesarios** para ayudar a los pueblos a **forjar una vida mejor**, el Fondo para el Milenio (FOMILENIO), la meta de este es lograr que las personas beneficiadas tengan un mayor acceso al mercado y a fuentes de empleo; el “Programa Red Solidaria”, el cual consiste en llevar ayuda a los sectores más vulnerables.

Objetivos Específicos:

- ✚ *Explicar la evolución y necesidad de creación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su incidencia en la sociedad salvadoreña.*

El grupo investigador cumplió con su primer objetivo específico, ello a través de la investigación documental y de campo, ya que por medio de entrevistas realizadas a los expertos en materia de ODM, se descubrió que se crearon para lograr alcanzar el desarrollo de la humanidad y que desde que nacieron el país no tiene una mejora tan importante en términos generales; lo que se puede decir según el informe del PNUD que El Salvador tuvo en los primeros años de la década de los noventa un colchón que ha servido de manera importante para los niveles en los cuales está ahora porque en el caso de la pobreza entre el año el 2007 - 2008 se aumentó un 5%, significa este aumento en términos de tasas de pobreza que el país en el 2008 tenía la misma tasa de pobreza que en 1999, que era alrededor de 46% en términos de personas viviendo en pobreza.

- ✚ *Analizar la actuación del Estado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio principalmente en materia de Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre.*

Se logró el cumplimiento de este objetivo específico, ya que por medio de la investigación tanto documental y como de campo, se tuvo conocimiento que a pesar de ser

un gobierno entrante hay un compromiso plasmado y que ha hecho un énfasis más en la parte rural, pero que también hay propuesta de un programa para la atención a la pobreza urbana, entonces nos damos cuenta que el Estado está decidido a tratar de erradicar la pobreza extrema y el hambre. Circunstancias que fueron constatadas a través de las entrevistas realizadas a los especialistas.

✚ *Definir la pobreza extrema dentro del entorno de la actual crisis económica.*

Este objetivo se logro en la medida que se pudo establecer un concepto de pobreza en torno a la actual crisis, la cual logramos definir como privación material, medida mediante el ingreso o el consumo del individuo o la familia sin embargo en la investigación se concreto que con el transcurso del tiempo y con el constante cambio de las condiciones económicas, sociales y culturales, se han hecho variaciones del mismo hasta hacer algunas clasificaciones como pobreza general o relativa y pobreza extrema o absoluta.

✚ *Identificar las medidas que deben implementarse para hacer más efectivo o más próximo el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

Este objetivo logro cumplirse, en la medida que se identifico que las medidas que el Estado debe implementar deben consistir en una buena medición porque de lo contrario se estaría invisibilizando a una buena parte de la población, otra medida sería crear políticas que le permita a las personas ser más productivas, que le ayude a tener un mejor capital humano, una mejor educación y mejores oportunidades de trabajo en nuestro país, ello gracias a la investigación documental y de campo que se llevo a cabo por parte del grupo investigador, obteniendo así las herramientas suficientes para que en el momento oportuno y respetando el proceso metodológico de la investigación se harán las recomendaciones respectivas.

4.3 INTERPRETACION JURIDICA DE CASOS

1. Caso Sindicato Nacional del Ministerio de Salud vs. Ecuador.

Violación del Derecho a la Vida como consecuencia de la Violación del Derecho a la Salud y el Desarrollo progresivo de los DESC.

La interdependencia que existe entre los derechos humanos es una de las circunstancias importantes que hay que traer en mención y lo cual queda demostrado en el caso que a continuación se expone; porque es de vital importancia mencionar que el derecho humano por excelencia es la vida, y que la violación a otros derechos, como el derecho a la salud aunado a la obligación no cumplida que tiene el Estado de diseñar políticas y programas sobre DESC y la falta de tratamiento especial a grupos desaventajados, desencadena en la violación del derecho a la vida.

El caso consiste en la supuesta violación a los artículos 4 (Derecho a la Vida); 8 (Garantías Judiciales) y 26 (Desarrollo progresivo de los DESC) de la Convención Americana. Además las violaciones en contra de los Art. 10, 15 y 17 del Protocolo de San Salvador de la Convención Americana sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (el “Protocolo”) y de los Art. 1,7 y 11 de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (la “Declaración”), por parte del estado del Ecuador en perjuicio de los miembros más pobres de su población por medio de reducciones sistemáticas del Presupuesto nacional para salud.

El caso fue llevado al sistema interamericano por medio del Centro de Derechos Económicos y Sociales (RED-CDES)¹⁹⁴, en representación del Secretario General del

¹⁹⁴ La Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC) es una iniciativa de cooperación de grupos y personas de todo el mundo que trabajan por asegurar la justicia económica y social por medio de los derechos humanos. La Red-DESC está formada por una Asamblea General de sus Miembros, un Consejo Internacional y una Secretaría. Los Miembros de la Red-DESC y otros participantes forman Grupos de Trabajo, que son quienes llevan a cabo el trabajo sustantivo de la Red.

El trabajo sustantivo de la Red-DESC es llevado a cabo por medio de estructuras descentralizadas formadas y coordinadas por Miembros de diferentes países. Estas estructuras pueden ser Grupos de Trabajo, Iniciativas o

Sindicato Nacional de Trabajadores del Ministerio de Salud y de los trabajadores afiliados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el 19 de Diciembre de 2000, por medio de denuncia numero 40.385, admitiéndose la denuncia.

La violación a dichos derechos es producto del incumplimiento de la obligación de desarrollo progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales, prevista en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, es por ello que el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), en representación del Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Ministerio de Salud denunció ante la CIDH al Estado ecuatoriano. Este incumplimiento radicaba en las reducciones sistemáticas del presupuesto nacional en materia de salud y su consecuente impacto en la salud y la vida de los grupos más vulnerables de la sociedad. Las disminuciones presupuestarias significaron reducciones masivas de personal, infraestructura, equipos, materiales y programas de salud. También, se denunció al Estado por violar la obligación de garantizar mecanismos judiciales para recurrir y reparar las violaciones de derechos fundamentales. La contracción presupuestaria era contraria a la Constitución ecuatoriana que garantiza el acceso a servicios médicos básicos a toda la población y explícitamente prohíbe que las asignaciones para el sector de la salud sean reducidas. Más aún, exige que aquéllas se incrementen en directa conexión con el incremento en los ingresos nacionales. Ante esta situación, los peticionarios presentaron dos recursos en tribunales nacionales, demandando la inconstitucionalidad de dichas reducciones y alegando también la violación de normas e instrumentos internacionales de derechos humanos. Los dos casos llegaron hasta el Tribunal Constitucional, donde fueron rechazados, sin una revisión sustantiva, hecho que provocó la presentación ante la CIDH. En vista que posterior a la denuncia la CIDH no ha hecho

Grupos de Debate, siendo que cada tipo de estructura les permite a los grupos trabajar en forma conjunta con un tema de interés mutuo y emprender actividades colectivas. La Red-DESC busca fortalecer los derechos económicos, sociales y culturales trabajando con activistas y profesionales de todo el mundo a fin de: Facilitar el aprendizaje mutuo e intercambio de estrategias, desarrollar nuevas herramientas y fuentes de información, participar de actividades de defensa, promover el intercambio de información y contactos.

pronunciamiento alguno hasta nuestros días consideramos oportuno tomar este caso y hacer el análisis respectivo de cómo debería resolverse.

Entre los Alegatos que se dieron cabe resaltar:

Por parte de la Comisión se sostuvo que:

*“El derecho a la vida es un derecho humano fundamental, esencial para el ejercicio de los demás derechos humanos. Este derecho no comprende sólo el derecho de todo ser humano de no ser privado arbitrariamente de la vida sino también el derecho a que no se le impida el acceso a las condiciones que le garanticen una existencia digna.”*¹⁹⁵

*“(…) la falta de garantía efectiva del derecho a la salud y las prioridades en materia presupuestaria de la Comunidad ha significado colocar a sus miembros en una situación de desprotección extrema que ha implicado la muerte de varios de sus miembros por causas que habrían podido evitarse con una adecuada y oportuna asistencia médica;(…)”*¹⁹⁶

Entre las obligaciones más esenciales correspondientes al derecho a la salud, interpretado por el estándar de realización progresiva, del Art. 26 de la Convención, está el que cualquier medida regresiva (tal como la reducción de recursos destinados a salud) debería ser escrupulosamente justificada sobre la base de otras necesidades legítimas o limitaciones del Estado.

Así mismo al respecto la Comisión establece:

“El compromiso de los Estados de tomar medidas con el objetivo de lograr progresivamente la completa realización de los DESC requiere el uso efectivo de los recursos disponibles para garantizar un estándar de vida mínimo para todos... esto es que las medidas adecuadas sean tomadas tanto para implementar como para asegurar los DESC, especialmente el uso equitativo y efectivo de los recursos disponibles y la asignación de gastos públicos para

¹⁹⁵ Cfr. Caso Trabajadores del Ministerio de Salud vs Ecuador Sentencia de 17 de octubre de 2008. Supra nota 157 párrafo a).

¹⁹⁶Ibid. Supra nota 157 párrafo d)

*programas sociales que se refieren a las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad que han sido históricamente excluidos de los procesos económicos y políticos”.*¹⁹⁷

*“El artículo 1 de la Convención obliga a los Estados Partes no solamente a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella, sino a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona sujeta a su jurisdicción. La Corte ya ha expresado que esta disposición contiene un deber positivo para los Estados. Debe precisarse, también, que garantizar implica la obligación del Estado de tomar todas las medidas necesarias para remover los obstáculos que puedan existir para que los individuos puedan disfrutar de los derechos que la Convención reconoce. Por consiguiente, la tolerancia del Estado a circunstancias o condiciones que impidan a los individuos acceder a los recursos internos adecuados para proteger sus derechos, constituye una violación del artículo 1.1 de la Convención”*¹⁹⁸

Por su parte los representantes de las víctimas alegaron que:

El Gobierno Ecuatoriano ha violado los derechos humanos de los miembros más pobres de su población por medio de reducciones sistemáticas del presupuesto nacional para salud. Estas reducciones fueron evitables, inconstitucionales y han agravado profundamente una ya lamentable crisis nacional del sector de la salud. La naturaleza regresiva de estos recortes, su impacto grave y discriminatorio en la salud y vida de cientos de miles de ecuatorianos, y la falta de mecanismos judiciales efectivos para enfrentarlos, constituyen violaciones de la Convención y de otros tratados internacionales de Derechos Humanos.

En los últimos años, Ecuador ha experimentado una crisis de salud causada por la combinación de la crisis socio-económica y la disminución en los recursos destinados a la salud. La necesidad urgente de mayores asignaciones presupuestarias para enfrentar estos problemas ha sido expresada por múltiples organizaciones multilaterales, incluyendo a: Banco Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF y

¹⁹⁷ Comisión IDH, *Informe Anual de IACHR* (1993)

¹⁹⁸ *Ibid.*

la Secretaría Técnica del Frente Social (STFS).¹⁹⁹ En su lugar, el gobierno ha descuidado el sistema de salud pública en nombre de otras prioridades.

Las reducciones gubernamentales en el Presupuesto Nacional para Salud, descritas como “drásticas” por la Organización Panamericana de la Salud,²⁰⁰ han significado reducciones masivas de personal, infraestructura, equipos, materiales y programas de salud con profundo impacto en los sectores más vulnerables de la población.

El Comité de Derechos Humanos (Comité) ha interpretado las obligaciones estatales conforme a la PIDESC en los siguientes términos: *“Cualquier medida regresiva deliberada sobre el objetivo de lograr progresivamente la completa realización de los DESC, requiere la más cuidadosa consideración y debe ser completamente justificada en referencia a todos los derechos previstos en la Convención y en el contexto del uso total del máximo de los recursos disponibles.”*²⁰¹

El reciente comentario General del Comité sobre el derecho a la salud es el producto del testimonio experto y de la discusión en los más altos niveles, y refleja la interpretación más autorizada sobre el derecho a la salud en el Derecho Internacional. Coincidiendo con su previa jurisprudencia sobre el tema el Comité elabora una base de “escrutinio estricto” para determinar violaciones del principio de progresividad.

De la misma manera que otros derechos de la Convención, hay una fuerte presunción de que las medidas regresivas tomadas en relación con el derecho a la salud no están permitidas. Si cualquier medida regresiva es tomada deliberadamente, el Estado parte tiene la carga de probar que ésta es debidamente justificada en referencia a las totalidad de los derechos previstos en la Convención, en el contexto del uso total del máximo de los recursos disponibles del Estado parte.

¹ Ver por ejemplo: Banco Mundial, Informe sobre Pobreza en el Ecuador (1997); Banco Mundial, *Ecuador: Crisis, Pobreza y Servicios Sociales* (1999); PNUD, *Informe Sobre Desarrollo Humano Ecuador 1999* (1999); UNICEF, *Yo Cuento Contigo* (1996); UNICEF, *Ajuste con Rostro Humano* (series) (2000); Secretaría Técnica del Frente Social (STFS), *Pobreza y Capital Humano en el Ecuador*, (1997); STFS, *Plan Nacional de Desarrollo Social* (1997).

²⁰⁰ OPS, *Condiciones de Salud en América*, Vol.II (1994), p.194

²⁰¹ Comité sobre DESC, *Comentario General 3* (1990), para 9

Al determinar qué acciones u omisiones constituyen una violación al derecho a la salud, es importante distinguir entre la imposibilidad y la falta de voluntad de un Estado parte para cumplir con sus obligaciones bajo el Art. 12. Esto se deriva del Art. 12.1, que se refiere a los más altos estándares alcanzables de salud, así como del Art. 2.1 del Convenio, que obliga a cada Estado parte a tomar las medidas necesarias hasta el máximo de los recursos disponibles. Un Estado sin la voluntad para utilizar el máximo de los recursos disponibles para cumplir con el derecho a la salud viola sus obligaciones conforme al Art. 12. *Si las limitaciones de recursos vuelven imposible para un Estado cumplir completamente con las obligaciones previstas, el Estado tiene la carga de justificar que se han hecho todos los esfuerzos para utilizar todos los recursos disponibles con el fin de satisfacer, como un asunto prioritario, las obligaciones anteriormente mencionadas.*²⁰²

Los alegatos relacionados con el Art. 26 colocan a la Comisión y a la Corte en un terreno poco explorado anteriormente. Sin embargo, este caso presenta una reducción fácilmente medible de los recursos, combinada con varios factores agravantes, lo cual hace que sea más fácil de determinar las violaciones en la primera fase. Las reducciones en las asignaciones de salud, junto a la reducción en los servicios y las privaciones generales de la

²⁰² El Comité sobre DESC, *Comentario General 4* (2000), para 47. Todas las declaraciones directivas de expertos en DESC, reunidos en Limburg, Maastricht y Quito, apoyan este esquema de asignación: “[Se considerará que el Estado Parte comete una violación del Pacto, si, por ejemplo] retrasa, deliberadamente, o detiene la realización progresiva de un derecho, a menos que actúe dentro de los límites permitidos en el Pacto o que dicha conducta se deba a una falta de recursos o a una fuerza mayor” *Los Principios de Limburg relativos a la aplicación del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Enero 8 de 1987, para 72. “Un Estado que sostiene que no puede cumplir con su obligación por razones fuera de su control tiene que probar que así es. El cierre temporal de una institución educativa debido a un terremoto, por ejemplo, podría constituir una circunstancia fuera del control del Estado, mientras que la eliminación del esquema de seguro social sin un adecuado programa para reemplazarlo serían un ejemplo de la falta de voluntad estatal para cumplir con sus obligaciones”, *The Maastricht Guidelines on Violations of Economic, Social and Cultural Rights*, Enero 26 de 1997, 20 Human Rights Questions 691, para. 13. (1998) [traducción extra-oficial]. “Los Estados tienen la obligación de adoptar medidas en un plazo razonablemente breve desde el momento mismo en que ratifican los instrumentos referidos a los DESC. Tales medidas deben consistir en actos concretos, deliberados y orientados lo más claramente posible hacia la satisfacción de la totalidad de los derechos. En todo caso corresponderá al Estado justificar su inactividad, demora o desviación en el cumplimiento de tales objetivos” *Declaración de Quito acerca de la exigibilidad y realización de los derechos económicos, sociales y culturales en América Latina y el Caribe*, Quito, 24 de Julio de 1998, para. 29(b) en *Yale Human Rights and Development Law Journal* 215 (1999).

población, resultan suficientes para establecer las violaciones del Art. 26. Los siguientes factores exacerban la violación, haciéndola incluso más grave: 1) las medidas regresivas han tenido el mayor impacto para los ciudadanos más vulnerables - aquellos que más merecen la protección de sus derechos 2) las medidas regresivas disminuyen la protección de derechos vitales, necesarios para la supervivencia; y 3) estas medidas regresivas han sido tomadas debido a que el gobierno ha dado prioridad a otros intereses (el pago de la deuda externa) que no constituyen derechos básicos de acuerdo al Derecho Internacional.

Los recortes presupuestarios del Gobierno deben ser entendidos dentro del contexto general de crisis económica y social que ha experimentado el Ecuador en 1998 y 1999. Sin duda, el Gobierno ha estado en una posición difícil, con muchas restricciones en el gasto público. Sin embargo, la protección de la población más vulnerable es aún más esencial en épocas de crisis y, conforme a la Convención y tratados relacionados, el gobierno tiene la obligación, incluso en estas circunstancias, de demostrar que ha tomado todas las medidas posibles para proteger y dar prioridad a los derechos más fundamentales, dentro de los límites de los recursos existentes.

Todos los Tratados y la Declaración de la OEA sobre el tema dejan claro que los grupos más vulnerables, incluyendo los pobres, las mujeres y los niños, deben ser tratados con prioridad a la hora del cumplimiento de sus derechos. Estos grupos han sido explícitamente subrayados en la Carta Americana, el Protocolo y la Declaración, así como en otros tratados relacionados.

En el Informe sobre Ecuador de 1997, la Comisión manifiesta que estas obligaciones necesariamente requieren que el Estado asegure condiciones en virtud de las cuales se protejan los derechos de los grupos vulnerables y marginados dentro de la sociedad, como aquellos desaventajados por los efectos de la pobreza. Los principios generales de no discriminación e igualdad reflejados en los artículos 1 y 24 de la Convención requieren la adopción de medidas destinadas a superar las desigualdades en la distribución interna y de oportunidades “(...) *La Comisión recomienda que, (...) el Estado asegure que las políticas que adopte no representen una carga desproporcionada sobre los*

*sectores marginados y más vulnerables de la sociedad, en particular aquellos que se encuentran en situación más desventajosa debido a la pobreza”.*²⁰³

Aquellas instituciones multilaterales y nacionales que han investigado la crisis de la salud en el Ecuador continuamente enfatizan que las mujeres, niños, ancianos y pobres sufren desproporcionadamente.²⁰⁴ Son los pobres -y dentro de este grupo las mujeres y los niños- los que dependen más fuertemente del sistema público de salud y, por tanto, lo que reciben el mayor impacto por las reducciones. Como manifiesta el Banco Mundial: *“los hogares pobres en el Ecuador se adaptan a los ingresos bajos reduciendo su consumo de alimentos y retrasando su atención médica, especialmente para las mujeres y los niños. Esta adaptación familiar plantea muchos riesgos para las mujeres y los niños”.*²⁰⁵ El Banco Mundial caracteriza a la respuesta del gobierno en 1999 sobre la crisis social en los siguientes términos: *“ La falta de priorización en las áreas de salud básica y de educación ha acarreado severas consecuencias para los pobres, afectando negativamente el desarrollo de este capital humano a largo plazo.”*²⁰⁶ El Banco continúa con una explicación de las formas en que los recortes presupuestarios han limitado los servicios y han significado menos materiales disponibles: *“ A más de las huelgas del sector de la salud y el descenso en servicios públicos de salud, los pobres han sido afectados por los costos mayores y la menor disponibilidad de las medicinas que eran fácilmente accesibles en el pasado mediante programas sociales privados y públicos.”*²⁰⁷ En relación con los ancianos, el Banco señala *“Los ancianos... son vulnerables porque se enferman más a menudo y*

²⁰³ Comisión IDH, *Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en el Ecuador* (1997), pp. 26-27

²⁰⁴ “Las políticas de ajuste... llevadas adelante durante los años ochenta y parte de los noventa, han traído como consecuencia una fuerte baja en la inversión y el gasto social, especialmente en las áreas de la salud y educación. Las más afectadas han sido las mujeres: la tasa de mortalidad materna, en el Ecuador, es de 1.31 por mil nacidos vivos, una de las más altas de Latinoamérica” STFS, *Plan Nacional de Desarrollo 1996-2005* (1996) p.133

²⁰⁵ Banco Mundial (1999), p. 9

²⁰⁶ Idem, xix

²⁰⁷ Idem, p. 25

requieren para sus enfermedades más atención profesional, antes que remedios caseros.”²⁰⁸

En la actualidad, los ajustes estructurales son una de las mayores amenazas para la vigencia de los Derechos Humanos en América y sus efectos en los servicios públicos básicos. Dentro de este contexto, la petición presenta evidencia clara y detallada de violaciones del derecho a la salud, las mismas que la Comisión y la Corte han tenido poca oportunidad de examinar previamente a través de peticiones individuales.

Por su Parte el Estado Alego que:

“En primero lugar se considera sin sentido las serie de acusaciones planteada por el Sindicato, en vista que la problemática de salud actual del país y por ende lo reclamado por estos en ningún momento afecta sus derechos como trabajadores del área de Sistema de Salud y no tiene que ver con las circunstancias internas que hayan determinado los cambios en su estabilidad laboral.”

“Así mismo el Estado ha brindado al pueblo ecuatoriano la asistencia sanitaria en forma periódica y ajustándose a la capacidad presupuestaria que al margen de la crisis económica ha sufrido modificaciones, de conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo en la aprobación del presupuesto; es decir que todos los cambios en el Plan de Nación han sido legalmente fundamentados y no a libre determinación del gobierno.”

El Estado fundamentó los primeros dos argumentos de la siguiente forma:

*“Esta ley efímera que nace y muere cada año, y que tiene vigencia exclusivamente para ese período, al momento en que los demandados procedieron a dar contestación a la demanda, ya se había extinguido por el paso del tiempo y la vigencia de una nueva norma legal, el Presupuesto General del Estado vigente para el año 2000, de tal forma que no es procedente analizar ni pronunciarse sobre un cuerpo normativo cuya vigencia... concluyó...”y en segundo lugar que “El presupuesto General del Estado, en stricto sensu, no es una ley, aunque tiene las características de ella, ni es una ordenanza, ni es una resolución, por lo que no se ajusta a ninguna de las opciones que determina el numeral 1 de Art. 276 de la Constitución.”*²⁰⁹

Así pues, mientras que de acuerdo al primer argumento esgrimido, el período de tiempo volvería particularmente difícil para un demandante recurrir el Presupuesto general,

²⁰⁸ Idem, p. 11

²⁰⁹ Idem

dados los comunes y demostrados retrasos judiciales, de acuerdo al segundo argumento se niega efectivamente cualquier recurso constitucional al presupuesto conforme al Art. 276.

La Corte Interamericana en la sentencia manifestó que:

La Constitución Ecuatoriana vigente expresa un interés predominante por los derechos humanos, con especial énfasis en el derecho a la salud. Entre las seis “*principales obligaciones del Estado*”, el Art. 3 enumera: “*Erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.*”²¹⁰ El Art. 17 declara que “*El Estado garantizará a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y goce de los derechos humanos establecidos en la Constitución y las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes.*”²¹¹

El derecho a la salud está comprendido en no menos de cinco artículos, incluyendo los Art. 42 y 43 que describen su alcance, como sigue: “*El Estado garantizará el derecho a la salud, su promoción y protección, por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, el fomento de ambientes saludables en lo familiar, laboral y comunitario, y la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.*”²¹² (Art. 42) “*Los programas y acciones de salud pública serán gratuitos para todos. Los servicios públicos de atención médica, lo serán para las personas que los necesiten...*”²¹³ (Art. 43) El Artículo 46 norma la obligación sustantiva de parte del Estado de asegurar los recursos financieros necesarios para garantizar esta obligación: “*La asignación fiscal para salud pública se incrementará anualmente en el mismo porcentaje en que aumenten los ingresos corrientes totales del presupuesto del gobierno central. No habrá reducciones presupuestarias en esta materia.*”²¹⁴

²¹⁰ Constitución Política de la República del Ecuador (11 de Agosto de 1998) (la “Constitución”)

²¹¹ Idem

²¹² Idem

²¹³ Idem

²¹⁴ Idem

La Constitución Ecuatoriana implícitamente reconoce que derechos como el de salud pueden, con frecuencia, quedar en el vacío si no están respaldados por claras obligaciones relacionadas con los recursos destinados para su cumplimiento. El Art. 46 explícitamente detalla algunas de estas claras obligaciones para los responsables de aprobar el presupuesto nacional *-el Presidente de la República y el Congreso Nacional-* para así garantizar que las asignaciones para salud no sean reducidas y, por el contrario, se incrementen en directa conexión con el incremento en los ingresos nacionales. La Constitución da este notable paso solamente en las áreas de salud y educación, como prioridades explícitas a lo largo de todo el documento.

Así mismo la Corte Expresa:

“El Presupuesto de 1999, elaborado por el presidente Jamil Mahuad Witt y aprobado por el Congreso Nacional²¹⁵ claramente violó las dos estipulaciones del Art. 46. El porcentaje de incremento en las asignaciones para salud es menor que el incremento porcentual de los recursos generales del presupuesto; y la asignación de salud para 1999 representa una reducción en términos reales con relación a 1998.

*En el Presupuesto de 1999,²¹⁶ el total de ingresos se incrementó en un 40.66%, mientras que las asignaciones para salud se incrementaron en tan solo un 22.18%. El gobierno debería haber asignado otros 213 millones de sucres al Ministerio para salud (para equiparar el 40.66% mencionado) y así cumplir con lo estipulado en el Art. 46. Más aún, en términos reales, las asignaciones para salud sufrieron una reducción del 15%, mientras que el total de recursos sufrió solamente una reducción del 2%”.*²¹⁷

“A lo largo de los años, el presupuesto de salud ha sido continuamente sacrificado para dar paso al pago cada vez mayor de la deuda externa, rubro que representa el principal y mayor ítem presupuestario. En el presupuesto del 99, el pago de la deuda externa representa el 38% del presupuesto total, en comparación con el 3.8% para salud; el gobierno asignó exactamente 10 veces más para deuda que para

²¹⁵ Conforme a la Constitución, el Presidente de la República elabora una propuesta presupuestaria y el Congreso es responsable por su reforma o aprobación. *Idem* (Art. 258)

²¹⁶ Las asignaciones para 1998 y las asignaciones planificadas para 1999 han sido tomadas del *Presupuesto del Gobierno Central 1999*, Ministerio de Finanzas (Abril, 1999)

²¹⁷ La cifra de inflación para el cálculo de las diferencias reales entre 1998 y 1999 está basada en la tasa de inflación de 1998 del 43.4% (Banco Central del Ecuador)

*salud*²¹⁸. Este patrón se repite en el año 2000, en el que se reduce el presupuesto de salud a 2.8% del total, mientras que el pago de la deuda sube a 54%.

Las reducciones presupuestarias de 1999 para salud agravaron una ya lamentable y grave crisis del sector. Una mayoría creciente de ecuatorianos vive bajo la línea de pobreza y pocos tienen recursos suficientes para gastarlos en servicios privados de salud.²¹⁹ Por tanto, una mayoría de la población depende de una forma u otra del sistema estatal de salud. Las reducciones en las asignaciones para salud se han traducido directamente en la reducción de servicios disponibles con un grave impacto para los grupos más vulnerables.

La crisis de salud en el Ecuador ha sido ampliamente documentada por agencias gubernamentales y multilaterales, instituciones y ONG. El Informe de Pobreza en el Ecuador (1996) del Banco Mundial describe un hecho representativo: los recortes sistemáticos en el presupuesto de salud a finales de los 80 y principios de los 90 devastaron el sistema de salud pública, causando reducciones en materiales y servicios, con un profundo impacto para los sectores más vulnerables:

*“Las reducciones en el gasto per capita en los últimos años de parte del principal proveedor de servicios de salud, el Ministerio de Salud Pública, han hundido al sistema básico de salud en una crisis. Muchos de los sitios de atención médica pública no pueden continuar brindando servicios esenciales, y los pobres han tenido que recurrir cada vez más a servicios privados. Cerca de medio millón de éstos no pueden pagar los costos y no reciben ninguna atención en situaciones de necesidad crítica de asistencia curativa... [Contar con el] financiamiento apropiado para atención básica de salud es una condición necesaria para ayudar a muchos pobres a sobrevivir.”*²²⁰

²¹⁸ Durante 1999, el gasto real en salud disminuyó un poco más aún, mientras que el gasto por pago de deuda subió de 38% del total a 51%. Ministerio de Finanzas, *Presupuesto de Gobierno Central 2000* (Abril, 2000)

²¹⁹ Ver en general, Banco Mundial (1999)

²²⁰ Banco Mundial (1996), p. xi. El Informe continúa: “Entre 1990 y 1993 solamente, la asignación presupuestaria para el sector de la salud como parte del total del presupuesto del gobierno central se redujo de 8.2% a 5.4%, y el gasto real per capita bajó en un 37%. El gasto público del Ministerio de Salud tiende a beneficiar más a los pobres... Las limitaciones generales de recursos han significado menores recursos para todo tipo de gastos. Como resultado de esto, los salarios son bajos, con recursos limitados o inexistentes para medicamentos, insumos y reparación de equipos... Además, es importante anotar que estos recortes

[...]cuando se demuestra que los recursos son rechazados sin llegar al examen de la validez de los mismos, o por razones fútiles, o si se comprueba la existencia de una práctica o política ordenada o tolerada por el poder público, cuyo efecto es el de impedir a ciertos demandantes la utilización de los recursos internos que, normalmente, estarían al alcance de los demás. En tales casos el acudir a esos recursos se convierte en una formalidad que carece de sentido. Las excepciones del Art. 46 .2 serían plenamente aplicables en estas situaciones y eximirían de la necesidad de agotar los recursos internos que, en la práctica, no pueden alcanzar su objeto.²²¹

En este caso, los peticionarios han presentado sus demandas en contra de los recortes presupuestarios a través de los canales legales disponibles, las mismas que han sido rechazadas en dos ocasiones por parte de la máxima instancia, en base a decisiones que dejan claro que cualquier solicitud adicional sería inútil. Se han agotado los mecanismos nacionales y cualquier demanda adicional constituiría una “*formalidad inútil*”.

La Corte tiene jurisdicción sobre los casos de DESC como establece el Art. 26:

“Los Estados parte se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales, y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la [Carta de la OEA].²²² El derecho a la salud está entre los derechos fundamentales incluidos en la Carta de la OEA, en concordancia con la Declaración Americana (Art. 11) y el Protocolo de San Salvador (Art. 10).²²³

tienen también impacto en la infraestructura: se han abandonado varios centros de salud pequeños debido a que el personal no recibía sus salarios o no había materiales básicos” Idem, pp. 26,28.

²²¹ Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Velásquez Rodríguez*, (29 de Julio de 1988), para. 68

²²² “El desarrollo es una responsabilidad primaria de cada país y debe constituir un proceso integral y continuo de establecimiento de un orden social y económico más justo que haga posible y contribuya a la satisfacción integral del individuo” (Art.32) “Los Estados parte acuerdan que la igualdad de oportunidad, la distribución equitativa de la riqueza y el ingreso, y la completa participación de su gente en las decisiones sobre su propio desarrollo son, entre otros, los objetivos básicos de su desarrollo integral” (Art. 33)

²²³ La Carta de la OEA incluye una sección amplia sobre el tema de “ desarrollo integral” que incluye “igualdad de oportunidades” y “ distribución equitativa de la riqueza y el ingreso” y “ proclama los derechos fundamentales del individuo”. Estos “ derechos fundamentales” – “los derechos implícitos en la Carta de la OEA”- incluyen los derechos definidos tanto en la Declaración Americana como en el Protocolo de San Salvador.

El derecho a la salud fue definido por primera vez en la Declaración Americana que afirma: *“Toda persona tiene el derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica, correspondiente al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad”* (Art. 11)²²⁴ El Protocolo es más específico y manifiesta que:

1. Toda persona debe tener derecho a la salud, entendido como el medio para el disfrute de más alto nivel de bienestar físico, mental y social. 2. Con miras a asegurar el ejercicio del derecho a la salud, los Estados parte aceptan reconocer el derecho a la salud como un bien público y, particularmente, a adoptar las medidas que garanticen dicho derecho: a) Atención médica primaria, es decir, atención médica esencial, disponible para todos los individuos y familias en la comunidad; b) extensión de los beneficios de servicios de salud a todos los individuos sujetos a la jurisdicción del Estado; ... f) Satisfacer las necesidades de los grupos de mayor riesgo y de aquellos cuya pobreza los convierte en los más vulnerables (Art. 10)

Algunos artículos adicionales del Protocolo y de la Declaración hacen un llamado sobre la necesidad de medidas especiales de salud para proteger a niños, mujeres y ancianos.²²⁵

²²⁴ En dos casos de amenazas en contra del derecho a la salud de poblaciones indígenas, la Comisión ha encontrado violaciones a los Art. 11 (entre otros) de la Declaración debido al incumplimiento del gobierno para proveer servicios de salud oportunos. Ver *Caso Aché*, en Comisión IDH, *Caso No. 1802 (Paraguay)*, en *Informe Anual de IACHR, 1977*, y el *Caso Yanomami*, Comisión IDH, *Resolución No. 12/85, Caso 7615 (Brasil)*, 5 de Marzo de 1985, *Informe Anual de IACHR, 1985*.

²²⁵ La Declaración señala que *“Todas las mujeres, durante el embarazo y el período de lactancia, y todos los niños, tiene el derecho a una protección, cuidado y asistencia especiales”* (Art. 12). El Protocolo señala *“ Los Estados parte se comprometen a proveer una protección adecuada a la unidad familiar y en particular a: “proveer cuidados especiales y asistencia a madres durante un período razonable antes y después del parto (Art.15 (3)); “ todas las personas tiene el derecho a una protección especial en la vejez. Con esta visión los Estados parte se comprometen a tomar medidas progresivas necesarias para hacer de éste derecho una realidad y particularmente a: a) proveer infraestructura adecuada, así como alimentos y atención médica especializada, para los individuos de la tercera edad que no la tengan o que sean incapaces de proveérselas por sí mismos”*. (Art. 17) .

La disparidad que existe entre los alegatos de la Comisión, los representantes de las víctimas y el Estado son bastantes contrapuestos, sobre todo por la desvinculación que el Estado trato de hacer a las violaciones de los derechos humanos.

Así pues, con las reglas del debido proceso y como mandan los diferentes instrumentos del derecho Internacional se dieron las etapas de este proceso hasta llegar a una sentencia, el 25 de Junio de 2001, la cual fue bastante satisfactoria; pues se reconoció y condeno al estado de Ecuador por la violación del derecho a la Vida consagrado en el Artículo 4.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Garantías Judiciales (Art. 8), Protección Judicial (Art. 25) y Desarrollo Progresivo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 26) de la misma en perjuicio del Ministerio de Salud Publica y los integrantes del sindicato y la comunidad en general, ello como derivación de la violación del derecho a la Salud consagrado en el Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Del caso antes expuesto se puede decir:

Con el estudio que se ha realizado del caso en referencia, se ha podido conocer las posturas de las diferentes partes intervinientes en el mismo de lo que es importante mencionar:

En un primer momento con la llegada de este caso hasta las instancias internacionales, es algo bastante digno de resaltar, por la eficacia que los diferentes instrumentos internacionales están presentando; así como de las instituciones de aplicación.

Que la postura mostrada por el Estado es como en la mayoría de los casos de violaciones a Derechos Humanos es de negación, mostrando una postura renuente y desvinculándose de toda transgresión a los mismos, lo cual se determina de los hechos acreditados, que de manera clara y palpable demuestran la violación a los Derechos Vida, Salud y Logro progresivo de los DESC.

Que la sentencia dictada por parte de la corte es satisfactoria, ello porque se reconoce la violación que el estado de Ecuador a cometido a los Derechos Humanos Vida, Salud e incumplir el logro progresivo de los DESC; por otra parte la aseveración y

ratificación de la universalidad, interdependencia que ostentan los Derechos Humanos es una circunstancia que contribuye a la justiciabilidad de los derechos económicos sociales y culturales.

Así mismo es importante hacer leve mención que a pesar que aun este caso planteado no ha sido resuelto, verdaderamente consideramos que la posible resolución que como grupo tratamos de darle anteriormente pone en evidencia que los Estados al verse envueltos en la actual Crisis Económica que nos invade, en la búsqueda de soluciones a la misma dejan de preocuparse por la estabilidad y seguridad de la calidad de vida de los ciudadanos; es decir que en preocupación por solventar los problemas financieros dejan de lado la protección de los derechos fundamentales de los sectores más pobres y es ahí donde el Derecho Internacional y los Derechos Humanos tiene que entrar a accionar para evitar que los progresos en el alcance de los ODM a nivel mundial no se vean empañados por la actitud evasiva e irresponsable de Estados como el de Ecuador.

2. Caso Jorge Odir Miranda Cortez vs El Salvador.

Violación del Derecho a la Vida como consecuencia de la Violación del Derecho a la Salud y el desarrollo de grupos portadores del virus VIH SIDA.

La gama de ediciones en las que el derecho a la vida puede ser valorado y experimentado es una de las circunstancias importantes que hay que traer en mención y lo cual queda demostrado en el caso que a continuación se expone; porque recordando que el derecho humano por excelencia es la vida, y que la violación a otros derechos, como el derecho a la Salud y el libre desarrollo de los diferentes grupos sociales, así como la grave discriminación, desencadena en la violación del derecho a la vida.

El caso consiste en la supuesta violación a los artículos 4 (Derecho a la Vida); 8 (Garantías Judiciales); 5 (integridad personal); 24 (igualdad ante la ley); 25 (protección judicial); 26 (DESC) de la Convención Americana, en relación con las obligaciones establecidas en los artículos 1.1 (Obligación de Respetar los Derechos) y 2 (Deber de

Adoptar Disposiciones de Derecho Interno). Violación del artículo 10 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (“Protocolo de San Salvador”), así como otras disposiciones concordantes de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre por parte del Estado de El Salvador en perjuicio de un grupo de personas que viven con el virus VIH.

El caso fue llevado al sistema interamericano por medio de la denuncia número 12.249 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 24 de Enero de 2000, la que admite la denuncia.

La razón principal por la que se da la denuncia contra el Estado de El Salvador es por la violación de los derechos a la vida, a la salud y al desarrollo de la personalidad de un grupo de personas que viven con el virus de VIH. Ello por cuanto el Estado no les suministraba los medicamentos que integran la triple terapia necesaria para impedirles la muerte y mejorar su calidad de vida. La denuncia afirmaba, además, que la situación en la que se hallaban tales personas constituye un trato cruel, inhumano degradante y discriminatorio. La CIDH solicitó al Estado la adopción de medidas cautelares urgentes respecto de las víctimas presentadas en el caso a fin de que se les suministre el tratamiento médico y los medicamentos antirretrovirales pertinentes. En consecuencia, la Corte Suprema de Justicia salvadoreña dictó una resolución que ordenó la distribución de los medicamentos a los peticionarios a partir de diciembre de 2000. La CIDH declaró admisible el caso en cuanto se refiere a presuntas violaciones de los derechos a la igualdad y protección judicial así como del derecho a la salud; previsto en el art. 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En el 2004, la CIDH emitió su informe de fondo (de carácter confidencial) en el que se pronuncia sobre la existencia de violaciones y emite recomendaciones. En este momento las partes se encuentran intentando llegar a un acuerdo sobre el cumplimiento de las recomendaciones.

Así también es importante considerar que las medidas cautelares que se presentaron inicialmente con el caso beneficiaron únicamente a las víctimas, que en total eran 27. A la fecha, el Estado salvadoreño ha adoptado una política para la atención médica de personas que viven con VIH-SIDA. Sin embargo, en los últimos meses de 2005 hubieron denuncias porque algunas personas (se señalan alrededor de 3.000) no han tenido acceso a las pruebas CD4 que ayudan a determinar si el tratamiento al que están siendo sometidas está siendo efectivo.²²⁶

Entre los Alegatos que se dieron cabe resaltar:

Por parte de los representantes de las víctimas alegaron que:

“El derecho a la vida tiene un contenido mucho más amplio que el de simplemente no-morir como consecuencia de una acción u omisión atribuible, según las normas de derecho internacional, a un Estado. El derecho a la vida, en ese contenido mucho más amplio, presupone inter alia que la vida se desarrolle en condiciones de calidad tales que permitan el desarrollo de la personalidad.”²²⁷

“...Que el Estado realice todos los actos y omisiones que sean necesarios para mejorar la salud, alcanzando el más elevado nivel de bienestar físico, mental y social, mediante la utilización de los modernos adelantos y descubrimientos de la ciencia médica. El Estado de El Salvador, por lo tanto, no puede excepcionar la no adquisición y administración de los tratamientos antirretrovirales a las personas viviendo con VIH/SIDA mediante razones presupuestarias si previamente no ha intentado y realizado las modificaciones financieras razonables para procurar tal adquisición administración.”²²⁸

Conforme a los peticionarios, se configura además en este caso una violación del derecho a la protección judicial consagrado en la Convención Americana, habida cuenta del plazo transcurrido desde abril de 1999, en que se presentó el amparo en El Salvador. Alegan que el amparo está establecido de una

²²⁶ Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Informe online de Actividades 2006-2007. Pág. 72B <http://www.cejil.org/labores.cfm>

²²⁷ Informe de Comisión No 29/01. Pág. 5 párrafo 45 de este escrito, y la jurisprudencia ahí citada indicada en la nota número 5.

²²⁸ Ibid.

manera tal en la legislación salvadoreña que impide que cumpla con las características de sencillez, rapidez y efectividad del artículo 25 de la Convención Americana, por lo cual piden que la CIDH determine que dicho Estado ha faltado además al deber que le impone el artículo 2 del referido instrumento internacional.

Por su Parte el Estado Alego que:

*“Se ha hecho uso de los recursos de la jurisdicción interna y los reclamantes han tenido acceso en todo momento a las instancias adecuadas en el país, y existen evidencias, también proporcionadas a la Comisión, acerca de la atención médica especializada y hospitalaria; las medidas tomadas por las instituciones del Estado; el tratamiento dado a cada uno de los pacientes viviendo con VIH/SIDA; y el presupuesto aprobado para proporcionarles la terapia farmacológica solicitada”.*²²⁹

*“En una comunicación posterior, el Estado salvadoreño disputa el fondo de la cuestión denunciada y afirma que no hubo violación alguna en este caso. El Estado disputa asimismo los alegatos sobre discriminación de los pacientes seropositivos en El Salvador. Afirma en tal sentido que los centros hospitalarios observan las normas generales en materia de prevención y control de enfermedades, así como los criterios adoptados por la Organización Mundial de la Salud sobre clasificación de desechos sólidos hospitalarios pertenecientes a enfermedades infectocontagiosas como el SIDA y la hepatitis B y C.”*²³⁰

“Desde el punto de vista del abordaje de la terapia, ésta seguirá con esquemas terapéuticos para los pacientes, de acuerdo al estado de la enfermedad, adherencia al tratamiento y su sostenimiento. En este sentido, es importante resaltar a la Honorable Comisión que corresponderá al equipo médico de especialistas determinar el momento en que el paciente estará listo para recibir o no el tratamiento antirretroviral. Porque los medicamentos son potencialmente tóxicos e incluso podrían tener efectos secundarios graves y en vez de alcanzar una mejoría en el paciente podrían causarle más daño o sufrimiento.

²²⁹ Informe de Comisión No 29/01. Pág. 7.

²³⁰ Ibid.

*Proseguiré el llamado a los pacientes por medio de telegrama, para que aquellos que todavía no han iniciado el protocolo del tratamiento se presenten a la Unidad de Trabajo Social del Hospital de Oncología del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS. En apoyo a esa gestión, el enlace oficial para el Caso 12.249, Licenciado José Roberto Mejía Trabanino dirigió una comunicación con fecha 12 de febrero de 2001 al Licenciado Carlos Rafael Urquilla, representante legal de los peticionarios.*²³¹

La Comisión Interamericana en su informe manifestó que:

*“El derecho a la vida es un derecho humano fundamental, esencial para el ejercicio de los demás derechos humanos. Este derecho no comprende sólo el derecho de todo ser humano de no ser privado arbitrariamente de la vida sino también el derecho a que no se le impida el acceso a las condiciones que le garanticen una existencia digna.”*²³²

*“(…) la falta de garantía efectiva del derecho a la salud de un grupo vulnerable de la comunidad ha significado colocar a sus miembros en una situación de desprotección extrema que pone en riesgo la vida de varios de sus miembros por causas que pueden preverse y evitarse con una adecuada asistencia médica;(…)”*²³³

Conforme a la denuncia, el Estado es responsable por la violación del derecho a la vida, a la salud y al desarrollo de la personalidad de las presuntas víctimas en este caso, en la medida en que no les ha suministrado los medicamentos que integran la triple terapia necesaria para impedirles la muerte y mejorar su calidad de vida. Los peticionarios afirman que la situación en que se hallan tales personas (que atribuyen igualmente a la omisión del Estado) constituye un trato cruel, inhumano y degradante. Alegan asimismo que el señor Jorge Odir Miranda Cortez y las presuntas víctimas habrían sido discriminadas por el Instituto Salvadoreño de Seguro Social (“ISSS”) debido a su condición de portadores del VIH/SIDA. En abril de 1999, los peticionarios plantearon un amparo ante la Sala

²³¹ Ibid. Pág. 8

²³² Cfr. Caso Jorge Odir Miranda Cortez vs. El Salvador. Informe 19/01 del caso.

²³³ Ibid. Supra nota 25 párrafo d)

Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador para reclamar la violación de los derechos objeto de su denuncia a la Comisión Interamericana. La demora de dicho órgano jurisdiccional salvadoreño, conforme a los peticionarios, es irrazonable y constituye una violación adicional del derecho a las garantías judiciales y a la protección judicial, además de hacer aplicable la excepción al agotamiento de los recursos internos prevista en el artículo 46(2)(c) de la Convención Americana.

Es así como la Comisión admite la denuncia en los siguientes términos:

“La Comisión Interamericana concluye que tiene competencia para conocer el fondo de este caso y que la petición es admisible de conformidad con los artículos 46 y 47 de la Convención Americana. Por otro lado, aunque carece de competencia para establecer violaciones del artículo 10 del Protocolo de San Salvador, la CIDH tomará en consideración las normas referentes al derecho a la salud en su análisis sobre el fondo de este caso, conforme a lo establecido en los artículos 26 y 29 de la Convención Americana”.

En cuanto a la constitución y desarrollo de este caso por existir algunos obstáculos como la falta del agotamiento del Derecho Interno hace considerar a la comisión que es necesario esperar una respuesta de parte del Estado salvadoreño y las instituciones judiciales antes de considerar interponer una demanda ante la Corte Interamericana. Comprometiéndose de esta manera la Comisión a tomar las riendas del caso y continuar con el análisis de fondo del mismo; así como publicar esta decisión e incluirla en su informe anual dirigido a la Organización de Estados Americanos(OEA) .

Así pues, nos encontramos en proceso de cumplimiento de las reglas del debido proceso que mandan los diferentes instrumentos del derecho Internacional de lo cual hasta el momento, el 7 de Marzo de 2001, se ratifica admisible la denuncia, decisión que fue bastante satisfactoria; pues se reconoció que existen fallas en materia de salud en los mecanismos utilizados por el Estado de El Salvador por la violación del derecho a la Vida

consagrado en el Artículo 4.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en relación con el Artículo 1.1, 5 y 26 de la misma en perjuicio de los integrantes de un grupo de personas portadoras del VIH, ello como derivación de la violación del derecho a la Salud consagrado en el Artículo 11. 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, entre otros, (derecho a la no discriminación y a una vida digna).

Del caso antes expuesto se puede decir:

Con el estudio que se ha realizado del caso en referencia, se ha podido conocer las posturas de las diferentes partes intervinientes en el mismo de lo que es importante mencionar:

En un primer momento con la llegada de este caso hasta las instancias internacionales, es algo bastante digno de resaltar, por la eficacia que los diferentes instrumentos internacionales están presentando; así como de las instituciones de aplicación.

Que la postura mostrada por el Estado es un tanto distinta a lo sucedido en la mayoría de los casos de violaciones a Derechos Humanos, pues si bien hay una negación, el Estado salvadoreño no ha mostrando una postura renuente y desvinculante de toda transgresión a los mismos, lo cual se determina de los hechos acreditados, que de manera clara y palpable demuestran la violación a los Derechos Vida, Salud y DESC; pero no de manera amplia más bien es un caso de negligencia aunado a la situación de crisis por los fenómenos naturales que han atacado en esos años al país²³⁴.

Que los fundamentos de admisibilidad plantados por parte de la Comisión son satisfactorios, ello porque se reconoce la violación que el Estado de El Salvador a cometido

²³⁴ “No escapa a la percepción de la CIDH que la población de El Salvador está atravesando un momento sumamente difícil debido a una cadena de desastres naturales, que han mantenido excepcionalmente ocupadas a las autoridades y funcionarios de la salud. En este contexto, la Comisión Interamericana valora los esfuerzos desplegados por las autoridades salvadoreñas para atender a las personas infectadas con el VIH/SIDA en ese país. El suministro de los medicamentos antirretrovirales se ha venido ampliando de manera sostenida en los últimos meses, y el Estado ha anunciado que seguirá adoptando las medidas necesarias a tal efecto.” Párrafo V. Conclusiones, apartado 48. Caso Jorge Odir Miranda Cortez vs. El Salvador.

a los Derechos Humanos Vida, Salud entre otros; por otra parte la aseveración y ratificación de la universalidad, interdependencia que ostentan los Derechos Humanos es una circunstancia que contribuye a la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

CAPITULO V

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 CONCLUSIONES GENERALES

Una de las finalidades de toda investigación es el poder arribar a unas conclusiones en torno a la problemática planteada al inicio de la misma, la cual ha orientado el curso de ella. Es importante porque partir de ella se ha de construir recomendaciones y propuestas de solución de la problemática; con esa idea formulamos las siguientes conclusiones:

Doctrinarias:

- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son una serie de compromisos firmados por los países miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio, celebrado en Nueva York en el año 2000. Es el primer compromiso global entre países para enfrentar la pobreza como el mayor obstáculo para alcanzar el desarrollo de la humanidad, la que se encuentra en condiciones de desigualdad y pobreza.
- El Estado en el cumplimiento del deber de adoptar medidas para satisfacer las necesidades básicas de la población, debe concentrarse en erradicar la pobreza otorgando la oportunidad de una vida productiva a las personas; esto implica que sus políticas se dirijan a las tres áreas consideradas los pilares de una vida productiva: capital humano, infraestructura y derechos fundamentales siendo así que la lucha contra la pobreza se legitima con los ODM y se convierte, además en una necesidad crítica de solventar para garantizar la necesidad global y las libertades fundamentales que definen al Estado de Derecho, por lo que se puede decir que las sociedades con mayor incidencia de pobreza están propensas al conflicto por la propiedad de recursos claves como la tierra y la inestabilidad propia de las grandes desigualdades.

Jurídicas:

- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son metas de país aun si surgen de un pacto colectivo internacional siendo que son un compromiso adquirido por los Estados signatarios, no nos asegura que su cumplimiento sea tomado como obligatorio por el Estado en la implementación de políticas públicas; es de considerar que cada país desde su realidad propia debe comprometerse con su consecución y transformar los objetivos y las metas en políticas concretas y operativas; ya que las acciones de lucha contra la pobreza se concentran a nivel de país en base a sus capacidades y solo cada Estado firmante entiende lo que significa en su realidad particular la búsqueda del logro de los ODM.
- El balance de los órganos de poder, ejecutivo-legislativo y su influencia en el proceso de elaboración de políticas públicas desempeña un papel muy importante en la calidad de la democracia. Los mecanismos de control entre órganos, cuando se hace una valoración del manejo de los fondos públicos en el país, no significa que la Corte de Cuentas de la República sea la única institución responsable de asegurar la transparencia o de promover una rendición de cuentas horizontal. La sesión de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, los jueces, la Fiscalía General de la República y el Tribunal de Ética Gubernamental, también tienen un rol importante en asegurar la probidad, legalidad, ética y transparencia de las actuaciones de los funcionarios públicos, pero no funciona debidamente. Deben revisarse sus atribuciones e impulsar una coordinación adecuada entre ellas para que se desarrolle e implemente una política integral a favor de la transparencia y rendición de cuentas, algo a lo que El Salvador se ha obligado con la firma de la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, y en vista que todo lo anterior contribuye a obstaculizar el progreso en materia de los ODM.

Socioeconómicas:

- La pobreza Extrema y el Hambre en la que vive la mayoría de salvadoreños es producto de las desigualdades socio-económicas y de la mala distribución de la riqueza generada por la lógica de desarrollo neoliberal implementado en nuestro país; es decir, dicha desigualdad en términos de ingresos de género y exclusión cultural, extiende a un mas los impactos sociales y hasta podría amenazar al desarrollo humano de diferentes sectores de la población, todo esto no solo afectara las posibilidades de que los individuos alcancen niveles de desarrollo humano aceptables, sino también el potencial de los países de seguir reduciendo la pobreza y la indigencia que conlleve al logro de los ODM.
- La crisis económica ejerce presión sobre el gobierno y obliga muchas veces a desviar recurso a otras políticas de rescate y estabilización de la economía como un todo, puesto que se ha logrado denotar que el gasto social es procíclico, es decir de que cuando hay poco crecimiento económico se reduce el gasto social, por ello se puede concluir que las crisis económicas son regresivas en el sentido de que son sufridas por los más pobres. Otra fuente de ingresos de la economía salvadoreña que tiene un comportamiento cíclico son las remesas, su tasa de crecimiento anual se redujo considerablemente a tal grado que ha causado un impacto directo en la recaudación y por ende en los recursos del Estado disponible para el gasto social.

Culturales

- El incumplimiento del Estado salvadoreño de la obligación internacional de fomentar las condiciones necesarias para lograr progresivamente el cumplimiento de los Derechos Económicos y Sociales, en especial el cumplimiento de los ODM, ha generado que se experimenten cambios culturales en la población, principalmente en materia de pobreza extrema y hambre; la falta de oportunidades que no permiten a las personas ser auto gestoras de su desarrollo, ha generado la

migración de las personas hacia el exterior, principalmente hacia los Estados Unidos; propiciando que se envíen anualmente a nuestro país grandes cantidades de remesas, las que constituyen la base de la economía salvadoreña; ello si bien es positivo, debe destacarse que ha incrementado el ‘consumismo excesivo’ en la población, el desinterés de las personas de incorporarse a una actividad laboral, situación que se agrava con el desinterés del gobierno de implementar políticas fuertes e integrales que permitan la estabilidad económica a través de la generación de empleos para superar las carencias básicas. Obviamente, lo anterior coloca al país, y especialmente a las familias salvadoreñas de migrantes, en una situación de mayor vulnerabilidad ante las crisis económicas, por su condición de atenuamiento y gasto desmedido en cosas superfluas, descuidando el ahorro y la inversión en bienes y servicios.

- La no implementación de políticas integrales que permitan la realización progresiva de los ODM pone de manifiesto la incapacidad y la falta de voluntad del gobierno de generar las condiciones para que la población más vulnerable tenga una existencia digna inherente a toda persona; esta situación ha llevado a que el accionar de las instituciones gubernamentales responda a una cultura de permisividad y pasividad, fomentando políticas excluyentes que generan el aumento de la pobreza, la desnutrición, el desempleo y la marginalidad social.

5.1.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.

- Ü La población en general por la poca información que tiene acerca de los ODM, se ven imposibilitados de poder acceder a la justicia dado que existe, un desconocimiento parcial que la reducción de la Pobreza Extrema y el Hambre son compromiso adquiridos por el Estado y de las implicaciones que esta temática tiene en materia de ODM; por lo que resulta indispensable que instituciones como la Procuraduría para la

Defensa de los Derechos Humanos tengan un papel más protagónico en la educación sobre la existencia y cumplimiento de estos.

- Û Al no garantizarse las condiciones de vida mínima de cada familia Salvadoreña, se están violentando los Derechos Humanos que por el carácter indivisible e interdependiente que estos tiene implica la restricción o limitación de derechos como la vida, la salud, la integridad personal, la educación (tanto en su sentido meramente biológico como en el de una existencia digna); lo que sitúa en grave riesgo el desarrollo humano de El Salvador, así como la estabilidad del mismo.
- Û Existe una percepción negativa por parte de la mayoría de la población, así como de los profesionales y especialistas, sobre las políticas implementadas por el gobierno de El Salvador en materia de ODM, restándole eficacia a los mismos; así se resalta la utilización de estas políticas con fines político partidario que se les ha brindado, habiendo quedado palpado por parte de los antes mencionados que los interés particulares están privando sobre los generales.
- Û Con los datos obtenidos de la investigación documental y de campo, se ha logrado percibir que existe un nivel mínimo de cumplimiento de los ODM , así pues queda de manifiesto por una parte que el grado de pobreza extrema y hambre en que se desenvuelve la mayor parte de la sociedad salvadoreña no es tan degradante que ponga en alerta y emergencia a El Salvador; pero por otro lado están los indicadores económicos, como la crisis económica mundial, y socioeconómicos, como los índices de desempleo, pobreza y desnutrición que hay en El Salvador, que no permiten aseverar que existe total reducción de pobreza extrema y hambre para el año 2015; si bien la situación no es tan mala como en algunos países de África y en Haití, pero es preocupante porque si no se tiene la preparación adecuada, con la planificación e implementación de políticas integrales se puede poner en mayor riesgo la situación de pobreza extrema y hambre en El Salvador.

5.2 RECOMENDACIONES

Este trabajo de investigación solo es tal, si ha de aportar contribuciones a partir de las conclusiones. Obviamente, se investiga para transformar, para motivar a la acción, no para satisfacer intereses individuales o contemplativos de una realidad que clama por cambios. En base a ello, es que se elaboran las presentes sugerencias a las diferentes instituciones de gobierno, así como a las instituciones no gubernamentales y a la población en general.

Al Gobierno de El Salvador.

- ✓ Que se apropie de los ODM y que le den la importancia que merecen, por medio de asignaciones a titulares de diferentes instituciones como encargados de monitorear la operativización de los mismos, que sean visibles en sus estrategias de corto y mediano plazo.
- ✓ Por otra parte es necesario que el Estado concientice a las instituciones para que sean responsables de monitorear el buen desarrollo de la serie de políticas implementadas como los indicadores de importantes estrategias sectoriales que comprometan el esfuerzo de país para lograr el cumplimiento de los ODM.
- ✓ Que haga un llamado de atención a los diferentes Ministerios que se ven involucrados en el tema de desarrollo progresivo como país, para que de manera conjunta se dé un tratamiento especial a la temática de los ODM; de tal forma que se elaboren planes y acciones que tengan concordancia entre sí para que de carácter urgente estos lleguen a la población más vulnerable.
- ✓ Como grupo investigador y de manera fundamentada se es consciente de los pocos recursos presupuestarios con que se cuenta, por ello se le exhorta a buscar los mecanismos para generar más ingresos a las arcas del Estado, y con ello inyectar fondos a los diferentes Ministerios, para la aplicación de las políticas sociales del gobierno; así mismo darle un manejo y distribución positiva a los pocos recursos con

que se cuenta que a corto plazo es lo más importante para obtener insumos para un mejor desarrollo en materia de ODM.

- ✓ Que se implementen políticas, como producto de la participación e intervención de los sectores que se ven involucrados en el tema, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Economía; distintas ONG's, universidades, Iglesia, profesionales y especialista. Tal participación ha de ser con un respeto absoluto a las diferencias de las distintas concepciones ideológicas, políticas y sociales de los distintos sectores participante. En suma, tal participación ha de ser democrática.
- ✓ Debe potenciarse en las personas el afán de ser auto gestoras de su propio desarrollo, mediante la implementación de la participación democrática en la adopción de medidas preventivas y paliativas del hambre.

A la Secretaria Técnica de la Presidencia.

- ✓ Dotarse de capacitación y conocimiento amplio para consolidarse como una institución competente en el diseño de políticas e intervenciones desde la concepción de los ODM; para lograr diseminar e infundir la información de manera efectiva entre la población en relación a los ODM.

Al Ministerio de Economía:

- ✓ Que impulse políticas, estratégicas y acciones que contribuyan al desarrollo sostenible del país, en el contexto de la Crisis Económica que nos afecta.
- ✓ Contribuir a la generación de más y mejores empleos a través de mantener un clima favorable a la inversión y consolidar las capacidades productivas y competitivas del país y las empresas para el mercado local e internacional, que faciliten el progreso de los ODM.

Al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

- ✓ Dar especial atención a los altos índices de desempleo que existen en el Salvador, realizando acercamientos con la empresa privada para la generación de más fuentes de empleo y la inserción de estas personas a la vida productiva del país.
- ✓ Que realice una revisión periódica del Salario Mínimo Legal, para que este de acorde a las diferentes coyunturas que vive la Sociedad Salvadoreña, en especial cuando se trata de las alzas en los precios de la canasta básica, y así pueda darse una proporcionalidad entre ambos, garantizando el Derecho a una Alimentación Adecuada y los demás Derechos Humanos que se ven afectados por esa circunstancia de disparidad.

A la Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos:

- ✓ Que se implementen programas de educación en la sociedad salvadoreña, para que estos tengan un mayor conocimiento de los Derechos Humanos en especial en materia ODM, así como los mecanismos que existen en el país para poder exigir la garantía de los Derechos Humanos.

A las Municipalidades:

- ✓ Recomendar un plan de reforma integral de la autonomía política municipal, delimitando competencias y atribuciones para que haya una adecuada coordinación con el gobierno central sobre la implementación de políticas locales específica y adecuada para cada municipio. Así mismo disminuir el desbalance fiscal y aumentar los recursos del FODES, previo a mayores niveles de rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

Al Programa de Naciones Para el Desarrollo (PNUD)

- ✓ Se continúe ejerciendo la labor especial en el esfuerzo por el logro de los ODM en el plazo restante para su cumplimiento, redoblando los esfuerzos para guiar al Estado Salvadoreño por el camino adecuado hacia una calidad de desarrollo económico y humano constante.

A la comunidad Internacional:

- ✓ Que se propicie un clima de cooperación equitativo y sano de manera que la ayuda que las grandes potencias consienten otorgar de buena fé para alcanzar el desarrollo anhelado a los países “en desarrollo”, por si o mediante organismos financiero internacionales (FMI y BM entre otros) por ellos controlados, no esté sujeta a condiciones ni restricciones basadas en la negación del principio de igualdad soberana de los Estados ni en el intervencionismo en los asuntos internos del Estado (salvo las excepciones establecidas en la Carta de la ONU) a fin de que esta no sea más un mecanismo de dominación económica y política contra los países más débiles. Debiendo en todo caso someter sus relaciones a los Principios contenidos en la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados

A la Universidad de El Salvador:

- ✓ Que se fomente la investigación, concientización y estudio de los Derechos Humanos a fondo, para poder contribuir en la solución de los tantos problemas que aquejan a la sociedad salvadoreña; colaborando en la elaboración de proyectos de contacto estudiantes-sociedad que ayuden a generar progreso y desarrollo productivo en las comunidades de más escasos recursos. Tales resultados de investigación deben hacerse del conocimiento público.

A la población en general:

- ✓ Organizarse en la lucha por la satisfacción de sus necesidades básicas y por demandar el cumplimiento de los Derechos Humanos en especial el derecho a la la Vida, entendida esta no solo en su dimensión biológica o existencial, sino también como vida digna; para lo cual se hace necesario el conocimiento de otros derechos como: derecho a la salud y al trabajo, los cuales están diseminados para actuar en conjunto y con ello lograr en parte el desarrollo de la persona como tal y de esta manera poder hacer efectiva la exigibilidad de los mismos ante la instituciones y organismos correspondientes.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

- La Santa Biblia Católica
- Burgo, Ignacio. Las Garantías Individuales, 2ª Edición, Edict. Porrúa, México, 1954.
- Meléndez Florentin y Margaret Popkin, Manual de Educación Popular en Derechos Humanos, 1989, San Salvador.
- Dalton, Roque. El Salvador. (Monografía). 1ª Edición. Edit. Universitaria, El Salvador, 1979.
- Luna, David Alejandro. Manual de historia Económica de El Salvador. 2ª Edición, Edit. Universitaria, San Salvador, El Salvador, 1986.
- Quiroa Hernández Nelson Mario “Orientación y Educación al Campesino en las Zonas Conflictivas Sobre el Problema Agrario” 1993.
- Segundo informe de país del 22 de mayo de 2009 “Sin excusas... Alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015”.
- Ficha resumen online de Tesis “La Dialéctica de las Desigualdades Sociales en Latinoamérica”, Universidad Autónoma de México 1997.
- Luna Oscar, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. “Informe de PPDH presentado el año 2008”.
- Ernesto Galdámez, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. “Monografía sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. Municipio de Conchagua Departamento de la Unión”.
- CEPAL, “Enfrentando la Crisis, Istmo Centro Americano y Republica Dominicana: Evolución Económica en 2008 y perspectivas para 2009”.
- FUSADES, “Como está El Salvador”. Departamento de Estudios Económicos y Sociales (DEES) y Departamento de Estudios Legales (DEEL) julio 2009.

PERIODICOS:

- Prensa Grafica.
- El Diario de Hoy.

LEGISLACION INTERNA

- Constitución
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
- Declaración Universal De Derechos Humanos.
- Convenio de Reto del Milenio.

LEGISLACION INTERNACIONAL

- Carta de Las Naciones Unidas.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales. (Protocolo de San Salvador)

INTERNET

- http://es.wikipedia.org/wiki/Código_de_Hammurabi
- http://cruzdelsur.fullblog.com.ar/post/peste_negra_801196921454
- http://es.wikipedia.org/wiki/Epidemia_de_1649
- http://es.wikipedia.org/wiki/Gran_Plaga_de_Londres
- http://es.wikipedia.org/wiki/Revolución_francesa.
- http://es.wikipedia.org/wiki/Revolucion_Industrial.
- http://es.Wikipedia.Org/wiki/Anastasio_Aquino.
- http://es.wikipedia.org/wiki/ley_de_vagos_y_maleantes#searchInput.
- <http://www.tiempodedescuento.com/2009/03/05/la-verdadera-guerra-del-futbol/>

- <http://www.cidh.oas.org/countryrep/ElSalvadorHonduras70sp/Acuerdos.htm>
- <http://www.csj.gob.sv/Convenios.nsf/1dc4027891f7e0fc06256bbf006582fe/85a2720cf819f85e862564d40053169f?OpenDocument>
- http://hdr.undp.org.es/desarrollo_libertad/
- www.onu.org/spanish/milenio
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_alimentaria_mundial_\(2007-2008\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_alimentaria_mundial_(2007-2008))
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Recesión>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Michel_de_Montaigne
- <http://www.alcoberro.info/pdf/montaigne4.pdf>
- <http://biblioteca.universia.net/autor/John%20Stuart%20Mill.html>
- http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/carlos_marx/index.htm
- es.wikipedia.org/wiki/Teoría_del_valor-trabajo.
- <http://www.accionhumana.freesevers.com/apologia.htm>
- www.biografiasyvidas.com/.../rousseau_jeanjacques.htm
- http://pdf.rincondelvago.com/discurso-sobre-el-origen-y-los-fundamentos-de-la-desigualdad_jean-jacques-rousseau.html
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Marxismo>
- http://www.ecofinanzas.com/diccionario/C/CICLOS_ECONOMICOS_O_DE_NEGOCIOS.htm
- http://es.wikipedia.org/wiki/Joseph_Alois_Schumpeter
- <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/keynes.htm>
- http://es.wikipedia.org/wiki/John_Maynard_Keynes
- <http://www.monografias.com/trabajos7/pobre/pobre.shtml>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_hiptecaria_de_2007" \t "_blank"
- <http://www.eumed.net/libros/2009a/515/erradicacion%20de%20la%20pobreza%20y%20el%20hambre.htm>
- <http://www.abc.es/20081125/economia-economia/china-sale-rescate-economia-20081125.html>" \t "_blank"

- <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2009/>
- <http://www.diariocolatino.com/es/20090318/opiniones/64879/> - 26k -
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Agricultura>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_alimentaria_mundial_%282007-2008%29
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Biocombustible>.
- www.redsolidaria.gob.sv
- <http://www.mca.gob.sv/administrador/archivos/0/archivo507.pdf>
- http://www.fisd.l.gob.sv/index.php?option=com_search&Itemid=176&searchword=nece&searchphrase=any&ordering=newest&limit=50&limitstart=0
- <http://www.rree.gob.sv/sitio/sitiowebrree.nsf/pages/discuranticrisis>
- <http://www.minec.gob.sv/default.asp?ACT=5&content=387&id=36&mnu=36>
- <http://www.awid.org/esl/Mujeres-en-Accion/Nuevos-Recursos/Estudio-economico-2007-2008-de-la-CEPAL>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Econ%C3%B3mica_para_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe
- [http://www.territorioscentroamericanos.org/instituciones/Programas%20y%20Proyectos%20SV/Fondo%20del%20Milenio%20\(FOMILENIO\).doc](http://www.territorioscentroamericanos.org/instituciones/Programas%20y%20Proyectos%20SV/Fondo%20del%20Milenio%20(FOMILENIO).doc)
- www.economia48.com
- www.tododiccionarios.com/csoc.html

RESOLUCIONES

- Resolución de Asamblea General de la ONU número: A/RES/53/202.

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS

ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

Dirigida a: Lic. Carmen Aida Lazo. Coordinadora de Desarrollo. (PNUD El Salvador)

Tema: “El Impacto de la Crisis Económica Mundial en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador.”

Objetivo: Obtener información sobre la realidad del alcance de los ODM en el país, así como el trabajo que dicha entidad está implementando con la llegada de la crisis económica para cumplir con la meta propuesta.

Indicación: Conteste de acuerdo a sus conocimientos cada una de las interrogantes

1. ¿Antes de la aprobación de los ODM, existía un programa que protegiera los Derechos tutelados por los ODM?
2. ¿Cómo ha evolucionado el cumplimiento de los ODM desde su aprobación? Explique.
3. A su criterio ¿Cuáles han sido los mecanismos más efectivos para lograr la consecución de los ODM hasta hoy? ¿Por qué?
4. En su opinión, ¿Cómo considera la actitud del Estado de El Salvador para lograr el cumplimiento del objetivo No. 1: “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre”?
5. ¿Qué factores impiden fundamentalmente la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre en nuestro país?
6. A su criterio, ¿Cuáles son los factores que a raíz de la Crisis Económica agudizan y hacen trascender aun más el fenómeno de la pobreza?
7. ¿Cómo valora usted la inversión social del Estado salvadoreño para contribuir al alcance de los ODM?

8. ¿De qué manera considera que los factores de Evasión, Elusión Fiscal y Corrupción se constituyen en un obstáculos para el logro de los ODM? (dentro de ellos el de erradicar el fenómeno de la Pobreza Extrema y el Hambre)



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS

ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

DIRIGIDA A: LIC. JIMMY VASQUEZ, COORDINADOR DEL
INFORME DE LOS ODM ELABORADO POR EL PNUD.

TEMA: “EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL EN EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL SALVADOR.”

OBJETIVO: Obtener información sobre la realidad del alcance de los ODM en el país, así como el trabajo que dicha entidad está implementando con la llegada de la crisis económica para cumplir con la meta propuesta.

INDICACION: Conteste de acuerdo a sus conocimientos cada una de las interrogantes.

1. ¿Cómo ha evolucionado el cumplimiento de los ODM desde su aprobación? Explique.
2. Según el estudio realizado en su informe *“Alcancemos los ODM sin excusas”* ¿Puede nuestro país Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre en el tiempo restante?
3. A su criterio ¿Cuáles han sido los mecanismos más efectivos para lograr la consecución de los ODM hasta hoy? ¿Por qué?
4. En su opinión, ¿Cómo considera la actitud del Estado de El Salvador para lograr el cumplimiento del objetivo No. 1: “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre”?
5. ¿Qué factores han impedido hasta hoy fundamentalmente la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre en nuestro país?
6. A su criterio, ¿Cuáles son los obstáculos que a raíz de la Crisis Económica agudizan y hacen trascender aun más el fenómeno de la pobreza?
7. ¿Cómo valora usted la inversión social del Estado salvadoreño para contribuir al alcance de los ODM?

8. ¿De qué manera considera que los factores de Evasión, Elusión Fiscal y Corrupción se constituyen en un obstáculos para el logro de los ODM? (dentro de ellos el de erradicar el fenómeno de la Pobreza Extrema y el Hambre)



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS

ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

DIRIGIDA A: Lic. Álvaro Guatemala, Presidente Ejecutivo de FUSADES.

Lic. Luis Alberto Moreno, Presidente Directiva Ejecutiva BID.

TEMA: “EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL EN EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL SALVADOR.”

OBJETIVO: Obtener información sobre la realidad del alcance de los ODM en el país, así como el trabajo que dicha entidad está implementando con la llegada de la crisis económica para cumplir con la meta propuesta.

INDICACION: Conteste de acuerdo a sus conocimientos cada una de las interrogantes.

1. ¿Qué opinión le merece los Objetivos de Desarrollo del Milenio?
2. ¿Tiene conocimiento de cómo operan los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Sí___ No___
Explique.
3. ¿Cree usted que a través de ellos se ha logrado disminuir la pobreza extrema y el hambre?
Sí___ No___ ¿Por qué?
4. ¿Qué factores considera que han impedido hasta hoy fundamentalmente la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre en nuestro país?
5. ¿Qué tipo de actividades realiza esta institución en búsqueda del desarrollo como país?
6. ¿Se implementa alguna serie de programas o mecanismos? Si___ No___ explique.
7. A su criterio ¿Estará el Estado haciendo un buen papel para erradicar la pobreza extrema y el hambre? Si___ no___ ¿Por qué?

8. ¿Cómo valora usted la inversión social del Estado salvadoreño para contribuir al alcance de los ODM?
9. A su criterio, ¿Cuáles son los obstáculos que a raíz de la Crisis Económica agudizan y hacen trascender aun más el fenómeno de la pobreza?
10. En su opinión ¿Cómo encuentra el camino hacia el alcance de los ODM en nuestro país? ¿Es posible el cumplimiento de al menos la mitad de los objetivos a pesar que el plazo esta próximo? Si No porque?
11. ¿Desde su punto de vista que recomendaciones podría dar al Estado para erradicar la pobreza extrema y el hambre?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS
ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

DIRIGIDA A: Alcalde de Ciudad Barrios.

Tema: “El Impacto de la Crisis Económica Mundial en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador.”

Objetivo: Obtener información sobre la realidad del alcance de los ODM en el municipio de Ciudad Barrios, así como el papel que juega la alcaldía con la llegada de la crisis económica para cumplir con la meta propuesta.

Indicación: Conteste de acuerdo a sus conocimientos cada una de las interrogantes.

17. ¿Sabe usted que son los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Sí____ No____
18. ¿Qué opinión le merece los Objetivos de Desarrollo del Milenio?
19. ¿Tiene conocimiento de cómo operan los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Sí____
No____ Explique.
20. ¿Cree usted que a través de ellos se ha logrado disminuir la pobreza extrema y el hambre?
Sí____ No____ ¿Por qué?
21. En su opinión, ¿Considera que a raíz de la actual Crisis Económica estos se han visto
obstaculizados? Sí____ No____
22. A su criterio ¿Estará el Estado haciendo un buen papel el Estado para erradicar la pobreza
extrema y el hambre? Si__ no__ ¿Por qué?
23. A su criterio, ¿Considera que el Programa Red -Solidaria es una política acertada para
erradicar la pobreza extrema y el hambre? Sí____ No____ ¿Por qué?
24. ¿Tiene participación la municipalidad en la implementación del Programa Red-Solidaria?
Sí____ No____ ¿Por qué?

25. ¿Desde la creación del Programa Red-Solidaria ha visto mejoras en el municipio de Ciudad Barrios? Sí____ No____ ¿Por qué?
26. ¿Aproximadamente cuantas familias se ven beneficiadas en este municipio con el Programa Red-Solidaria?
27. ¿Tiene conocimiento del Programa FOMILENIO? Sí____ No____
28. ¿Qué vinculación tiene la municipalidad con el Programa FOMILENIO?
29. ¿Se ve beneficiado el municipio de Ciudad Barrios con el programa FOMILENIO? Sí____ No____ ¿Por qué?
30. ¿Desde su punto de vista considera que el Estado debe crear más políticas que vayan encaminadas a erradicar la pobreza extrema y el hambre?
31. ¿Tiene conocimiento de algún programa nutrición que se aplique en este municipio? Sí____ No____ ¿Por qué?
16. ¿Desde su punto de vista que recomendaciones podría dar al estado para erradicar la pobreza extrema y el hambre?



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS

ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

DIRIGIDA A: Lic. Carmen Vergara, Directora de comunicaciones del Programa FOMILENIO.

Tema: “El Impacto de la Crisis Económica Mundial en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador.”

OBJETIVO: Determinar las estrategias y grado de efectividad del programa en nuestro país; así como el aporte específico del mismo a la Erradicación de la Extrema Pobreza y el Hambre.

INDICACION: Conteste de acuerdo a sus conocimientos cada una de las interrogantes.

1. ¿Cómo surge el programa FOMILENIO?

2. ¿En qué consiste el programa FOMILENIO?

3. ¿El Estado tiene alguna relación con el programa FOMILENIO?

4. ¿Cree que con la llegada de la Crisis Económica se ve afectado el Fondo del Milenio?

5. ¿Desde su punto de vista considera que a raíz de la Crisis Económica se debe aumentar el fondo destinado para erradicar la pobreza extrema y el hambre?

6. ¿En los últimos años El Salvador ha logrado reducir la pobreza extrema y alcanzar el crecimiento económico a través del Programa FOMILENIO?

7. ¿Qué tipo de actividades realiza el Programa FOMILENIO para lograr su finalidad?

8. ¿De qué forma se administra los fondos del MILENIO?

9. ¿Se lleva un control en cuanto al dinero que se invierte en cada proyecto en nuestro país?

10. ¿Existe alguna relación entre el programa Red Solidaria y el FOMILENIO?

SI___ NO___

¿Porqué?_____

11. ¿Aproximadamente con cuantos proyectos cuenta el Programa FOMILENIO?

12. ¿Cuál es el objetivo de crear la carretera longitudinal del norte?

13. ¿Cuál es plazo con el que cuenta el Programa FOMILENIO?

14. ¿Se cumplirá con finalidad que persigue este programa?

15. ¿Cree que las actividades implementadas por Programa FOMILENIO están dando resultados?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS

ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

DIRIGIDA A: Lic. Rubén Flores Chavarría, Jefe de la Procuraduría
para la Defensa de los Derechos Humano.

Tema: “El Impacto de la Crisis Económica Mundial en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador.”

OBJETIVO: Determinar las estrategias y la postura de dicha entidad frente a la situación de los ODM; así como el aporte específico del mismo a la Erradicación de la Extrema Pobreza y el Hambre.

INDICACION: Conteste de acuerdo a sus conocimientos cada una de las interrogantes.

1. ¿Qué opinión le merece los ODM?

2. ¿Cree que se le está dando cumplimiento al objetivo uno de erradicar la pobreza extrema y el hambre?

3. ¿Considera que las políticas implementadas por el Estado han sido adecuadas para buscar el logro de los ODM?

4. ¿Cuál es la tarea que desempeñan ustedes como PPDH entorno a los ODM?

5. ¿De qué forma visualizan al Programa de Red Solidaria?

6. ¿Se ha presentado algún caso de queja o denuncia ante sus oficinas por parte de alguna persona acreedora de la ayuda de Red solidaria, reclamando de que la ayuda no se le ha hecho llegar o por darle menos de la cuota acordada?

7. ¿Cuáles cree que son las repercusiones que está generando la crisis económica en el marco de los ODM?

8. ¿Cuales serian las medidas inmediatas a tomar para evitar el que no se alteren la extrema pobreza y el hambre en esta situación de crisis?

9. ¿Como observan la pobreza extrema en la que vive un buen porcentaje de familias y cuáles son los métodos que ustedes utilizan para hacérselo ver al Estado?

10. ¿Que recomendaciones podría dar al Estado para que persiga el alcance de los ODM?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS

ENCUESTA DIRIGIDA A: LA POBLACION DEL MUNICIPIO
DE CIUDAD BARRIOS.

TEMA: “EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL
EN EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL
SALVADOR”

OBJETIVO: Determinar el grado de conocimiento que poseen los pobladores sobre la
existencia, importancia y beneficio que generan los ODM.

INDICACION: Marque con una “x” la respuesta que considere conveniente.

15. ¿Sabe usted que disminuir la Pobreza Extrema y el Hambre es un compromiso que
tiene nuestro país?

SI___NO___

16. ¿Sabe en qué consiste la Pobreza Extrema y el Hambre?

SI___NO___

17. ¿Ha escuchado hablar sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

SI___NO___

18. ¿Tiene conocimiento que Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre es uno de los
Objetivos de Desarrollo del Milenio?

SI___NO___

19. ¿Sabe usted si el Estado está haciendo algo para Erradicar la Pobreza Extrema y el
Hambre?

Si___NO___

20. ¿Considera buenas las medidas que el Estado ha tomado?

SI___NO___

21. ¿Sabe que existe un programa llamado Red Solidaria?

SI___NO___

22. ¿Se ve usted favorecido con este programa?

SI___NO___

23. ¿Considera que con la ayuda que recibe ha mejorado su condición de vida?

SI___NO___

24. ¿Desde su punto de vista el programa Red Solidaria llega a los más necesitados?

SI___NO___

25. ¿Tiene conocimiento de la actual Crisis Económica?

SI___NO___

26. ¿Se ha visto afectado por la Crisis Económica?

SI___NO___

27. ¿Desde la llegada del Programa Red Solidaria se han visto cambios en su municipio?

SI___NO___

28. ¿Considera que los cambios han sido motivo de mejora en su municipio?

SI___NO___

29. ¿Cree que en un futuro esta ayuda que el Estado aporta logre reducir en gran manera la Pobreza Extrema y el Hambre?

SI___NO___

